

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN.

2019 - 2023



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN	17
CORPORACIÓN PARROQUIAL ACTUAL 2019 – 2023	17
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	18
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GAD LA UNIÓN	18
EQUIPO CONSULTOR	18
AUTORIDADES DE LA PARROQUIA	18
PRESENTACIÓN	19
INTRODUCCION	20
OBJETIVOS PRINCIPIOS DEL PLAN	21
MARCO JURIDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	21
MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	24
MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS	25
1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO	30
1.2 Datos Generales de la Parroquia	31
1.2.1 Creación	31
1.2.2 Superficie	31
1.2.3 Localización Geográfica	31
1.2.4 Limites	31
1.2.5 Clima	31
1.2.6 Temperatura	31
1.2.7 Precipitación Anual	31
1.2.8 Orografía	31
1.2.9 Hitos Históricos	32
2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDOT	33
2.1 Componente Biofísico	34
2.2 Componente Socio Cultural	35
2.3 Componente Económico Productivo	35
2.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	35
2.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana	36
2.6 Componente Gestión de Riesgo	36
3 FASE DE DIAGNOSTICO	36
3.1 Diagnostico por Competencia	37
3.1.1 Diagnóstico Participativo	37
4. COMPONENTE BIOFISICO	38
4.1 Componente Biofísico	39
4.1.1 Relieve	39
4.1.2 Geología	40
4.1.3 Pendientes	42





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.1.4 Recursos Hídricos.....	44
4.1.4.1 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia La Unión.....	46
4.1.4.2 Descripción del agua subterránea de la Parroquia La Unión.....	47
4.1.5 Micro Cuencas.....	49
4.1.6 Paisaje.....	51
4.1.7 Suelo.....	53
4.1.7.1 Suelos con Pendientes.....	55
4.1.7.2 Cobertura del suelo.....	56
4.1.8 Precipitación Anual.....	56
4.1.8.1 Déficit Anual.....	57
4.1.8.2 Exceso Anual.....	58
4.1.9 Deforestación de los Bosques 1990 a 2018.....	59
4.1.10 Pérdida de la Cobertura Vegetal.....	61
4.1.11 Ecosistemas.....	64
4.1.12 Déficit hídrico Climático.....	65
4.1.13 Tipo de Clima.....	68
4.1.14 Restauración forestal.....	70
4.1.15 Captación de agua subterránea.....	72
4.1.16 Fragmentación.....	74
4.1.17 Isotermas Temperatura.....	76
4.1.18 Bosque y Vegetación Protectora.....	78
4.1.18.1 Biodiversidad.....	80
4.1.18.2 Fauna.....	80
4.1.18.3 Flora.....	81
4.1.19 Ecorregion de la Parroquia La Unión.....	82
4.1.20 Potencial Fotovoltaico.....	83
4.1.21 Carbono orgánico del suelo entre 0 a 5 cm.....	84
4.1.22 Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm.....	85
4.1.23 El Índice de la Huella Humana 1993.....	86
4.1.24 El Índice de la Huella Humana 2009.....	88
4.1.25 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgo.....	90
4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	93
4.2.1 Demografía.....	93
4.2.1.1 Estructura de la Población 2001 2010 al 2020.....	94
4.2.1.2 Promedio de Edad de la Población.....	95
4.2.1.3 Tasa de Crecimiento Poblacional.....	97
4.2.1.4 Promedio de edad de la Población.....	97
4.2.1.5 Migración y Tendencias.....	98
4.2.2 Educación.....	99
4.2.2.1 Escolaridad.....	103
4.2.2.2 Infraestructura y Equipamiento.....	105
4.2.2.3 Analfabetismo.....	105
4.2.3 Salud.....	106



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.3.1 Centro De Salud La Unión – (MSP- La unión)	107
4.2.3.2 Tipo De Atención	108
4.2.3.3 Atención por sexo	109
4.2.3.4 Atención - Auto identificación	109
4.2.3.5 Grupo de edad y sexo	110
4.2.3.6 Principales Enfermedades que Afectan a la Parroquia Rural de La Unión	111
4.2.3.7 Accesibilidad a Centro de Salud.....	111
4.2.3.8 Seguridad Social	113
4.2.3.8.1 Seguro General	113
4.2.3.9 Servicio de Bienestar Social	113
4.2.3.10 Seguro Social Campesino.....	113
4.2.3.10.1 Personal Administrativo del Seguro Social Campesino de la comunidad La Naranjita	114
4.2.3.10.2 Afiliados	114
4.2.3.11 Nutrición y seguridad alimentaria.	115
4.2.4 Acceso a Diferentes Programas de Gobierno	116
4.2.4.1 Bono de Desarrollo Humano	116
4.2.4.2 Pensión para Personas con Discapacidad	118
4.2.4.3 Bono Joaquín Gallegos Lara.....	120
4.2.4.4 Pensión para Adultos Mayores	122
4.2.5 Acceso y Uso de Espacios Público y Cultural.....	124
4.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas	125
4.2.7 Grupos Étnicos	126
4.2.8 Patrimonio cultural Tangible E Intangible y conocimiento Ancestral	127
4.2.8.1 El Patrimonio Intangible.....	131
4.2.8.2 Saberes ancestrales	131
4.2.9 Identidad gastronómica.....	131
4.2.10 Grupos de Atención Prioritaria.....	132
4.2.11 Igualdad	132
4.2.12 Migración y tendencia de Movilidad Humana	132
4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	136
4.3.1 Trabajo y Empleo	136
4.3.2. Población Económicamente Activa (PEA).....	137
4.3.3 Población Económicamente Activa (PEI)	137
4.3.4 Desempleo	138
4.3.5 Empleo.....	139
4.3.6 Uso de la tierra.....	142
4.3.7 Capacidad de Uso de las Tierras – CUT.....	143
4.3.8 Categoría de Suelo.....	145
4.3.9 Cultivos sector agrícola	147
4.3.9.1 Tamaño de Parcela.....	150
4.3.9.2 Riego Tecnificado.....	152
4.3.10 Sistema Productivo	154





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.3.11	Accesibilidad A Piladoras	156
4.3.12	Zonas Homogéneas.....	158
4.3.13	El Sector Pecuario	160
4.3.13.1	Producción Ganado Bovino (Vacuno).....	161
4.3.13.2	Densidad Producción de Cerdo	162
4.3.13.3	Densidad de Producción Avícola	164
4.3.14	Actividad Forestal.....	166
4.3.15	Seguridad y soberanía alimentaria.....	167
4.3.16	Comercialización	168
4.3.16.1	Canales de Comercialización.....	168
4.3.17	Accesibilidad a Centros Económicos	171
4.3.18	Proyectos Estratégicos	173
4.3.19	Infraestructura para el Fomento Productivo	174
4.3.20	Feria Parroquial – La Unión	174
4.4	COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO - MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	179
4.4.1	Red de Asentamiento Humano	179
4.4.2	Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio	179
4.4.2.1	Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	180
4.4.2.2	Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos la parroquia ..	180
4.4.3	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	182
4.4.3.1	Abastecimiento de agua.....	182
4.4.3.2	Servicios higiénicos	184
4.4.3.3	Eliminación de Desechos Sólidos (Basura).....	186
4.4.3.4	Acceso de la Población a Vivienda	187
4.4.4	Movilidad, Energía Y Conectividad.....	189
4.4.4.1	Red Vial Y Transporte.....	189
4.4.4.2	Movilidad.....	190
4.4.4.3	Movilidad Rural.....	190
4.4.4.4	Vías Arteriales	190
4.4.4.5	Vías Colectoras.....	191
4.4.4.6	Vías internas	191
4.4.5	Acceso A Servicios De Telecomunicaciones	196
4.4.5.1	Acceso a Teléfono Convencional	196
4.4.5.2	Acceso a Teléfono Móvil	197
4.4.5.3	Acceso a Internet en casa.....	197
4.4.5.4	Acceso a Computadora.....	198
4.4.5.5	Acceso a televisión por Cable	198
4.4.6	Acceso a Energía Eléctrica	198
4.5	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.....	202
4.5.1	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes.....	202



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.5.2	Político Institucional.....	202
4.5.3	Normativa Constitución de la República del Ecuador.....	203
4.5.4	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	204
4.5.5	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	205
4.5.6	Instrumento de planificación a nivel nacional.....	206
4.5.7	Organigrama Estructural.....	207
4.5.8	Autoridades del GAD.....	207
4.5.9	Capacidad Administrativa, Financiera y Operativa.....	211
4.5.10	Participación Ciudadana y Control Social.....	211
4.5.10.1	Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	212
4.5.10.2	Participación Social Protagónica.....	213
4.5.11	Representatividad y Mecanismos de Participación Ciudadana.....	214
4.5.11.1	Consejo De Planificación.....	214
4.5.12	Capacidad Administrativa, Financiera y Operativa.....	217
4.6	COMPONENTE GESTION DE RIESGO.....	224
4.6.1	Plan de Gestión de Riesgo de la Parroquia la Unión del Cantón Jipijapa.....	224
4.6.1.1	Enfoque Conceptual Sobre la Gestión del Riesgo.....	225
4.6.2	Implementación del Plan.....	227
4.6.2.1	Plan de Acción.....	227
4.6.3	Identificación de las Amenazas Naturales y Antrópicas.....	228
4.6.3.1	Amenaza Naturales.....	230
4.6.3.2	Inundación.....	230
4.6.3.3	Deslizamiento de Tierra.....	232
4.6.3.4	Susceptibilidad a Sequía.....	234
4.6.3.5	Intensidad Sísmica 16 A.....	236
4.6.3.6	Amenaza Antrópicas.....	238
4.6.3.7	Incendios Forestales.....	239
4.6.4	Situación Actual del Territorio.....	241
4.6.5	Información del COVID 19.....	254
5	PROPUESTA.....	257
5.1	Proceso Metodológico.....	258
5.2	Visión Del GAD Parroquial La Unión.....	258
5.3	Objetivos Estratégicos De Desarrollo.....	259
5.3.1	Objetivos del componente Biofísico.....	259
5.3.2	Objetivos del componente Socio Cultural.....	259
5.3.3	Objetivos del componente Económico.....	259
5.3.4	Objetivos del componente Asentamiento Humano/Movilidad, Energía Y Conectividad.....	260
5.3.5	Objetivos del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	260
5.3.6	Objetivos del componente Gestión de Riesgo.....	260
5.4	Propuesta Estratégica De Desarrollo Según Componentes.....	260



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5.4.1 Componente Biofísico	260
5.4.2 Componente Socio Cultural.....	261
5.4.3 Componente Económico.....	263
5.4.4 Componente Asentamientos Humanos y Movilidad Energía, Conectividad	264
5.4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	265
5.4.6 Componente Gestión de Riesgo	266
5.5 Modelo Territorial Deseado.....	267
5.5.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).....	267
5.5.2 Categoría de Uso de Suelo GAD Parroquial La Unión del cantón Jipijapa	268
5.6 Red de Asentamiento Humano	269
5.7 Definición De Políticas Locales	271
5.7.1 Políticas Locales.	271
5.7.2 Políticas Públicas Referenciales De Las Prioridades Nacionales.....	271
5.7.3 Políticas Públicas Mínimas de las Agendas de Igualdad.....	272
5.7.4 Estructura Política Pública.....	273
5.8 Componentes Cuadro De Propuesta de Desarrollo	274
6 MODELO DE GESTION	287
6.1 Gestión Del Territorio	287
6.2 Estrategia de Articulación	288
6.2.1 Articulación En Competencias Concurrentes.....	289
6.2.1.1 Competencias del Estado Central	289
6.2.1.2 Competencias de los Gobiernos Provinciales.....	290
6.2.1.3 Competencias de los Gobiernos Municipales.....	290
6.2.1.4 Competencias de los Gobiernos Parroquiales	291
6.3 Resumen de Programas y Proyectos del PDOT Parroquial la Unión.....	292
6.3.1 Las Políticas.....	292
6.3.2 Los Planes.....	292
6.3.3 Los Programas	292
6.3.4 Los Proyectos	293
6.4 Listado de Programas y Proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta).....	295
6.4.1 Componente Biofísico	295
6.4.2 Componente Socio cultural	297
6.4.3 Componente Económico.....	304
6.4.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad	309
6.4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	315
6.4.6 Componente Gestión de Riesgo	317
6.5 Agenda Regulatoria	318
6.6 Participación Ciudadana y Ente de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial	321
6.6.1 Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Unión	322
6.6.2 Estrategia de Participación Ciudadana	323
6.7 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT	327
6.7.1 Estrategia Evaluación	329



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.7.2 Seguimiento al cumplir las metas	329
6.7.3 Estrategia De Comunicación	332
7. Bibliografía	333
8. Anexo.....	335

INDICE DE GRAFICO

Gráfico 1. Meso Relieve	39
Grafico 2. Geología de la Unión	41
Grafico 3. Pendientes de la Parroquia la Unión.....	43
Grafico 4. Agua Superficial de la Parroquia la Unión	46
Grafico 5. Agua Subterránea de la Parroquia la Unión	48
Grafico 6. Microcuencas de la Parroquia	50
Grafico 7. Paisaje de la Parroquia	52
Grafico 8. Suelo Área km ²	54
Grafico 9. Déficit Anual de la Parroquia.....	57
Grafico 10. Exceso Anual de la Parroquia	59
Grafico 11. Deforestación año 1990 – 2018.....	60
Grafico 12. Pérdida de cobertura vegetal año 2010 al 2018	62
Grafico 13. Ecosistema de la parroquia.....	64
Grafico 14. Déficit Hídrico de la Parroquia	67
Grafico 15. Tipo de Clima de la Parroquia.....	69
Grafico 16. Restauración Forestal de la Parroquia	71
Grafico 17. Fragmentación de la Parroquia.....	75
Grafico 18 Rango de temperatura de la Parroquia	77
Grafico 19. Bosque Vegetal de la Parroquia	79
Grafico 20. Ecorregión de la Parroquia	82
Gráfico.21. Variable carbón orgánico 0 a 5cm.....	85
Gráfico.22 Variable carbón orgánico 100 a 200 cm.....	85
Gráfico.23 Huella Humana 1993.....	87
Gráfico.24 Huella Humana 2009.....	89
Grafico 25 Categoría de población por sexo	93
Gráfico 26 Población 2015 de la Parroquia la Unión.....	94
Gráfico.27 Población 2020 de la Parroquia la Unión	94
Gráfico.28 Categoría de población la Parroquia La Unión	96
Gráfico.29 Grupo Quinquenal de edad la Parroquia La Unión	96
Grafico 30 Tasa de Crecimiento de la Parroquia la Unión.....	97
Grafico 31. Migración Registrada de la Parroquia	98
Gráfico 32. Categoría de población Estudiantil.....	104
Gráfico.33 Relación entre Analfabeto y Alfabeto	106
Gráfico.34 Producción de nivel de atención medica	107
Gráfico.35 Producción de nivel de atención medica	108
Gráfico.36 Consulta por formación profesional Parroquia La Unión	108
Gráfico.37 Por tipo de atención.....	109



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Gráfico.38 Atención – Autoidentificación	110
Gráfico.39 Grupo de edad y sexo	110
Gráfico.40 Accesibilidad a centro de salud	112
Gráfico.41 Bono de Desarrollo Humano	117
Grafico 42 Personas con discapacidad	119
Grafico 43 Bono Joaquín Gallegos Lara	121
Grafico 44 Pensión Adultos Mayores.....	123
Gráfico.45 Necesidades Básicas.....	125
Gráfico.46. Grupos Étnicos – Afroecuatoriano	126
Gráfico.47. Grupos Étnicos – Blanco	126
Gráfico.48. PEA por sexo.....	137
Gráfico.49. PEI por sexo	138
Gráfico.50. Desempleo	139
Gráfico.51. Empleo.....	140
Gráfico 52. Tipo de Actividad.....	141
Grafico 53. Uso de la tierra.....	142
Grafico 54. CUT de la tierra	144
Gráfico 55 Categoría de suelo	146
Gráfico 56. N° de UPAS.....	148
Gráfico 57 Cultivos	149
Grafico 58. Tamaño de Parcela en la parroquia.....	151
Grafico 59. Riego Tecnificado en la parroquia.....	153
Gráfico.60. Sistema Productivo en la parroquia.....	155
Gráfico 61 Accesibilidad a Piladoras	157
Grafico 62. Clase de zonas Homogéneos	159
Gráfico 63 Densidad vacuno	161
Gráfico 64 Densidad Cerdo en la parroquia	163
Gráfico 65 Densidad Pollo en la Parroquia	165
Grafico 66 Accesibilidad Centro Económicos	171
Gráfico.67.Procedencia del Agua	183
Gráfico.68 Tipo de servicio higiénico	185
Grafico 69. Eliminación de Basura.....	186
Gráfico.70. Tendencia de Vivienda.....	187
Grafico 71. Tipo de Vivienda	188
Grafico 72. Material de Construcción.....	189
Gráfico 73. Estado de Vías	191
Gráfico 74. Accesibilidad a Vías asfaltada.....	195
Gráfico 75. Red de Servicio Eléctrico	199
Gráfico 76. Inundación de la Parroquia.....	231
Gráfico 77. Deslizamiento de tierra.....	233
Gráfico 78. Susceptibilidad a Sequia.....	235
Gráfico 79. Susceptibilidad a Incendio Forestal.....	239
Gráfico 80. Categoría del uso del suelo la Unión.....	268





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos de la Parroquia la Unión.....	31
Tabla 2. Comunidades de la Parroquia la Unión	31
Tabla 3. Relieve de la Parroquia la Unión.....	39
Tabla 4. Formación Geológica de la Parroquia	41
Tabla 5. Pendientes de la Parroquia.....	43
Tabla 6. Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia La Unión	46
Tabla 7. Descripción de la Agua Subterránea de la Parroquia La Unión	48
Tabla 8. Microcuencas de la Parroquia	50
Tabla 9. Paisaje la Parroquia	52
Tabla 10. Suelo de la Parroquia de la Parroquia la Unión.....	54
Tabla.11.Cobertura vegetal del suelo de la Parroquia	56
Tabla.12.Precipitación Climática de la Parroquia La Unión	56
Tabla 13. Déficit Anual de la Parroquia	57
Tabla 14. Exceso Anual de la Parroquia.....	59
Tabla.15 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia.....	60
Tabla 16. Cobertura Vegetal año 2001 al 2009	62
Tabla 17. Cobertura Vegetal 2010 al 2018	62
Tabla.18 Ecosistema de la Parroquia La Unión	64
Tabla.19 Déficit de Hídrico de la Parroquia La Unión.....	67
Tabla.20 Tipo de Clima de la Parroquia La Unión.....	69
Tabla.21 Prioridad de la Restauración Forestal.....	71
Tabla.22 Captación de agua subterránea de la Parroquia La Unión.....	73
Tabla.23 Fragmentación de la Parroquia la Unión	75
Tabla.24 Variables Bioclimáticas de la Parroquia La Unión	77
Tabla.25 Rango de Temperatura	77
Tabla.26 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia La Unión	79
Tabla.27 Ecorregión de la Parroquia La Unión	82
Tabla.28 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia.....	83
Tabla.29 Variable carbón orgánico 0 a 5cm.....	85
Tabla.30 Variable carbón orgánico 100 a 200cm.....	85
Tabla.31 Huella Humana 1993 de la Parroquia.....	87
Tabla 32. Huella Humana 2009 de la Parroquia.....	88
Tabla 33. Identificación de Potencialidades y Problemas Componente Biofísico	91
Tabla 34. Población 2001 al 2010 la Parroquia La Unión.....	93
Tabla 35. Categoría Poblacional 2001 al 2010 la Parroquia La Unión	93
Tabla 36. Crecimiento de Población la Parroquia La Unión	94
Tabla 37. Grupo de edad de la Parroquia	95
Tabla.38 Tasa de Crecimiento Poblacional	97
Tabla.39 Promedio de edad	97
Tabla 40. Migración Registrada	98





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla 41.Oferta educativa periodo 2019 – 2020	101
Tabla 42. Accesibilidad a Educación	101
Tabla 43 Instituciones cerradas	102
Tabla 44.Establecimiento al que asisten.....	103
Tabla 45 DPA de la Parroquia La Unión.....	104
Tabla 46 DPA Estudiantes por Género y nivel de la Parroquia	104
Tabla 47 Analfabeto y alfabeto de la Parroquia La Unión	106
Tabla 48 MSP. Personal que labora en el Centro de salud la Parroquia La Unión	107
Tabla.49 Consulta por formación profesional la Parroquia La Unión	107
Tabla 50 Producción total Movilidad	108
Tabla 51 Consulta Por Formación Profesional.....	108
Tabla 52 Atención por sexo.....	109
Tabla 53 Atención – Autoidentificación	109
Tabla 54 Grupo de edad y Sexo.....	110
Tabla 55 Principales Enfermedades que Afectan a la Parroquia.....	111
Tabla 56 Accesibilidad a Centro de Salud.....	111
Tabla 57 IESS. Personal que labora en el Centro de salud La Naranjita	113
Tabla 58 Aporte al seguro social la Parroquia.....	114
Tabla 59 Ubicación de los Sub-centro de salud la Parroquia La Unión.....	115
Tabla 60 Bono de Desarrollo Humano	117
Tabla 61 Pensión personas con discapacidad	119
Tabla 62 Joaquín Gallegos Lara	121
Tabla 63 Pensión Adulto Mayor.....	123
Tabla 64 Accesos Públicos.....	125
Tabla 65 Identificación de Potencialidades Y Problemas Componente Socio Cultural.....	134
Tabla 66 Relación / sector económico con el PEA	136
Tabla 67 Población Económicamente Activa por sexo (PEA).....	137
Tabla 68 Población Económicamente Inactiva por sexo (PEI)	137
Tabla 69 Desempleo	138
Tabla 70 Categoría de Ocupación y Empleo	139
Tabla 71 Trabajo dentro O Fuera del Hogar.....	140
Tabla 72 Tipo De Actividad	140
Tabla 73 Categoría de Ocupación	141
Tabla 74 Uso de la tierra.....	142
Tabla 75 CUT de la parroquia	144
Tabla 76 Categoría de Suelo.....	146
Tabla 77 N° UPAS.....	148
Tabla 78 Cultivos.....	149
Tabla 79 Tamaño de Parcela	151
Tabla 80 Riego Tecnificado	153
Tabla 81 Sistema Productivo.....	155
Tabla 82 Accesibilidad a Piladoras	157
Tabla 83 Zona Homogénea.....	159



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla 84 Densidad vacuno	161
Tabla 85 Densidad de Cerdos	163
Tabla 86 Densidad de Pollo.....	165
Tabla 87 Especies Forestales	167
Tabla 88 A quien venden.....	170
Tabla 89 Donde venden.....	171
Tabla 90 Accesibilidad centros económicos	171
Tabla 91 Potencialidades turísticas.....	176
Tabla 92 Identificación de Potencialidades y Problemas componente Económico – Productivo.....	177
Tabla 93 Poblacional 2001 – 2010	180
Tabla 94 Localidades - Recintos de la parroquia	181
Tabla 95 Procedencia del agua	183
Tabla 96 Tratamiento Del Agua	184
Tabla 97 Tipo de servicio higiénico	185
Tabla 98 Sistema de Eliminación de Basura	186
Tabla 99 Tendencia de Vivienda	187
Tabla 100 Tipo de Vivienda	188
Tabla 101 Material de construcción de vivienda.....	188
Tabla 102 Estado longitud Áreas km2	191
Tabla 103 Estado de las vías Asfaltada de la Parroquia La Unión	193
Tabla 104 Estado de las vías lastradas de la Parroquia La Unión	193
Tabla 105 Estado de las vías Veranero de la Parroquia La Unión	195
Tabla 106 Accesibilidad Áreas km2.....	195
Tabla 107 Disponibilidad de telefonía convencional	197
Tabla 108 Disponibilidad de telefonía celular.....	197
Tabla 109 Disponibilidad de Internet	197
Tabla 110 Disponibilidad de Computadora.....	198
Tabla 111 Disponibilidad de Televisión por cable.....	198
Tabla 112 Servicio eléctrico de la Parroquia La Unión.....	199
Tabla 113 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Energía Y Conectividad Elaboración.....	200
Tabla 114 Cargo y Comisiones de los miembros del GAD	208
Tabla 115 Nómina de líderes comunitario	209
Tabla 116 Nómina Organizaciones con vida jurídica	211
Tabla 117 Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno	211
Tabla 118 Presupuesto del Año 2019 Ingreso Y Egreso	220
Tabla 119 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	222
Tabla 120 Categoría y Definición de Riesgos	228
Tabla 121 Nómina de amenazas interna y externa	229
Tabla 122 Riesgo en diferentes lugares de la parroquia	230
Tabla 123 Inundación de la Parroquia.....	231





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla 124 Deslizamiento de tierra la Parroquia	233
Tabla 125 Desertificación a Sequia	235
Tabla 126 Intensidad sísmica	237
Tabla 127 Incendios Forestales	239
Tabla 128 Diagnostico Participativo sector La Maravilla y El Arenal.....	241
Tabla 129 Diagnostico Participativo sector La Naranja.....	242
Tabla 130 Diagnostico Participativo sector san Vicente/ la Naranja	243
Tabla 131 Diagnostico Participativo sector san Ramón, El Bejucal, la Naranjita	244
Tabla 132 Diagnostico Participativo sector San José.....	245
Tabla 133 Diagnostico Participativo Sector el Ramito	246
Tabla 134 Diagnostico Participativo sector san Antonio/ La Monserrate.....	247
Tabla 135 Diagnostico Participativo sector Cabecera Parroquial	248
Tabla 136 Diagnostico Participativo sector Santa Bárbara, San Eloy y El salto.....	249
Tabla 137 Diagnostico Participativo sector Mocoral	250
Tabla 138 Diagnostico Participativo sector Cadecito y Andrecillo	251
Tabla 139 Diagnostico Participativo sector El Bajo y Rio chico	252
Tabla 140 Diagnostico Participativo sector El Carmen y San Jacinto	253
Tabla 141 Visión de la Parroquia Rural La Unión del Cantón Jipijapa	258
Tabla 142 Programa y proyecto de Desarrollo Componente Biofísico.....	261
Tabla 143 Proyectos y programa de Desarrollo Componente socio Cultural	262
Tabla 144 Proyectos y Programas de Desarrollo Componente Económico.....	264
Tabla 145 Proyectos y Programas de Desarrollo Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad	265
Tabla 146 Proyectos y Programas de Desarrollo Político Institucional Y Participación Ciudadana.....	266
Tabla 147 Proyecto y Programas de Desarrollo Gestión de Riesgo.....	266
Tabla 148 Categoría de Uso de Suelo de La Unión	268
Tabla 149 Rango Poblacional y No Habitantes.....	270
Tabla 150 Distancia en Km y velocidad km/hora a parroquia de la cabecera cantonal	270
Tabla 151 Cuadro de Propuesta De Desarrollo	285
Tabla 152 Lista de Programas y Proyectos Componente Biofísico	295
Tabla 153 Lista de Programas y Proyectos Componente Sociocultural.....	297
Tabla 154 Lista de Programas y Proyectos Componente Económico.....	304
Tabla 155 Lista de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad.....	308
Tabla 156 Lista de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana.....	314
Tabla 157 Lista de Programas y Proyectos Componente Gestion de Riesgo (con su respectiva alineación a la propuesta)	316
Tabla 158 Agenda regulatoria	318
Tabla 159 Funciones del Nivel Administrativo.....	322
Tabla 160 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones.....	325
Tabla 161 Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas	326



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla 162 Seguimiento al cumplimiento de las metas	329
Tabla 163 Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas	329
Tabla 164 Rango de Porcentaje de avance físico y cobertura de cumplimiento de las metas.....	330
Tabla 165 Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria	330

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia	30
Mapa 2. Relieve de la Parroquia la Unión.....	40
Mapa 3. Geología de la Parroquia la Unión.....	42
Mapa 4. Pendiente de la Parroquia la Unión.....	44
Mapa 5. Agua Superficial y Ríos.....	47
Mapa 6. Agua Subterránea de la Parroquia.....	49
Mapa 7. Micro cuencas de la Parroquia la Unión.....	51
Mapa 8 Paisaje de la Parroquia La Unión	53
Mapa 9. Suelo de la Parroquia la Unión.....	55
Mapa 10 Déficit Anual (precipitación) de la Parroquia la Unión.....	58
Mapa 11 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia La Unión	61
Mapa 12 Pérdida de Cobertura Vegetal parroquia La Unión	63
Mapa 13 Ecosistema de la Parroquia La Unión	65
Mapa 14 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia La Unión.....	68
Mapa 15 Tipo de clima de la Parroquia La Unión	70
Mapa 16 Restauración Forestal de la Parroquia La Unión	72
Mapa 17 Captación de agua Subterránea de la Parroquia La Unión	74
Mapa 18 Fragmentación de la Parroquia La Unión.....	76
Mapa 19 Isotherma temperatura	78
Mapa 20 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia La Unión	80
Mapa 21 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia La Unión.....	84
Mapa 22 Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200	86
Mapa 23 Huella Humana 1993	88
Mapa 24 Huella Humana 2009	89
Mapa 25 Accesibilidad a Educación	102
Mapa 26 Accesibilidad a centro de salud La Unión	112
Mapa 27 Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia La Unión.....	118
Mapa 28 Personas con discapacidad de la Parroquia La Unión	120
Mapa 29 Bono Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia La Unión	122
Mapa 30 Uso de la tierra de la Parroquia La Unión	143
Mapa 31 CUT de la Parroquia La Unión.....	145
Mapa 32 Categoría de suelo	147
Mapa 33 Cultivos de la Parroquia La Unión	150
Mapa 34 Tamaño de Parcelas de la Parroquia La Unión	152
Mapa 35 Riego Tecnificado de la Parroquia La Unión	154
Mapa 36 Sistema Productivo de la Parroquia La Unión	156
Mapa 37 Accesibilidad a Piladoras de la Parroquia La Unión	158
Mapa 38 Zonas Homogéneas de la Parroquia La Unión	160
Mapa 39 Densidad de Ganado Bovino la Parroquia La Unión	162
Mapa 40 Densidad de Ganado Porcino la Parroquia La Unión.....	164



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Mapa 41 Densidad de Pollo de la Parroquia La Unión	166
Mapa 42 Accesibilidad centro Económico de la Parroquia La Unión	172
Mapa 43 Poblado de la Parroquia la Unión	182
Mapa 44 Accesibilidad a vías de la Parroquia la Unión	192
Mapa 45 Accesibilidad a vías de la Parroquia La Unión	196
Mapa 46 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Unión	232
Mapa 47 Deslizamiento de tierra de la Parroquia La Unión	234
Mapa 48 Susceptibilidad a Sequia Parroquia La Unión	236
Mapa 49 Intensidad Sísmica 16 A	238
Mapa 50 Susceptibilidad a Incendios forestales e incendios Parroquia La Unión	240

ANEXOS

Anexo N° 1 Agenda Regulatoria.....	342
Anexo N° 2 Presupuesto del Año 2020 Ingreso Y Egreso.....	343
Anexo N° 3 Listado de Programas y Proyectos Componente Biofísico	344
Anexo N° 4 Listado de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural	345
Anexo N° 5 Listado de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo..	349
Anexo N° 6 Listado de Programas y Proyectos Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	352
Anexo N° 7 Listado de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana	358
Anexo N° 8 Listado de Programas y Proyectos Componente Gestión de Riesgo	359





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

PALABRAS DE LA PRESIDENTA



Quiero expresar en la presente, mis sinceros agradecimientos a todos y todas mis conciudadanos en primer lugar por su destacada participación en este proceso de la planificación, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los miembros que integran el consejo de Planificación y a al equipo de promotores, técnicos de la consultora que llevo a efecto esta consultoría, por su importante participación en este importante proceso.

Los resultados de este nuevo proceso para la actualización de la herramienta y directriz el Plan De Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, nos llevó a trabajar de forma muy estrecha e incluyente, muy participativa y articulada con un nivel muy importante de la participación ciudadana durante todo este proceso de estudio de diagnóstico, permitió articular , coordinar , definir, y regular el sendero o camino que debemos seguir el GAD Parroquial Rural en procura del bienestar común, llevando a todos y todas hacia el buen vivir .

Este importante documento o instrumento hoy representa la herramienta principal de planificación institucional, ya que se encuentra articulada con todos los otros niveles de gobierno además, nos permite desarrollar y ejecutar el accionar del estado en nuestro territorio, su interacción con la sociedad civil, con las organizaciones y los movimientos sociales, la ciudadanía y las otras instituciones del Estado presentes en nuestra parroquia.

Con la reducción gradual de las inequidades inexistentes y la reducción de las necesidades básicas insatisfechas, la reducción de la pobreza, a través de estrategias, políticas de desarrollo endógeno y procesos en el territorio parroquial, donde solamente unidos podremos alcanzar las metas y objetivos planteados a través del Plan De Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, con una visión y misión de corto, mediano y largo plazo a cumplir, con las correspondientes competencias en la toma de decisiones para alcanzar el desarrollo integral en el territorio parroquial, teniendo este modelo de progreso, implementando las vías de investigación, que nos dio como resultado una serie de propuestas posibles de ejecutar.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

- Ing. Juan Carlos Proaño Secretario Nacional De Planificación Y Desarrollo
- Arq. Ignacio Mendoza Ureta Subsecretaria Zonal-4 Secretaria Técnica Planifica Ecuador
- Arq. Christian Mazón Pilligua Director de Planificación, Información y Políticas Públicas

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN DEL CANTON JIPIJAPA 2019 – 2023

PRESIDENTA: SRA. FLOR MARÍA GUTIERREZ ZAVALA
VICEPRESIDENTA: ING. MARIELA PARRALES PARRALES.
1ER VOCAL: SRA. MARIA NELLY QUIMIS GUTIERREZ
2DA VOCAL: SR. JAUMANI EDISON QUIMIS QUIMIS
3ER VOCAL: SRTA. JOSELYN PARRALES TUMBACO
SECRETARIA-TESORERA: ECON. MERCEDES JULIA PIN QUIMIS





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – G.A.D.P. LA UNION DE JIPIJAPA

ING. Jonathan Pincay Soledispa
CONSULTOR

CONSEJO DE PLANIFICACION

- **PRESIDENTE** - SRA. FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA
- **REPRES DE VOCALES** - ING. MARIELA PARRALES PARRALES
- **TECNICA AH-DOC** - ECON. MERCEDES JULIA PIN QUIMIS
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA** - SR. JUAN DEL VALLE QUIMIS
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA** - SRA. MARTHA BARRE
- **REPRESENTANTE CIUDADANIA** - SR. BALO QUIMIS PARRALES

EQUIPO CONSULTOR:

- **DIRECTOR:** ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA
- **TÉCNICO EN PLANIFICACION:** ING. TITO RIVADENEIRA CHINGA
- **TÉCNICO EN DIAGNOSTICO:** ECON. FERNANDO HUIZA PALACIOS
- **TÉCNICO EN PLANIMETRIA:** ING PABLO PINCAY SOLESPA
- **PROMOTOR SOCIAL:** SR.TA. ROSA ANGELICA RODRIGUEZ M.
- **PROMOTOR SOCIAL SR.** ADRIAN YORDY REYES MENOSCAL.

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA:

- ING. EDUARDO PEÑAFIEL QUIMIS TENIENTE POLITICO
- DR. WILFRIDO DEL VALLE HOLGUIN JUEZ DE PAZ





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión de Jipijapa inició el camino del cambio con la participación ciudadana como un proceso de construcción colectiva para la elaboración del plan, la ciudadanía a través de sus ideas siembra los surcos de unión, solidaridad, gratitud y la equidad de nuestra sociedad.

En la actualidad (año 2020) se lleva a efecto la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT, liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Unión, como una herramienta que sirve para el desarrollo actual y futuro de la Parroquia.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de parroquia La Unión hasta el año 2025, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Este proceso busca avalar el desarrollo integral, con la cobertura de los servicios de calidad, la implementación de planes, programas y proyectos La concertación en las asambleas, propicia la mancomunidad, para avanzar firmes hacia el progreso sostenido y sustentable, porque la historia que hoy estamos escribiendo hombres, mujeres y jóvenes harán grande a la Parroquia.

Hacer relevante el agradecimiento a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), al Concejo de Planificación Ciudadana, al equipo técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, por ser parte integral de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sentará las bases justas de AVANCE Y PROGRESO de las presentes y futuras generaciones.

**Sra. FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son un instrumento de suma importancia para todos los niveles de gobierno (Central, Provincial, Cantonal y Parroquial) con la finalidad de planificar y ordenar su territorio.

A través de una política pública planificada, organizada e inclusiva, la gestión multinivel ha permitido visibilizar la diversidad, la igualdad y la solidaridad en su forma más integral, ofreciendo a la comunidad cambios radicales y emprender grandes retos para alcanzar el bienestar y desarrollo sostenible en el tiempo.

Los planes tienen como objetivo fundamental integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente, incluyendo estudios de los componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, político institucional y participación ciudadana, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y gestión de riesgo considerando como una herramienta técnica que debe formar parte de las políticas de estado, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Unión recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la parroquia, como las organizaciones comunitarias; jóvenes, mujeres, adultos mayores, instituciones públicas y privadas, y cada una de sus respectivas Comunidades.

El propósito del Plan es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA Presidenta y Representante Legal del GAD Parroquial, ha asumido un reto directo a su función cuando trata de dilucidar el rol y las responsabilidades que debe asumir el Gobierno Parroquial como contraparte a los demás actores sociales que habitan en la Parroquia y que en conjunto buscan mejorar las condiciones y espacios comunes para producir un incremento en la calidad de vida de los habitantes.

Este reto incluye una serie de metas en el largo y mediano plazo; dentro del primero está el lograr un consenso, una visión común, pero particular a la vez, sobre el futuro; consenso de la comunidad, las autoridades, los especialistas, los conservacionistas y las comunidades ancestrales, todo dentro de una visión de género, generación y humanismo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

- Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa.
- Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia.
- Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población.
- Propiciar el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible.

MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTEGRALIDAD

La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

FLEXIBILIDAD

Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se desactualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

EQUIDAD

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

PARTICIPATIVO

La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación. Dentro de la democracia participativa de la parroquia los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

OBJETIVIDAD

Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad. Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones, a expresar la realidad tal cual es. Además se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables.

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

ARTÍCULO 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.-

El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

ARTÍCULO 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización:
- b) De ejecución y administración: y,
- c) De participación ciudadana y control social.

PROVINCIAS

Artículo 17.- Provincias.- Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

CANTONES

Artículo 20.- Cantones.- Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFRO ECUATORIANAS Y MONTUBIAS

ARTICULO 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente.

Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan.

En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente. De conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

COOTAD.- ARTÍCULO 295.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

COOTAD.- ARTÍCULO 296.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-

El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD.- ARTÍCULO 297.- OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COOTAD.- ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ART. 41.- PLANES DE DESARROLLO.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Se formulara un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se basa en el desarrollo de varias etapas, dentro del marco metodológico, expuestas a continuación:

- 1: Expediente Territorial (Fase Preparatoria)
- 2: Diagnóstico Estratégico
- 3: Propuesta
- 4: Modelo Gestión Territorial
- 5: Monitoreo y Evaluación.

A) EXPEDIENTE TERRITORIAL (FASE PREPARATORIA).- El propósito de esta etapa, es determinar, por un lado, el nivel de ajuste requerido entre el contenido y alcance de los actuales instrumentos de planificación, y los que poseen el GAD Parroquial, en la actualidad, a través de la realización de una diagnosis institucional.

B.) DIAGNÓSTICO.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

C.) PROPUESTA.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

D.) MODELO DE GESTIÓN.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Dentro del nuevo marco legal y regulatorio que fortalece e impulsa el proceso de planificación se dictamina la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, se analiza y propone estrategias y metodologías para cubrir este requisito mandatorio



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

¿Cuál es el proceso de actualización de un PDOT?



ART. 43.- PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 44.- DISPOSICIONES GENERALES.- sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a.) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b.) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.



FASE DE DIAGNÓSTICO

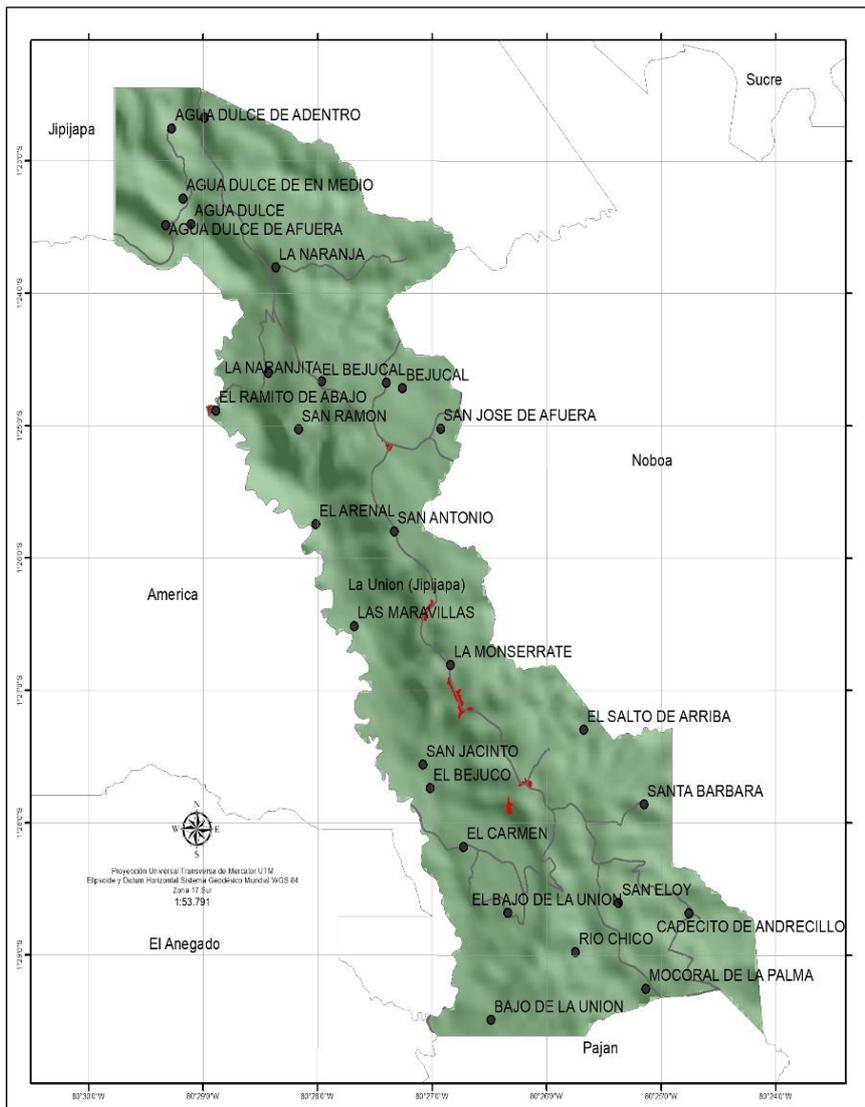


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO CONTEXTO TERRITORIAL

La parroquia rural la Unión del cantón jipijapa, se establecen las siguientes características ambiental, a través de componentes físicos, bióticos y socioeconómicos; los factores físicos a través de las condiciones del clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía y calidad del agua, su influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar fenómenos naturales, y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad de cada de sus comunidades.

Ubicación de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Ubicación de la provincia en referencia al Ecuador



Ubicación de la parroquia en referencia al cantón



Mapa 1. Ubicación de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

1.2 DATOS DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

DATOS DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN	
<p>1.2.1 Creación: La Parroquia fue creada el 18 de Noviembre de 1988</p>	<p>1.2.5 Clima: Existen dos estaciones claramente marcadas; el invierno y el verano. El invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura y el verano por la temperatura baja y estación seca. Los meses de lluvias son de Enero a Mayo y el verano de Junio a Diciembre.</p>
<p>1.2.2 Superficie: La Parroquia cuenta con una extensión de 4664.77 HA</p>	
<p>1.2.3 Localización Geo Referenciada. La Parroquia La Unión pertenece al cantón Jipijapa, que se encuentra ubicado al sur de la Provincia de Manabí. La cabecera parroquial está ubicada a 80° 24' 03'' y 80° 29' 41'' de Longitud Occidental y 01° 22' 18'' a 01° 29' 24'' de latitud Sur.</p>	
<p>1.2.4 Límites: De acuerdo con la División Política de la provincia de Manabí, la parroquia limita: Al Norte: Cantón Jipijapa. Al Sur: Cantón Paján. Al Este: La parroquia Noboa del Cantón 24 de Mayo. Al Oeste: La parroquia La América.</p>	
	<p>1.2.6 Temperatura: La temperatura tiene importantes variaciones que van desde 22 °C - 26 °C. Su promedio es de 24 °C.</p>
	<p>1.2.7 Precipitación Anual: La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 1.000 y 1.500 mm en condiciones normales.</p>

Tabla 1. Datos de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

COMUNIDADES			
1	ARENAL	13	CADECITO
2	SAN ANTONIO	14	MOCORAL DE LA PALMA
3	LA MONSERRATE	15	ANDRESILLO DE ARRIBA
4	CABECERA PARROQUIAL	16	AGUA DULCE
5	EL SALTO	17	SAN VICENTE
6	SAN ELOY	18	LA NARANJA
7	STA. BARBARA	19	EL RAMITO
8	LAS MARAVILLAS	20	SAN RAMON
9	EL CARMEN	21	EL BEJUCAL
10	EL BAJO DE LA UNIÓN	22	LA NARANJITA
11	RIO CHICO	23	SAN JOSE DE AFUERA
12	SAN JACINTO		

Tabla 2. Comunidades de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

1.2.8 Orografía

El relieve es accidentado, la cordillera Chongón y Colonche domina su territorio y se presentan elevaciones montañosas de hasta 840 sobre el nivel del mar. El territorio de la Parroquia La Unión.

1.2.9 Hitos Históricos

Los primeros habitantes de la parroquia la unión llegaron en el año de 1786 en el mes de septiembre 18, arribaron desde Jipijapa entrando por la Cruz y la Mona hasta llegar a la comunidad El Ramito, pasar a Vargas Torres.

En esta área ya Vivian los señores de apellido Castillo y Pilay, los ciudadanos Nicolás Lino, Sebastián Gutiérrez, Cecilio Pihuave y Santiago Marcillo avanzaron hasta la cabecera parroquial para luego regresarse a Jipijapa, para convencer y traer más personal con el fin de aprovechar estas tierras fértiles del territorio de la parroquia La Unión.

Así que regresan en compañía de los señores Juan José Jiménez, Concepción Muñiz, Eloy Parrales, Agapito Chavarría, Daniel Quimiz, Ismael Quimiz, Gregorio Quimiz y Agustín Tumbaco, hombres que dejaron labrado y cultivado, que a la larga dio buenos resultados.

Teniendo la facilidad de transporte a la unión llega los señores Andrés Baque y don Prospero Pérez García los cuales pusieron interés en el recinto, especialmente en el campo educativo, ya que hasta en esos tiempos había existido profesores particulares tales como la señora Franco, la primera en llegar a educar a los hijos de la Unión, después don Medardo Pincay, don Targelio David y don José Velastegui, los mismos que daban clase en la casa de los señores Ismael Quimiz, Segundo Lino, Rufino Del Valle y Segundo Lazcano.

Cabe indicar que llegaron en años diferentes, por tal razón Andrés Baque llamo a las reuniones para tratar de asuntos de la creación de la escuela, llegando a concretarse en los años siguientes se fueron creando la primera, se construyó el cementerio y la iglesia, eso sucedió en la década de 1940 – 1950, de igual manera se comenzó a festejar las fiestas patronales organizándolas en el primer año con el préstamo de una imagen a don Hipólito Indacochea y así se comenzó con la construcción de la iglesia y el cambio respectivo de una imagen de la Virgen de las Mercedes conseguida con el aporte de todos los habitantes para estas gestiones se había creado el comité Pro Mejoras del Recinto, mismo que tenía vida jurídica además consiguieron la donación de un terreno para el Campo Santo.

Viendo lo difícil que era transportar la producción tanto a Jipijapa como a la parroquia llega del señor Israel Quintero Paredes a Vargas Torres, con la idea de abrir pica para hacer un camino a Paján el mismo que no tuvo la acogida por cuanto se viajaba más por Jipijapa , o hacia Sucre.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La idea de abrir pica para hacer un camino más cercano a la ciudad entro a la etapa final transportándose donde Rufino Del Valle para traer a don Roberto Sánchez , inspector de vialidad en Jipijapa para abrir un camino que se encontrara con el de Noboa, y es así que se propone extender la cedula de vialidad a cada habitante a cambio de 12 días de trabajo haciendo desde la entrada donde la familia Rodríguez hasta llegar a Jipijapa (San Lorenzo de JIPIJAPA), esta trocha (desde la entrada hasta el caserío), fue picada y excavada por los moradores en donde demostraron la razón del por qué el nombre La Unión de dicho caserío, ya que todos eran unidos para trabajar, después tomo el nombre de la Unión de Andresillo, años después la Unión de Vargas Torres por cuanto en Vargas Torres quisieron hacer comuna, al final quedo como se conoce ahora La Unión.

En el año de 1970 se comienza a realizar las gestiones para constituir y crear a La Unión como parroquia, gestiones que quedaron congeladas hasta llegar a los años de 1985, el señor Wilthon Valdivieso retomo las gestiones para la Parroquialización de La Unión, a través del comité centro cultural y progreso conformado por jóvenes que ayudaron a realizar el censo de comunidad en comunidad; estos muchachos visionarios que trabajaron en la consecución de este censo en todas las comunidades del territorio parroquial fueron: Agapo Conforme , Ramón Gamboa, Roció Lino, Byron Del Valle, Agapo Tóala, Fernando Quimiz, Alberto Matute, Peter Tóala, Faustino Conforme, Benito del Valle y otros más que estuvieron prestando su contingente en esta tarea y apoyo en todo sentido para que la Parroquialización sea una realidad.

Fue en el año de 1988 en Noviembre 18, cuando el territorio de La Unión se lo declara Parroquia Rural La Unión del cantón Jipijapa.

2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento Y Desarrollo Territorial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS (SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR)



Lineamiento metodológico
Elaborado: Equipo Consultor

DEL DIAGNÓSTICO ART. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

- a) **Diagnóstico por componentes.-** Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad, político institucional y de participación ciudadana; y de Gestión de Riesgo.
- b) **Identificación de problemas y potencialidades.-** Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.
- c) **Análisis estratégico territorial.-** En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la SENPLADES Art. 9 literal b se consideran los siguientes componentes:

2.1 Componente Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.2 Componente Sociocultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

2.3 Componente Económico Productivo

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

2.4 Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información.

Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

2.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

2.6 Componente Gestión de Riesgo

Este componente corresponde al riesgos naturales existentes en un territorio, lo que constituye un riesgo para la población, por ende hay que realizar un plan de gestión de riesgo para mitigar los posibles riesgos naturales en el territorio.

3 FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquial, donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. El Diagnóstico participativo proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

3.1 DIAGNOSTICO POR COMPETENCIA

3.1.1 Diagnóstico Participativo

Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.



El Diagnóstico participativo es un proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio. La adecuada ejecución del mencionado proceso demanda que se establezcan de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas.

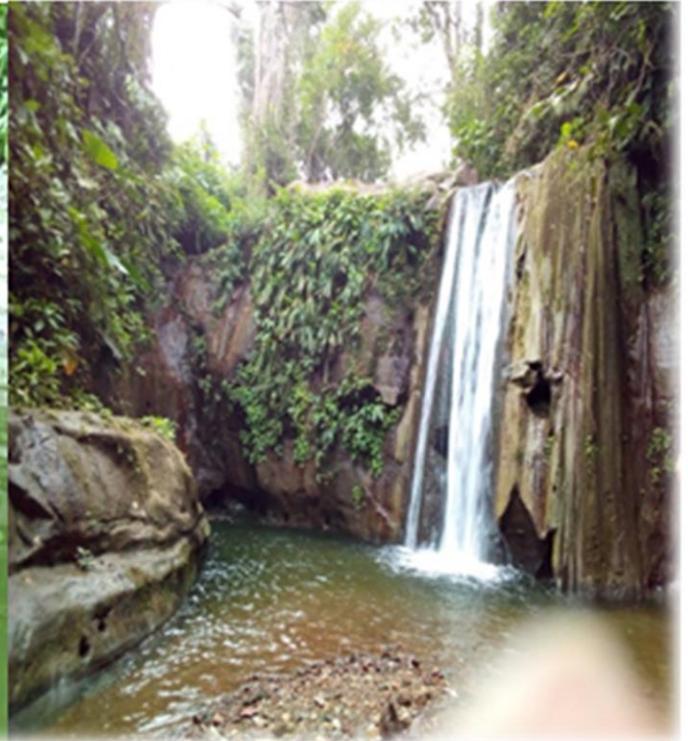
En el primer caso se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos. Gracias a la ejecución del Censo de población y vivienda, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio. Sin embargo y sobre todo con el fin de aterrizar estos datos a nivel de asentamiento humano, es necesario complementarla con información primaria.



Otro de los objetivos que se persigue con la aplicación de distintos instrumentos técnicos directamente a grupos focales, es obtener información cualitativa. Uno de los parámetros más importantes en este rubro, es el de las percepciones de los habitantes del territorio respecto a su realidad. Esto es aplicable a otros factores como las fuentes de agua para consumo humano, las prácticas en la disposición de los desechos, etc. Esto se ha planteado como una herramienta que permite establecer no solo las cifras de una realidad sino también los parámetros que los actores locales determinan como situación actual y situación deseable.



COMPONENTE BIOFÍSICO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.1. COMPONENTE BIOFISICO

El componente biofísico, corresponde al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la Parroquia, en el marco del diagnóstico ambiental Cantonal, sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población.

4.1.1 Relieve

El relieve de la parroquia La Unión está determinado primordialmente por la Cordillera Chongón Colonche la misma que domina su territorio y se presentan elevaciones montañosas.

El paisaje es una mezcla de esteros o causes de antiguos ríos, cruzados de lomas en todo sentido y cadenas o grupos de cerros que oscilan entre 300 y 840 msnm y que van desde el 40 % hasta el 70%. De pendiente.

El territorio de la Parroquia La Unión encontramos el siguiente meso relieve que se detallan a continuación.

Meso Relieve	Área Km2	Porcentaje
Colinas Medianas	18,07	38%
Cornisas	23,19	49%
Mesetas	6,34	13%
Total	47,60	100%

Tabla 3. Relieve de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

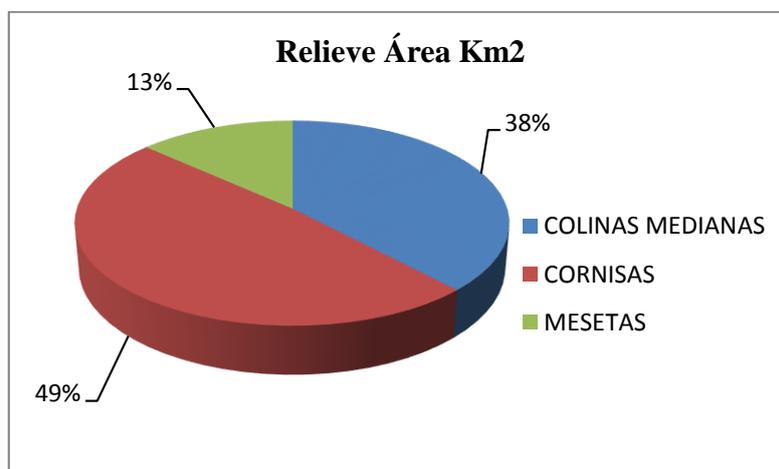


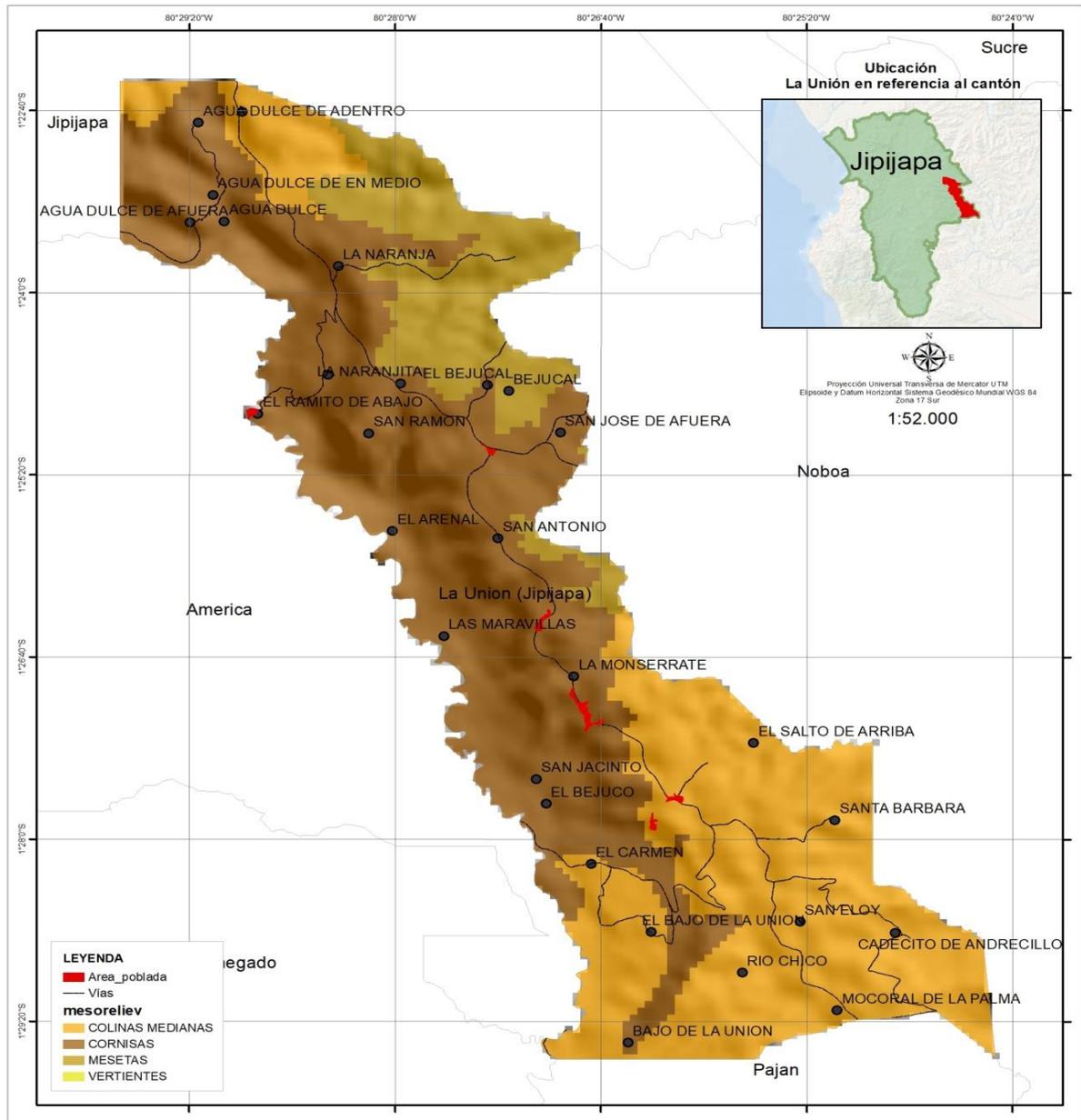
Gráfico 1. Relieve
Elaborado: Equipo Consultor

Dentro de las Colinas Medianas tenemos 18,07 km² que nos representa el 38%, de igual forma tenemos, Cornisas tenemos el 23,19 km² que representa el 49% en uno de los mesorelieves que está representado con la mayor parte de área y las Mesetas tenemos 6,30 % que representa el 13% del área total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Relieve de la Parroquia La Unión del cantón Jipijapa



Mapa N°2. Relieve de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.2 Geología.

Es la ciencia que estudia los cambios sucesivos que han operado en los reinos orgánicos e inorgánicos en la naturaleza. Los procesos geológicos y sus efectos.

Se describirán y analizarán las características generales de la geología de la parroquia; y, se enfocará en alertas en base a los mapas de la SNGR en cuanto a movimientos en masa y presencia de fallas, considerando también: vulcanismo, sismicidad, hundimientos y expansividad.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Conjunto de características del subsuelo o de la corteza terrestre de una zona o de un territorio. "se recogieron muestras de la flora y la geología de la zona en los dos parques naturales con los que cuenta la región"

La Parroquia La Unión presenta las siguientes formaciones geológicas: La Formación Onzole geomorfológicamente se presenta como relieves hasta de 200m de altura y como vertientes de mesas.

En la Parroquia La Unión podemos encontrar litología areniscas tobáceas, Lutitas, y limolitas cada una de estos ocupan un área tal como se detalla a continuación.

Formación Geológica		
Geología	Área Km2	Porcentaje
Formación Borbón	42,65	90%
Formación Onzole	4,95	10%
Total	47,60	100%

Tabla 4. Formación Geológica
Elaborado: Equipo Consultor

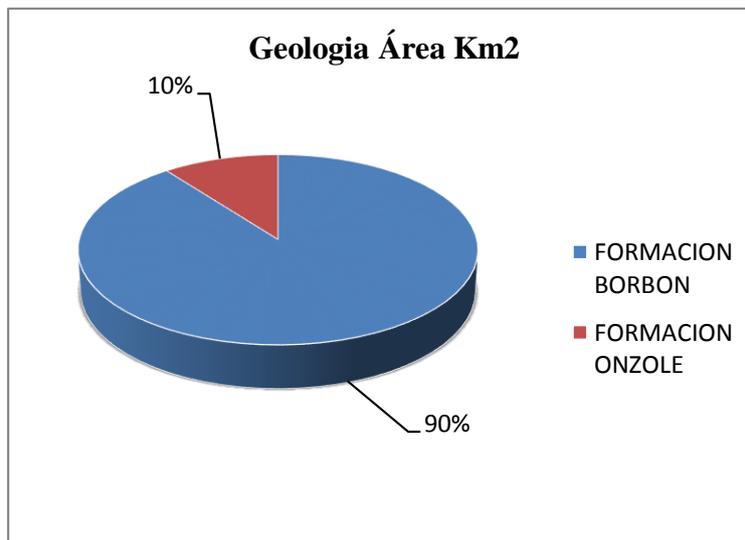


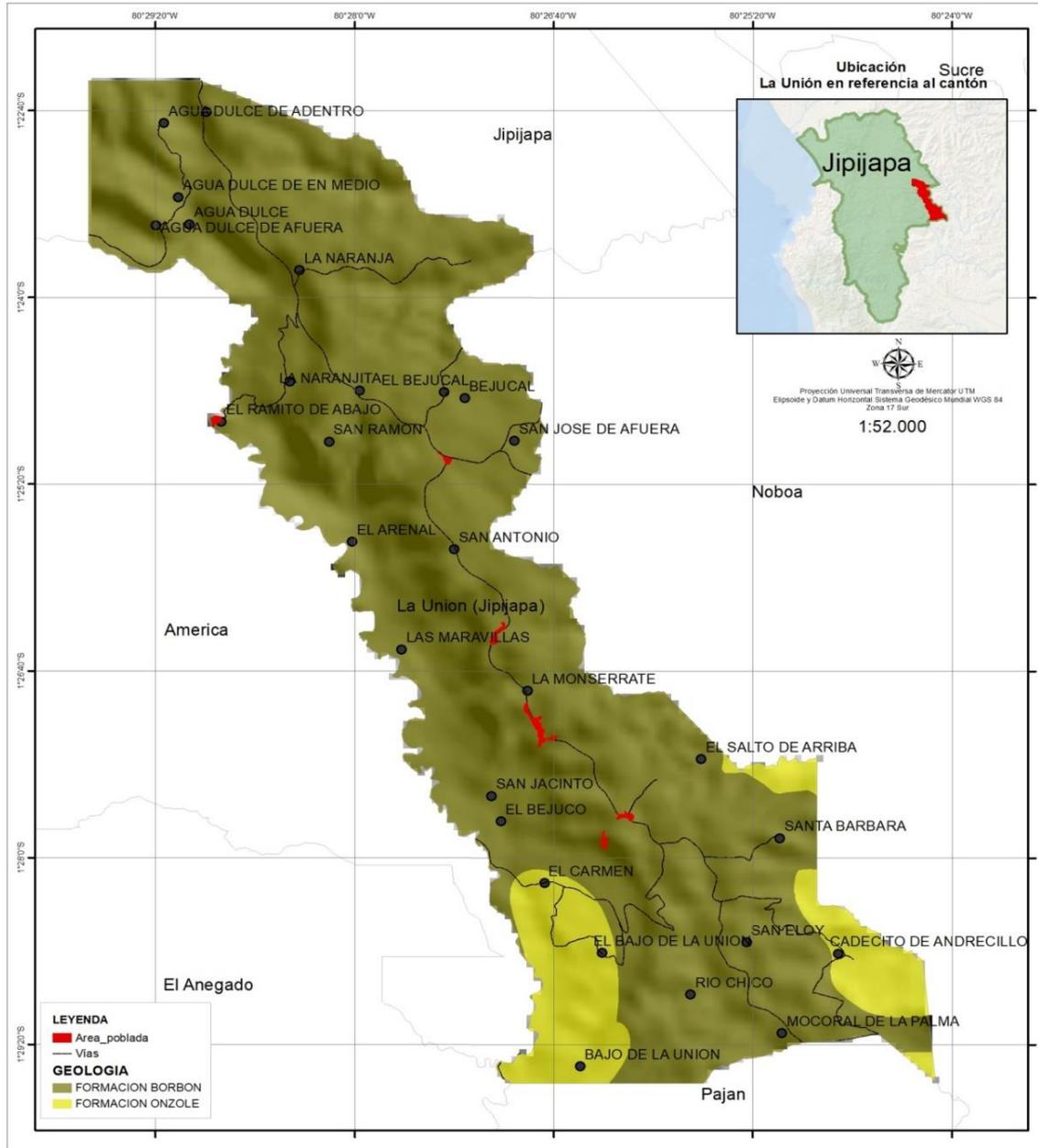
Gráfico N° 2 Geología de La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

La principales geología que se presentan en la parroquia La Unión del Cantón Jipijapa se identifica con Formación Borbón tenemos una área 42,65 km² que nos representa el 90%, de igual forma tenemos la Formación Onzole con una áreas de 4,95 km² que representa el 10% que esta representado con la menor parte del area total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Geología de la Parroquia La Union del cantón jipijapa



Mapa N° 3 Geología de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.3 Pendientes

Las Pendientes de la Parroquia Rural de La Unión, presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a arenosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego.

Dentro de las diferentes de pendiente que se encuentran en la parroquia tenemos:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Pendiente Escarpados
Pendiente Colimado
Pendiente Montañoso

Una pendiente es un declive del terreno y la inclinación, respecto a la horizontal, de una vertiente.

Los procesos de modelado de las vertientes dependen de la inclinación de estas y una pendiente límite (de unos 45°, aunque variable según la índole de la roca), a partir de la cual se superan las fuerzas de rozamiento que retienen a los materiales sueltos en las vertientes.

Suelos montañosos con pendientes mayores al 40% a 70% son zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar pocas zonas agropecuarias y mixtas.

Pendiente	Área Km2	Porcentaje
12 a 25 %	4,37	9%
25 a 40 %	2,03	4%
40 a 70 %	41,20	87%
Total	47,60	100%

Tabla 5. Pendientes de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

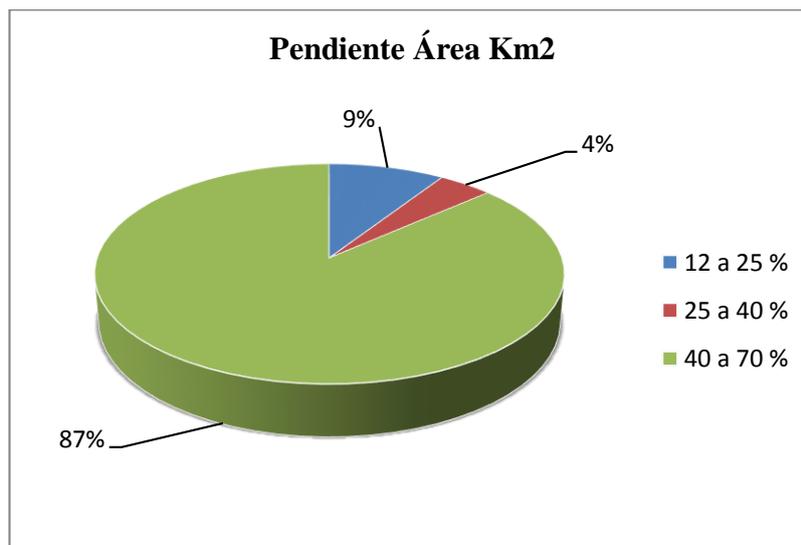


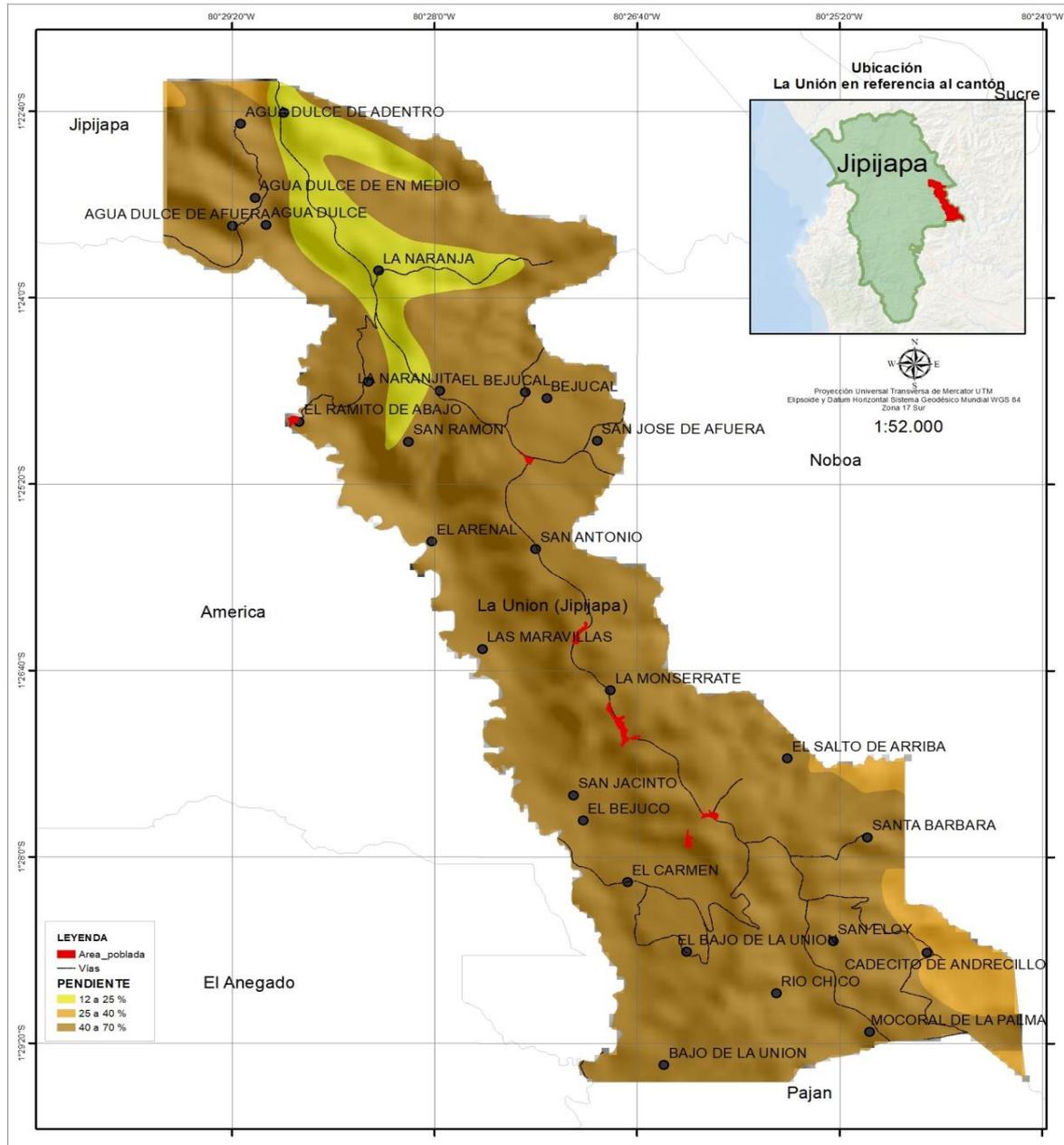
Gráfico N°3 Pendientes de la Parroquia La unión
Elaborado: Equipo Consultor

Con pendientes de 12 a 25% están cubierto por un área de 4,37 Km² que representa el 9%; con pendiente de 25% a 40% tiene una área de 2,03 Km² que representa el 4% y los que tienen pendiente de 40 a 70% tienen una área de 41,20 que representa el 87% del área total de las pendientes que se encuentran en la parroquia La Unión del cantón Jipijapa.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Pendientes de la Parroquia La Unión del cantón Jipijapa



Mapa N° 4. Pendiente de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.4 Recursos Hídricos

El listado de ríos y esteros que conforman las cuencas hidrográficas, las mismas que recorren el territorio parroquial La Unión, son de buena y regular intensidad, con caudales medios y con potencialidades hídricas de ríos, quebradas y esteros; los mismo que recorren el territorio parroquial en época invernal y otros todo el año, aunque con menor caudal, debido a la deforestación y contaminación existente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los ríos, esteros, quebradas, manantiales, que bañan a la parroquia son muy productivos en fauna principalmente en sus fuentes altas, como también poseemos un gran potencial hídrico como para brindarles agua a las comunidades y a los ganaderos. Pero este recurso no es bien aprovechado, ya que en los corredores de los afluentes se presenta una gran deforestación y contaminación de estos.

INVENTARIO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- Estero San Carlos
- Estero
- Andrecillo
- Estero La Mónica
- Rio Paján
- Rio Chico
- Rio El Congo
- Rio El Ramito
- Rio Agua Dulce
- Rio Palmital
- Rio San Vicente
- Estero Las Animas
- Estero Guayacán
- Estero El Carmen



Además se conoce que estudios realizados por la El Gobierno Provincial de Manabí determino que dentro de la parroquia La Unión.

Existen recursos hídricos subterráneos de buena calidad, los cuales no son aprovechados en la potencialización y mejoramiento de la productividad y producción agrícola.



El Rio Agua Dulce, luego adopta el nombre del Rio Ramito y es al sur que toma el nombre del Rio Grande; otro rio o esteros de importancias son : el Rio Congo , Rio Andrecillo, el Estero Guayacán y el Rio Chico al sur, todos ellos forman pequeñas micro cuencas que alimentan caudales fuera de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.1.4.1 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia La Unión

Agua Dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	Porcentaje
Escasa o deficiente	Agua salobre disponible intermitentemente en pequeñas a grandes cantidades, generalmente de ríos intermitentes separados por >16 km	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litros/minuto	Máximo TDS >1,000 mg/L pero <15,000 mg/L	16,63	35%
Estacionalmente abundante	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	30,97	65%
Total				47,60	100%

Tabla No. 6 Descripción de la Agua Superficial de la Parroquia La Unión
Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador
Elaborado: Equipo Consultor

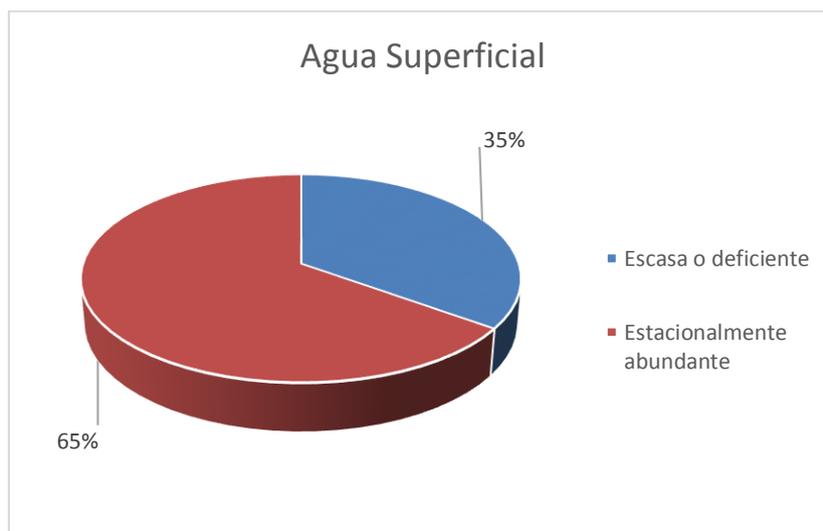


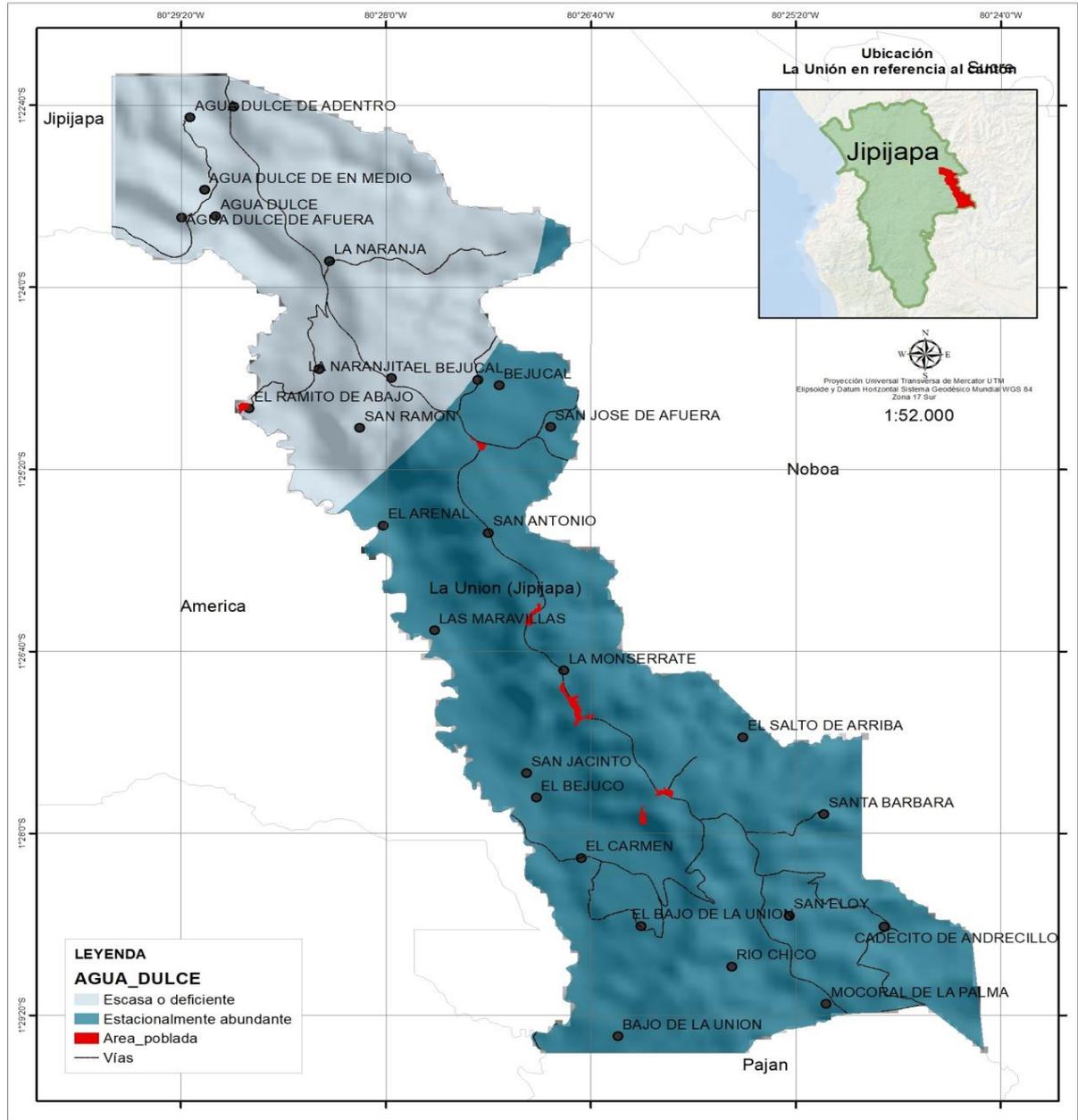
Gráfico N°4 Agua Superficial de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

Las aguas superficiales que se presentan en la parroquia son Agua salobre disponible intermitentemente en pequeñas a grandes cantidades, generalmente de ríos intermitentes separados por >16 km con total de 16,63 Km² que representa el 35% y las Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales tiene el 30,97 Km² que es el 65% del área total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Agua Superficial y ríos de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa



Mapa N° 5. Agua superficial y Ríos
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.4.2 Descripción del agua subterránea de la Parroquia La Unión

Agua dulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área Km2	Porcentaje
------------	-------------	-------------	--------------	-------------	----------	------------



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Localmente abundante A	Menor que 60 m	Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfíricas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas	>4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	11,0	23%
Localmente abundante B	Menor que 60 m	Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados	>40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	36,6	77%
Total					47,6	100%

Tabla No. 7 Descripción de la Agua Subterránea de la Parroquia La Unión
Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador
Elaborado: Equipo Consultor

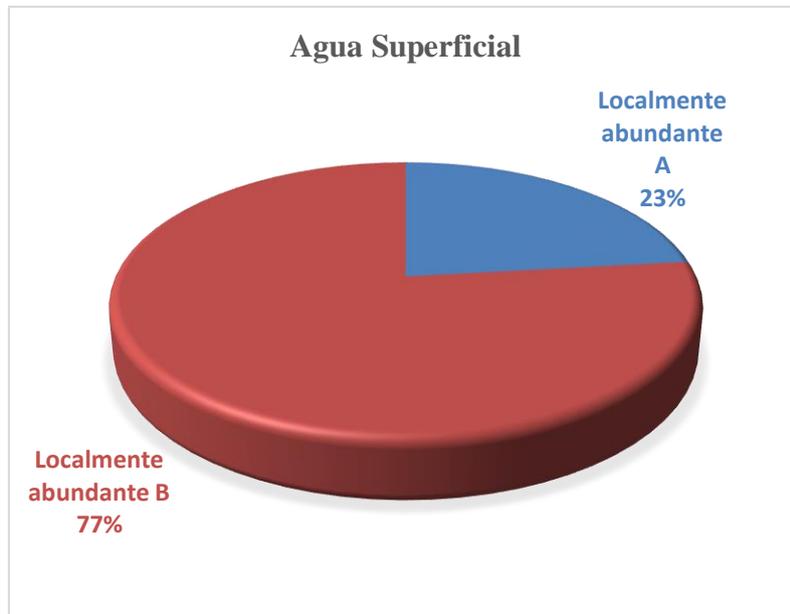


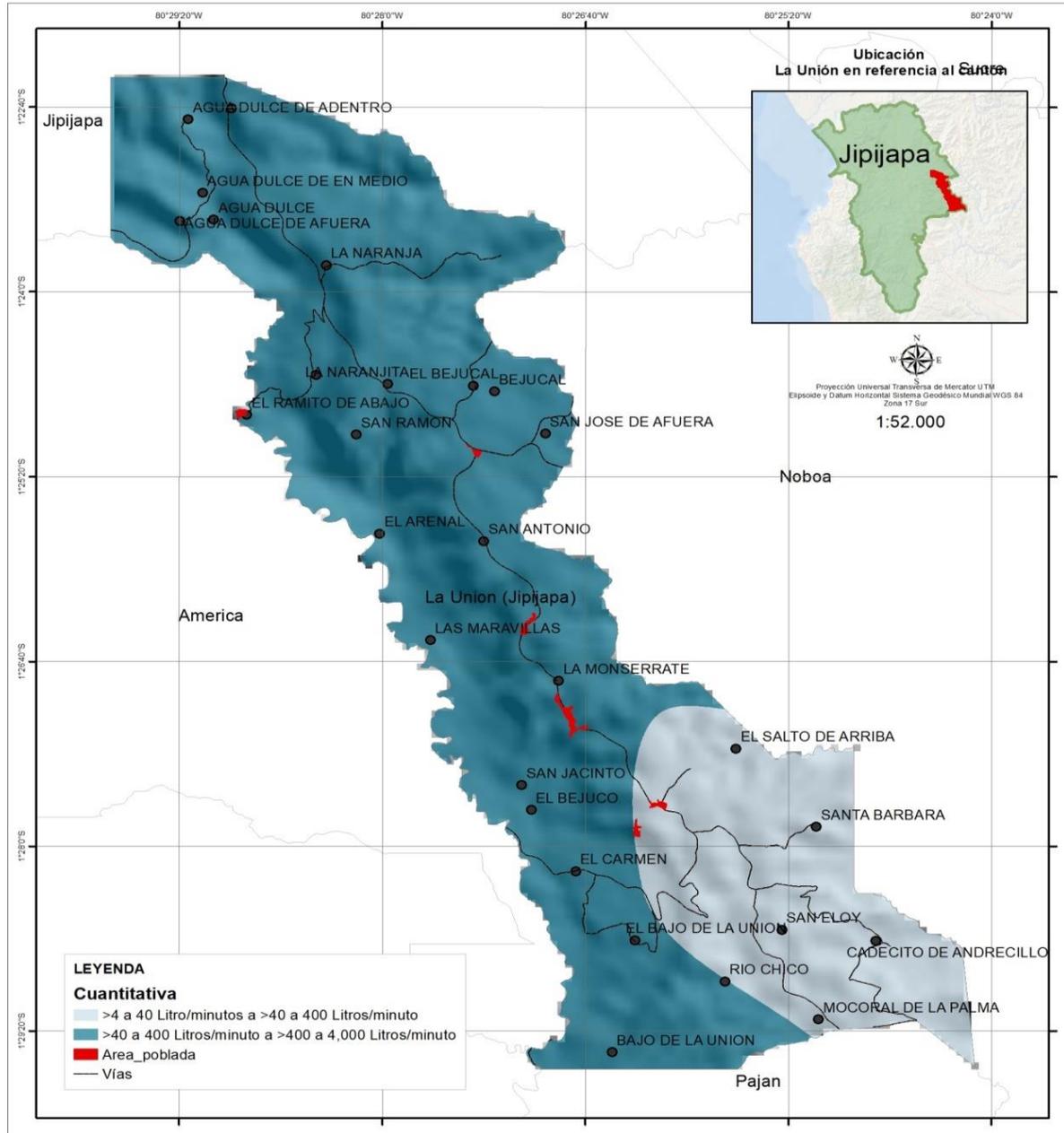
Gráfico N°5 Agua Subterránea de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

Las aguas subterráneas que se presentan en la parroquia van de Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfíricas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas, en un total de 11,0 Km² que representa el 23% y las aguas Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados, con el 36,6 Km² que es el 77% del área total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Agua Subterránea y ríos de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa



Mapa N° 6. Agua subterránea de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.5 Micro Cuencas

La cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor que, a su vez, puede desembocar en un río principal.

Es un instrumento de planificación que le permite al orientar acciones y ayudar a la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo integral de la microcuenca, con base en



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

la gestión de recursos naturales y la conservación del ambiente para el bienestar socioeconómico de la población de la Unión.

La parroquia La Unión del cantón Jipijapa encontramos los siguientes microcuencas de acuerdo con la tabla y mapa del mismo.

Microcuenca	Rango	Área Km ²	Porcentaje
Rio Chico	>1.75	4,26	9%
Drenajes Menores	>1.75	0,30	1%
Rio Guineal	1.25 - 1.50	10,00	21%
Rio Grande	1.50 - 1.75	20,88	44%
Estero Andrecillo	1.50 - 1.75	12,17	25%
Total		47,60	100%

Tabla. N° 8 Microcuencas de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

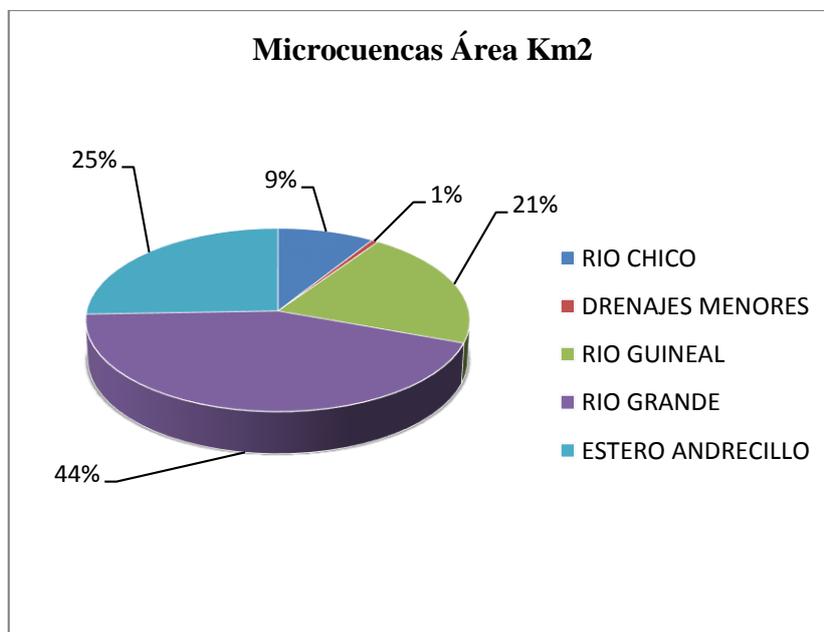


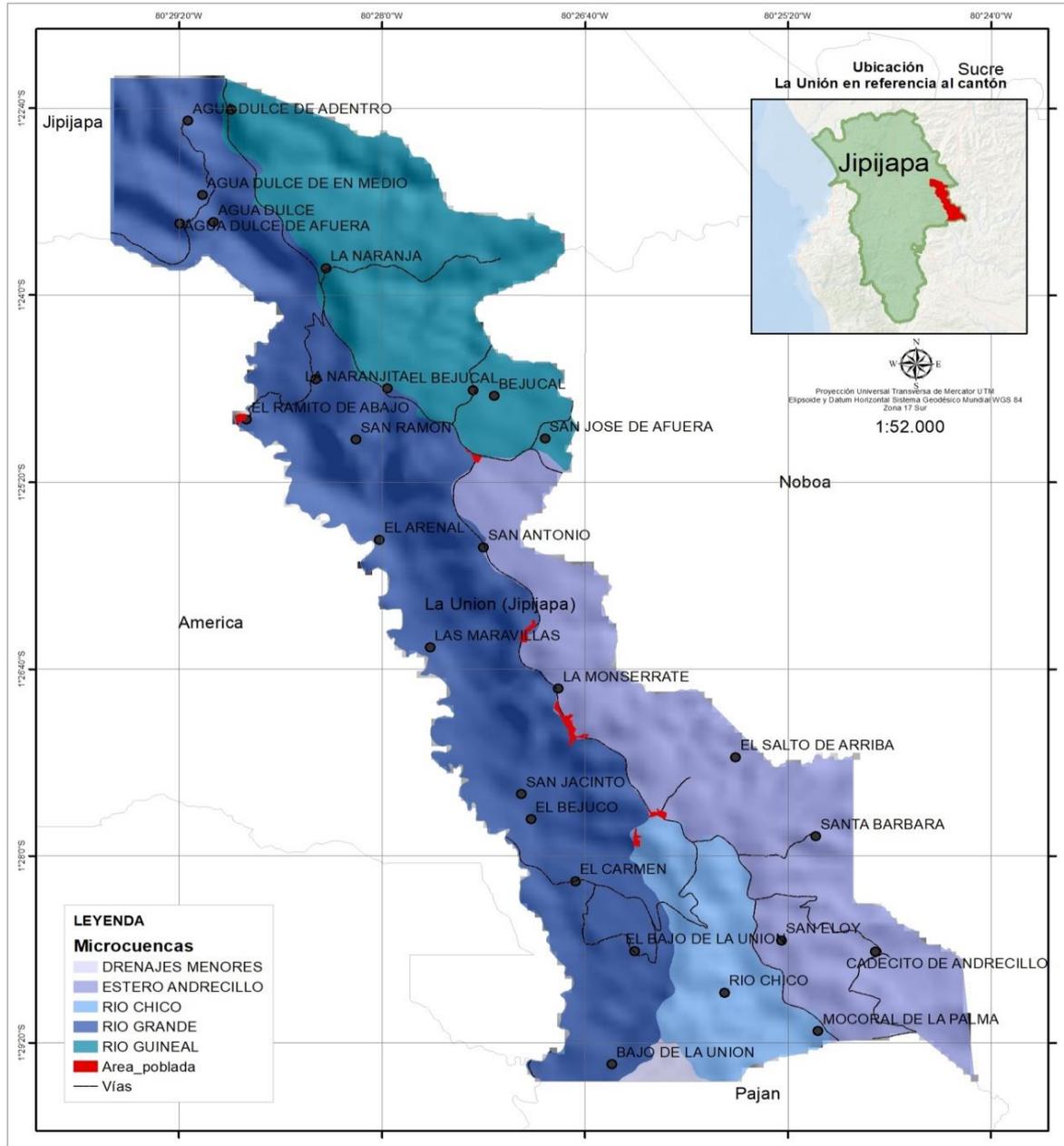
Gráfico N° 6 Micro cuencas de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

Las principales micro cuencas de la parroquia La Unión tenemos; Río Chico con una longitud de 4,26 Km² y representa el 9% ; Río Guineal con un área 10,00 Km² y representa el 21%; Río Ramo Grande se representa con 20,88 km² y representa el 44% ; Estero Andrecillo con un promedio de 12,17 Km² que representa el 25% y finalmente los Drenajes Menores con un total de 0,30 Km² que significa el 1% del área total de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Micro Cuencas de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



4.1.6 Paisaje

Es el MEDIO NATURAL modificado por el ser humano es el resultado de la relación entre el clima, el suelo, el relieve, la vegetación y la fauna en un espacio determinado del planeta.

El término se utiliza más específicamente para designar alguna de las categorías que sirven, de acuerdo con las diferentes legislaciones, para la protección de determinadas zonas de la naturaleza de especial interés.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La vegetación exuberante de bosque denso y frondoso donde las especies vegetales se disponen en diferentes pisos.

La Parroquia La Unión por su ubicación geográfica tiene característica de clima tropical lluvioso lo que le permite tener este tipo de paisaje que se detalla a continuación:

PAISAJE	Área Km2	Porcentaje
Mesas, Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Bosque Nativo	5,93	12%
Mesas, Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Cultivo Permanente	31,72	67%
Mesas, Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Mosaico de Pastos y Bosque	8,10	17%
Mesas, Estructuras Horizontales A Sub Horizontales Con Pasto Cultivado	1,85	4%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 9 Paisaje la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

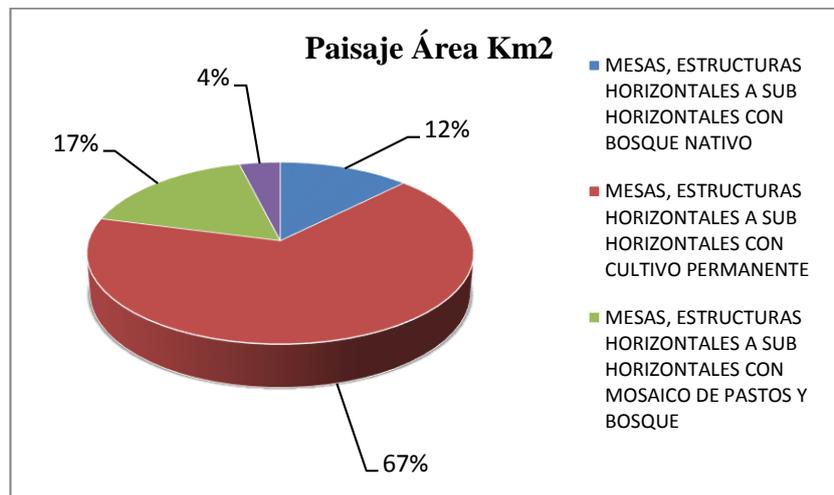


Gráfico N° 7 Paisaje de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

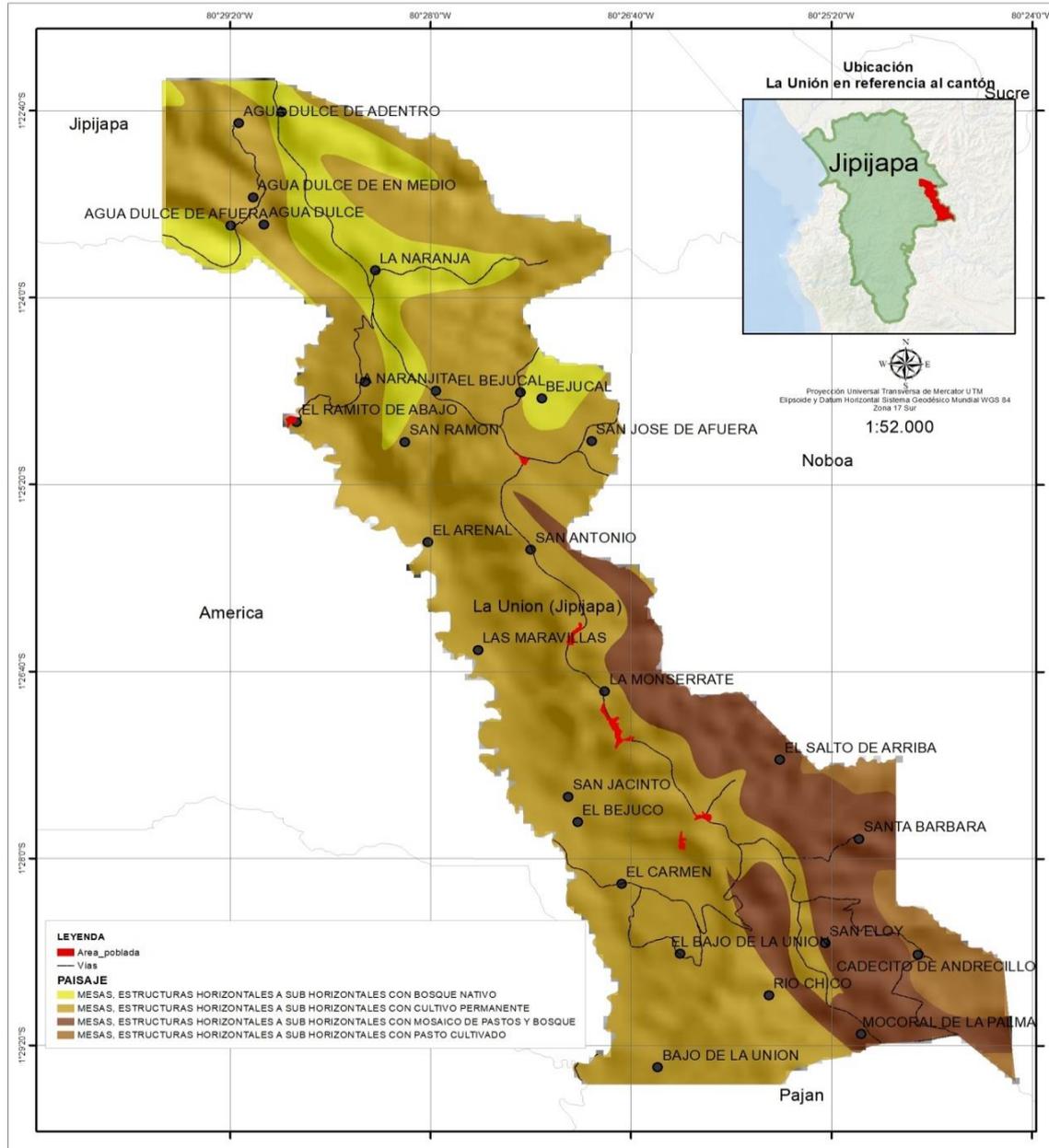
Los principales paisaje que se encuentran en la parroquia La Unión tenemos los siguientes:

Mesas, Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Bosque Nativo representa el 12% del área del territorio; Mesas, Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Cultivo Permanente está formada por 67% del territorio; Mesas Estructuras Horizontales a Sub Horizontales Con Mosaico de Pastos y Bosque representa el 17% del territorio y el Mesas, Estructuras Horizontales A Sub Horizontales Con Pasto Cultivado esta representado por el 4% del territorio de la parroquia La Unión.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Paisaje de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 8 Paisaje de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consulto

4.1.7 Suelo

En la Parroquia Rural de La Unión se caracteriza por tener suelos sueltos, profundos, rico en materia orgánica, con pendientes de 40 a 70%, de textura Franco Arcilloso y Arcillo Arenoso, la estructura puede ser masiva, encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen.

El Bosque Húmedo, o en su defecto en las zonas de transición de vida silvestre también podemos encontrar zonas agropecuarias.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los suelos de este subgrupo taxonómico tienen origen estructural y están dentro del orden de los Vertisoles. Se encuentran en un relieve con pendiente media que va de 25 a 40 %, las texturas de estos suelos van de franco arcillosos en la superficie hasta arcillosos a profundidad, el drenaje natural es moderado. Son suelos poco profundos 49 cm y agrietados.

Los suelos taxonómicamente están dentro del Orden de los Vertisoles. En el cantón se ubican en los valles fluviales con pendientes de 0 a 5 %. Son suelos poco profundos (21 a 50 cm), de texturas franco arcillo arenosas en superficie y franco arcillosas a profundidad.

SUELOS	Área Km2	Porcentaje
Franco Arcillo Arenoso, Moderadamente Profundo, Fertilidad Alta	4,37	9%
Franco Arcillo Arenoso, Poco Profundo, Fertilidad Alta	7,44	16%
Franco Arcilloso, Moderadamente Profundo, Fertilidad Alta	0,18	0%
Franco Arcilloso, Poco Profundo, Fertilidad Alta	30,66	65%
Franco, Poco Profundo, Fertilidad Media	4,95	10%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 10 Suelo de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

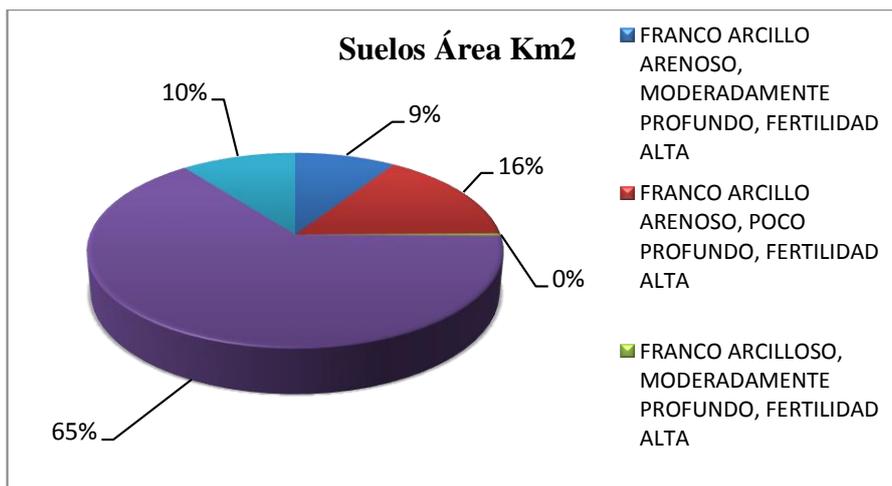


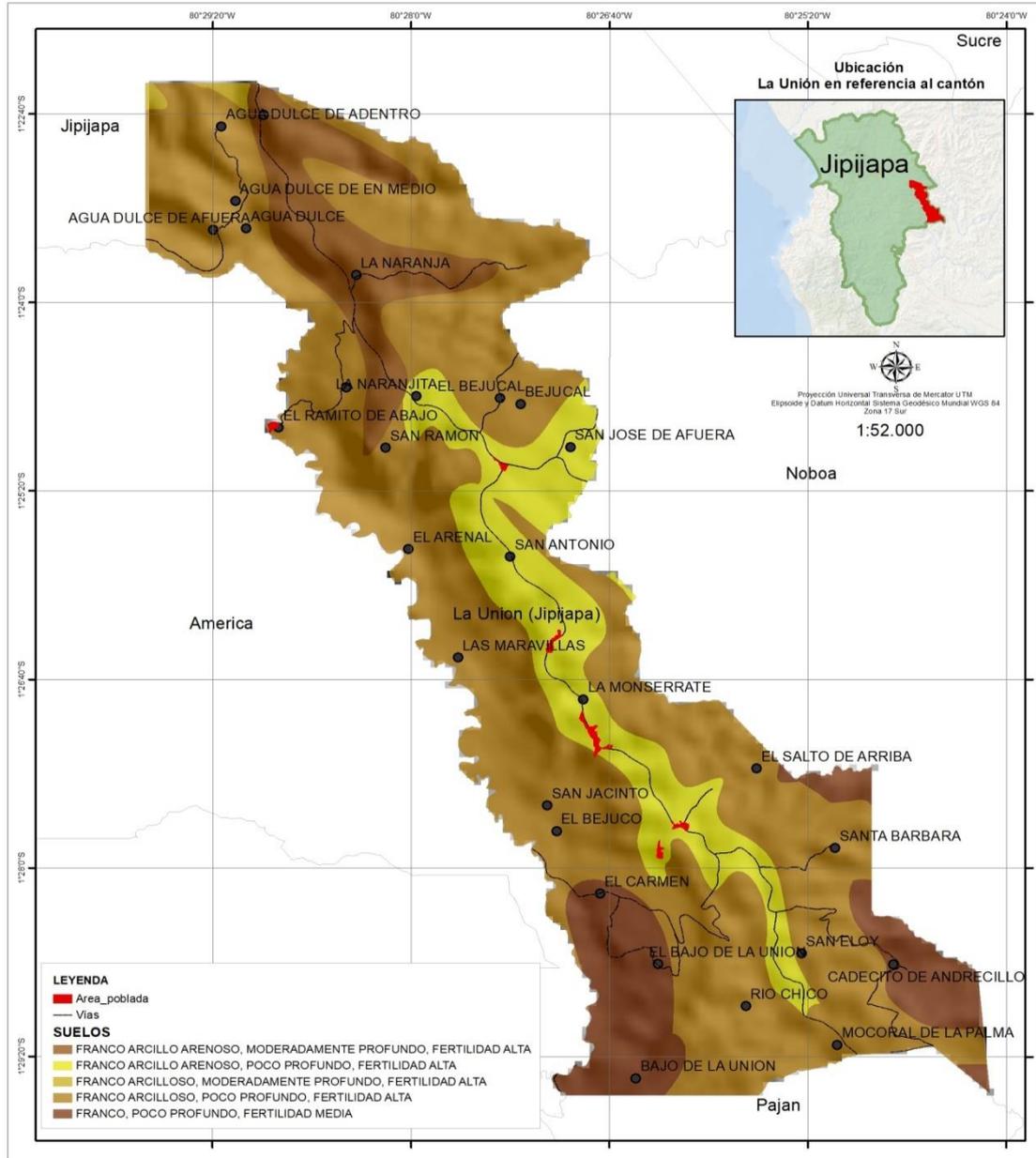
Gráfico N° 8 Suelo Área km²
Elaborado: Equipo Consultor

Los suelos Franco Arcillo Arenoso, Moderadamente Profundo con Fertilidad Alta hay el 9% que representa a 4,37 Km²; Franco Arcillo Arenoso, Poco Profundo, Fertilidad Alta tenemos el 16% lo que cubre un área de 7.44 Km²; los suelos franco Arcilloso, Moderadamente Profundo, Fertilidad Alta representa el 0% con un área de 0,18 Km²; los suelos Franco Arcilloso, Poco Profundo, Fertilidad Alta tiene un 65% y están distribuido en 30,66 Km²; los suelos Franco, Poco Profundo, Fertilidad Media tiene el 10% que está distribuido en 4,95 Km².



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Suelo de la parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N°9. Suelo de la Parroquia la Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.7.1 Suelos con Pendientes.

La Parroquia Rural de La Unión, presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a arenosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas (po) profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego.

Suelos con factores limitantes, pendientes de 25 a 50%, piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

con grietas abiertas más de 90 días las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas.

Suelos con factores limitantes, pendientes de 50 a 70%, profundidad débil, éstos son suelos de declives de colinas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura; Zonas de relieves para pastos o cultivos arbustivos, también podemos encontrar suelos montañosos con pendientes mayores al 70%

4.1.7.2 Cobertura del Suelo

La parroquia La Unión de Jipijapa es eminentemente agrícola y pecuaria, por lo que en la mayor extensión de terreno predomina el cultivo de café en una superficie de 3.565 hectárea asociado a plantas de naranja, guineo, aguacate y arboles forestales, maíz en una superficie de 347 hectáreas, balsa 2 hectáreas y caña guadua en una extensión de 30 hectárea. En los últimos años el monocultivo de maíz se ha convertido en una alternativa productiva y económica para los pequeños agricultores de la zona baja, quienes utilizan de forma indiscriminada agroquímicos, sin ningún manejo técnico adecuada.

COBERTURA VEGETAL		
INTERVENCIÓN ANTROPOGÉNICA	USO	ÁREA
Bosques	Bosque Seco	3690.49
Bosques	Bosque Húmedo	928.23
Intervención Antropogénica	Café/Cacao	40.78
Intervención Antropogénica	Pasto/Cultivo	5.28

Tabla. N° 11 Cobertura vegetal del suelo de la Parroquia
Fuente: IGM-MAGAP-SIN
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.8 Precipitación Anual

La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 750 y 1.750 mm en condiciones normales de acuerdo a la cartografía del territorio en condiciones normales; las zonas de precipitación en la parroquia se detallan:

VARIABLE	DESCRIPCION
Precipitación	La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 1.000 y 1.500 mm en condiciones normales
Temperatura	La temperatura tiene importantes variaciones que van desde 22 °C - 26 °C. Su promedio es de 24 °C
Pisos climáticos	Existen dos estaciones claramente marcadas El invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura. El verano por la temperatura baja y estación seca. Los meses de lluvias son de Enero a Mayo y el verano de Junio a Diciembre.

Tabla. N° 12. Precipitación Climática de la Parroquia La Unión
Fuente: IGM-MAGAP-SIN
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existen el clima: Tropical Megatérmico seco, que cubre el 100% de la superficie parroquial. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

4.1.8.1 Déficit Anual

Se presenta de la siguiente manera en la Parroquia La Unión

Demarcación	Déficit anual	Área Km2	Porcentaje
DHGU 1	-391,56	25,25	53%
DHGU 2	-399,15	0,14	0%
DHGU 3	-410,58	1,72	4%
DHGU 4	-336,64	20,49	43%
Total			100%

Tabla. N° 13 Déficit Anual de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

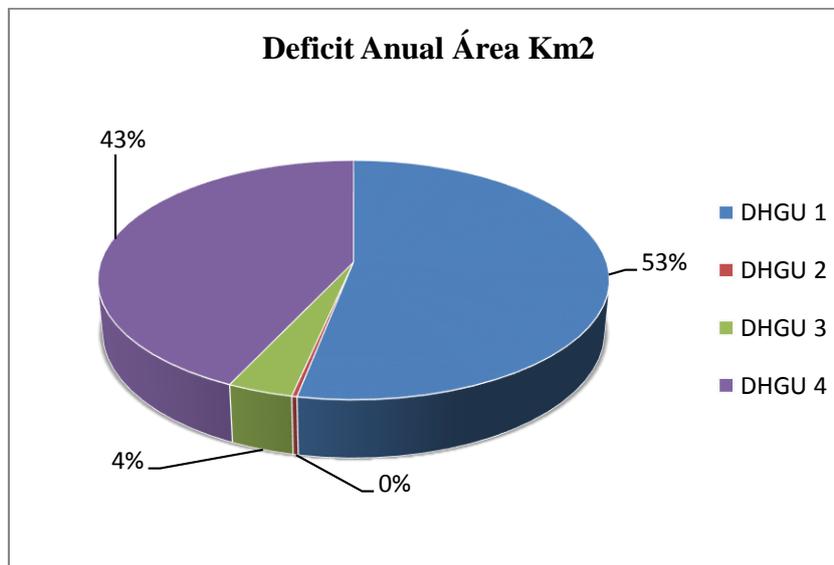


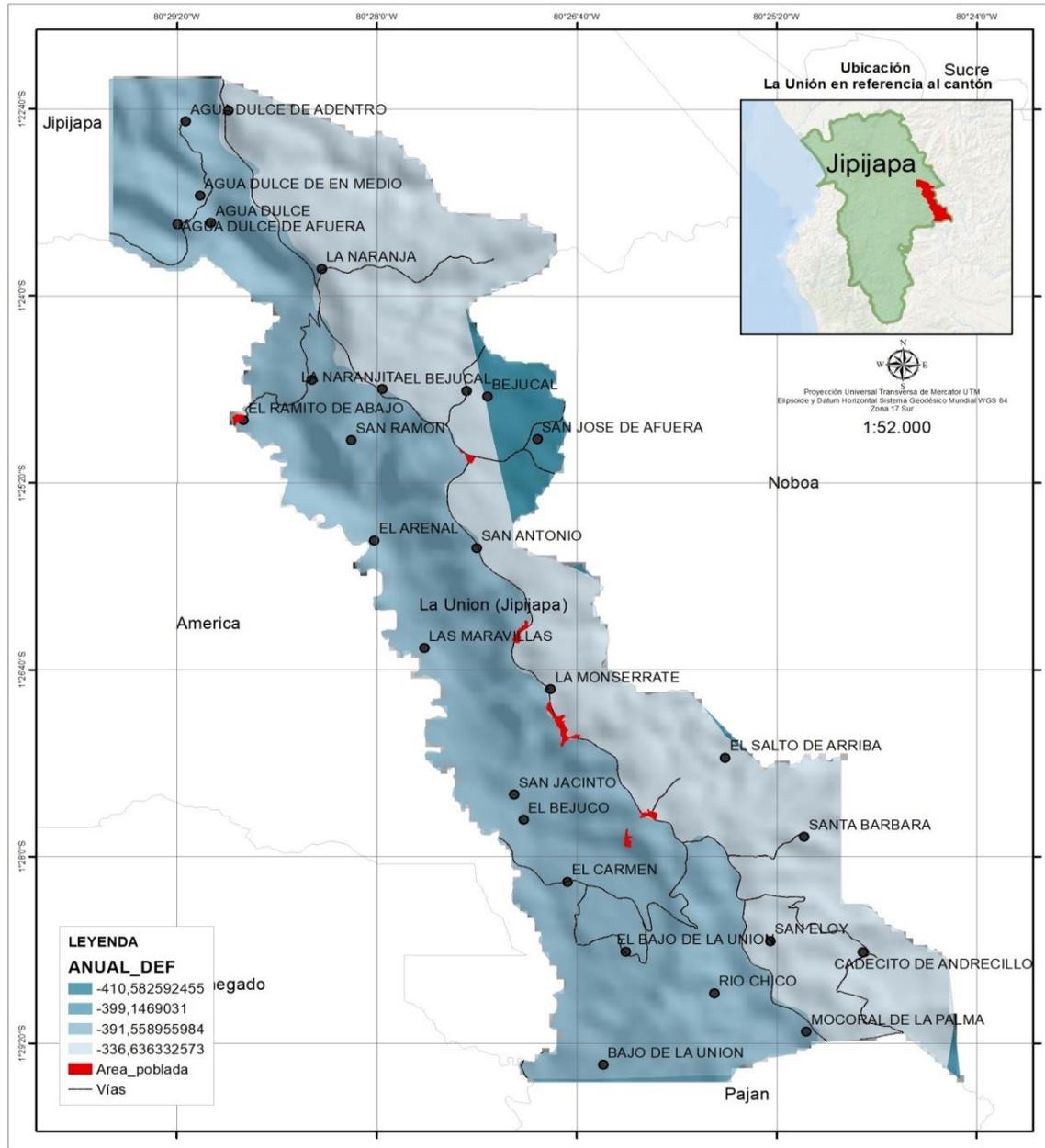
Gráfico N°9 Déficit Anual de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

La demarcación de DHGU 1 Déficit anual -391,56 se presenta en una área de 25,25 Km² tiene el 53%; La demarcación de DHGU 2 Déficit anual -399,15 se presenta en una área de 0,14 Km² tiene el 0%; La demarcación de DHGU 3 Déficit anual -410,58 se presenta en una área de 1,72 Km² tiene el 4%; La demarcación de DHGU 4 Déficit anual -336,64 se presenta en una área de 20,49 Km² tiene el 43%; del territorio total de la Parroquia La Unión.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Déficit Anual de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



4.1.8.2 Exceso Anual

En la parroquia membrilla se manifiesta de la siguiente manera:

Con el código DHGU (1) el índice del exceso anual es de 371,23 en un área de 25,25 km² que representa el 53 %.

Con el código DHGU (2) el índice del exceso anual es de 529,42 en un área de 0.14 km² que representa el 0%



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Con el código DHGU (3) el índice del exceso anual es de 571,73 en un área de 1,72 km² que representa el 4%

Con el código DHGU (4) el índice del exceso anual es de 522,08 en un área de 20,49 km² que representa el 43%

Demarcación	Exceso anual	Área Km ²	Porcentaje
DHGU 1	371,23	25,25	53%
DHGU 2	529,42	0,14	0%
DHGU 3	571,73	1,72	4%
DHGU 4	522,08	20,49	43%
Total			100%

Tabla. No 14 Exceso Anual de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

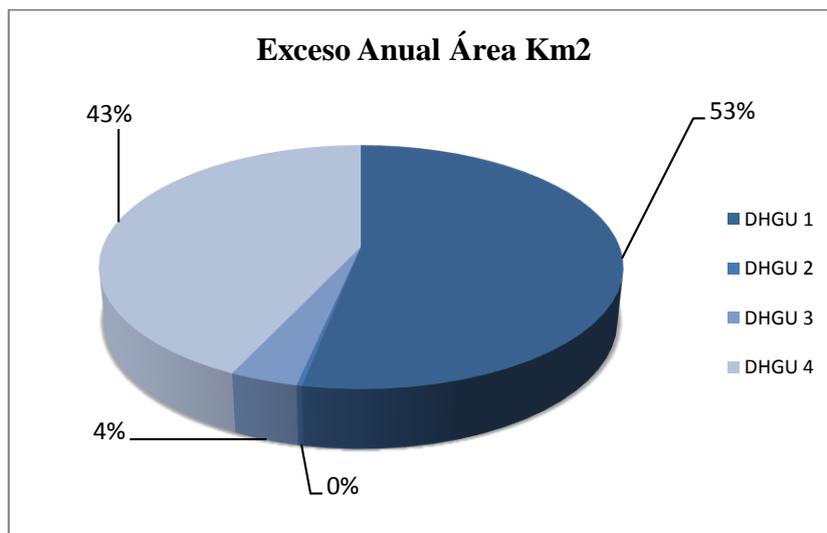


Gráfico N°10 Exceso Anual de la Parroquia La Unión
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.9 Deforestación de los Bosques. 1990 a 2018

Una de las principales amenazas para la continuidad de la vida vegetal en la tierra es la tala indiscriminada de los árboles, actividad destinada a dejar tierra libre para la explotación ganadera, agrícola, producción de madera o para el desarrollo de la vida urbana teniendo sus consecuencias cuando la actividad carece de control o está mal controlada.



Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existen cifras



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

acera del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente regule o impida esta actividad

Los árboles son vitales para la subsistencia de la vida en la tierra ya que mantienen la biodiversidad del mundo, regulan el clima, luchan contra el cambio climático y generan CO2 entre otras funciones.

La Parroquia Rural de La Unión, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de Caña Guadua, Balsa, Amarillo, Laurel, Fernán Sánchez, Bálsamo, Guayacán, entre otras especies nativa de la zona.

Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión).

Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímico causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes.

A continuación se detallan la deforestación que se ha realizado desde el año 1990 hasta el año 2018

Periodo	Área Km2	Porcentaje
1990 2000	0,64	14%
2000 2008	0,04	1%
2008 2014	1,54	33%
2014 2016	2,00	43%
2016 2018	0,40	9%
Total	4,63	100%

Tabla. N° 15 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

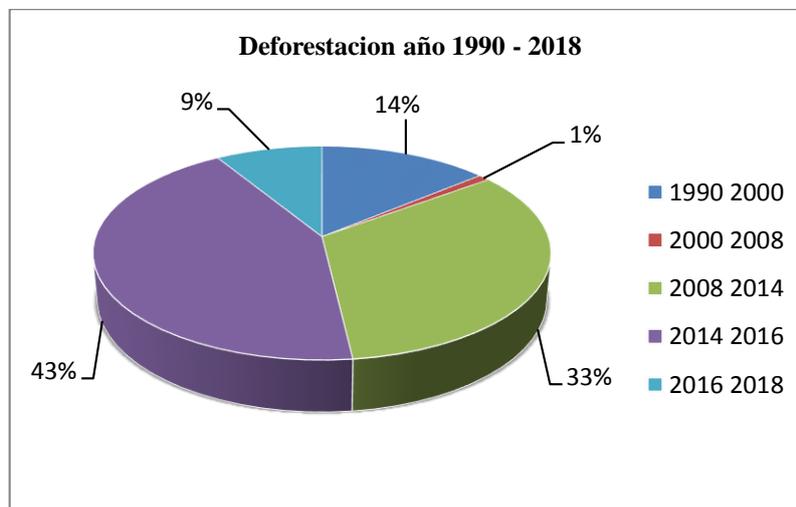
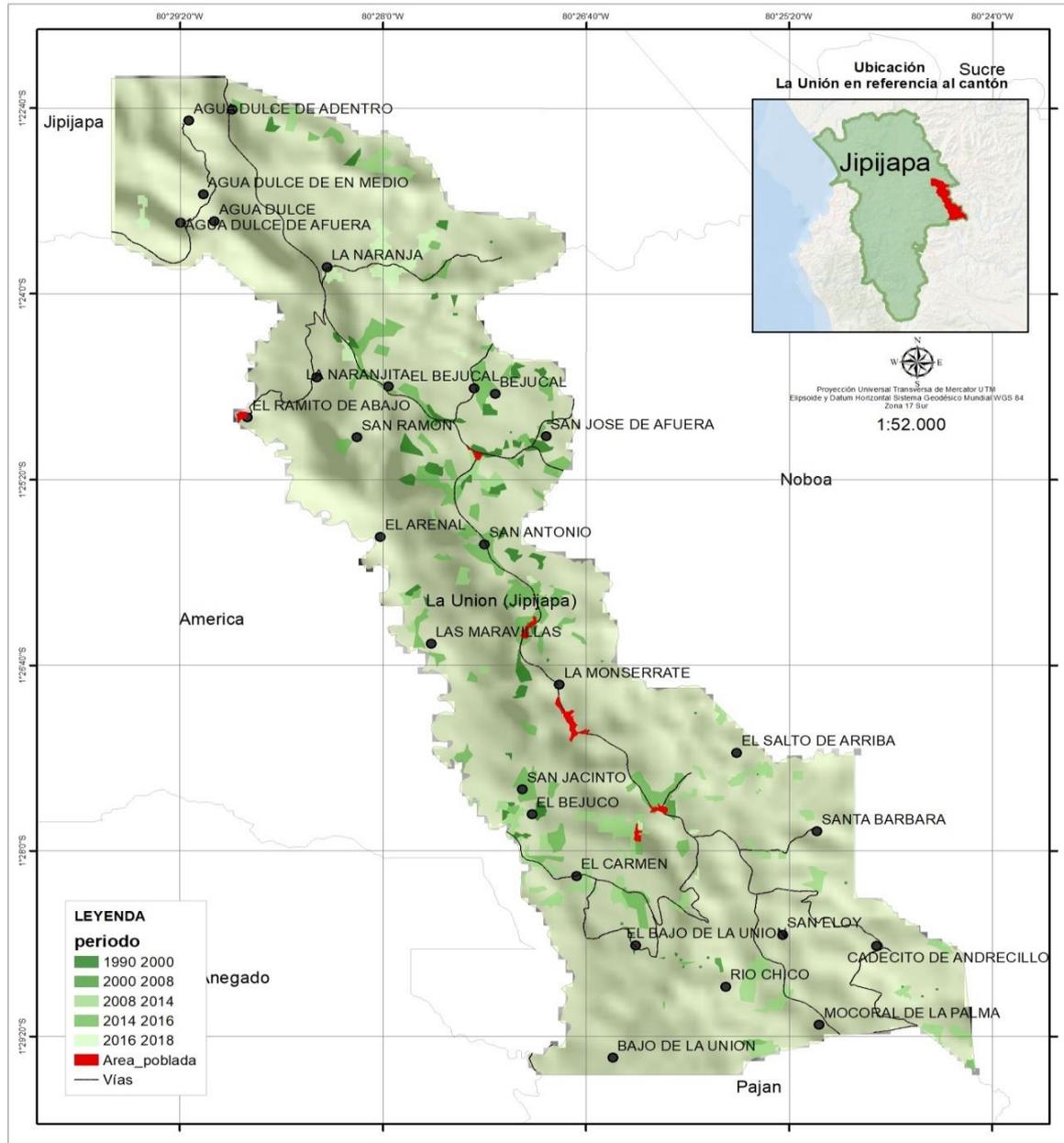


Gráfico N° 11 Deforestación año 1990 - 2018
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Deforestación 1990- 2018 de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 11 Deforestación 1990 a 2018 de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.10 Pérdida de la Cobertura Vegetal

El uso de una cobertura vegetal es una práctica que permite al agricultor proteger el suelo, así como conseguir un aporte de nutrientes al mismo. De esta forma se evita la pérdida de suelo originada por la erosión que ocasionaría el agua que correría en superficie, cuya acción provocaría regueros y cárcavas.

En las siguientes tablas se describe la pérdida de suelo de parroquia por cada año desde el 2001 al 2009 y el porcentaje que representa.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Año 2001 al 2009 (Área Km²)

Año	Área Km ²	Porcentaje
2001	0,13	11%
2002	0,01	11%
2003	0,02	11%
2004	0,01	11%
2005	0,22	11%
2006	0,05	11%
2007	0,22	12%
2008	0,13	11%
2009	0,05	11%
Total	0,85	100%

Tabla. No 16 Cobertura vegetal año 2001 al 2009
Elaboración Equipo Consultor

En las siguientes tablas se describe la pérdida de suelo de parroquia por cada año desde el 2010 al 2018 y el porcentaje que representa

Año 2010 al 2018 (Área Km²)

Año	Área Km ²	Porcentaje
2010	0,03	11%
2011	0,02	11%
2012	0,12	11%
2013	0,10	11%
2014	0,08	11%
2015	0,01	11%
2016	0,11	11%
2017	0,31	12%
2018	0,14	11%
Total	0,91	100%

Tabla. No 17 Cobertura vegetal año 2010 al 2018
Elaboración Equipo Consultor

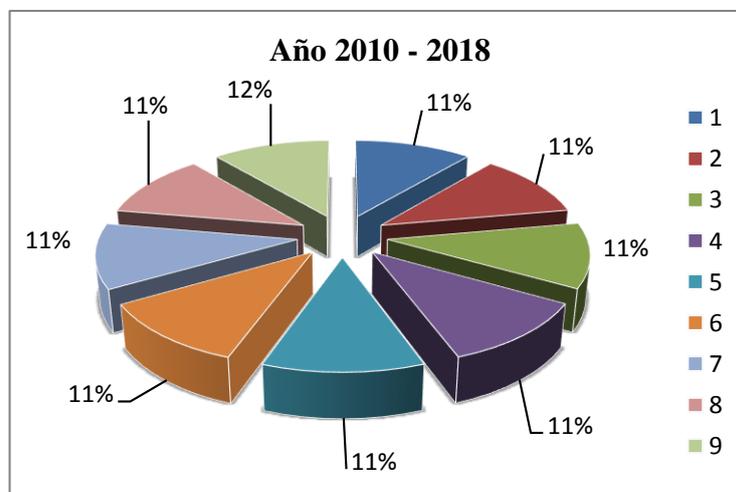


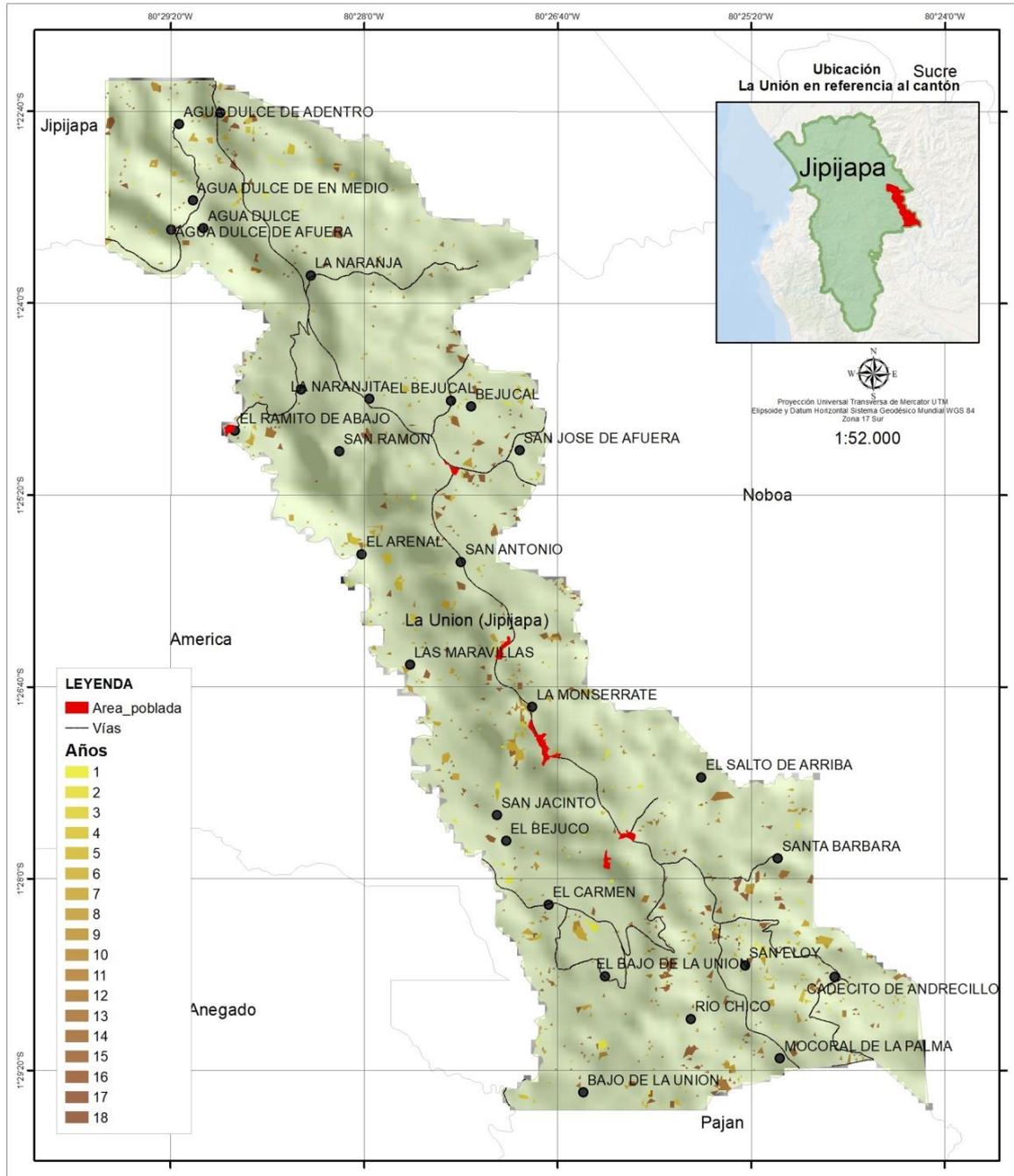
Grafico N° 12 Pérdida cobertura vegetal año 2010 al 2018
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La pérdida de cobertura vegetal en la parroquia desde el año 2001 hasta el año 2018 en la mayor parte de los años siempre sea mantenido en un promedio de 0,12 a 0,31 Km² teniendo como una media de 0,27 Km² del área total. En el año 2007 una pérdida de cobertura vegetal de 0,22 Km² que representa el 11%; en año 2017 hay una pérdida de 0,31 Km² que representa el 12% del área.

Perdida de Cobertura Vegetal de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa



Mapa N° 12 Pérdida de Cobertura Vegetal parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.1.11 Ecosistemas.

En la parroquia La Unión las actividades agrícolas producen un bajo impacto ambiental, ya que los productores agropecuarios utilizan muy poco productos químicos o sintéticos, la crianza de animales menores en condiciones poco adecuadas en algunos casos producen medianos impactos ambientales.

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades. En la parroquia la Unión existen 3 zonas de vida perfectamente identificables:

Bosque de Neblina montano bajo: localizado sobre los 450 msnm, hasta las cumbres de los cerros. Estas cumbres tienen árboles de más de 20 metros de alto, están cubiertos por musgos asociados con helechos y bromelias (plantas)

Bosque siempre verde de tierras bajas: caracterizado por una vegetación arbórea de más de 30 metros de alto, con especies de orquídeas y bromelias que oscilan entre los 100 y 300 msnm.

Herbazal de tierras bajas: son asociaciones densas de herbáceas no graminiformes (planas gramíneas) que viven en contacto con el agua de las algunas, pueden alcanzar hasta 2 metros de altura.

Ecosistema	Área Km2	Porcentaje
Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	26,24	55%
Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	18,62	39%
Intervención	2,74	6%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 18 Ecosistema de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

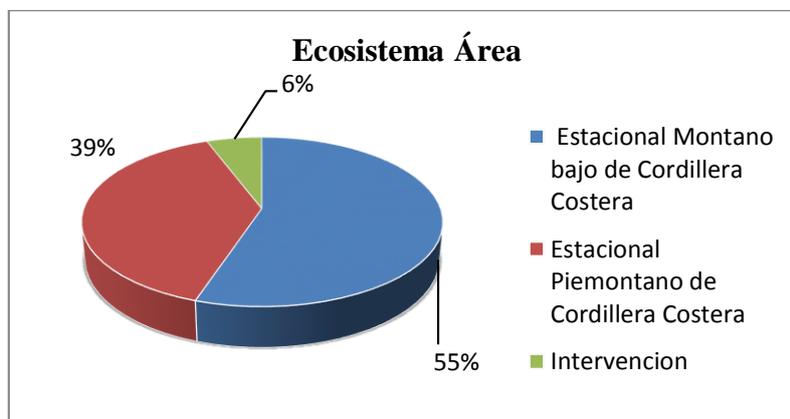


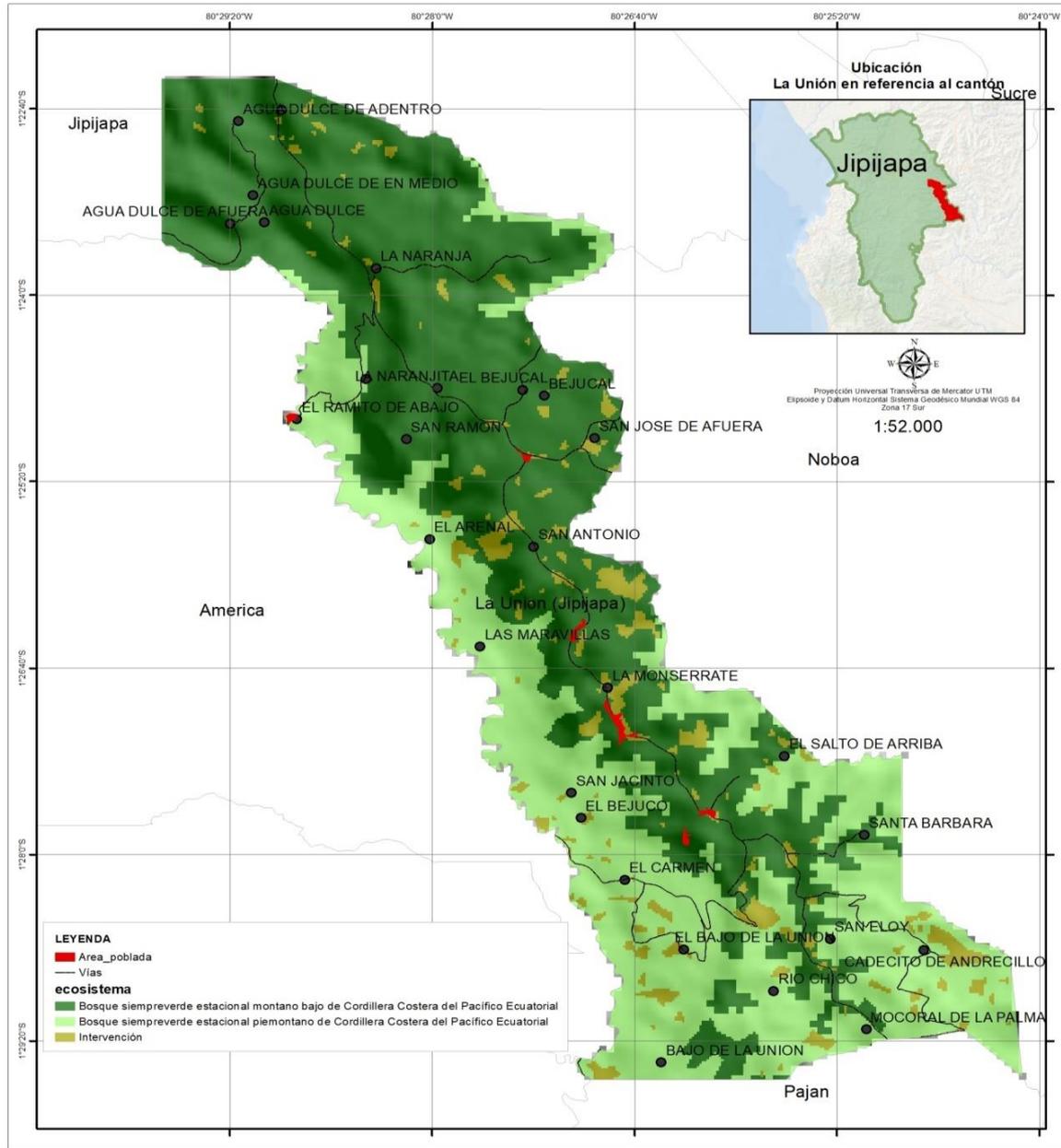
Gráfico N° 13 Ecosistema de la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial representa el 55%; Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial representa el 39% del área y Ecosistema intervenido el 6% del área total parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Ecosistema de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 13 Ecosistema de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.12 Déficit hídrico Climático

En la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa el Déficit hídrico es cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica es un evento natural en el que un río o una zona poseen menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los ríos, esteros, quebradas, manantiales, que bañan a la parroquia son muy productivos en fauna principalmente en sus fuentes altas, como también poseemos un gran potencial hídrico como para brindarles agua a las comunidades y a los ganaderos.

Pero este recurso no es bien lo aprovechado, ya que en los corredores de los afluentes se presenta una gran deforestación y contaminación de estos.

Manabí es la tercera provincia en población en el Ecuador y la única de la costa ecuatoriana que no posee ríos que provengan de los deshielos de la sierra, por esta razón siempre sus pueblos, ciudades y cantones han sufrido por la falta de líquido vital con permanentes períodos de sequías. Y por ello su desarrollo se ha visto atrasado y postergado, sumándole a esto las políticas egoístas del centralismo quiteño y guayaquileño.

Contaminación.- La inexistente infraestructura de saneamiento ambiental que durante años nos afectó (alcantarillados, piscinas de oxidación, etc.) obligo a las personas a hacer posos en donde las aguas servidas luego de contaminar las aguas subterráneas iban a depositarse directamente a las fuentes hídricas (ríos y esteros) que se encuentran en la localidad, causando serios problemas de contaminación del agua, incrementado los problemas saluden las personas que se encuentran en las riberas de los afluentes.

Inventario de Ríos Esteros de la Parroquia La Unión

- Estero San Carlos
- Estero Andrecillo
- Estero La Mónica
- Rio Paján
- Rio Chico
- Rio El Congo
- Rio El Ramito
- Rio Agua Dulce
- Estero San Vicente
- Estero Palmital
- Estero Las Animas
- Estero Guayacán
- Estero El Carmen

El listado de ríos y esteros que conforman las cuencas hidrográficas, las mismas que recorren el territorio parroquial La Unión, son de buena y regular intensidad, con caudales medios y con potencialidades hídricas de ríos, quebradas y esteros; los mismo que recorren el territorio parroquial en época invernal y otros todo el año, aunque con menor caudal, debido a la deforestación y contaminación existente.

Los cuales en su recorrido llevan gran cantidad de agua, siendo este recurso hídrico aprovechado en beneficio de la agricultura mediante reguio consumo de animales y servicio a los hogares, donde se está haciendo mediante construcción de albarradas, para ser aprovechado este recurso mediante el sistema reguio para los cultivos en los valles de la parroquia La Unión.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Demarcación Hidrográfica de Manabí (DHM) los recursos hídricos dependen de las precipitaciones que se presentan en esta y de la capacidad de almacenamiento de agua subterránea.

Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos en un momento dado. Es decir, son oscilaciones naturales de la cantidad de agua disponible que varía principalmente por retraso en deshielos u otras causas naturales. El déficit hídrico de la parroquia La Unión se presenta con los siguientes rangos en kilómetros cuadrados (Km²)

Rango	Área Km ²	Porcentaje
500-525	7,69	16%
525-550	35,49	75%
550-575	4,42	9%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 19 Déficit de Hídrico de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

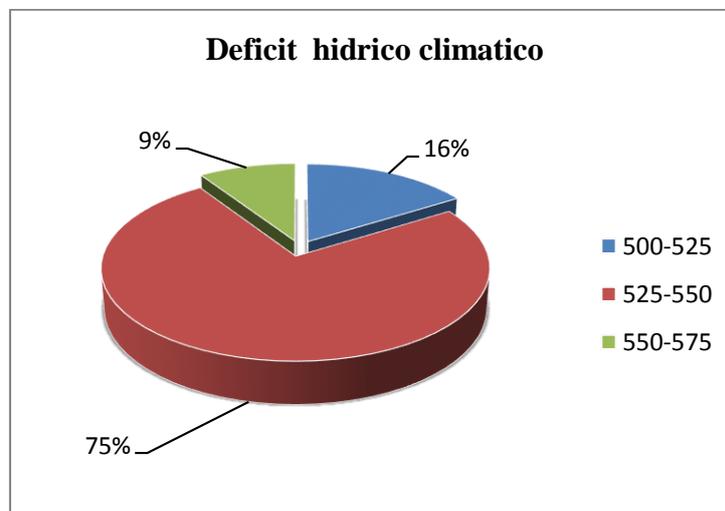


Gráfico N° 14 Déficit Hídrico de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

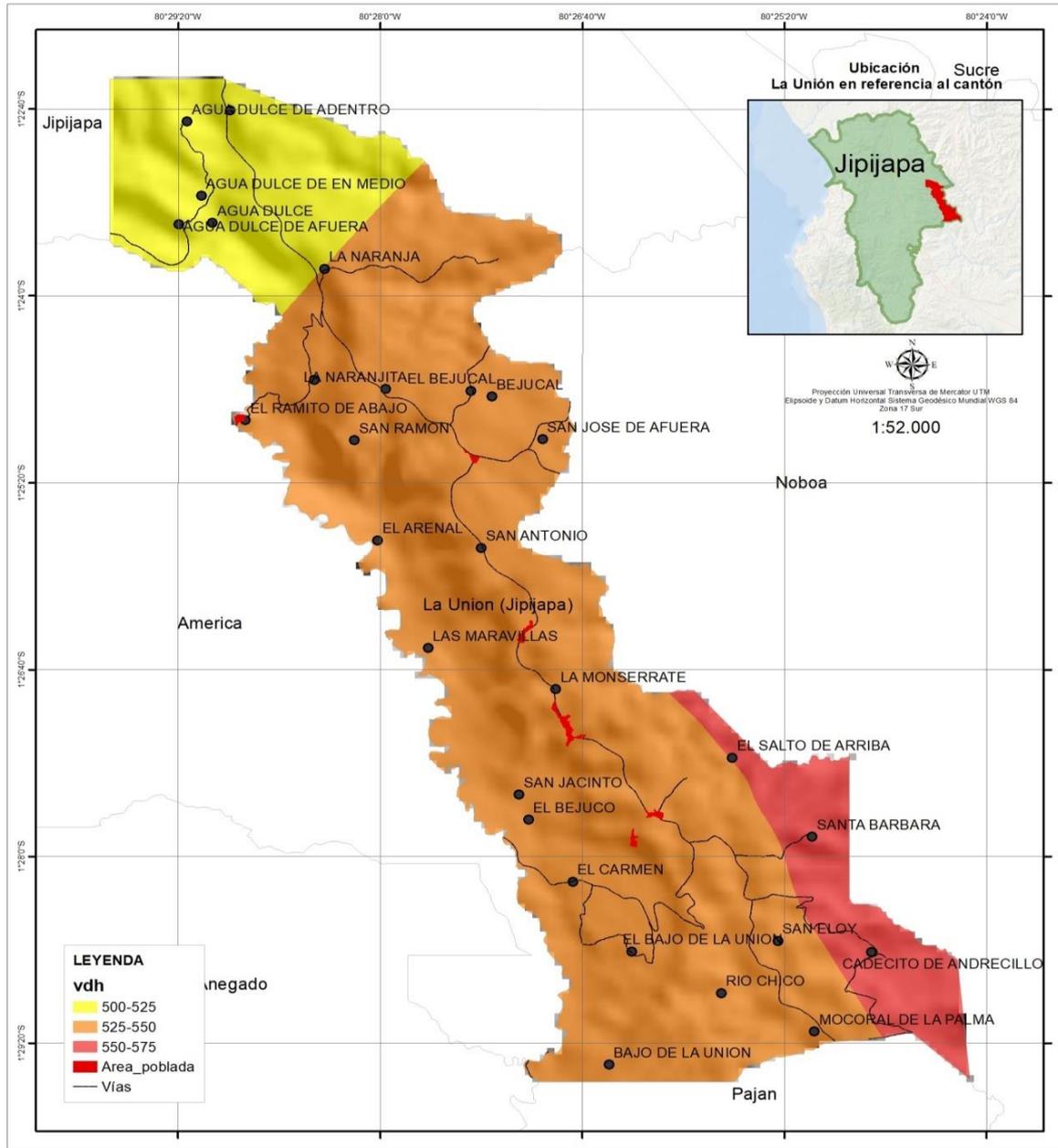
El déficit hídrico de la parroquia tiene los siguientes rangos:

- Rango de 500-525 está determinado en un área de 7,69 Km² que representa el 16% de la superficie.
- Rango de 525-550 está determinado en un área de 35,49 Km² que representa el 75% de la superficie.
- Rango de 550-575 está determinado en un área de 4,42 Km² que representa el 9% del área total de 47,60 Km² que está distribuido en diferentes sectores de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Déficit Hídrico Climático de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 14 Déficit Hídrico Climático de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.13 Tipo de Clima

Posee un clima seco en verano y el cálido lluvioso en época de invierno, tiene una precipitación de 1.000 a 1300 milímetros anual; la temperatura es de 22°C centígrado entre los meses de julio, agosto y septiembre, y 25°C en los meses de febrero, marzo, abril y mayo; la evapotranspiración es de 1.300 a 1.450mm lo que conlleva un déficit hídrico entre 500 a 625mm.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Anual, el periodo seco y vegetativo está distribuido de la siguiente manera: Período seco de 153 días en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, Período húmedo-seco de 50 días en los meses de junio y julio, Período semi-húmedo de 101 días en los meses de abril, mayo y junio, Período húmedo de 61 días en los meses de febrero y marzo. (CLIRSEN 2012).

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 1000 mm y 1500 mm, respectivamente (INAMHI, 2012). La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño.

La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

Tipo clima	Área Km2	Porcentaje
Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido	17,60	37%
Clima subhúmedo con gran déficit de agua en la época seca, Mesodérmico templado cálido	14,09	30%
Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido	15,92	33%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 20 Tipo de Clima de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

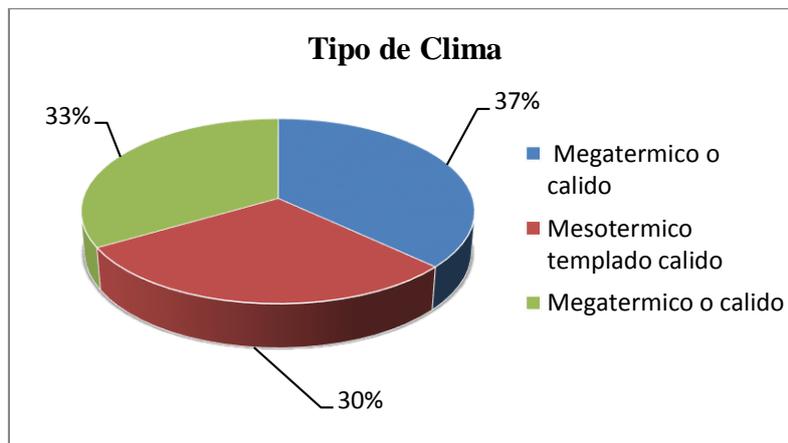


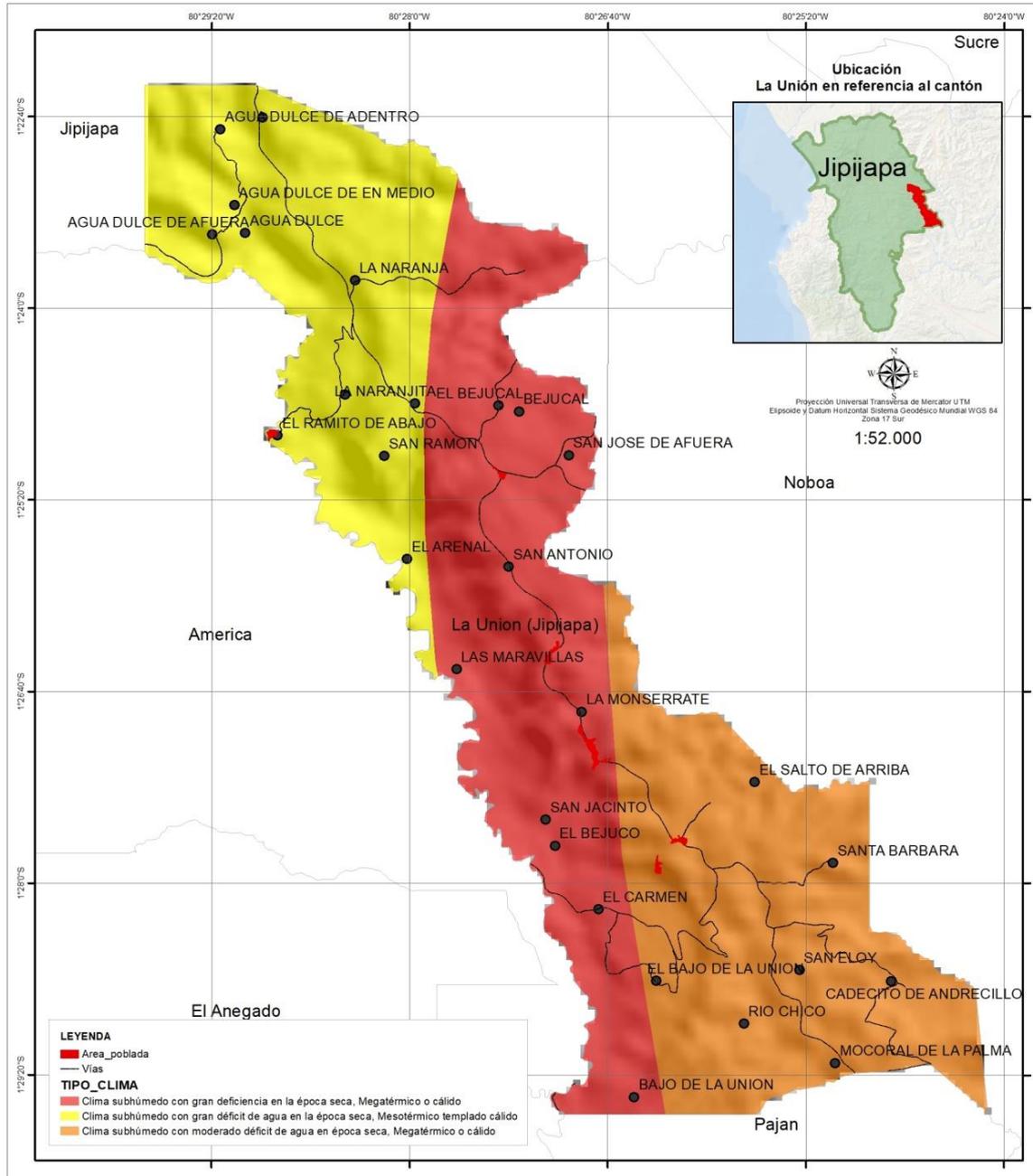
Gráfico N° 15 Tipo de Clima de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Clima subhúmedo con gran deficiencia en la época seca, Megatérmico o cálido corresponde al 37% del territorio; Clima subhúmedo con gran déficit de agua en la época seca, Mesodérmico templado cálido tiene el 30% del área total y el Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatérmico o cálido representa el 33% del territorio total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tipo de Clima de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa



Mapa N° 15 Tipo de clima de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.14 Restauración forestal

La restauración forestal contempla con diferentes actividades de campo en ciertas comunidades de la Parroquia la Unión, del Cantón Jipijapa para que así cuente con un enriquecimiento forestal y selección de las especies nativas que formarán parte del proyecto conservando el entorno de todos los sectores involucrados; las mismas que se ejecutaron en las siguientes comunidades: La Unión, El Carmen, Cadecito, Agua Dulce, La Naranja, El Arena, San José, San Vicente, San Eloy, El Bajo, Santa Bárbara, Santa Clara, El Salto, San Ramón, La Monserrate, San Antonio, El Bajo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Con respecto al recurso forestal que existe árboles locales como Guayacán (*Tabebuia chrysantha*), madero negro (*gliricidia sepium*), amarillo (*Amburana cearensis*), laurel (*Cordia alliodora*), caoba (*Swietenia macrophylla*), jigua (*Nectandra acutifolia*), caña guadua (*guadua sps*), chonta (*Bactris sp.*), Leucaena (*Leucaena leucocephala*); Guachapelí (*Albizia guachapele*); Fernán Sánchez (*riplaris cumingiana*); otros.

El cambio climático, los incendios forestales, el ataque de plagas o enfermedades, las sequías y otras perturbaciones causadas por las personas como la tala ilegal o el cambio de uso de suelo, provocan la degradación de los bosques, selvas, zonas áridas o manglares y alteran su capacidad de proveer bienes y servicios ambientales vitales para la vida en la Tierra.

Las funciones y la estructura de los ecosistemas forestales pueden recuperarse de manera natural cuando se detienen estos daños. Pero en ocasiones, cuando son muy grandes, la recuperación es muy lenta o ya no es posible.

El GAD parroquial en convenio con el Ministerio del Ambiente ejecuta el proyecto “**restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas y zonas de riesgo**” el que consiste en reforestar con especies nativas forestales y frutales 402 hectáreas hasta el 2017 se llegó a cumplir con todas las actividades de rigor establecidas en el programa.

La restauración forestal se la determina en prioridades de alta, baja y media

Prioridad	Área Km2	Porcentaje
Alta	0,17	7%
Baja	0,03	2%
Media	2,09	91%
Total	2,30	100%

Tabla. N° 21 Prioridad de la Restauración Forestal
Elaborado: Equipo Consultor

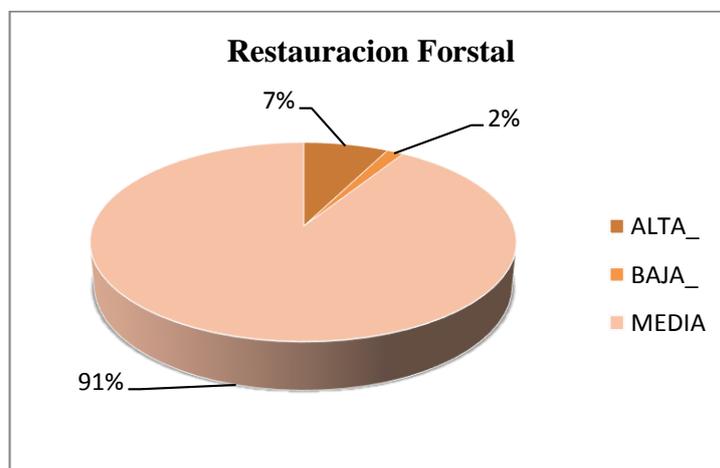
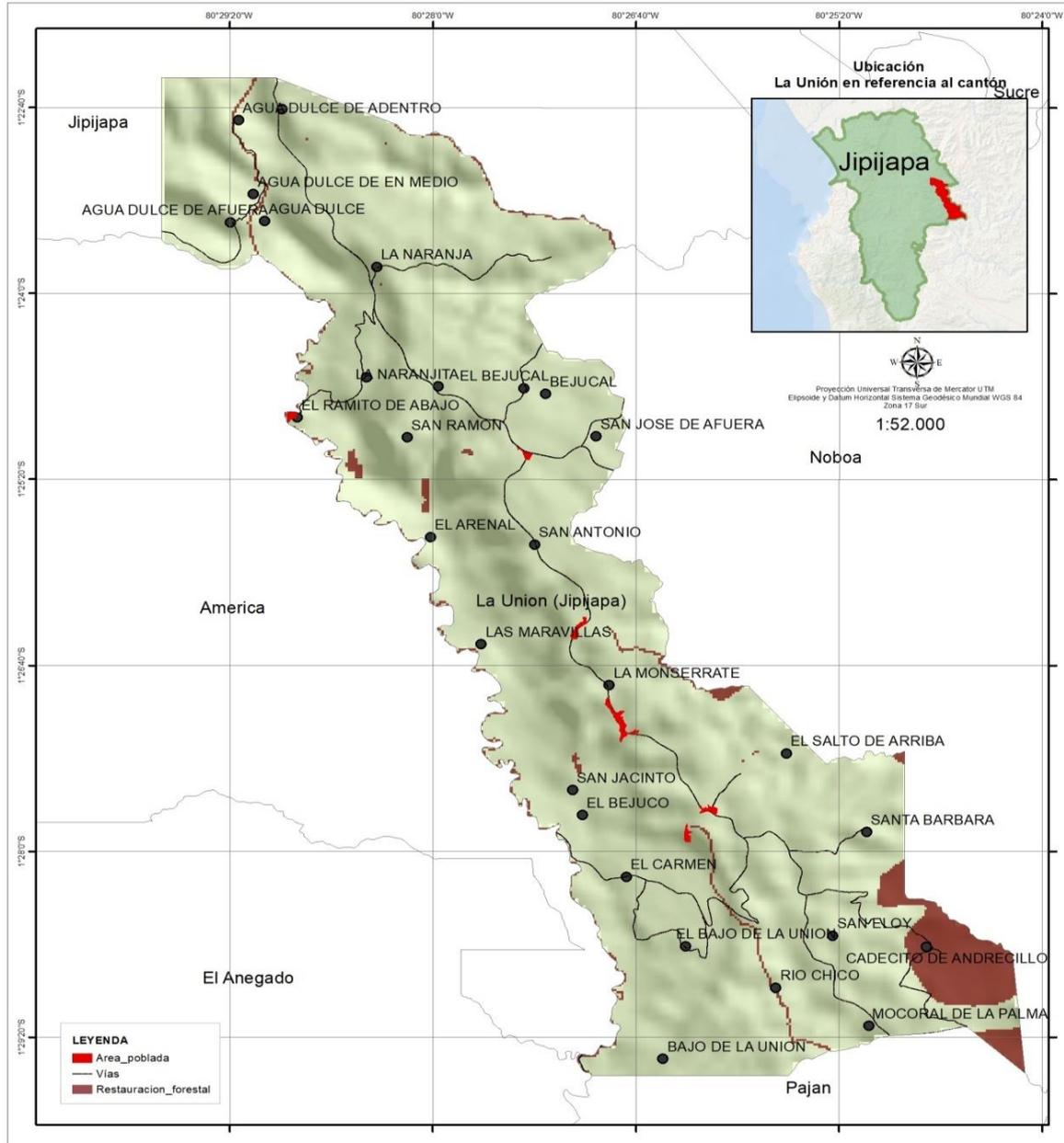


Gráfico No 16 Restauración Forestal de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Restauración Forestal de la Parroquia La Unión Cantón Jipijapa



Mapa N° 16 Restauración Forestal de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.15 Captación de agua subterránea

El agua es un recurso natural renovable y esencial, pero raramente es entendido y apreciado. El agua subterránea constituye un recurso del subsuelo que brinda oportunidades de desarrollo a la sociedad, además de ser una alternativa para consumo humano en las zonas con demanda de agua potable y útil para llevar a cabo proyectos agroindustriales, mineros y de hidrocarburos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El agua subterránea representa más del 30% de las reservas de agua dulce del planeta, sin embargo, hay que tener en cuenta que el agua de las capas de hielo y glaciares no está disponible para uso. Así las cosas, se precisa que el agua subterránea representa más del 97% del agua dulce disponible del planeta.

Se entiende por captación el punto o puntos de origen de las aguas para un abastecimiento, así como las obras de diferente naturaleza que deben realizarse para su recogida. Las captaciones de aguas superficiales pueden ser de agua de lluvia (pluviales), de arroyos y ríos, de lagos o de embalses.

Un manantial es el lugar donde se produce el afloramiento natural de agua subterránea. Por lo general el agua fluye a través de una formación de estratos con grava, arena o roca fisurada (material permeable). En los lugares donde existen estratos impermeables, éstos bloquean el flujo subterráneo de agua y permiten que aflore a la superficie.

Los manantiales se clasifican en función de su ubicación de ladera o de fondo y su afloramiento (concentrado o difuso). En los manantiales de ladera el agua aflora en forma horizontal; agua aflora en forma horizontal; mientras que en los de fondo el agua aflora de forma ascendente hacia la superficie

Para ambos hacia la superficie. Para ambos casos, si el afloramiento es por un solo punto y sobre un área pequeña, es un manantial concentrado y cuando aflora el agua por varios puntos en un área mayor, es un manantial difuso

Nómina de captaciones que se encuentran en la parroquia La Unión del cantón Jipijapa.

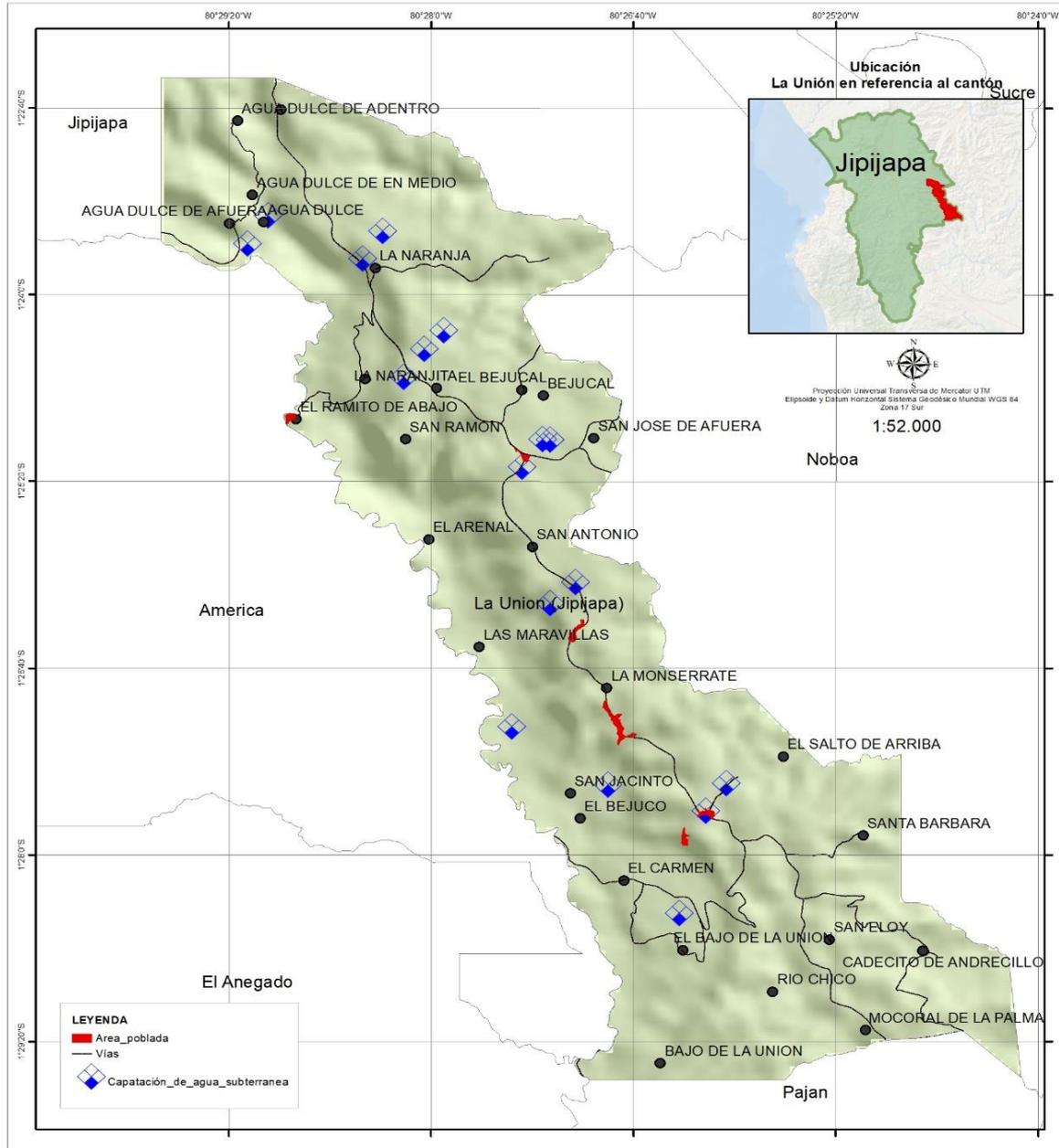
Nombre del pozo	Temperatura	Conducto
El Carmen #75	26	705
La Unión	0	0
Recinto Alegría #74	24,6	580
La Unión # 110	0	0
El Bajo #76	24	480
Vargas Torres #77	28	740
San José #73	23,2	2700
La Naranjita	0	0
García Moreno #72	26	1370
La Naranjita # 109	0	0
S. Ramón	0	0
S. Ramón # 108_73	0	0
San Vicente #92	20,6	640
La Naranja	0	0
Agua Dulce	0	0
La Naranja # 107	0	0
Agua Dulce # 112	0	0

Tabla. N° 22 Captación de agua subterránea de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Captación de agua subterránea de la Parroquia La Unión Cantón Jipijapa



Mapa N° 17 Captación de agua Subterránea de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.16 Fragmentación

La definición de expansión rural dispersa podría precisarse como una serie de características que aparecen ligados a este fenómeno, como la baja densidad edificatoria, la discontinuidad y fragmentación de los nuevos usos del suelo en el territorio sin una regulación previa y la preponderancia del transporte privado, pero al enfocarnos básicamente en la vivienda la dispersión destaca por consumir mucho más espacio que lo tradicional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Se observa una pérdida de bosque nativo del 33% en 25 años asociada principalmente a la sustitución por plantaciones forestales. Los cambios en los patrones espaciales de las coberturas y usos del suelo revelan una profunda transformación del paisaje y una fragmentación avanzada de los bosques nativos.

Se discute como estos patrones de cambio amenazan la persistencia de diversas especies endémicas con alto riesgo de extinción. De continuar estos procesos antrópicos, estas especies podrían enfrentar un aumento en su riesgo de extinción

La Parroquia La Unión de Jipijapa la fragmentación o escisión es un método de reproducción asexual vegetal por el cual un individuo se divide en dos o más individuos; siendo capaz cada uno de reconstruir un organismo por completo.

En el ámbito de la ecología, la idea de fragmentación de un hábitat alude a la irrupción de discontinuidades en zonas que antes presentaban vegetación continua. Con la fragmentación, el hábitat se convierte en un conjunto de fragmentos que aparecen aislados entre sí y desconectados.

Fragmentación	Rango	Área Km2	Porcentaje
Bosque Siempre verde Estacional Montano Bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	Alta	26,24	58%
Bosque Siempre verde Estacional Piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	Muy Alta	18,619	42%
Total		44,86	100%

Tabla. N° 23 Fragmentación de la Parroquia la Unión
Elaborado: Equipo Consultor

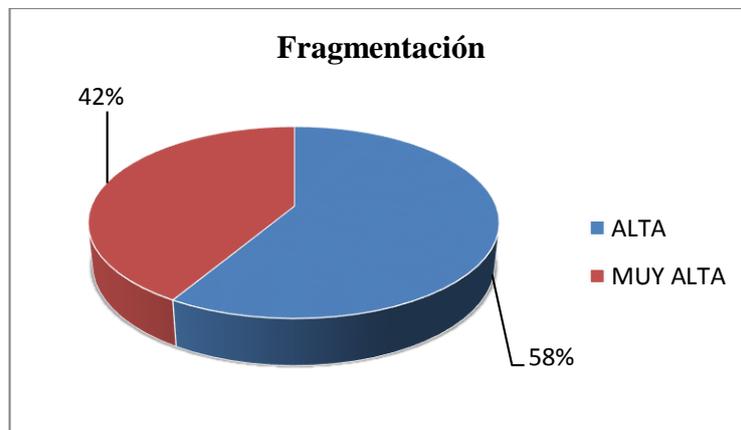


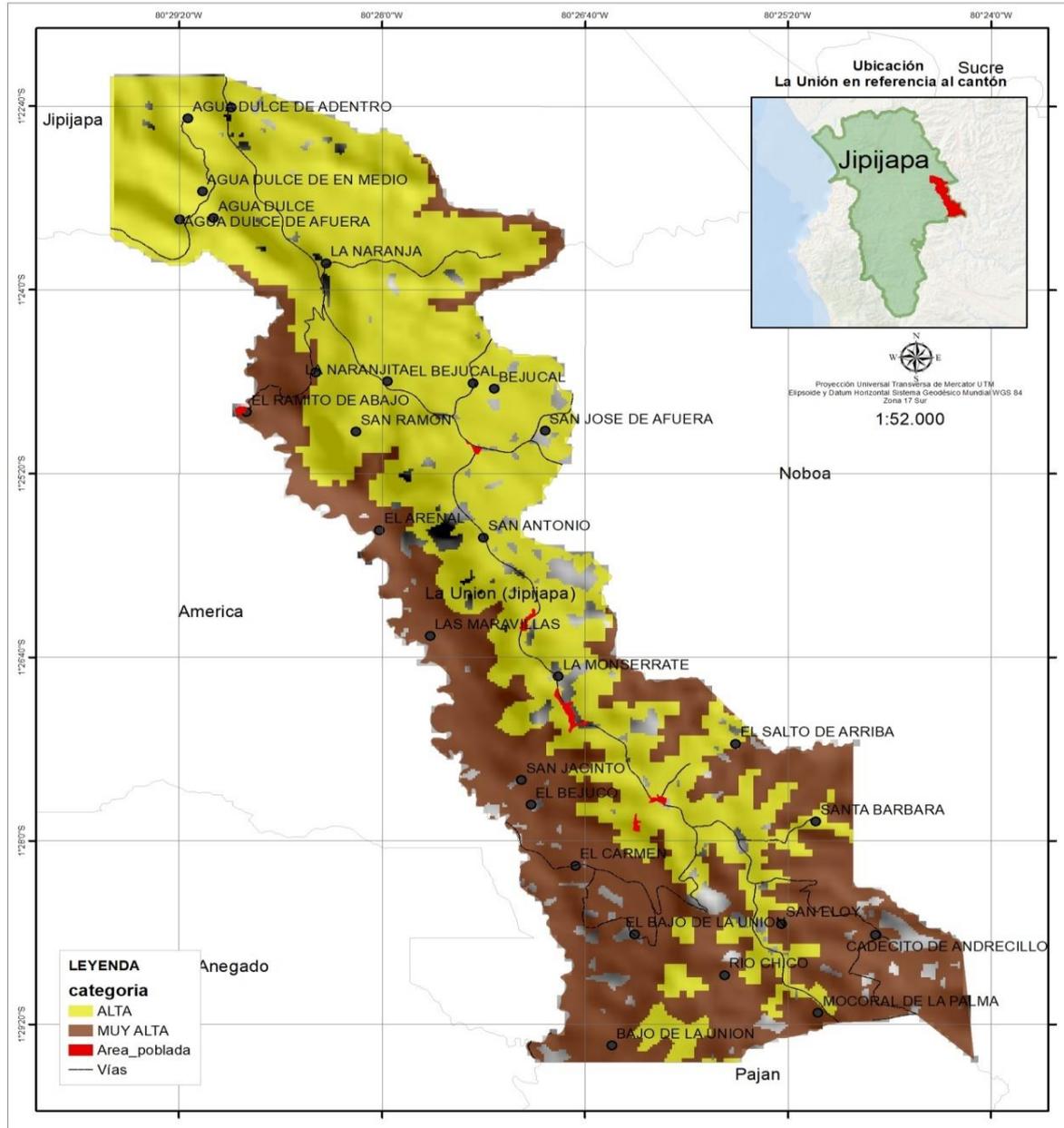
Gráfico N° 17 Fragmentación de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

La fragmentación que se presenta en la parroquia La Unión es la siguiente: Bosque Siempre verde Estacional Montano Bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial con el 58% del territorio y Bosque Siempre verde Estacional Piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial con el 42% del territorio total de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Fragmentación de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 18 Fragmentación de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.17 Isotermas Temperatura

Con referencia a las isotermas, son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 22 y 26 grados centígrados promedio general en la parroquia.

División Político – Administrativa



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

VARIABLES BIOCLIMÁTICAS / Word Clim (Años:1970-2000)							
DPA_CANTON		DPA_DESCA		DPA_PARROQUIA		DPA_DESPAR	
1306		JIPIJAPA		130654		La Unión	
B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C		B06 Temperatura mínima del mes más frío °C		BO7 Rango de temperatura anual °C		B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	
26, 80 Min.	28,80 Max.	17,50 Min.	17,16 Max.	11,30 Min.	10,56 Max.	23,02 Min.	24,82 Max.
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C		B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C		B11 Temperatura media del cuarto más frío °C		B12 Precipitación acumulada anual - mm	
21,30 Min.	22,38 Max.	23,02 Min.	24,82 Max.	21,15 Min.	22,25 Max.	957 Min.	1096 Max.
B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		B14 Precipitación del mes más seco - mm		B15 Estacionalidad de la precipitación - %		B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	
238 Min.	265 Max.	4 Min.	13 Max.	93 Min.	108 Max.	596 Min.	657 Max.
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm		B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm		B19 Precipitación del cuarto más frío - mm			
25 Min.	48 Max.,	596 Min.	657 Max.	30 Min.	58 Max.		

Tabla. N° 24 Variables Bioclimáticas de la Parroquia La Unión
Fuente: 1970 – 2000- World Clim/
Elaborado: Equipo Consultor

Rango	Área Km2	%
22-23	47,60	100

Tabla. N° 25 Rango de Temperatura
Elaboración Equipo Consultor

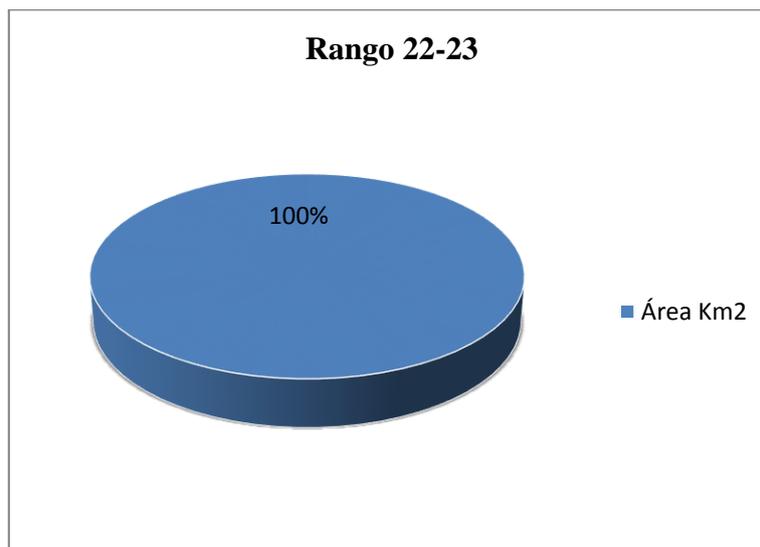


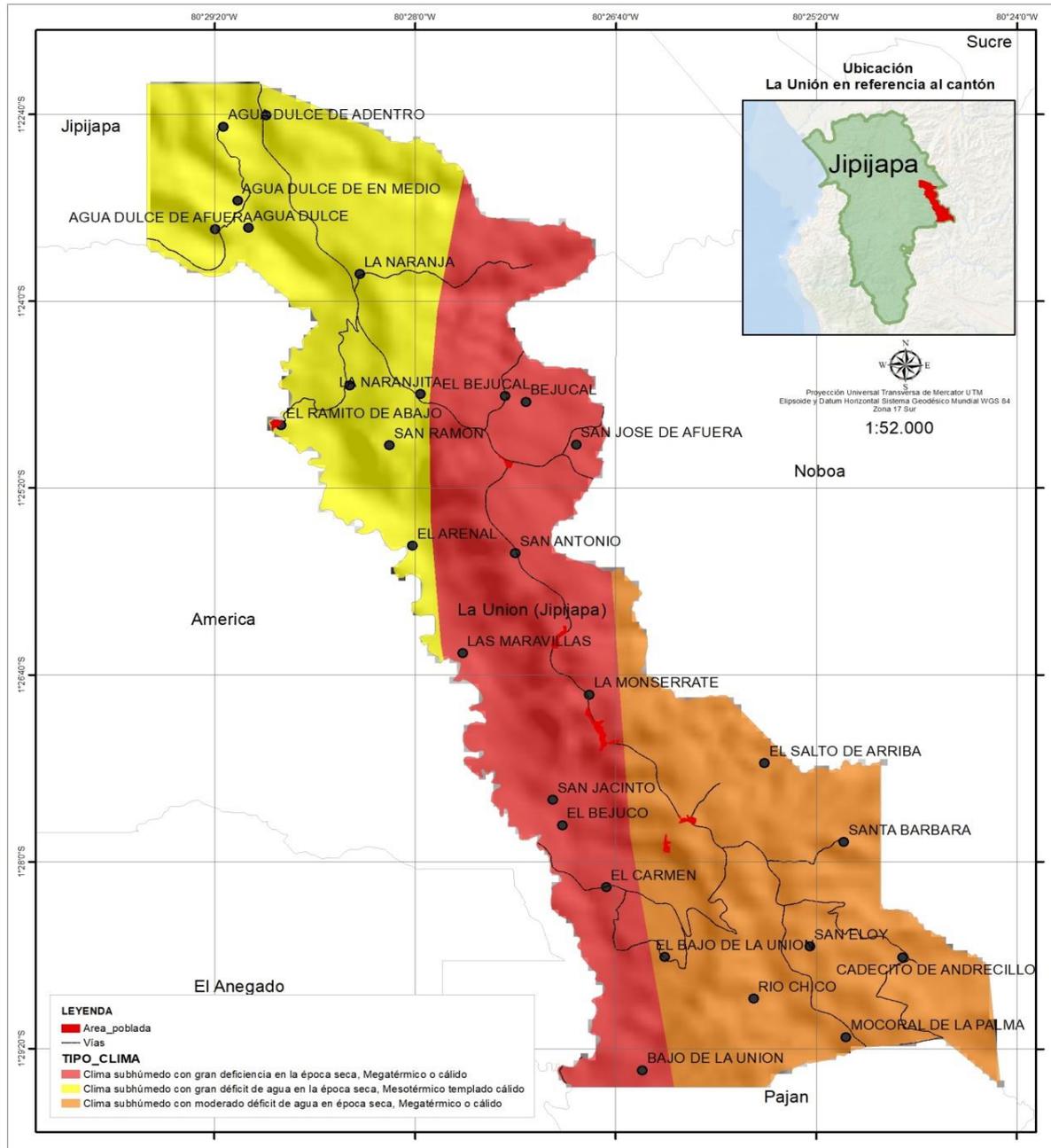
Grafico N° 18 Rango de temperatura de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

El rango de la temperatura en la parroquia la unión del cantón Jipijapa esta entre 22 a 23 °C en un área de 47,60 Km² lo que representa el 100% del total.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Isoterma Temperatura de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa



Mapa N° 19 Isoterma temperatura
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.18 Bosque y Vegetación Protectora

Son bosques y vegetación protectora aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que este localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hídricas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Se evidencia en el grupo de Unidades Ambientales la presencia de bosque seco - sabana, Matorral seco y Humedal componentes característicos de la flora y fauna de la zona de la cuenca baja del río Paján y la zona tropical seca, así como la incidencia en el uso del suelo, sobre todo la actividad agrícola y pecuaria, las que han modificado e impactado negativamente el paisaje natural, la flora y fauna nativa.

En la parroquia La Unión hay que tener en cuenta la conservación de esta área que se la encuentra localizada en la “Cuenca del Río Paján” con ACUERDO MINISTERIAL NO. 021 DEL 01 DE JUNIO DE 1995, considerando este bosque y vegetación natural que cumpla cada requisito que se mencionan:

- Tener como función principal la conservación de los suelos y vida silvestre
- Estar en área que permite controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hídricas.

Nombre	Registro	Tipo	Área Km2	Porcentaje
CUENCA DEL RIO PAJAN	ACUERDO MINISTERIAL NO. 021 DEL 01 DE JUNIO DE 1995	PRIVADO	16,94	100%

Tabla. N° 26 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

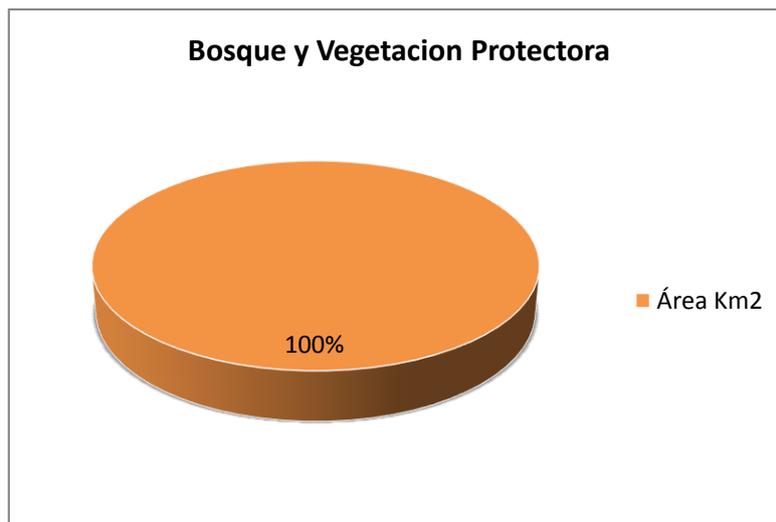


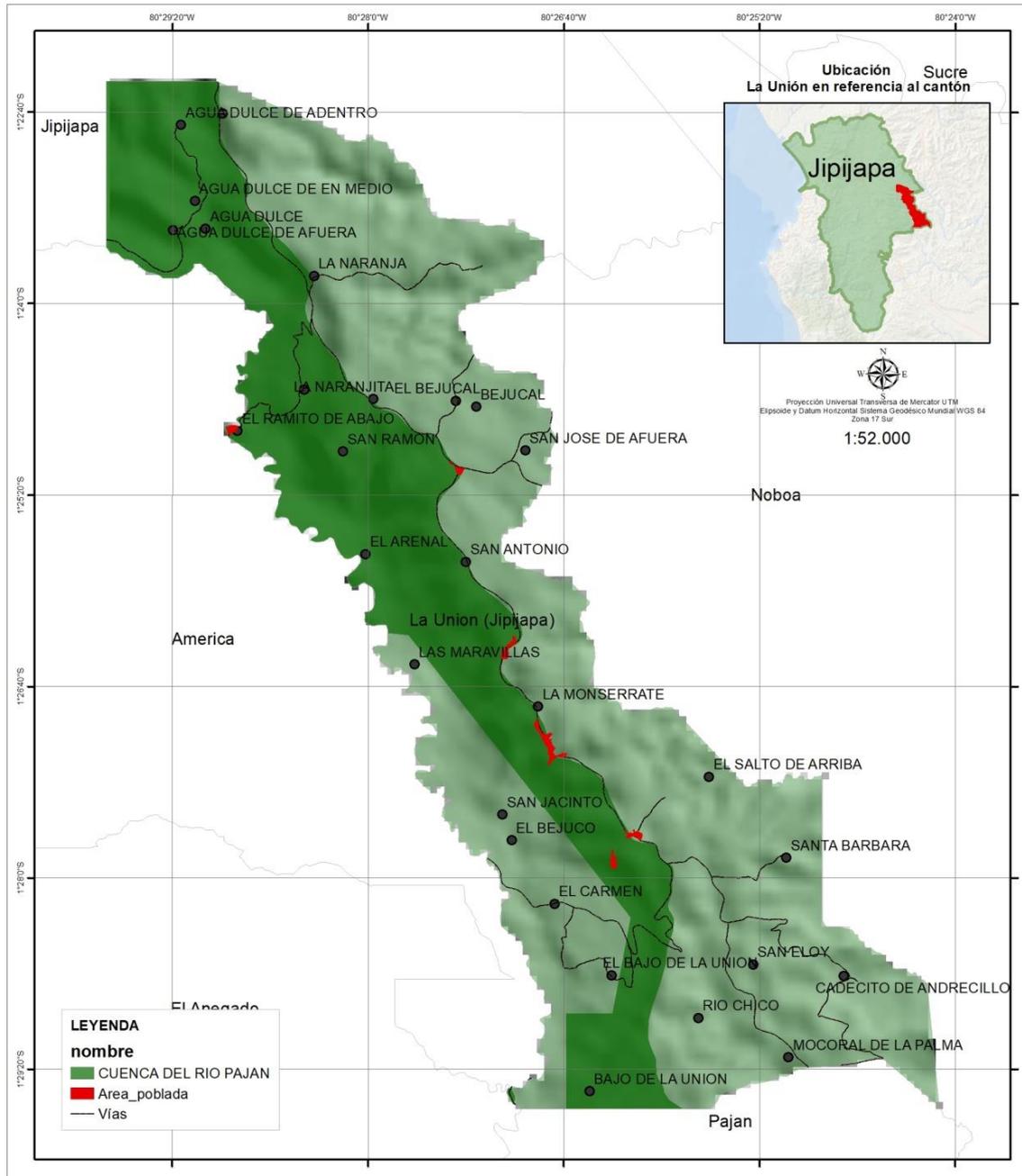
Gráfico N° 19 Bosque Vegetal de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

El Bosque Protector de la cuenca del río Paján detiene un área de 16,94 Km² se cubre el 100% del área mencionada es de tipo privado por lo que se prohíbe la intervención del hombre causando algún tipo de daño en esta área.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Bosque Y Vegetación Protectora de la Parroquia La Unión Cantón Jipijapa



Mapa N° 20 Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.18.1 Biodiversidad

La parroquia La Unión, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal.

4.1.18.2 Fauna



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre estos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies. Los animales suelen ser sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de este.



La fauna se divide en distintos tipos de acuerdo al origen geográfico de donde provienen las especies que habitan un ecosistema o biotopo. La fauna silvestre o salvaje es aquella que vive en libertad y no ha sido domesticada como criterio la utilidad directa, real o potencial de un conjunto de animales para el hombre.



La Parroquia Rural de La Unión, por tener un clima cálido y exuberante vegetación tiene una fauna representativa, así en los sitios de montañas, es muy común encontrar animales nativos como: guatuso (*Dasyprocta punctata*), guantas (*Agouti paca*), armadillos (*Cabassous centralis*), pericos ligeros (*Choloepus mexicana*), cuchucho (*Nasua narica*), conejo de monte (*Sylvilagus brasiliensis*), mico, zorro, tejón,

mula de monte, zaino (*Pecari tajacu*), iguanas, (paulillo), saíno (*Pecari tajacu*), tigrillo (*Leopardo wiedii*) estos dos últimos considerados escasos en esta zona.

La avifauna también es muy extensa, se puede observar: guacharacas, pericos, lora (*Aratinga erythrogenys*), valdivias (*Herpetotheres cachinnans*), tórtolas (*Columba subvinacea*), garrapateros (*Crotophaga ani*), perdiz (*Crypturellus soui*), guacharaca (*Ortalis erythroptera*), carpinteros (*Campephilus guayaquilensis*) y el cacique (*Pheucticus chrysogaster*), son especies comunes, su población son bajas debido a la destrucción de su hábitat. El pedrote (*Momotus momota*), es un ave que hace sus nidos en pequeños huecos de las rocas y en el suelo, es una especie muy vistosa que se moviliza por debajo de las ramas de los arbustos; el hornero (*Furnarius cinnamomeus*) es una ave pequeña de color anaranjado rojizo, estas dos especies habitan en todos los sectores montañosos de la parroquia.



4.1.18.3 Flora

La flora, es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una zona geográfica, son propias del área o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. Las especies forestales más importantes de la zona son; amarillo lagarto, pechiche, guayacán, Fernán Sánchez, balsa, guachapelí, samán, ceibo, bototillo, pega pega, algarrobo, colorado figueroa, zapán, laurel, palma, sangre de gallina, caimitillo, helechos arbóreos, caco de monte, gualpite, achiote, platanillo, guarumo, peine de mono y caña guadua en las riberas de los ríos y esteros; entre las especies foráneas están el pachaco y la teca. El Rio Agua Dulce, luego adopta el nombre del Rio Ramito y es al sur que toma el nombre del Rio Grande; otro rio o esteros de importancias son : el Rio Congo , Rio Andrecillo, el Estero Guayacán y el Rio Chico al sur, todos ellos forman pequeñas micro cuencas que alimentan caudales fuera de la parroquia.



4.1.19 Ecorregión de la Parroquia La unión

Se conoce por Ecorregión o región ecológica al área biogeográfica que se destaca por diferentes características, la Ecorregión de la parroquia presenta un tamaño geográfico considerable además de un clima, flora, fauna, ecología y demás características únicas.

Estas comunidades naturales comparten características como: Condiciones medioambientales, especies y dinámicas ecológicas que interactúan de tal forma que aseguran un mantenimiento a largo plazo.

ECOREGION	Área Km2	Porcentaje
Extensa Cuenca de Sedimentación Terciaria y Cordilleras Costeras con Tierras Agropecuarias	41,67	88%
Extensa Cuenca de Sedimentación Terciaria y Cordilleras Costeras con Tierras Forestales	5,93	12%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 27 Ecorregión de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

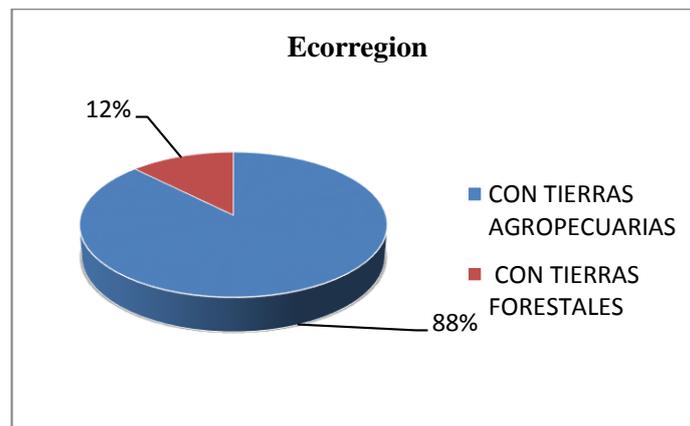


Grafico N° 20 Ecorregión de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Las principales Ecorregión que existen en la parroquia La Unión tenemos:

- Extensa Cuenca de Sedimentación Terciaria y Cordilleras Costeras con Tierras Agropecuarias que cubre un área de 41,67 Km² que representa el 88% del área.
- Extensa Cuenca de Sedimentación Terciaria y Cordilleras Costeras con Tierras Forestales tiene un área de 5,93 Km² que representa el 12% del área total.

4.1.20 Potencial Fotovoltaico

La energía solar es una fuente inagotable de energía renovable, obtenida a partir del aprovechamiento de la radiación electromagnética procedente del Sol. En la actualidad, el calor y la luz del Sol pueden aprovecharse por medio de diversos captadores como células fotovoltaicas, helióstatos o colectores térmicos, pudiendo transformarse en energía eléctrica o térmica.

Las formas de aprovechar la energía solar determinan dos tipos de tecnologías solares: - Energía Solar Pasiva. - Energía Solar Activa, la misma que se subdivide en dos subgrupos: Térmica y Fotovoltaica

El potencial energético solar en nuestro país es enorme y merece un mayor apoyo por parte del Estado, tanto en investigación como en desarrollo, ya sea por inversión directa o creando estímulos para que otras fuentes de financiamiento puedan incursionar en este campo.

Dicho estímulo podría repercutir también a escala doméstica, donde, a pesar de los altos costos iniciales de instalación, sistemas solares para, por ejemplo, calentamiento de agua, puedan tener un impacto enorme no solo en el hogar, sino también en la economía nacional.

De esta manera se presenta el Potencial Fotovoltaico en la parroquia La Unión:

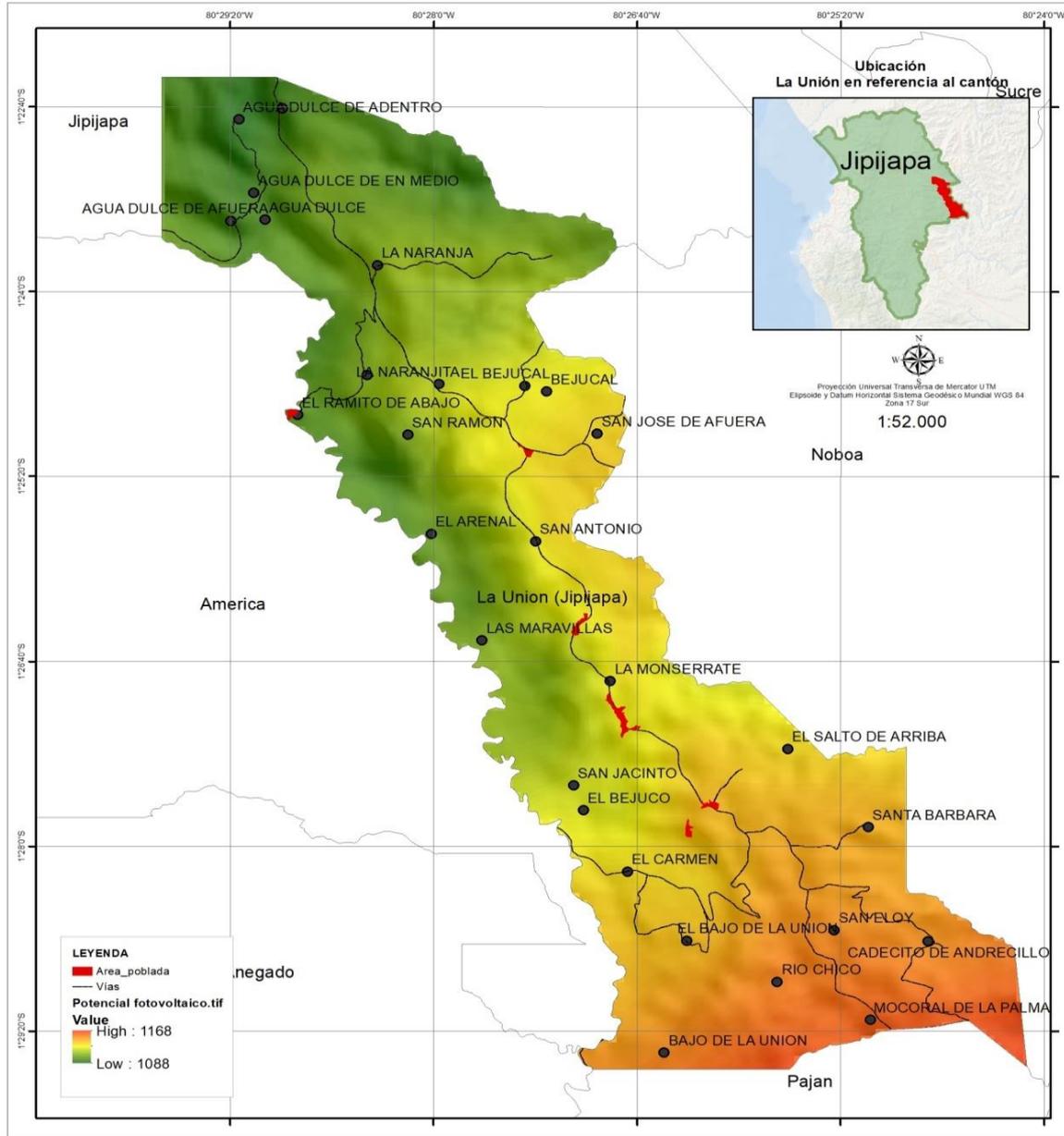
Variable	Máxima	Mínima
Potencial fotovoltaico	1168	1088

Tabla. N° 28 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Potencial Fotovoltaico de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N°21 Potencial Fotovoltaico de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.21 Carbono orgánico del suelo entre 0 a 5 cm

El cambio climático es un problema mundial, que requiere la cooperación internacional en paralelo con políticas locales, nacionales y regionales sobre numerosas cuestiones. La contaminación del aire es un grave problema de salud medioambiental que afecta directamente a la humanidad.

Según el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE), entre el año 1990 y 2006, Ecuador ha experimentado un incremento del 78,70% en las emisiones de CO₂



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

generadas por el transporte, lo que indica que la contaminación atmosférica en el país es principalmente generada por la flota vehicular (MAE, 2012).

Variable carbón orgánico 0 a 5cm	Máxima	Mínima
Carbono orgánico del suelo entre 0 a 5 cm	35	16

Tabla. N° 29 Variable carbón orgánico 0 a 5cm
Elaborado: Equipo Consultor

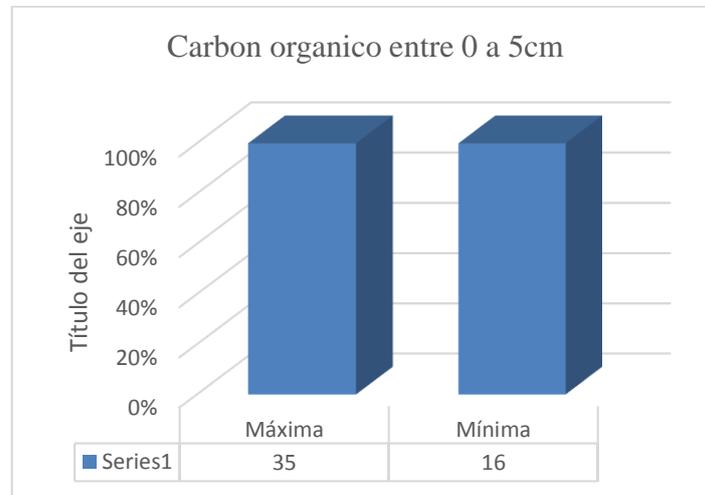


Gráfico. N° 21 Variable carbón orgánico 0 a 5cm
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.22 Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm

Variable carbón orgánico 100 a 200cm	Máxima	Mínima
Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm	255	20

Tabla. N° 30 Variable carbón orgánico 100 a 200cm
Elaborado: Equipo Consultor

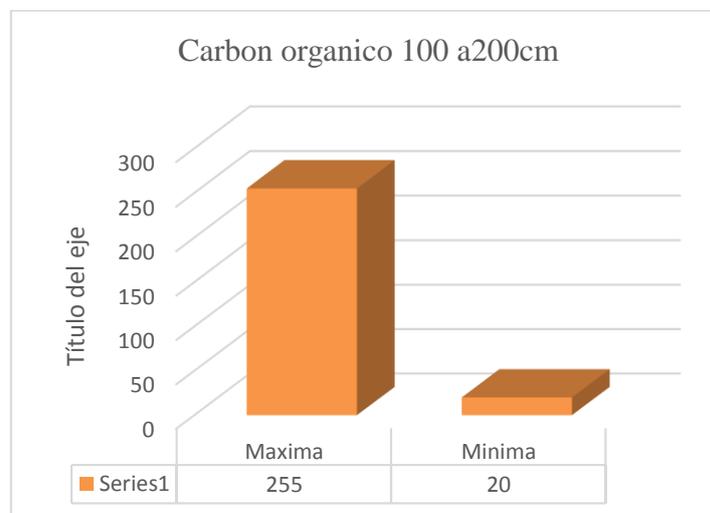
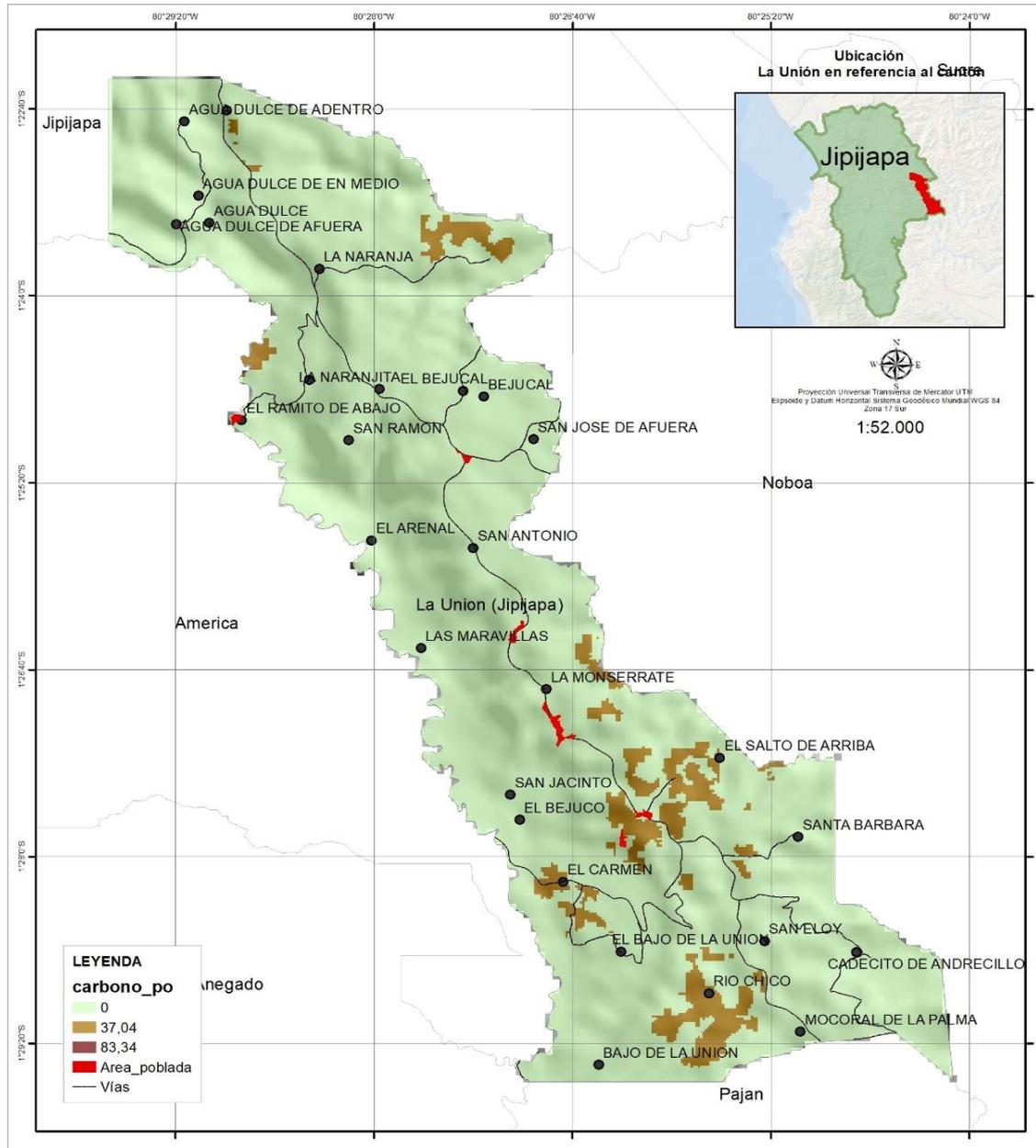


Gráfico. N° 22 Variable carbón orgánico 100 a 200 cm
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200 cm de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 22 Carbono orgánico del suelo entre 100 a 200
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.23 Índice de la Huella Humana 1993

La huella humana es el rastro que deja el hombre en la Tierra al cumplir sus actividades. Su medición permite conocer la biocapacidad del planeta. El cálculo se hace, según los ecólogos, midiendo la huella ecológica.

Esta se mide con base en dos áreas: la necesaria para producir los recursos que requiere una población (cultivos, pastos, bosques) y el área adicional para disponer basuras, aguas servidas y otros residuos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Huella Ecológica (HE) es el área de territorio biológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población determinada con un nivel de vida específico de forma indefinida, sea donde sea que se encuentre esa área.

Déficit Ecológico y Superávit Ecológico

Considerando a la Huella Ecológica como la demanda de recursos y a la Biocapacidad como la oferta de los mismos, se pueden establecer dos escenarios ambientales:

- Cuando la demanda de recursos ecológicos de un país (Huella Ecológica) es menor que la oferta de recursos (Biocapacidad) se presenta un Superávit Ecológico.
- Cuando la demanda de recursos ecológicos de un país supera la oferta de recursos del mismo, el país se encuentra en una situación de Déficit Ecológico.

La Huella Ecológica Nacional analiza la demanda de recursos naturales renovables de todo el país y la compara con la disponibilidad de recursos a nivel nacional denominada Biocapacidad. Este cálculo se realiza a partir de datos de producción, importación y exportación de productos agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y otro tipo de bienes comercializados hacia y desde el Ecuador.

En la parroquia La Unión la huella humana 1993 se manifiesta de la siguiente manera:

Variable	Máxima	Mínima
Índice de huella humana 1993	13	5

Tabla. N° 31 Huella Humana 1993
Elaborado: Equipo Consultor

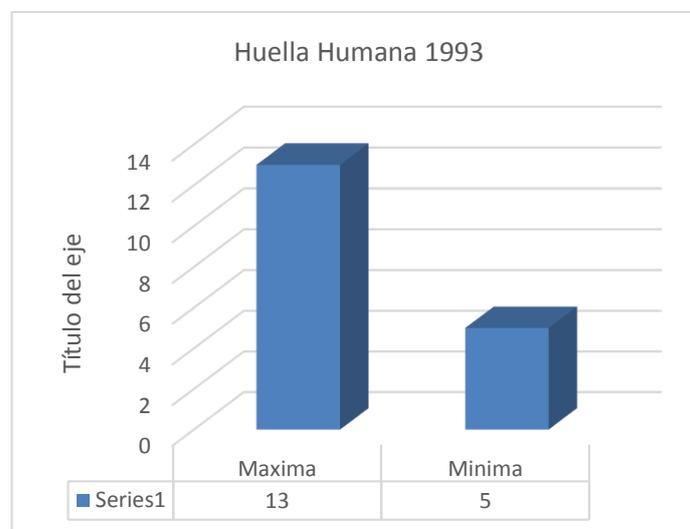


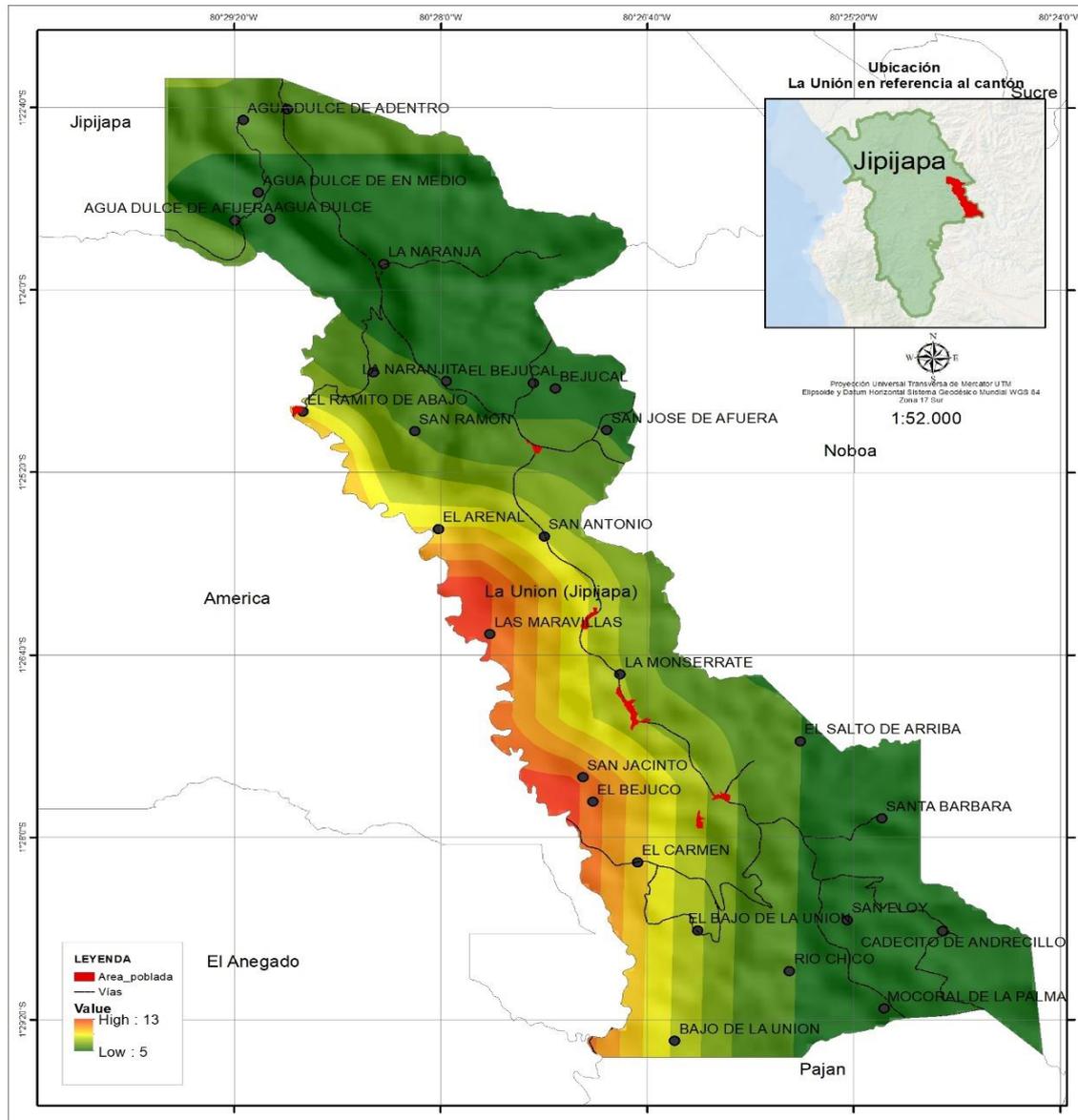
Gráfico. N° 23 Huella Humana 1993
Elaborado: Equipo Consultor

Índice de huella humana 1993 se manifiesta con máximo de 13 y la mínima de 5



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Índice de la Huella Humana 1993 de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 23 Huella Humana 1993
Elaborado: Equipo Consultor

4.1.24 Índice de la Huella Humana 2009

El término Huella Ecológica era escasamente conocido en el Ecuador hasta que en el año 2011, el Ministerio del Ambiente puso en marcha el Proyecto de Inversión “Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador”, priorizado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) con el objetivo de impulsar el consumo sostenible de recursos

Variable	Máxima	Mínima
Índice de huella humana 2009	21	5

Tabla. N° 32 Huella Humana 2009
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

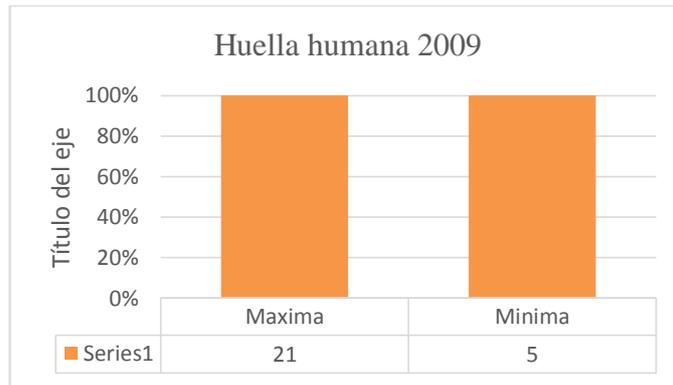
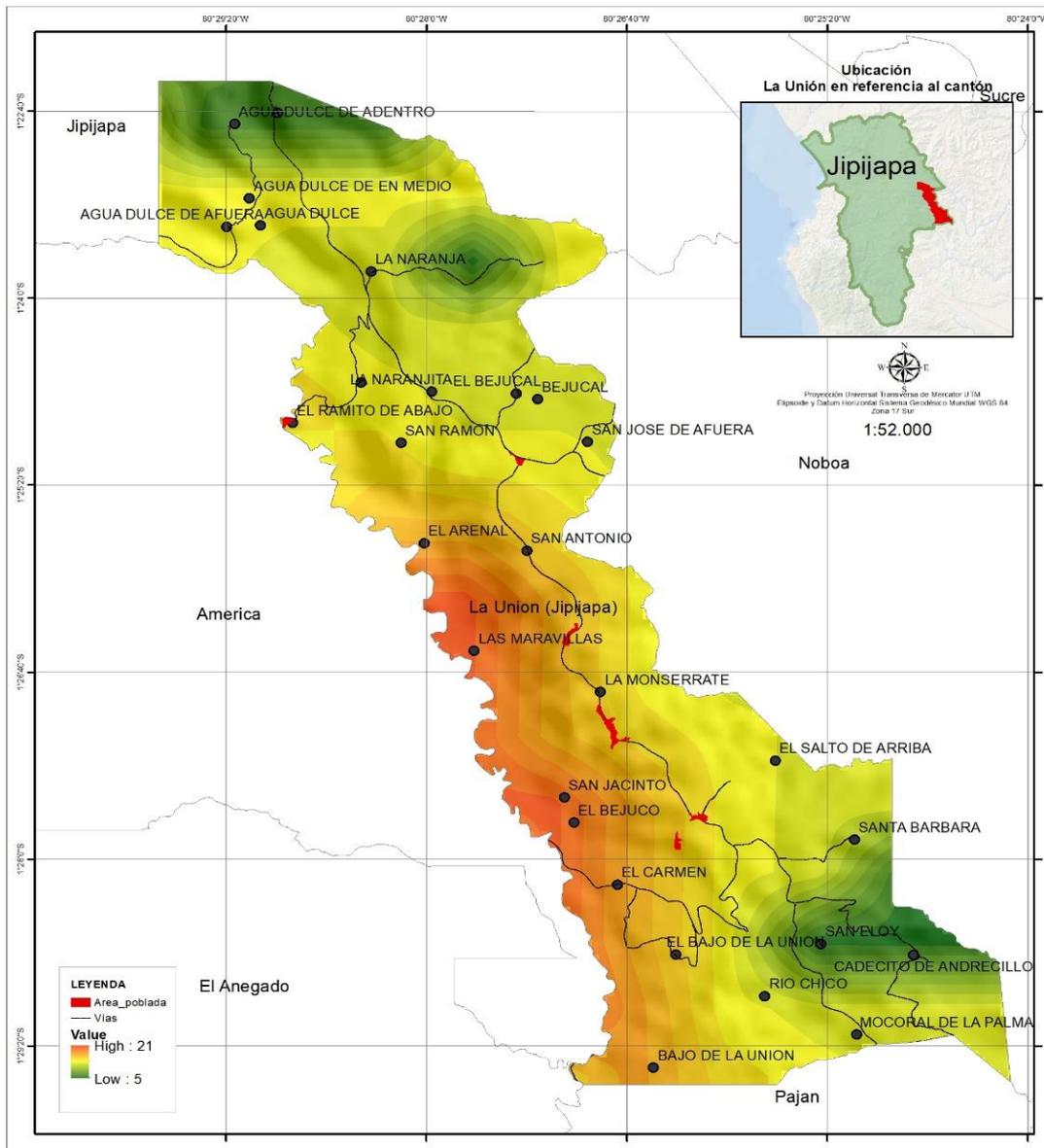


Gráfico. N° 24 Huella Humana 2009
Elaborado: Equipo Consultor

Índice de la Huella Humana 2009 de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 24 Huella Humana 2009
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.1.25 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgo

En el análisis se determinó que la parroquia rural La unión del cantón jipijapa, presenta áreas con amenazas, vulnerabilidad y riesgos: Esta unidad territorial es propensa a presentarse fenómenos naturales como inundación, sequías y movimiento de masa, es importante señalar que la gestión de riesgo es un asunto transversal que implica a todos los componentes identificados en el presente diagnóstico, pero ha sido comprendido dentro del componente biofísico por posibles eventos adversos

La mayor concentración de movimientos en masa es sobre las Unidades Ambientales Cordillera Costera, Cordillera Chongón y Colonche y Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, ubicadas a lo largo del cantón Jipijapa, en la información se identifica un grado medio de amenaza ubicado al oriente y sur-Occidente del cantón y sus parroquias.

Existe preocupación en los moradores de las diferentes comunidades puesto que ellos han hecho poco caso en la conservación de los recursos naturales sin llegar a una posición de defensa y recuperación de los mismos es decir se ha deforestado muchos territorios son medir las consecuencias y ha traído como secuelas deslaves en las comunidades y aun así esto no impide que siga la tala indiscriminada en las montañas para el sembrío que se quiera sembrar en la zona.

Amenazas Ambientales

Existe preocupación en los moradores de las diferentes comunidades puesto que ellos han hecho poco caso en la conservación de los recursos naturales sin llegar a una posición de defensa y recuperación de los mismos es decir se ha deforestado muchos territorios medir las consecuencias y ha traído como secuelas deslaves en las comunidades y aun así esto no impide que siga la tala indiscriminada en las montañas para el sembrío que se quiera sembrar en la zona.



Sequias

Cabe indicar que, cuando se ha presentado el fenómeno de El Niño, los efectos han sido devastadores, pero lo más preocupante actualmente es la sequía que viene luego de los periodos lluviosos. Los periodos secos en las últimas décadas se han prolongado, ocasionando la perdida de la producción e inclusive la migración de la población, debido a que no se cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar la provisión permanente de agua.

Riesgo por inundación

Las estaciones lluviosas traen problemas de inundaciones a la parroquia rural la Unión, ya que sus ríos aumentan de caudal ocasionando afectaciones principalmente a las poblaciones ubicadas en sus orillas, así como a sus cultivos que llegan a perderse cuando las lluvias son permanentes en el periodo de cosecha. Como resultado de la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

identificación de áreas propensas de Riesgo por inundación, en función de la disponibilidad de información secundaria, levantada en el campo y la realidad del territorio.

Matriz No. 1 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE BIOFÍSICO

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
RELIEVE	Zonas altas, susceptibles a movimientos en masa en periodo lluvioso.	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	ALTA
GEOLOGÍA	Movimientos en masa y erosión laminar por surcos y cárcavas	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	ALTA
SUELO	Disminución de la fertilidad de los suelos, que obliga a los productores a recurrir al mayor uso de elementos externos para la producción agropecuaria.	Aprovechar los residuos de cosechas y la basura orgánica, que son abundantes, como fuentes de nutrición orgánicas de los suelos para la producción de productos limpios.	ALTA
USO Y COBERTURA DEL SUELO	Procesos irreversibles de erosión de los suelos por malas prácticas agropecuarias y la deforestación.	Aprovechar el conocimiento de las tecnologías locales existentes, como base para la implementación de planes de manejo predial de acuerdo a categorías de uso, aptitud agrícola y pendientes.	ALTA
	Deforestación paulatina de los bosques, en parte media y alta de las micro cuencas, que sustenta actualmente la actividad agropecuaria de la Parroquia La Unión	Utilizar principios básicos de manejo de bosques por el agricultor, para implementar planes de manejo integrales de bosques.	ALTA
	Cambios drásticos en flora y fauna, que amenaza la preservación, equilibrio y mantenimiento de especies nativas.	Proteger la diversidad de flora y fauna existente y variada, mediante la consideración de servicios ambientales y protección de los colectores naturales del recurso agua.	ALTA
AIRE	Incremento de desechos sólidos sin manejo técnico, que afecta a los componentes: bióticos (personas, flora y fauna) y abióticos (suelo, agua y aire).	Utilizar la gran cantidad de desechos sólidos, la orgánica como Materia Orgánica y la Inorgánica como reciclaje.	ALTA
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS	Alto nivel de contaminación de fuentes hídricas en la parroquia	Ríos y vertientes de agua intermitentes que se vuelven caudalosos en épocas invernales	ALTA
	Alto grado de deforestación	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	ALTA
IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	Excesivo uso de agroquímicos	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	ALTA
	Deficiente sistema de recolección de basura Obsoleto sistema de alcantarillado		
	sanitario vierte aguas negras al río		

Tabla N° 33. Identificación de Potencialidades y Problemas Componente Biofísico la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



COMPONENTE SOCIO CULTURAL





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

4.2.1 Demografía

La Población Urbana/Rural e Interparroquial del Cantón Jipijapa En base a los datos de los censos del INEC 2010, se establece que existe una población total de 71.083 habitantes tanto en las áreas urbana y rural. En el área rural la población es de 30.851 habitantes que representa el 43% de la población, la población urbana es de 40.232 habitantes que representa el 57% de la población del cantón Jipijapa.

En el año 2001, la Parroquia La Unión de Jipijapa contaba con una población de 1974 habitantes, esto correspondía al 3% de la población total del cantón Jipijapa y al 9,43% de la población rural de la misma jurisdicción.

En el año 2010 esa población varió a 1941, manifestando una tasa de decrecimiento del 0,17% anual en el último periodo intercensal. En cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, La Unión de Jipijapa se mantiene como la segunda parroquia rural menos poblada del cantón, por encima de Membrillal con 936 habitantes de diferencia, teniendo La Unión de Jipijapa en la actualidad el 2,73% de la población cantonal. Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de La Unión de Jipijapa es la segunda más baja del cantón en lo que se refiere a las parroquias rurales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

PARROQUIA	POBLACION 2001	POBLACION 2010	TASA DE CRECIMIENTO
América	2.903	3.060	0,54%
El Anegado	6.372	6.864	0,77%
Julcuy	1.994	2.175	0,91%
La Unión	1.974	1.941	-0,17%
Membrillal	1.026	1.005	-0,20%
Pedro Pablo Gómez	3.515	3.564	0,14%
Puerto de Cayo	3.142	3.398	0,81%

Tabla N° 34. Población 2001 al 2010 la Parroquia La Unión

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 201

Elaborado: Equipo Consultor

CATEGORÍA POBLACIONAL	LA UNIÓN DE JIPIJAPA
Hombres	1062
Mujeres	879
Total	1941

Tabla N° 35. Categoría Poblacional 2001 al 2010 la Parroquia La Unión

Elaborado: Equipo Consultor

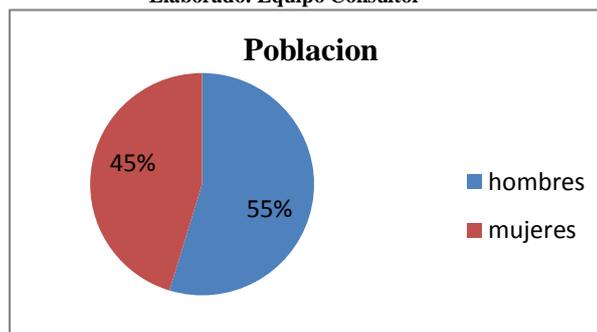


Gráfico No 25 Categoría de población por sexo

Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.1.1 Estructura de la Población 2010 – 2015 al 2020

Según datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEC del 2010, la parroquia La Unión del Cantón Jipijapa está compuesta por 1941 habitantes de los cuales 1062 son hombres y representan el 55% de la población total, 879 son mujeres y representan el 45 % de la población total de la parroquia. Cuadro tasa de crecimiento poblacional de la parroquia rural de la unión

LA UNION - JIPIJAPA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
PARROQUIA LA UNIÓN 2001	1018	52%	956	48%	1974	100%
PARROQUIA LA UNIÓN 2010	1062	55%	879	45%	1941	100%
PARROQUIA LA UNIÓN 2015	1144	55%	947	45%	2091	100%
PARROQUIA LA UNIÓN 2020	1259	55%	1038	45%	2297	100%

Tabla N° 36. Crecimiento de Población la Parroquia La Unión
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor

El cuadro nos indica con una proyección al año 2015 aumentando la población a 2091 habitantes, que se compone de 1144 hombres representa el 55% de la población total, 947 mujeres que representan el 45 % de la población de la parroquia.

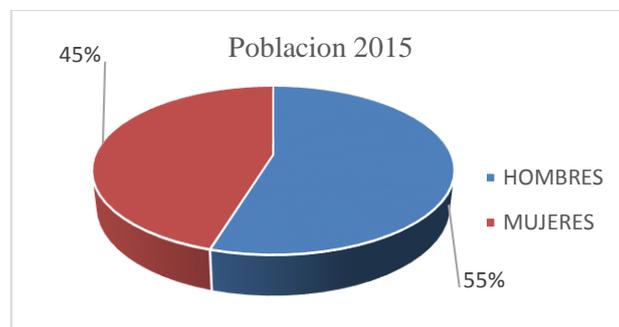


Gráfico 26. Población 2015
Elaborado: Equipo Consultor

El cuadro nos indica con una proyección al año 2020 aumentando la población a 2297 habitantes, que se compone de 1259 hombres representa el 55% de la población total, 1038 mujeres que representan el 45 % de la población de la parroquia.

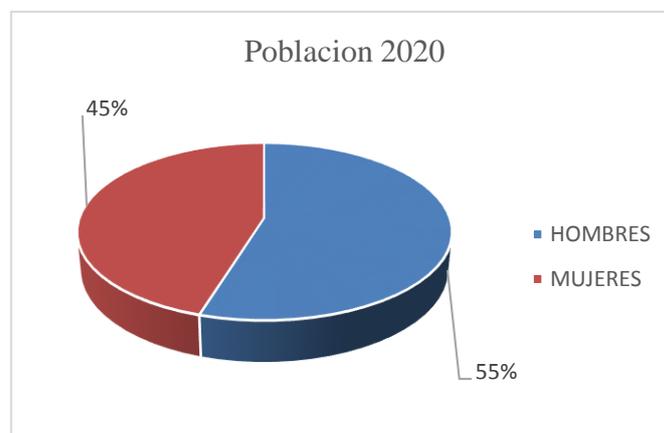


Gráfico. N° 27 Población 2020
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.1.2 Promedio de Edad de la Población

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
SEXO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
Menor de 1 año	14	16	30	2%
De 1 a 4 años	76	58	134	7%
De 5 a 9 años	117	76	193	9%
De 10 a 14 años	94	97	191	9%
De 15 a 19 años	88	67	155	8%
De 20 a 24 años	83	63	146	8%
De 25 a 29 años	51	62	113	6%
De 30 a 34 años	55	54	109	6%
De 35 a 39 años	49	39	88	5%
De 40 a 44 años	45	34	79	4%
De 45 a 49 años	35	43	78	4%
De 50 a 54 años	54	47	101	5%
De 55 a 59 años	65	40	105	5%
De 60 a 64 años	60	47	107	6%
De 65 a 69 años	38	39	77	4%
De 70 a 74 años	48	42	90	5%
De 75 a 79 años	42	28	70	4%
De 80 a 84 años	33	16	49	2%
De 85 a 89 años	10	9	19	1%
De 90 a 94 años	3	2	5	0%
De 95 a 99 años	2	-	2	0%
Total	1,062	879	1,941	100%

Tabla N° 37. Grupo de edad la Parroquia
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor

Se observa los grupos quinquenales de edad, registrados en el 2010, donde los grupos con mayor concentración en la parroquia de La Unión, tienen una edad promedio de 5 a 9 años con un 9% del total de la población, en este mismo rango lo comparte el grupo de 10 a 14 años con igual porcentaje del 9%, con el rango de 1 a 4 años con un 7%, de igual forma con el Grupo de 15 a 19 años 8%, de igual forma con el rango 25 a 29 años con el 8% del total de la población, de esto se establece que existe mayoritariamente población joven en la parroquia.

El cuadro nos indica en el año 2010 la población a 1,941 habitantes, que se compone de 1062 hombres representa el 55% de la población total, 879 mujeres que representan el 45 % de la población de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

PIRÁMIDE POBLACIONAL 2010

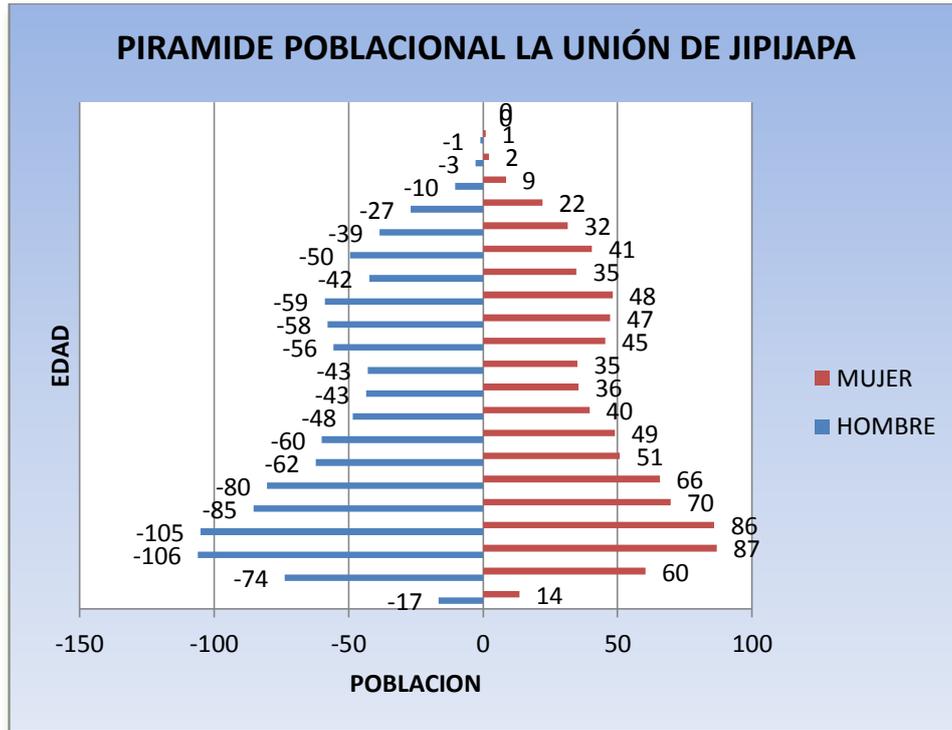


Gráfico. N° 28 Categoría de población la Parroquia La Unión
Fuente: INEC 2010 Elaboración Equipo Consultor

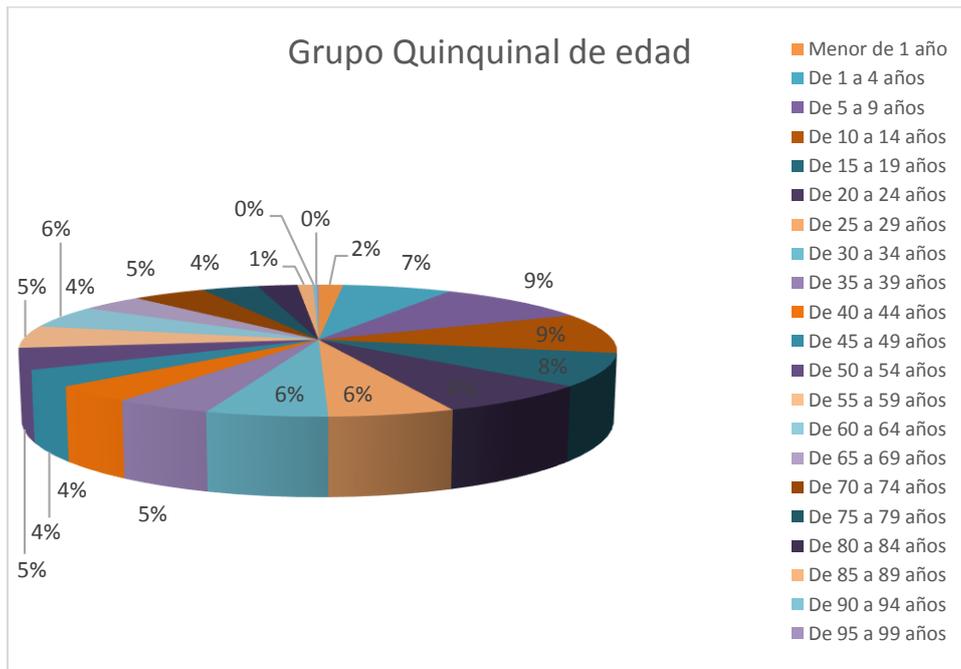


Gráfico. N° 29 Grupo Quinquenal de edad la Parroquia La Unión
Fuente: INEC 2010 Elaboración Equipo Consultor

Estas cifras nos permiten determinar las priorizaciones que se deben realizar en los servicios o condiciones del entorno que deben estar disponibles para la población de acuerdo a la edad que tiene cada grupo en el número total de pobladores.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.1.3 Tasa de Crecimiento Poblacional

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia La unión de acuerdo con los dos últimos censos de 2010 y 2020 en la parroquia existe una tendencia de crecimiento de la población, es decir la población se ha incrementado con 356 persona en el último período intercensal a un ritmo de un 1,8% de promedio de crecimiento anual, en lo que se refiere a gobiernos parroquiales rural, como se aprecia en el siguiente cuadro:

TASA DE CRECIMIENTO			
PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	TASA DE CRECIMIENTO
La Unión	1941	2297	+1,8%

Tabla. No 38 Tasa de Crecimiento Poblacional
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor

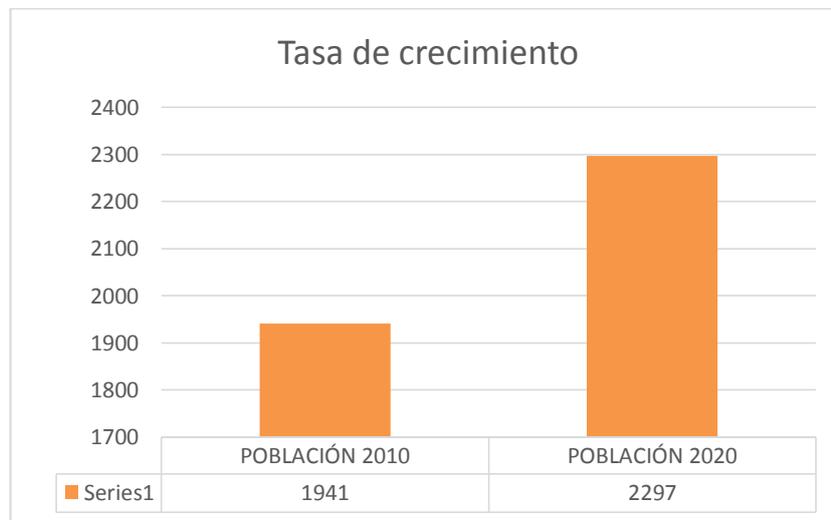


Grafico No 30 Tasa de Crecimiento de la Parroquia la Unión
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.1.4 Promedio De Edad

El promedio de edad de la parroquia La Unión de Jipijapa es de 36 años, siendo este el segundo más alto promedio del cantón Jipijapa, lo que se aprecia en la siguiente tabla:

Edad promedio de la población – 2020 Se establece que la edad promedio de la población para el año 2020 fue de 36 años, se refleja que la edad mínima fue de 1 año, la edad máxima fue de 101 años de edad.

Edad promedio de la población.

Edad	Mínimo	Máximo	Media
2020	1 año	101 años	36

Tabla. No 39 Promedio de edad
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.1.5 Migración y Tendencias

En la parroquia La Unión los migrantes se van de su territorio específicamente por oportunidades de empleo y en un porcentaje mínimo emigran por razones de educación su destino en menor escala emigran a Jipijapa y Manta y como destino fuera del territorio nacional principal es la provincia del Guayas específicamente la ciudad de Guayaquil, otros se dirigen a Quito y Esmeraldas en lo que concierne al territorio Nacional; la migración fuera del país los lleva a España Italia y Estados Unidos.

CUADRO DE MIGRACIÓN REGISTRADA

Migración Registrada			
LA UNION	Hombre	Mujer	Total
	3	-	3
Total	3	3	3

Tabla. No 40 Migración registrada
Elaborado: Equipo Consultor

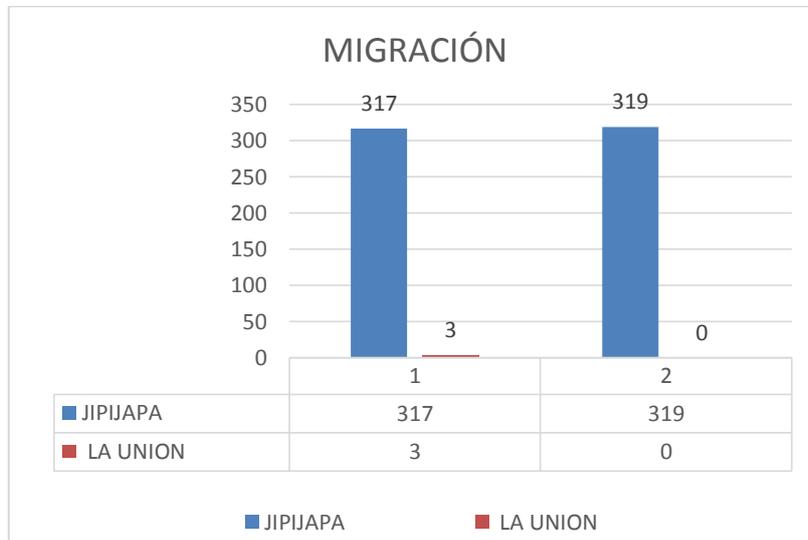


Gráfico. N° 31 Migración Registrada
Fuente: INEC 2010 –
Elaboración Equipo Consultor

De acuerdo a la información obtenida se puede determinar que la causa de la migración existente en la parroquia se debe a varios factores como: defectuosa estructura de tenencia de la tierra, falta de fuentes de trabajo, reducidos ingresos económicos, escasez dotación de servicios básicos por parte del Estado, fenómenos naturales, ningún incentivo a la reactivación agropecuaria, falta de créditos ágiles y oportunas, etc. motivos suficientes para que las familias abandonen los campos y se dirijan a las ciudades para buscar otras alternativas de vida.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.2 Educación.

En los últimos años se ha evidenciado la participación ciudadana, creando un ambiente de corresponsabilidad en la toma de decisiones, lo que ha permitido la implementación de la política educativa que promueve el Estado ecuatoriano, donde la propia comunidad ayuda a diseñar, implementar y efectuar un adecuado seguimiento a su implementación, con el único fin, que la educación que se brinda en nuestro país, alcance ese anhelado cambio y desarrollo. Es así que la educación se ha venido fortaleciendo, porque recibe un trato justo, solidario y participativo, como resultado de este accionar, la actividad educativa cada vez es más innovadora.

Todo esto da muestra que la propuesta del nuevo Plan Decenal de Educación 2016 – 2025 va por buen camino, generando cambios y buenos resultados en la calidad de la educación que se brinda en las instituciones educativas, porque la misma es el fruto de la participación de la comunidad educativa.

El nuevo “Plan Decenal de Educación del Ecuador” a más de ser un instrumento estratégico de gestión, es una guía de las políticas educativas, que las mismas sean más profundizadas y que los actores de esta actividad se desenvuelvan en un ambientes de comodidad y desarrollen sus actividades profesionales con calidez, para obtener como fruto una educación de calidad.

En lo que respecta a la educación se expondrán algunos indicadores que configuran la línea base de la cual partir a la formulación de propuestas, precisamente a lograr las metas propuestas. De acuerdo a los datos otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura. Zona 4. Distrito 13D03, Circuito 13D03C06_a Jipijapa-Puerto López - Diciembre-2019. Existe una oferta en las instituciones educativas de la parroquia La Unión basadas en los diferentes niveles de educación.

Dos instituciones educativas ofrecen educación inicial, entendiéndose el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, donde se atiende su aprendizaje, apoya su salud y nutrición, y promueve la inclusión, la interculturalidad, el respeto y cuidado de la naturaleza, y las buenas prácticas de convivencia.

INSTITUCION EDUCATIVA	AUTORIDADES	PROFESORES	ESTUDIANTES POR CURSO
Unidad Educativa: Milton Chilan Macías Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación Básica Recinto Agua Dulce	Líder Educativa: Licenciada Karen Ponce Brito	Licenciada Karen Ponce Brito	Primero : 3 Tercero : 1 Quinto : 1 Sexto:2 Séptimo: 2. Total: 9 estudiantes
Unidad Educativa: Nueve de Octubre Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación	Líder Educativa: Licenciada Mirian Castro Pihuave	Licenciada Mirian Castro Piguave. Ingeniera Cruz Alexandra Ponce Castro	Inicial uno:3 Inicial dos :6 Primero : 5 Segundo:6 Tercero : 9 Cuarto: 4



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

<p>Inicial Básica Recinto La Naranja Unidad</p>			<p>Quinto : 6 Sexto:5 Séptimo: 6. Total: 50 estudiantes</p>
<p>Unidad Educativa: Jornada de Estudio: Nivel De Educación:</p> <p>Recinto La San José de Afuera</p>	<p>Líder Educativa Licenciada Merly Jazmín Parrales</p>	<p>2 Profesoras Lcda. Merly Jazmín Parrales y la Profesor Osvaldo Suarez</p>	<p>Primero : 7 Segundo: 2 Tercero : 9 Cuarto: 5 Quinto : 9 Sexto:4 Séptimo: 6. Total: 43 estudiantes</p>
<p>Unidad Educativa: Mariscal Sucre Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Básica Recinto La San Antonio</p>	<p>Líder Profesora Chele Muñiz Yessica Roció</p>	<p>Profesora Chele Muñiz Yessica Roció</p>	<p>Segundo: 2 Tercero : 1 Cuarto: 1 Quinto : 2 Sexto: 1 Séptimo: 2. Total: 9 estudiantes</p>
<p>Unidad Educativa: LA UNIÓN Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Colegio Y Escuela E Inicial Básica</p> <p>CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>RECTOR Licenciado Dimas Omar Galarza</p>	<p>Docentes Dr. Holmes Macías Lcda. María Muñiz ING. Margarita Yogui. ING. Tania Gómez José Luis ING. Ronald Loor ING. Tatiana Cobos ING. Katty Quiroz LCDA. Narcisa PONCE Dos guardias de Seguridad</p>	<p>Inicial uno: 4 Inicial dos: 9 Primero : 8 Segundo: 5 Tercero : 8 Cuarto: 8 Quinto : 7 Sexto: 7 Séptimo: 5. Octavo: 26 Noveno: 18 Decimos.17 Primer Bachillerato: 24 Segundo: 22 Tercero:20 Total: 188 estudiantes.</p>
<p>Unidad Educativa: Provincia de Manabí Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Básica Recinto: Mocoral</p>	<p>Líder Lcda. Nury Ponce</p>	<p>2 Lcda. Nury Ponce y Licenciada Yessica Franco</p>	<p>Primero:2 Segundo: 1 Tercero : 6 Cuarto: 3 Quinto : 3 Sexto: 2 Séptimo: 4. Total: 21 estudiantes</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Unidad Educativa veinte y dos de Octubre Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Básica Recinto Cadecito	Líder Lcda. Figueroa	Líder Lcda. Figueroa	Primero:2 Segundo: 2 Tercero : 2 Cuarto: 3 Quinto :3 Sexto: 5 Séptimos:6 Total: 23 estudiante
Unidad Educativa Rosita Paredes Jumbolth Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Básica Recinto El Carmen	Líder Profesor. Gerardo Chong.	Profesor. Gerardo Chong	Primero: 1 Segundo: 2 Tercero : 4 Cuarto: 3 Quinto : 4 Sexto: 2 Séptimo: 6. Total: 22 estudiantes
Unidad Educativa Juan Montalvo Jornada de Estudio: Matutina Nivel De Educación: Básica Recinto Las Maravillas	Líder Licenciada Luisa Figueroa	Licenciada Luisa Figueroa	Primero: 1 Segundo:1 Tercero: 3 Quinto: 3 Sexto:2 Séptimo:2 Total 12 : estudiantes
OFERTA EDUCATIVA PERIODO 2019 -2020		TOTAL	377 Estudiantes

Tabla No 41. OFERTA EDUCATIVA PERIODO 2019 – 2020

Fuente: Ministerio de Educación Periodo 2019 - 2020

Elaborado: Equipo Consultor

En la actualidad los docentes que trabajan en esta jurisdicción con es la parroquia La Unión del Cantón jipijapa está representada por 18 mujeres y 5 hombres que cumplen con esta función.

Accesibilidad	Grado	Área Km2	Porcentaje
> 3H	Muy baja	0,76	2%
> 1H - 3H	Baja	0,63	1%
> 30 - 1H	Mediana	4,00	8%
> 15 - 30 Min	Buena	8,59	18%
> 5 - 15 Min	Alto	9,43	20%
0 a 5 Min	Muy alto	24,19	51%
Zona urbana	No aplica	0,01	0%
Total		47,60	100%

Tabla No 42. Accesibilidad a Educación

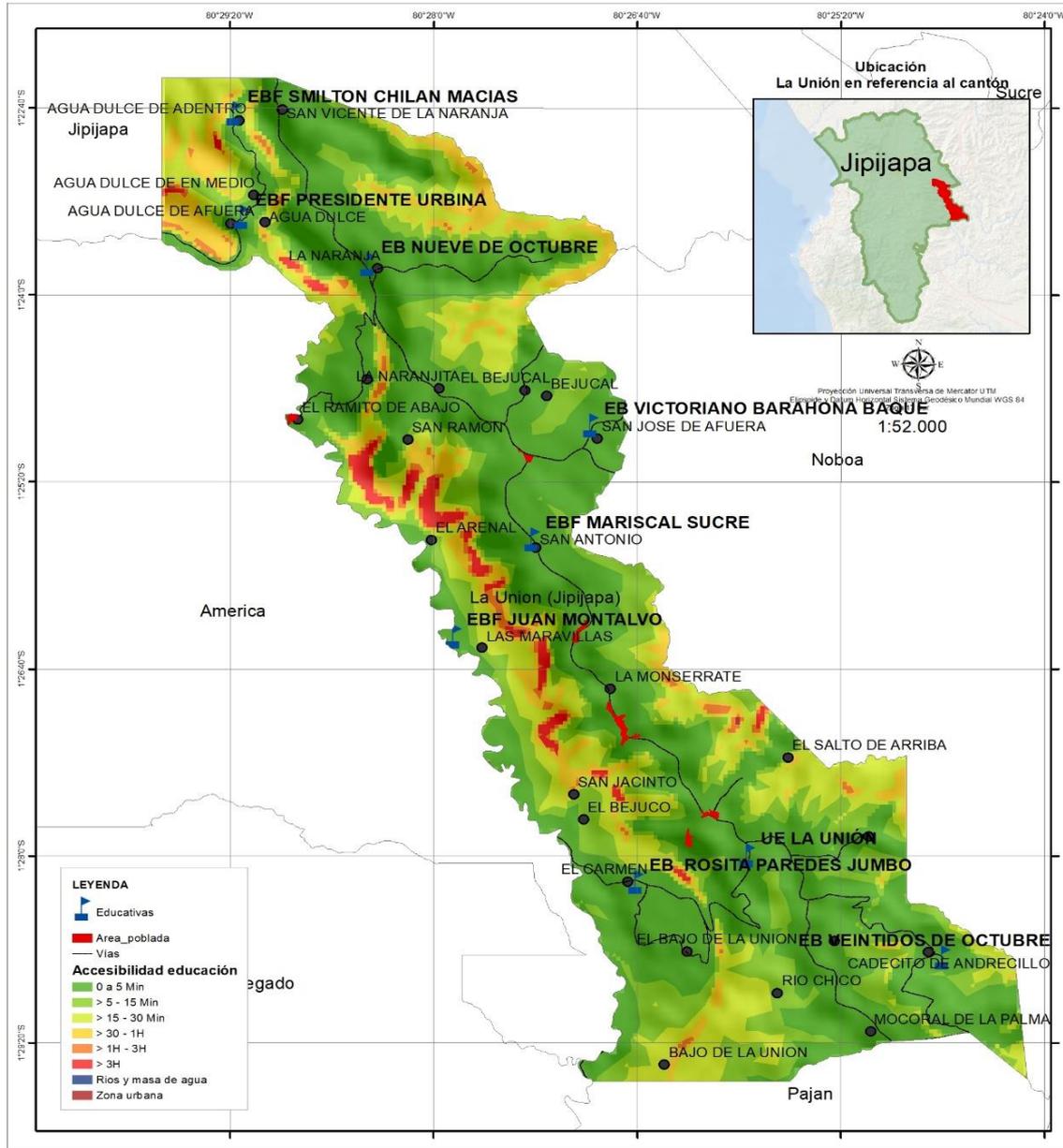
Fuente: Ministerio de Educación Periodo 2019 - 2020

Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Accesibilidad a Educación de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 25 Accesibilidad a Educación
Elaborado: Equipo Consultor

Ítem	Instituciones Educativas Cerradas
1	Escuela Luis Bustamante del recinto San Vicente.
2	Antiguo Colegio Popular José Zavala Tóala. Recinto La Naranja
3	Recinto la Naranjita escuela 15 de octubre
4	Escuela Galo Plaza Lasso. Recinto El Ramito
5	Escuela 10 de agosto recinto San Eloy
6	Escuela república del Ecuador del Recinto El Bajo

Tabla No 43 Instituciones cerradas
Fuente: Ministerio de Educación Periodo 2019 - 2020
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.2.1 Escolaridad

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años de edad.

En la actualidad el número de personas que reportan estar asistiendo a un establecimiento educativo de cualquier nivel, en La Unión de Jipijapa asciende a 646 distribuidos, de acuerdo al tipo de establecimiento según el siguiente cuadro

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR AL QUE ASISTE				
Fiscal (Estado)	Particular (Privado)	Fiscomisional	Municipal	Total
341	24	7	5	377

Tabla No 44. Establecimiento al que asisten
Fuente: Distrito ME Jipijapa C06-B –
Elaboración Equipo Consultor

Como se observa, la eficiencia del sistema educativo estatal afecta al 96% de la población que actualmente asiste a un establecimiento educativo. En lo que respecta a la cobertura de los servicios educativos, estos los hemos tomado como formales e informales tanto a nivel de adultos como de niños.

Los programas infantiles como el CNH, destinado a niños y niñas menores de cinco años tienen en la parroquia una alta cobertura llegando al 29,41% de las comunidades, estableciendo una base amplia de beneficiarios. Sin embargo de lo cual no se han establecido indicadores ni se llevan registros claros de los logros alcanzados en las metas propuestas para este tipo de programas.

Si bien los niños y las niñas asisten a los programas y tienen acceso al cuidado por parte de las madres comunitarias, los logros en lo que se refiere al aprestamiento escolar basado en el desarrollo de destrezas y a la estimulación oportuna de sus potencialidades, por la inexistencia de registros claros no se pueden evaluar, quedando pendiente el monitoreo de los servicios prestados. En lo que se refiere a programas formativos informales para adultos, en la actualidad no se están ejecutando con la cobertura deseada, teniendo limitantes sobre todo los asentamientos humanos del interior de la parroquia.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

En la parte educativa formal, en los niveles educativos primario, medio y superior podemos establecer los siguientes indicadores:

DPA_CANTON		DPA_DESPAR			ESTUDIANTES FEMENINOS			ESTUDIANTES MASCULINOS			TOTAL ESTUDIANTES			
1306		LA UNIÓN (JIPIJAPA)			153			192			345			
Fem3	Masc3	Total3	Fem4año	Masc4año	Total4año	Fem9año	Masc9año	Total9año	Fem10año	Masc10año	Total10año	Fem11año	Masc11año	Total11año
7	2	9	13	17	30	11	12	23						
Fem4	Masc4	Total4	Fem5año	Masc5año	Total5año	Fem10año	Masc10año	Total10año	Fem11año	Masc11año	Total11año	Fem12año	Masc12año	Total12año
8	5	13	12	15	27	11	22	33						
Fem1año	Masc1año	Total1año	Fem6año	Masc6año	Total6año	Fem1BACH	Masc1BACH	Total1BACH	Fem2BACH	Masc2BACH	Total2BACH	Fem3BACH	Masc3BACH	Total3BACH
11	10	21	13	22	31	10	14	24						
Fem2año	Masc2año	Total2año	Fem7año	Masc7año	Total7año	Fem2BACH	Masc2BACH	Total2BACH	Fem3BACH	Masc3BACH	Total3BACH	Fem4BACH	Masc4BACH	Total4BACH
14	19	33	21	20	41	11	14	25						
Fem3año	Masc3año	Total3año	Fem8año	Masc8año	Total8año	Fem3BACH	Masc3BACH	Total3BACH	Fem4BACH	Masc4BACH	Total4BACH	Fem5BACH	Masc5BACH	Total5BACH
12	10	22	11	10	21	12	12	24						

Tabla No 45 DPA de la Parroquia La Unión
Fuente: MEC 2018-2019
Elaborado: Equipo Consultor

GENERO	ESTUDIANTES
Hombres	200
Mujeres	177
Total	377

Tabla No 46 DPA Estudiantes por Género y nivel de la Parroquia
Fuente: MEC 2018-2019
Elaborado: Equipo Consultor

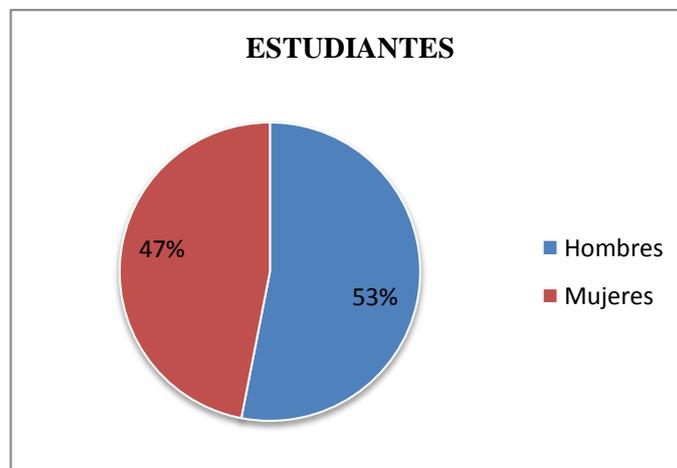


Gráfico. N° 32 Categoría de población Estudiantil
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los presentes valores de los estudiantes correspondiente al periodo académico 2018 – 2019 información recopilada MEC 2018-2019 datos obtenido por el equipo consultor.

4.2.2.2 Infraestructura Y Equipamiento

En lo que respecta a la infraestructura, la población califica el estado de los edificios de los establecimientos de educación básica como buena el 80% y regular el 20%.

En cuanto a las baterías sanitarias el 85% de las mismas se encuentran en buen estado, mientras que el 20% restante se califican como en mal estado

4.2.2.3 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo, para un correcto análisis de sus implicaciones debe ser correctamente contextualizada. El mayor o menor porcentaje de personas que no tienen acceso a la lectura y escritura en una circunscripción determinada, implica mayor o menor facilidad para la implementación de propuestas de desarrollo. Sabiendo que uno de los componentes comunes de cualquier propuesta de intervención es la capacitación y formación de los grupos beneficiarios, la tasa de analfabetismo cobra mayor importancia como una herramienta para disminuir los niveles de vulnerabilidad de los grupos poblacionales menos favorecidos.

Partiendo desde lo básico, la tasa de analfabetismo de la Parroquia La Unión de Jipijapa se ubica en el 17,39%. La tasa de analfabetismo, para un correcto análisis de sus implicaciones debe ser correctamente contextualizada

El mayor o menor porcentaje de personas que no tienen acceso a la lectura y escritura en una circunscripción determinada, implica mayor o menor facilidad para la implementación de propuestas de desarrollo. Sabiendo que uno de los componentes comunes de cualquier propuesta de intervención es la capacitación y formación de los grupos beneficiarios, la tasa de analfabetismo cobra mayor importancia como una herramienta para disminuir los niveles de vulnerabilidad de los grupos poblacionales menos favorecidos.

El análisis cualitativo de este indicador nos arroja datos como que apenas el 15,53% de las personas que no saben leer ni escribir asistieron a un centro de alfabetización. Al analizar las causas de esta poca cobertura se determinó que las principales eran: el desconocimiento de la existencia de los programas de alfabetización, la vergüenza de asistir y que sepan los demás que no sabía leer ni escribir y el sentir que no es necesario el saber leer ni escribir para desarrollar las actividades diarias.

En lo que respecta al analfabetismo funcional, en primer lugar establezcamos su concepto: La tasa de analfabetismo funcional es el número de personas de 15 años cumplidos y más que tienen tres años o menos de escolaridad primaria.

Se denomina analfabetismo funcional a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que han asistido a la escuela primaria tres años o menos.

El cuadro a continuación demuestra la relación entre analfabetismo y alfabetizados:

LA UNION	RURAL	ALFABETO	ANALFABETO	Total
		1.139	254	1.393
Total		1.139	254	1.393

LA UNION	RURAL	ALFABETO	ANALFABETO	Total
		81.77 %	18.23 %	100.00 %
Total		81.77 %	18.23 %	100.00 %

Tabla: No 47 Analfabetismo y alfabeto de la Parroquia La Unión
Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor

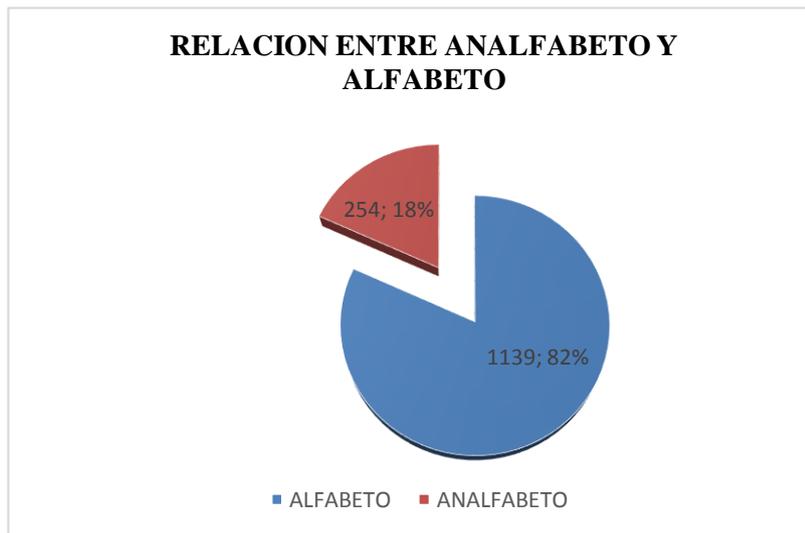


Gráfico. N° 33 Relación entre Analfabeto y Alfabeto
Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.3 Salud

Ecuador desarrolla una política en la salud basada en el "plan de desarrollo y del Buen Vivir", la misma que ha generado, un impacto importante en todos los estratos sociales gracias y a las políticas públicas implementadas en esta área. El Sistema de Salud del Ecuador se caracteriza por la segmentación en sectores, privado y público.

Los sub centros de salud no alcanzan a cubrir toda la cobertura geográfica de la parroquia además no brindan una atención permanente, ni tienen los equipos necesarios. La zona urbana concentra un mayor equipamiento de salud, pero sigue siendo insuficiente para la gran cantidad de demanda existente.

Dentro del territorio de la parroquia La Unión del cantón Jipijapa, existen 2 centros de atención en salud del Ministerio de Salud pública y otro del IESS público que tienen un grado de cobertura amplio, ambos nos informaron que entre las principales causas de enfermedades de la localidad es que la población no está educada en prevención de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

enfermedades y salud sumado al agua no tratada adecuadamente, el no contar con alcantarillado sanitario, el deficiente servicio de recolección de basura, entre otras causas

4.2.3.1 Centro De Salud La Unión – (MSP- La unión)

Centro de salud La unión es un centro de salud correspondiente al primer nivel de atención de salud que pertenece a ministerio de salud pública atiende en un horario de 8 horas pertenece al distrito de salud 13d03 jipijapa; Puerto López parroquia: La Unión

CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN						
Centros De Salud	Número De Pacientes Por Área		Tipo De Enfermedad % Discapacidad		Autoridades De La Institución	Personal De Trabajo
MSP. LA UNION CENTRO DE SALUD	Medicina General	Odontología	Gripes comunes Diabéticos Hipertensos Enfermedades respiratorias y Bacterianas Soriasis	Discapacidades Intelectual. Física Visual. Auditiva Mental.	Directora Dra.	2 Dra. Medicina General 1 Dra. Odontología Auxiliar de Enfermería 2 Taps 1 Farmacia
	16 paciente	16 paciente				
	Se atienden 32 pacientes entre las dos áreas					
	Se atienden 30 pacientes entre las dos áreas diario					

Tabla. No 48 MSP. Personal que labora en el Centro de salud la Parroquia La Unión

Fuente: Centro de salud La Unión

Elaborado: Equipo Consultor

El enfoque de atención se caracteriza por ser curativo y preventivo, en este aspecto, se sigue manejando el asistencialismo, todos los facultativos lo hacen en función de paciente individual; de la opinión recogida de los pacientes por parte del Centro de Salud (MSP) y el seguro campesino, existe malestar por la falta de medicinas que en su mayoría tienen que ser compradas en farmacias particulares.

Consultas Por Formación Profesional			
Formación Profesional	Total Morbilidad	Total Preventivas	Total Consultas
Medico/A	2491	3159	6100
Odontólogo/A	1657	765	2422
Total General	4598	3924	8522

Tabla: No 49 Consulta por formación profesional la Parroquia La Unión

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC

Elaborado: Equipo Consultor



Gráfico. N° 34 Producción de nivel de atención medica

Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.3.2 Tipo De Atención:

PRODUCCIÓN TOTAL MORBILIDAD		
Morbilidad	Casos	Porcentaje
Primeras Morbilidad	2502	14%
Subsecuentes morbilidad	2352	14%
Total morbilidad	4854	28%
Primeras Prevención	1716	10%
Subsecuentes Prevención	1990	12%
Total preventivas	3706	22%
total consultas	8560	100%

Tabla: No 50 Producción total Movilidad
 Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
 Elaborado: Equipo Consultor

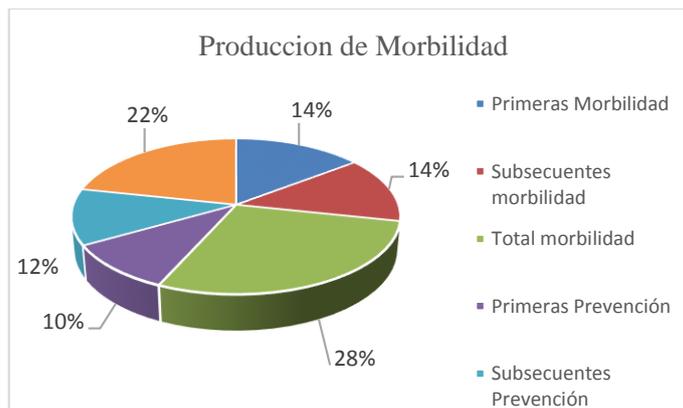


Gráfico. N° 35 Producción de nivel de atención médica
 Elaborado: Equipo Consultor

Consulta Por Formación Profesional				
Formación profesional	Primeras Mortalidad	Subsecuente Mortalidad	Total Mortalidad	Porcentaje
Medico/a	2103	1088	3191	65,75%
Odontólogo/a	399	1264	1663	34.27%
Otros Profesionales	0	0	0	0.00%
Total General	2502	2352	4853	100%

Tabla: No 51 Consultas de mortalidad por profesionales Parroquia La Unión
 Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
 Elaborado: Equipo Consultor

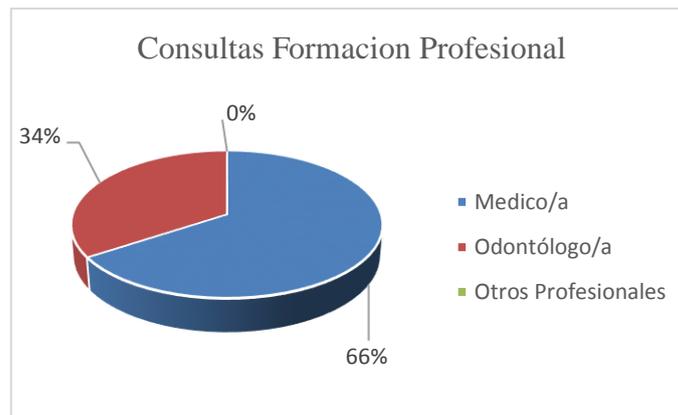


Gráfico. N° 36 Consulta por formación profesional Parroquia La Unión
 Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.3.3 Atención por sexo

Atención por sexo				
Sexo	Total de Mortalidad	Total Preventivas	Total Consultas	Porcentaje
Hombre	1707	1522	3229	38%
Mujer	2891	2402	5293	62%
Total	2598	3924	8552	100%

Tabla: No 52 Atención por sexo
Fuente: : Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaborado: Equipo Consultor

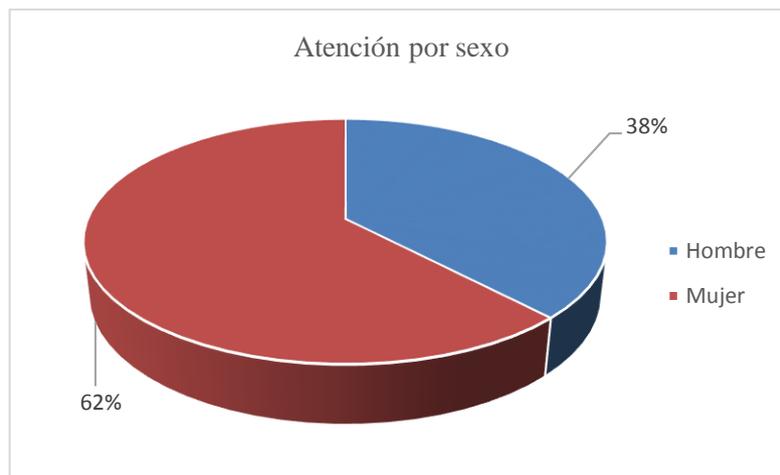


Gráfico. N° 37 Por tipo de atención
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.3.4 Atención - Autoidentificación

Auto identificación	Total Mortalidad	Total Preventivas	Total Consultas
Mestizo(a)	4505	3881	8386
Montubio (a)	54	23	77
Blanco (a)	6	9	15
Mulato (a)	19	4	23
No Sabe/ no responde	13	5	18
Otros (a)	1	2	3
Total	4598	3924	8522

Tabla: No 53 Autoidentificación
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

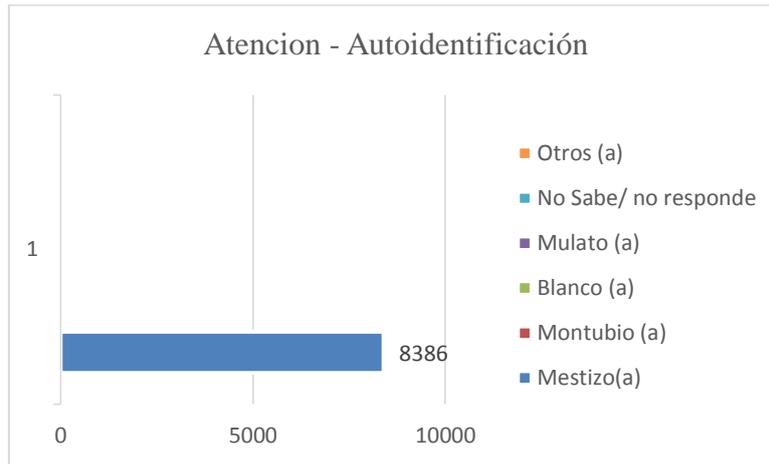


Gráfico. Nº 38 Atención - Autoidentificación
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.3.5 Grupo de edad y sexo

GRUPO DE EDAD			
Edad	Sexo		Total General
	Hombre	Mujer	
Menor De 1mes	15	14	29
1 A 11 Meses	115	116	231
1 A 4 Años	582	601	1183
5 A 9 Años	758	623	1381
10 A 14 Años	570	565	1135
15 A 19 Años	158	447	605
20 A 49 Años	337	1622	914
50 A 64 Años	262	652	914
65 A 120 Años	428	639	1067
Edad No Especificada	4	14	18
Total Mortalidad	1707	2891	4598
Total Preventivas	1522	2402	3924
Total Consulta	3229	5293	8522

Tabla: No 54 Atención por sexo
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaborado: Equipo Consultor

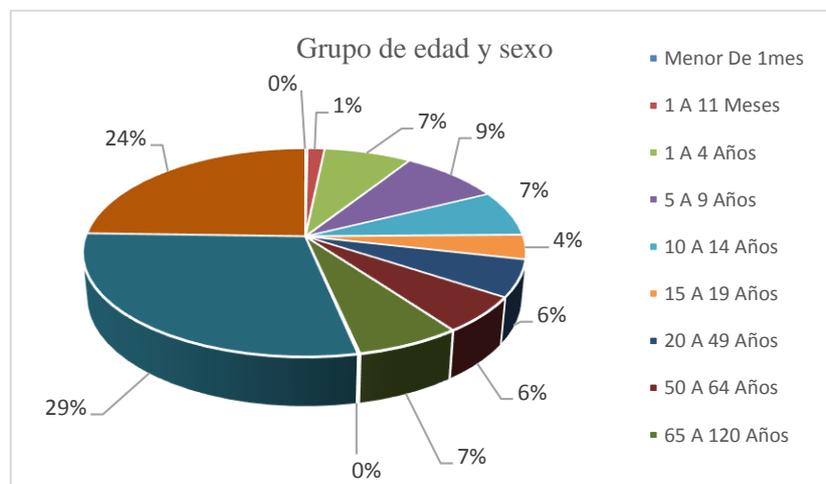


Gráfico. Nº 39 Grupo de edad y sexo
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.3.6 Cuadro Principales Enfermedades que Afectan a la Parroquia Rural de La Unión

Primeras Enfermedades	Consultas	Porcentaje
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	481	24.24%
Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	176	8.87%
Otras helmintiasis	160	8.06%
Faringitis aguda y Amigdalitis aguda	158	7.96%
Gastritis y Duodenitis	107	5.39%
Otras enfermedades del Sistema Urinario	97	4.89%
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	69	3.48%
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	66	3.33%
Trastornos de los tejidos blandos	59	2.97%
Otras enfermedades inflamatoria de los órganos pélvicos	54	2.72%
Otras dorsopatias	40	2.02%
Dolor abdominal y Pélvico	30	1.51%
Bronquitis aguda y Bronquitis aguda	25	1.26%
Artritis Reumatoide y otras Poliartropatias Inflamatorias	25	1.26%
Hipertensión esencial (primaria)	20	1.01%
Fiebre de origen desconocido	16	0.81%
Otros trastornos Endocrinos, Nutricionales y Metabólicos	14	0.71%
Artrosis	12	0.60%
Otras enfermedades de los Intestinos y del Peritoneo	11	0.55%
Migraña y otros Síndromes de Cefalea	9	0.45%
Otras enfermedades del Esófago, del Estómago y del Duodeno	9	0.45%
Micosis	8	0.40%

Tabla: No 55. Principales Enfermedades
Fuente: centro de salud La unión
Elaborado: Equipo Consultor

Tratamiento.-La situación de salud, es la misma que en todos los sectores rurales de La Unión, y que no se soluciona sólo con infraestructura y puestos de atención; los servicios y resultados a largo plazo se refieren también a las condiciones sanitarias, prácticas y ambientes saludables, control y prevención de diversas causales de enfermedades, por causa de la calidad del agua de consumo humano, tratamiento de excretas y otros.

4.2.3.7 Accesibilidad a Centro de Salud

Accesibilidad	Grado	Área Km2	Porcentaje
> 3H	Muy baja	0,68	1%
> 1H - 3H	Baja	5,18	11%
> 30 - 1H	Mediana	10,34	22%
> 15 - 30 Min	Buena	11,28	24%
> 5 - 15 Min	Alto	13,54	28%
0 a 5 Min	Muy alto	5,81	12%
Zona urbana	No aplica	0,27	1%
Ríos y masa de agua	No aplica	0,49	1%
S/D	No aplica	0,00	0%
Total		47,59	100%

Tabla: No 56. Accesibilidad a Centro de Salud
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

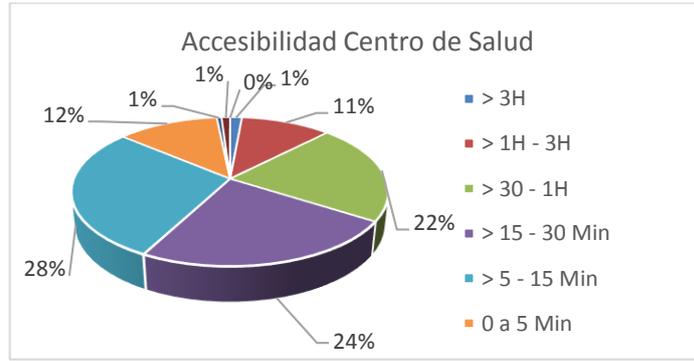
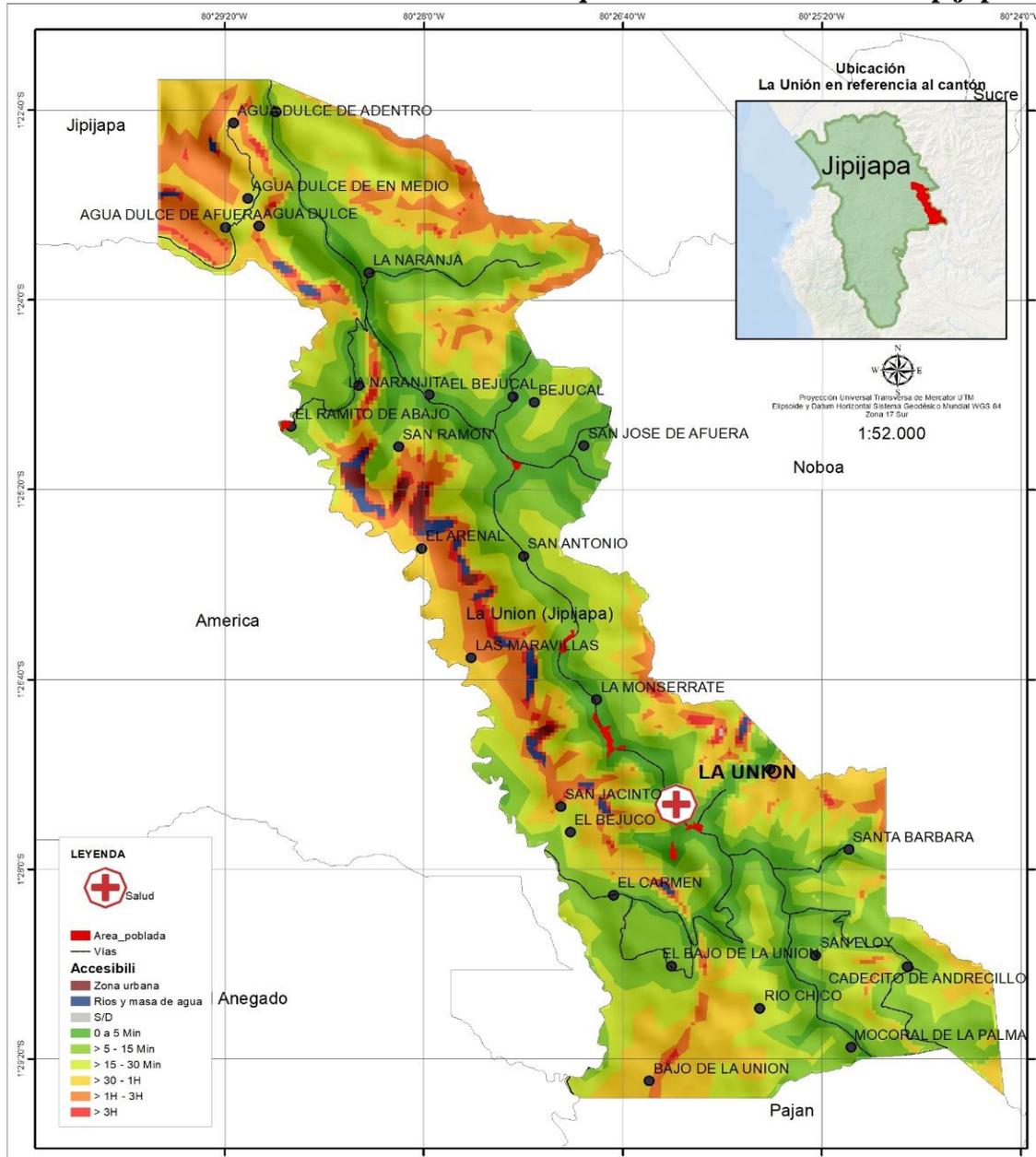


Grafico N° 40 Accesibilidad a centro de salud
Elaborado: Equipo Consultor

Accesibilidad a Centro de salud de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 26 Accesibilidad a centro de salud La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.3.8 Seguridad Social

4.2.3.8.1 Seguro General

Existen un Subcentro de salud ubicado en la cabecera parroquial y un seguro social campesino ubicado en la Comunidad La Naranjita el mismo que fue fundado en el año de 1988 el 29 de enero.

Se ha constatado que la infraestructura de salud no tiene mantenimiento permanente, en algunos casos se requiere reparación, en otra remodelación y otro aumento del espacio físico, sufren de desabastecimiento de insumos y medicinas. La atención es solo de lunes a viernes, con 8 horas laborables.

4.2.3.9 Servicio de Bienestar Social:

- 1 Sub-centro del Ministerio de Salud Pública
- 2 Médicos en medicina general.
- 1 Odontólogo
- 1 Auxiliar de Enfermería
- 1 Farmacia

4.2.3.10 Seguro Social Campesino

CENTROS DE SALUD IEES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN						
Centros De Salud	Número de Pacientes Por Área		Tipo De Enfermedad % Discapacidad		Autoridades de la Institución	Personal De Trabajo
IESS DISPENSARIO LA NARANJITA SEGURO CAMPESINO	Medicina General	Odontología	Gripes comunes	Discapacidad Intelectual.	Directora del Dispensario Dra. Pilar Salazar Yoza	1 Dra. de Medicina General Pilar Salazar Yoza 1 Dra. Odontología Erika Seme Auxiliar de Enfermería Martha Barahona
	15 Pacientes	15 Pacientes	Enfermedades Respiratorias y Bacterianas	Física Visual. Auditiva Mental.		
	Se atienden 30 pacientes entre las dos áreas diario		Hipertensos	Soriasis		

Tabla: No 57. IEES. Personal que labora en el Centro de salud La Naranjita de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

El Seguro Social Campesino es un sistema exclusivo, que protege a la población del sector campesino, con programas de salud integral, saneamiento Ambiental y desarrollo comunitario.

Existe un promedio total de afiliados de 2865 de los cuales 716 son jefes de familia los cuales aportan un mensual de \$1,64 para acceder a este servicio; según los afiliado al seguro social campesino aseguran que reciben una atención muy buena teniendo en cuenta el bajo costo que pagan por el servicio. El Seguro Social Campesino está ubicado en la comunidad La Naranjita, es un régimen especial, que protege a la población del



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

sector rural, con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario.

APORTA O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL						
IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSF A/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
17	4	716	16	888	96	1.737

Tabla: No 58 Aporte al seguro social la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.3.10.1 Personal Administrativo del Seguro Social Campesino de la comunidad La Naranjita:

Los profesionales con los que cuenta este centro médico son:
Tres médicos que brindan servicio de medicina general

- Dr. Pilar Salazar Yoza DIRECTOR
- Dr. Erika Seme Odontólogo.
- Lcda. Martha Barahona. AUXILIAR

Atención Médica

- Lunes – medicina general – doctor contratado
- Martes – medicina general – doctor de planta
- Miércoles – no hay servicio – medicina general
- Jueves – medicina general – doctor contratado
- viernes- no hay servicio – medicina general

Atención Odontológica

- Jueves – servicio odontológico – doctor de planta
- Viernes – servicio odontológico – doctor de planta
- De lunes a viernes – servicio de enfermería – profesional de planta

Estructura Organizacional - Comité Central:

Sr. Faustino Conforme Chavarría PRESIDENTE CSSC
Representa a todos los afiliados y está presidido por un presidente en
Coordinación con el personal operativo en beneficio de las comunidades.

PERSONAL OPERATIVO: Trabaja y ejecuta acciones mancomunadamente en beneficio de la salud de los habitantes de dichas comunidades.

4.2.3.10.2 Afiliados

Beneficiarios de este servicio, dentro de los profesionales que brindan su servicio a estas comunidades hay un jefe encargado del Subcentro que imparte órdenes a los demás profesionales. La pensión mensual como dijimos anteriormente tiene un valor de \$1,64, que paga cada jefe amparando así a su carga familiar beneficiándose de la atención en medicina general, odontología, siendo una medicina preventiva dentro de la comunidad,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

pero cuando es algo de gravedad el paciente es llevado a un centro de salud con mejor y eficiente cobertura sea este clínica o hospital según la gravedad que presente el paciente; es de recalcar que los afiliados también tienen derecho a una jubilación a partir de los 65 años.

Tomando en cuenta que, por el tipo de actividad económica que desarrolla la mayor parte de la población, la afiliación al IESS será siempre aplicada a la minoría, la opción del seguro campesino es la opción con mayor potencial de éxito en la búsqueda de lograr proteger a la mayor parte de la población posible. Por estas consideraciones la cifra alcanzada por la cobertura del seguro campesino es aún baja.

4.2.3.11 Nutrición y seguridad alimentaria.

La nutrición, es el proceso a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo. Este proceso biológico es uno de los más importantes determinantes para el óptimo funcionamiento y salud de nuestro cuerpo por lo que es muy importante prestarle la atención y el cuidado que merece.

La seguridad alimentaria en la Parroquia Rural La Unión, es un tema preocupante, ya que gran parte de la población padece desnutrición, anemia, deficiencia de micronutrientes, sobrepeso y obesidad en condiciones de inseguridad alimentaria.

Infraestructura y Equipamientos

Cuadro ubicación de los sub-centro de salud y número de prestadores de servicios

Nombre Unidad	Dirección	Teléfono	Código Área	Área De Salud	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Nivel	Institución
Vargas Torres	Calle principal-frente al cementerio	094586422	13°04	Jipijapa	Manabí	Jipijapa	América	Zona 4	Primer nivel	MSP
La Unión	Calle La Unión-vía Vargas Torres	0986273885	13°04	Jipijapa	Manabí	Jipijapa	La Unión	Zona 4	Primer nivel	MSP
Dispensario La Naranjita	La Naranjita	s/n	13°04	Jipijapa	Manabí	Jipijapa	La Unión	Zona 4	Primer nivel	IESS
Dispensario Agua Dulce			13°04	Jipijapa	Manabí	Jipijapa	La Unión	Zona 4	Primer nivel	IESS

Tabla: No 59 Ubicación de los Sub-centro de salud la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.4 Acceso a Diferentes Programas de Gobierno

Con la finalidad de brindar servicios a la ciudadanía de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica el Ministerio del Interior ha considerado como los valores que permitan transmitir la identidad, compromiso y códigos de comportamiento de funcionarios y empleados, a los siguientes:

Valores

Honestidad: Demostrar una conducta recta, honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia entre lo que hace, lo que piensa, lo que dice o que ha dicho. Exige actuar teniendo en cuenta siempre que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento que atente directamente contra el interés colectivo.

Transparencia: Demostrar continuamente los resultados de nuestra gestión pública sin omitir detalle alguno.

Justicia: Reconocer los derechos que le asisten a cada persona, dando a cada uno lo que es suyo. Rectitud en el actuar ante los demás según sus méritos y dignidad personal- La justicia en tanto valor institucional pretende la equidad y el dar a cada uno según sus méritos aquello que pretenda.

Respeto: Reconocer, aceptar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Implica reconocer en sí y en los demás la condición humana y sus obligaciones.

Servicio: Brindar la información y atención oportuna de forma amable, eficaz y eficiente a las personas que necesitan de nuestra ayuda y colaboración.

Compromiso: Actuar con disposición y atención oportuna de forma amable, eficaz y eficiente a las personas que necesitan de nuestra ayuda y colaboración.

“La política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico.

El programa se opera a través de las siguientes transferencias monetarias no contributivas:

Bono de Desarrollo Humano
Bono de Desarrollo Humano Variable
Pensión para Adultos Mayores
Pensión Mis Mejores Años
Pensión para Personas con Discapacidad
Bono Joaquín Gallegos Lara.

4.2.4.1 Bono de Desarrollo Humano.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO NO. 1395, DE 2 DE ENERO DE 2013, publicado en el Registro Oficial No. 870, de 14 de enero de 2013, se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público.

Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia La Unión del cantón jipijapa son beneficiaria de este programa que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Condición	Beneficiados	Porcentaje
Extrema Pobreza	139	69%
Pobre	63	31%
Total	202	100%

Tabla. No 60 Bono de Desarrollo Humano
Elaborado: Equipo Consultor

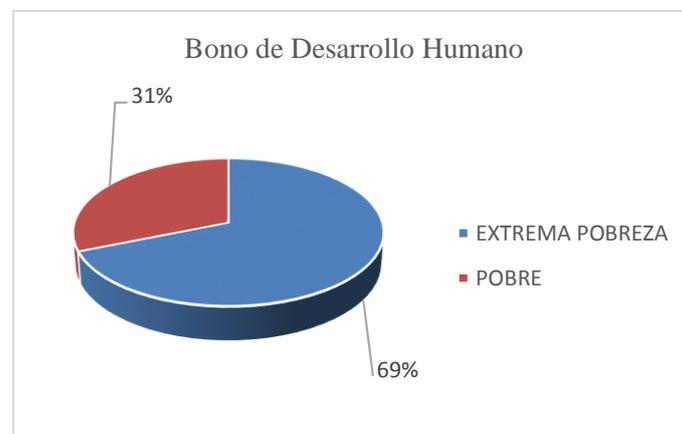


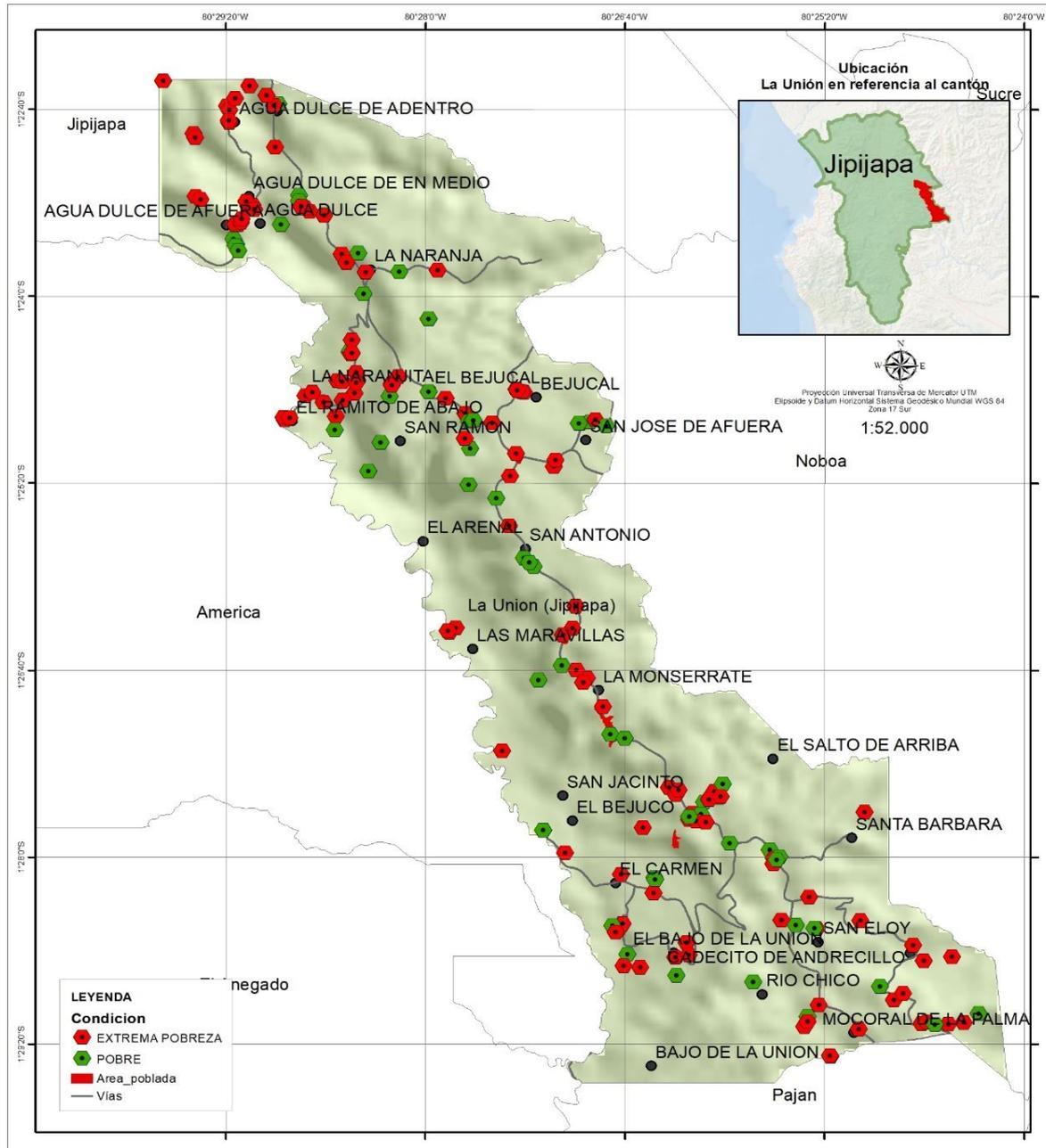
Gráfico No 41 Bono de Desarrollo Humano
Elaborado: Equipo Consultor

La vulnerabilidad que existe en la parroquia La Unión es la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, a los efectos de la extrema pobreza que son beneficiarias un total de 139 y representa el 69%, el caso de pobre un total de 63 personas representa el 31% de los beneficiarios.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 27 Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.4.2 Pensión para Personas con Discapacidad

Persona con discapacidad es aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al cuarenta por ciento de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La determinación de la deficiencia o condición discapacitante la realizarán los médicos especialistas del sistema nacional de salud, acreditados expresamente por la autoridad sanitaria nacional. En el certificado que se emita reconociendo tal situación, se hará constar obligatoriamente la fecha de caducidad del mismo, identificando la deficiencia y su porcentaje. Los beneficios que se concedan por la ley serán reconocidos mientras se mantenga vigente el certificado o documento que acredite la condición discapacitante. La calificación de la discapacidad o de la deficiencia o condición discapacitante será gratuita.

Entre los beneficios de una persona con carné de discapacidad están rebajas en los servicios básicos, rebajas o exención a impuestos, la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), exoneración de la tarifa de transporte, importación de bienes (vehículos y ayudas técnicas) exentos del pago de tributos.

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Condición	Beneficiados	Porcentaje
Extremo Pobre	24	71%
No Pobre	1	3%
Pobre	9	26%
Total	34	100%

Tabla. No 61 Pensión personas con discapacidad
Elaborado: Equipo Consultor



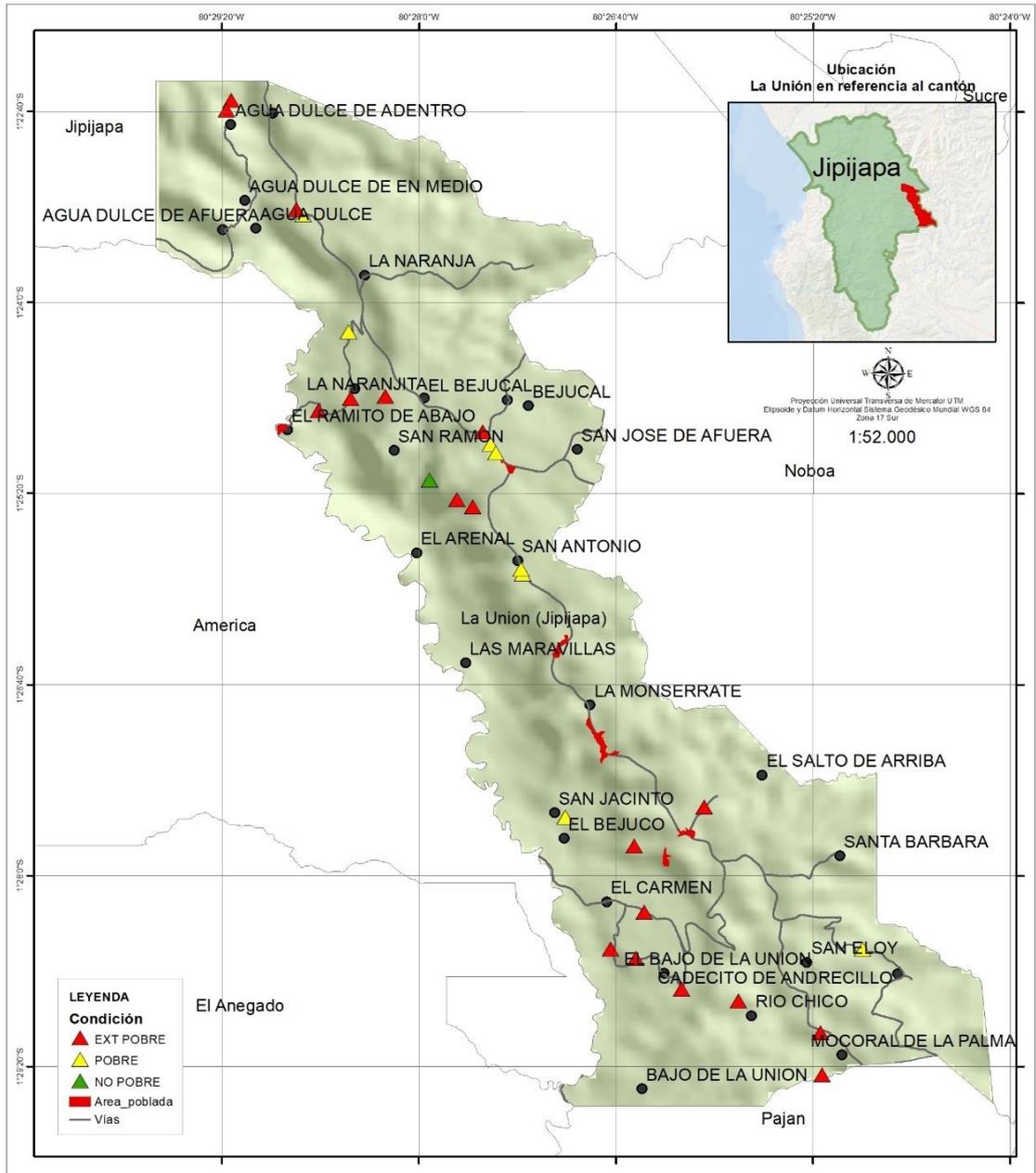
Gráfico No 42 Personas con discapacidad
Elaborado: Equipo Consultor

La vulnerabilidad que existe en la parroquia La Unión con personas con capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, a los efectos de la extrema pobreza que son beneficiarias un total de 24 y representa el 71%, el caso de pobre un total de 3 personas representa el 26% de los beneficiarios en lo que corresponde a la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Personas con Discapacidad de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 28 Personas con discapacidad de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.2.4.3 Bono Joaquín Gallegos Lara

En el país, desde el 2012 se instauró esta ayuda económica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a su vez ayudar a la persona cuidadora para que lo puedan seguir atendiendo a tiempo completo, brindarles apoyo y capacitación continua para que puedan desarrollar emprendimientos dentro de su hogar.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

“Las Joaquinas”, como se denominó a este grupo de beneficiarios, reciben apoyo psicológico, capacitación y participan de talleres mensuales. “En estos espacios socializamos con otras personas, nos desahogamos y nos damos cuenta que existen situaciones aún más difíciles que las nuestras, esto nos fortalece. También compartimos conocimientos y aprendemos a desarrollar nuestras habilidades como hacer manualidades, con lo que nos apoyamos económicamente”

Las familias que reciben el **Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL)**, una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares que se entrega al familiar cuidador de la persona que presenta una discapacidad severa, enfermedad catastrófica, o sea menor de 14 años y padezca VIH – SIDA.

Para que sirve.- El fin del bono Joaquín Gallegos Lara es proveer de mejores condiciones a las personas que lo requieren y al mismo tiempo a sus familias. En muchos hogares de personas discapacitadas o de enfermos menores de 14 años con VIH, se requiere de un cuidador permanente que debido a las circunstancias también debe abandonar su trabajo, limitando las entradas económicas a las familias que lo requieren.

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia La Unión del Canto Jipijapa son beneficiaria de este programa Joaquín Gallegos Lara que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Condición	Beneficiados	Porcentaje
Extrema Pobreza	5	31%
Pobre	11	69%
Total	16	100%

Tabla. No 62 Joaquín Gallegos Lara
Elaborado: Equipo Consultor

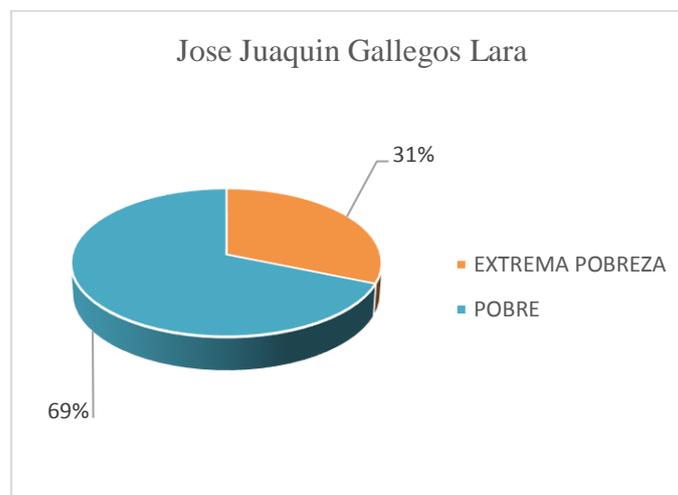


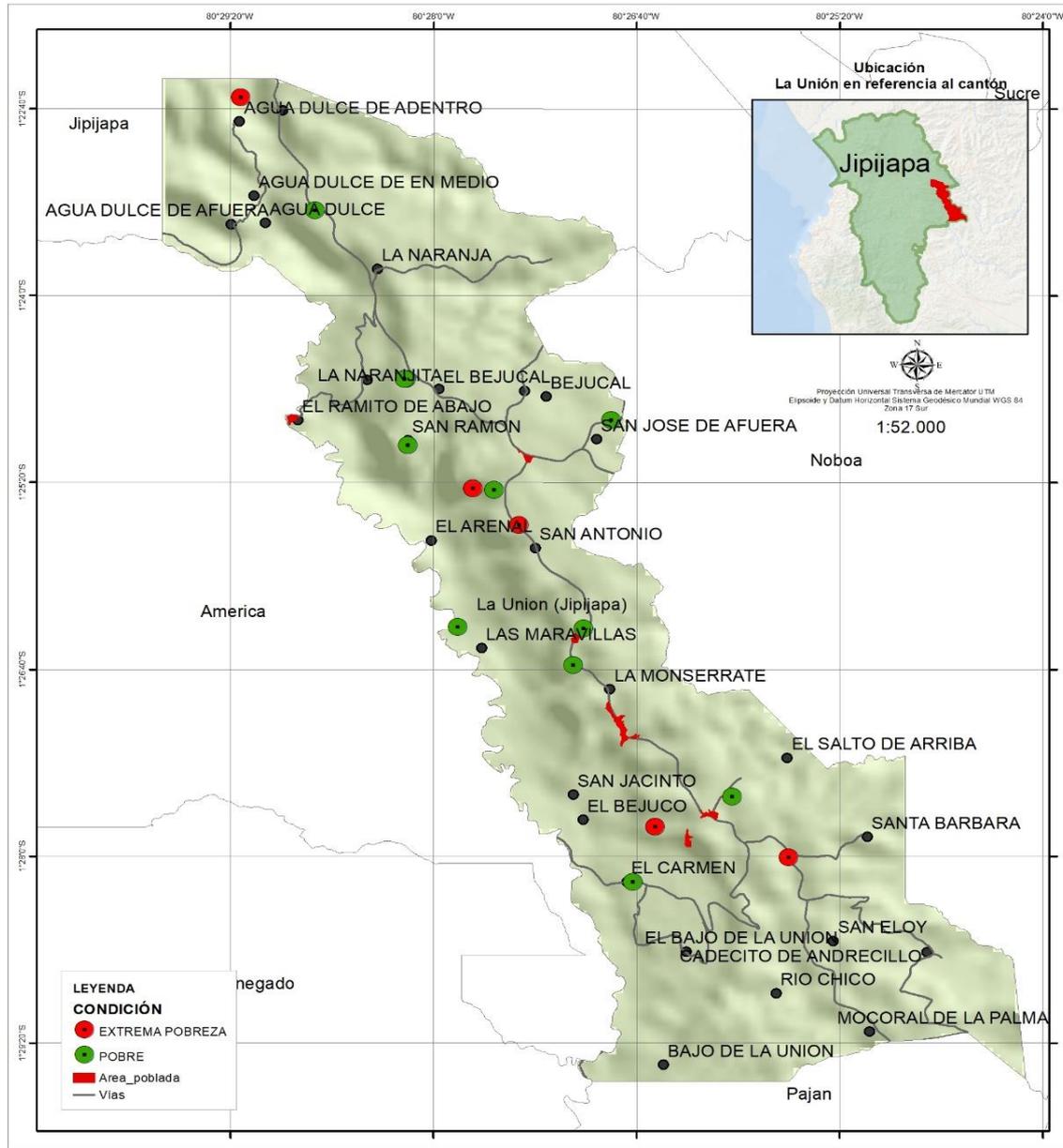
Gráfico No 43 Bono Joaquín Gallegos Lara
Elaborado: Equipo Consultor

Bono Joaquín Gallegos Lara en la parroquia La Unión se manifiesta de la siguiente manera: Extremo Pobre con 5 personas que representa el 31%; Pobre con 11 personas representa el 69% del Territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Bono Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



4.2.4.4 Pensión Adulto Mayor

Durante el 2012, la Pensión para Adultos Mayores incluirá a más de 160 mil personas. La inclusión se realizará de manera progresiva y estará a cargo del Registro Social, organismo administrado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS).

Este proceso iniciará con un levantamiento de información a nivel nacional que determinará qué familias serán atendidas por los distintos programas y proyectos de protección social a cargo del Estado, entre ellos la Pensión para Adultos Mayores.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Esta pensión asistencial atiende a las ciudadanas y ciudadanos mayores de 65 años que NO están afiliadas o son pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) o Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Con la ampliación de la cobertura se logrará la jubilación universal de los adultos mayores, derecho consagrado en el numeral 3, del Art. 37 de la Constitución de la República del Ecuador.

La Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Este programa plantea ejecutarse desde agosto con la inclusión de 5.000 nuevos ingresos para el sistema de pensiones no contributivas y el incremento de 50 a 100 dólares en pensiones para adultos mayores en situación de pobreza extrema; además de atención médica, servicios gerontológicos y actividades educativas y recreativas

Quiénes son beneficiarios:

- Personas mayores de 65 años de edad
- Transferencia Individual.
- No tienen seguridad social.

En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia La Unión son beneficiaria de este programa Pensión Para Adultos Mayores que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Condición	Beneficiados	Porcentaje
Extremo Pobre	1	1%
No Pobre	5	5%
Pobre	98	94%
Total	104	100%

Tabla. No 63 Pensión Adulto mayor
Elaborado: Equipo Consultor

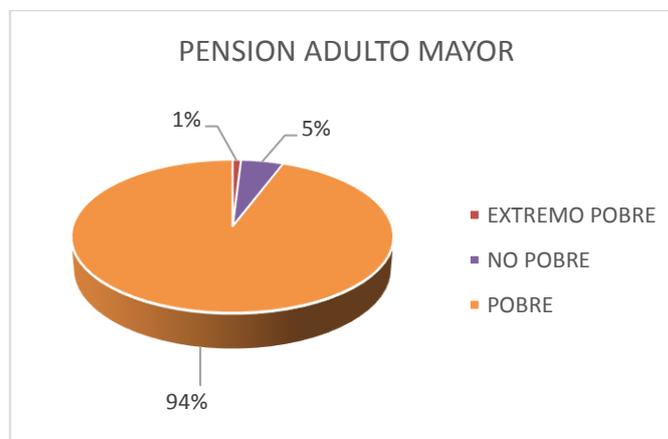


Gráfico No 44 Pensión Adultos Mayores
Elaborado: Equipo Consultor

La Pensión Adulto Mayor en la parroquia La Unión se manifiesta de la siguiente manera: Extremo Pobre con 1 personas que representa el 1%; No Pobre con 5 personas representa el 5% y Pobre con 98 persona representa el 94% del Territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.5 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acogerla instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos

Recreación Activa y Pasiva:

En los recintos de la Parroquia La Unión también cuenta con diferentes lugares donde sus habitantes se reúnen entre amigos, pequeños parques, además lugares de diversión como pequeños bares, que también suelen visitar constantemente. Las comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones

- Iglesias Católicas
- Canchas
- Parque Central.
- Cementerios
- Casa Comunales
- Comunidades que carecen de Equipamientos
- Mercado abarrote



Accesos a espacios Públicos en los recintos de la parroquia La Unión

CON QUE CUENTAN EN LAS COMUNIDADES					
COMUNIDAD	IGLESIA	CANCHA	PARQUE	CASA COMUNAL	CEMENTERIO
San Ramón					
La Naranja	X	X			X
El Bejucal					
Cabecera De La Unión	X	X	X	X	X
La Naranjita		X		X	X
El Bajo de La Unión	X	X		X	X
Rio Chico					
San Antonio	X		X		X
San Jacinto					



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Santa Bárbara	x	x			
San José De Afuera	x	x	x	x	
San Eloy				x	
La Monserrate				x	
Cadecito		x		x	x
El Carmen	x	x		x	
San Vicente	x	x	x		
Agua Dulce	x	x			
El Ramito	x			x	x
Las Maravillas	x	x		x	
El Arenal					
Andrecillo		x			
Mocoral de la Palma		x			
El Salto					

Tabla 64. Accesos Públicos

Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo - Elaboración Equipo Consultor

4.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas

Dentro de las necesidades básicas y tomando en cuenta la falencia en diferentes servicios básicos, podemos recalcar la ardua gestión que está ejecutando el GAD, procurando tener los Estudios para cumplir con agua potable y alcantarillado. Así mismo, tenemos necesidades como mayor seguridad, salud en tener mejor equipamiento del Subcentro y de esta manera desarrollarse Económicamente.

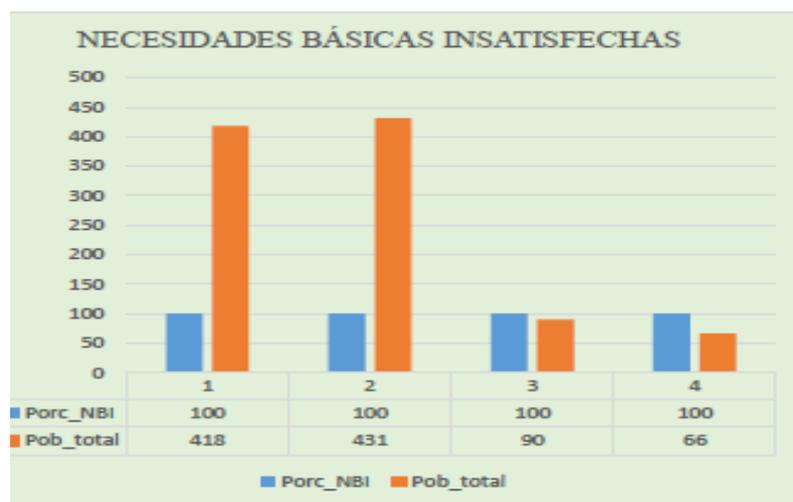


Gráfico. N° 45 Necesidades Básicas
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.7 Grupos Étnicos

GRUPOS ÉTNICOS			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES
Afroecuatoriano	0 - 4 Años	1	1
Afroecuatoriano	5 - 9 Años	0	1
Afroecuatoriano	10 - 14 Años	3	2
Afroecuatoriano	15 - 19 Años	2	3
Afroecuatoriano	25 - 29 Años	1	1
Afroecuatoriano	30 - 34 Años	0	1
Afroecuatoriano	40 - 44 Años	1	1
Afroecuatoriano	45 - 49 Años	0	1
Afroecuatoriano	50 - 54 Años	1	1
Afroecuatoriano	55 - 59 Años	2	1
Afroecuatoriano	60 - 64 Años	1	3
Afroecuatoriano	65 - 69 Años	3	0
Afroecuatoriano	70 - 74 Años	1	2
Afroecuatoriano	75 - 79 Años	1	0
Afroecuatoriano	80 y más años de edad	2	2

Grupo Étnico Afroecuatoriano
Fuente: INEC 2010

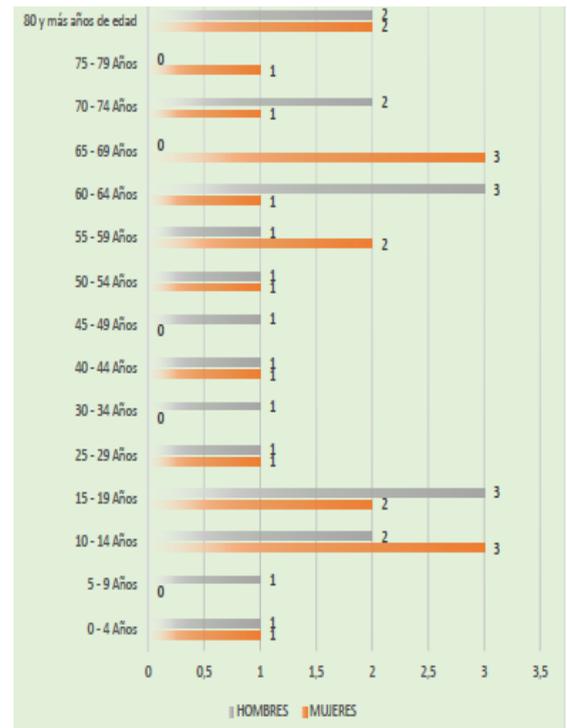


Gráfico. N° 46. Grupos Étnicos – Afroecuatoriano
Fuente: INEC 2010

GRUPOS ÉTNICOS			
ETNIA	RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES
Blanco/a	0 - 4 Años	0	2
Blanco/a	5 - 9 Años	1	0
Blanco/a	15 - 19 Años	1	1
Blanco/a	20 - 24 Años	1	0
Blanco/a	25 - 29 Años	0	1
Blanco/a	45 - 49 Años	0	2
Blanco/a	70 - 74 Años	1	0
Blanco/a	75 - 79 Años	1	1

Grupo Étnico Blanco
Fuente: INEC 2010

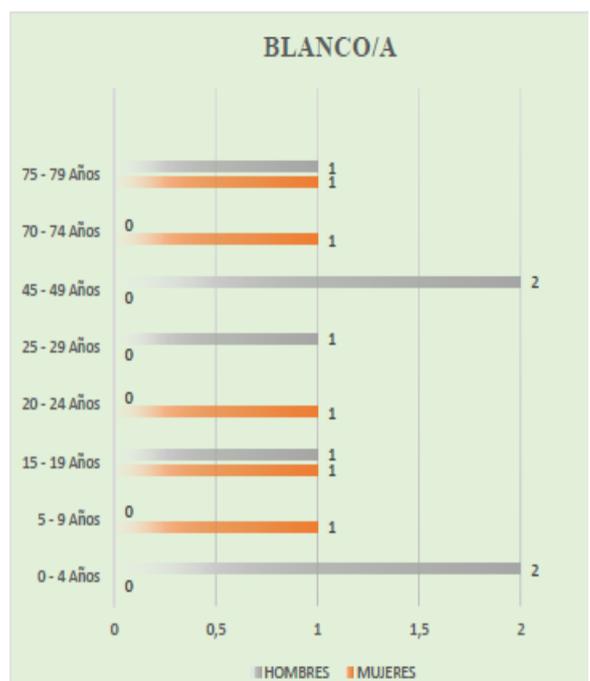


Gráfico. N° 47. Grupos Étnicos – Blanco
Fuente: INEC 2010



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.8 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Patrimonio Natural.

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de La Unión, está constituido por la variedad de cascadas, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Es importante destacar, que en esta unidad territorial, cuenta con un acervo cultural y natural que podrían ser considerados como patrimonio tangible e intangible, destacando los hallazgos arqueológicos encontrados en toda la jurisdicción parroquial, tales como: Ollas de barro, caras, aretes, estatuillas, festividades religiosas, populares y además, todas las bondades naturales mismo de la parroquia.

Patrimonio Cultural

Definimos cultura al conjunto de formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que lo conforman. E incluye costumbres, practicas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimentas, religión, sitúales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Patrimonio

Es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, actores, sabios, poetas, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Forma parte de nuestra historia y nos hace únicos como pueblo.

El Achiote-La Unión, Manabí

Código

IM-13-06-54-000-08-000283

Localización

Manabí, Jipijapa, La Unión

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s) Grupo Social

Castellano Mestizo

Ámbito

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Sub-ámbito

Técnicas y saberes productivos tradicionales

Detalle del Sub-ámbito N/A

Detalle de la Periodicidad Otro / Continua



Descripción de la Manifestación

El achiote es un árbol pequeño de origen desconocido que se lo encuentra en zonas tropicales. En algunos lugares, a sus hojas se le da uso medicinal porque con ellas se





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

prepara infusiones para aliviar el dolor de cabeza, vómito, intoxicación, lavados vaginales, etc. Encontramos varias clases de plantas, como: el espinoso criollo y jíbaro que son los que más se consumen en esta zona.

En cada fruto vienen de 20 a 30 "pepas", se las extrae y se las coloca en un recipiente para posteriormente ser "machacadas" con una piedra de moler o llevadas a un fogón para calentarlas con aceite.

Con este último se prepara un aceite de color rojo que se lo utiliza para dar color a ciertas comidas, como: guisos, carnes, arroz, etc. Importancia para la Comunidad la planta es aprovechada dándole diferentes usos. Se sigue transmitiendo de generación en generación.

El Turrón-La Unión, Manabí

Código

IM-13-06-54-000-08-000288

Localización

Manabí, Jipijapa, La Unión

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s) Grupo Social

Castellano Mestizo

Ámbito

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Sub-ámbito

Gastronomía

Detalle del Sub-ámbito

GASTRONOMIA FESTIVA O RITUAL

Detalle de la Periodicidad

Otro / Anual



Descripción de la Manifestación

El turrón es un dulce tradicional del cantón Jipijapa de origen inmemorial. Los ingredientes utilizados en su preparación son propios de la agricultura local. Su elaboración se la realiza de la siguiente manera:

- Tostar maní en una paila de aluminio hasta que adquiera un color negro y su Cáscara se desprenda con facilidad.
- En otra paila se tuesta el maíz y se lo deja enfriar.
- Moler el maíz tostado hasta convertirlo en un polvo fino.
- En una olla derretir panela con un poquito de agua hasta que este "al punto".
- Mezclar el maní con la panela en la olla del almíbar.
- Esparcir la harina de maíz sobre una mesa, mientras se va combinando con azúcar.
- Verter encima la mezcla de maní con panela para que se unan el maíz y el azúcar.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- Formar pequeñas porciones y dejar enfriar. Terminado este proceso el turrón de maní está listo para ser deleitado por todos.

Este dulce se realiza por lo general en los días de los difuntos para ofrecerlo a amigos y familiares importancia para la comunidad. Dulce considerado tradicional del día de los difuntos.

Uso Tradicional Del Bunque -La Unión, Manabí

Código

IM-13-06-54-000-08-000281

Localización

Manabí, Jipijapa, La Unión

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s) Grupo Social

CASTELLANO MESTIZO

Ámbito

Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos

Sub-ámbito

Oficios Tradicionales

Detalle del Sub-ámbito

OTROS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / ATEMPORAL



Descripción de la Manifestación

Los informantes desconocen el origen del bunque, no recuerdan quién lo usó o tuvo por primera vez. Solo saben que las generaciones anteriores ya lo empleaban. Algunos habitantes de San Eloy, dicen que los bunques y las macetas eran elaboradas con la madera de árboles "duros" como: el majado y la piñuela.

Servía para pilar ciertos granos, como el arroz y el café; actualmente ya no se encuentran árboles de estas especies en la localidad. Las herramientas que utilizaban para la elaboración de estos elementos eran: la gurbia, suela, machete y formón.

Los bunques eran fabricados con la parte más gruesa del árbol, al cual, le hacían un boquete amplio en la parte superior y otro angosto en el interior. La forma del bunque era cilíndrica con base aplanada. Las macetas también eran cilíndricas con base aplanada en un extremo y cilíndrico ovalado en el otro; la parte central de este instrumento es delgado, de forma que quien lo utilice lo pueda agarrar con firmeza.

La "lapa" era elaborada de una especie parecida a la calabaza cuya semilla ya no existe. El abanico era elaborado de latillas de caña guadua y plumas de pavo, su función era "ventear" la cáscara de los granos para que queden fuera del bunque. Este instrumento tuvo su auge antes de la llegada de las Piladoras industriales

El Café-La Unión, Jipijapa

Código



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

IM-13-06-54-000-08-000282

Localización

Manabí, Jipijapa, La Unión

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s) Grupo Social

Castellano Mestizo

Ámbito

Conocimientos y usos Relacionados con la naturaleza y el universo

Sub-ámbito

Técnicas y Saberes Productivas Tradicionales

Detalle del Sub-ámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA



Descripción de la Manifestación

Los campesinos del sur de Manabí subsisten económicamente del trabajo agrícola. Uno de los principales cultivos es el del café. La localidad de jipijapa ha sido conocida desde mediados del siglo anterior como "La Sultana del Café".

Los informantes dicen que manejan dos variedades de café; el uno es blanco, conocido como pergamino y lo dejan para la exportación; en cambio, el otro es el corriente de color negro y lo dejan básicamente para el consumo interno. Para la comercialización de este producto, primero debe cumplir con un proceso de cosecha; el mismo que se realiza de la siguiente manera:

- Cuando el fruto está de color rosado se lo recoge y se lo coloca en una lona.
- El café que está en la lona se lo pone debajo de un árbol.
- Luego, se lo desgrana y se lo selecciona.
- Se lo lleva a pilar en el bunque o en una piladora.
- Se lo "despulpa" y se lo tuesta en "comales" con un poquito de azúcar para que no se pierda el sabor.
- Luego lo pasan por el molino. Terminado este proceso queda listo para elaborar la esencia con que se prepara el café que algunos campesinos consumen diariamente.

Las personas que se dedican al cultivo y cosecha del café son campesinos de la localidad. Algunos cosechan y procesan su propio producto. Otros venden al café cosechado a otras personas o instituciones para que lo procesen y comercialicen.

En la actualidad se están formando cooperativas para aprovechar de mejor manera la producción y venta del café que se produce en la localidad. Importancia para la Comunidad se mantiene la forma tradicional de procesarlo y consumirlo porque se ha transmitido de generación en generación.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.8.1 El Patrimonio Intangible

Se describe el patrimonio cultural intangible al interior de la parroquia rural la Unión. Se celebran fiestas principalmente:

Fiestas Religiosas, Fiestas Cívica.

- Iglesia católica: asistida por los religiosos católicos donde se realizan misas, bautizos, novenas, primera comunión y confirmación especialmente con adolescentes que son asistido por catequistas locales.
- Iglesias Evangélica: asistidas por hermanos y hermanas que profesan una conversión cristiana.
- Instituciones Públicas: Casa parroquial, tenencia política, cuerpo de bombero de la parroquia, donde asiste las y los ciudadano por gestión o tramite.
- Parque de Recreación: ubicado en la cabecera parroquial donde es utilizados por niños y adultos para la recreación en las tardes y noches

4.2.8.2 Saberes ancestrales.

En la parroquia La Unión aún se utiliza la medicina ancestral, para muchas personas, ésta es la medicina que llega a curar enfermedades y aliviar de alguna dolencia con más efectividad que la medicina farmacéutica.

Se cuenta en la parroquia con curanderos y parteras o comadronas, quienes prestan sus servicios alternativos a la comunidad, utilizando las plantas medicinales Como: Ruda, albaca, cojojo, yerba buena, ruda de gallinazo, palo santo, entre otras.

4.2.9 Identidad gastronómica

El arte culinario tradicional heredado de los ancestros la gastronomía de la Parroquia La Unión es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos constituyen un verdadero atractivo para propios y extraños entre ellos contamos:

- Seco de gallina criollo
- Aguado de Pollo
- Greñoso
- Natilla
- Tortilla de maíz.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.2.10 Grupos de Atención Prioritaria

Discapacidad

Uno de los grupos de atención prioritaria son las personas con capacidades y necesidades diferentes o especiales. El 9% de la población total de la Parroquia La Unión de Jipijapa tiene algún tipo de discapacidad. Los siguientes cuadros nos permiten establecer sus condiciones de forma más personas con discapacidad reportan estar asistiendo a un establecimiento de educación especial.

En la problemática de la discapacidad, se detectó que, si bien el gobierno central ha desarrollado propuestas de atención mediante la dotación de ayudas técnicas, viviendas y becas para las personas responsables de la atención de las personas con discapacidad con alto grado de dependencia, aún queda pendiente un aspecto de su atención y es la rehabilitación.

Uno de los objetivos que se debe seguir en la atención de personas con discapacidad es que alcancen su máximo desarrollo posible.

Esto solo se logra brindándole la oportunidad de trabajar en la potencialización de sus habilidades y destrezas con la ayuda de profesionales en estas áreas, como terapeutas de lenguaje, ocupacionales, físicos entre otras especialidades, beneficios que, en general, no han estado al alcance de las personas con discapacidad de la parroquia.

4.2.11 Igualdad

La lucha por combatir la desigualdad en la parroquia rural La Unión ha sido muy incipiente, fundamentalmente por la escasa inversión de recursos económicos que no permite un notorio desarrollo de igualdad y oportunidades.

Con las nuevas políticas públicas y normativas que impulsa el gobierno de turno a través del Plan Nacional de Buen Vivir, se pretende alcanzar los derechos ciudadanos que han sido vulnerados en tiempos anteriores. Dentro de la cabecera parroquial de La Unión, encontramos una infraestructura como el Centro de Adultos Mayores

4.2.12 Migración y tendencia de Movilidad Humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos.

En la parroquia los migrantes se van de su territorio específicamente por oportunidades de empleo y en un porcentaje mínimo emigran por razones de educación su destino en menor escala emigran fuera del territorio nacional principal es la provincia del Guayas específicamente la ciudad de Guayaquil, otros se dirigen a Quito y a otras provincias del territorio Nacional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda nación, provincia o cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades.

Con sus elementos articulan tés que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos. Son típicos dentro del territorio de la parroquia, y hacen parte de sus tradiciones ancestrales. Mediante Acuerdo Ministerial No. 001-12-2001 el MOP expidió la definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma:

La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio ecuatoriano. La Red Vial Nacional se clasifica en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal.

La Red Vial Estatal, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social. En la Provincia de Manabí, la red vial estatal está constituida por vías arteriales y vías colectoras.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Matriz No. 2 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
EDUCACIÓN	Cerramiento de varias escuela afecta a la población encareciendo costo de transporte y la economía familiar	Se cuenta con 15 entidades educativas funcionando en la parroquia	MEDIA
	Inexistencia de equipamiento básico y laboratorios en las escuelas unidocente limita la trasferencia de tecnología.	Se cuenta con un Infocentro en la cabecera parroquial	MEDIA
SALUD	Incremento de enfermedades en la Población como: Diabetes, Arteriosclerosis, Gastritis, Osteoporosis, que mantiene un régimen alimentario de excesivo carbohidratos	Aprovechar la variedad de productos existentes en la fincas, como fuente alimentaria, para generar una cultura alimentaria y saludable	ALTA
	Limitada atención médica por no contar con médicos permanentes durante toda la semana.	Se cuenta con tres Unidades de Salud en buen estado para atender a la población	MEDIA
ORGANIZACIÓN DE TEJIDO SOCIAL	Débil tejido organizativo en la parroquia con débil liderazgo, poco incluyentes en los territorios, que no han logrado armonizar el tejido social en busca de la solución de la problemática común denominador	Dentro del mapeo de Instituciones Sociales, existen organizaciones que pueden generar un cambio a armonizar el tejido social, indudablemente será necesario invertir en participación y fortaleciendo la capacidad organizacional de los actores sociales (redes) y los agentes de desarrollo	ALTA
MOVIMIENTO MIGRATORIO	Aumento de la tasa de migración en la Población mayor de edad, especialmente del género femenino, por escasez de oportunidades en el territorio.	Abrir Centros de Capacitación Artesanal, en especial para el género femenino, motivaría a generar capacidades y habilidades, de manera que mejoren sus posibilidades de enfrentar los retos que devienen de un mundo de cambio constante.	ALTA
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO	Generalizada presencia de agricultores poseedores de tierra sin título de propiedad, lo que acarrea serios inconvenientes de tipo legal.	Existencia de un buen número de productores que superando los inconvenientes de tipo legal, mejorarían su acceso a servicios, especialmente, crediticio, lo que redundaría en mejorar la productividad de La Unión	ALTA

Tabla: No 65. Identificación de Potencialidades Y Problemas Componente Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor



COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia rural de La Unión, posee un exuberante patrimonio natural, mismo que no ha sido aprovechada de forma sostenible, pues la presencia de actividades de carácter antrópico han posibilitado la intervención y destrucción de amplias zonas naturales, de tal forma que en la actualidad se puede evidenciar la deforestación que ha tenido como fin el establecimiento de zonas de cultivos para la producción y auto sustento

4.3.1. Trabajo Y Empleo

La parroquia La Unión del cantón Jipijapa, sustenta su economía en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas del sector primario, principalmente de la producción de café, maíz, plátano, naranja, ciclo corto, y ganadería, generando importantes ofertas de volúmenes de productos agrícolas y pecuarios destinados a satisfacer las necesidades de consumo del mercado interno del cantón y parte de la demanda del sector de la agroindustria del café y maíz básicamente.

El territorio de la parroquia cuenta con aproximadamente 20.000 UPAs, distribuidas en sus tres zonas (alta, media y baja); por la importancia en extensión de superficie cultivada predominan café, maíz y pasto; con menor área de cultivo se encuentra la caña de azúcar, banano (guineo), plátano, naranja, yuca y frejol; ésta diversidad de cultivos, forman parte del sistema productivo agropecuario de la parroquia, y aportan importantes volúmenes de productos al consumo nacional.

Los niveles de trabajo y empleo en la zona se basan principalmente en función a las actividades productivas del sector primario de la economía (agropecuarias, artesanales, comerciales, de servicios, negocios propios, dependencia del sector público o actividades informales inclusive), actividades económicas bajo las cuales se forjan importantes fuentes de trabajo para la subsistencia de las familias rurales de la parroquia.

Relación de los sectores económicos con la PEA	
Sector Económico	Descripción
Primario	El que obtiene productos directamente de la naturaleza, especialmente materia prima (agrícola, ganadero, pesquero, minero, forestal, entre otros).
Secundario	El que transforma la materia prima en productos terminados o semi-elaborados (industrial, energético, construcción, entre otros).
Terciario	El que no produce bienes, sino servicios (comercial turístico, sanitario, transporte, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros).

Tabla. No 66 Relación / sector económico con el PEA
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.3.2 Población Económicamente Activa (PEA)

Según el sexo la PEA de la parroquia La Unión del cantón jipijapa se encuentra conformada con el 70%, por hombres (que representa de 1057 personas) y un 30% por mujeres que está conformada por un numero de (459 mujeres).

Población	Hombres	%	Mujer	%	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	526	92%	48	8%		100%
TOTAL	526		48		574	100%

Tabla. N° 67 Población Económicamente Activa por sexo (PEA)
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor



Gráfico. N° 48. PEA por sexo
Elaborado: Equipo Consultor

Dentro de la población económicamente activa (PEA), es importante resaltar que el 92% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 8% son mujeres

El sexo masculino es mucho mayor que la población de mujeres, dentro del ámbito de los habitantes del grupo económicamente activo, teniendo como resultado que de este porcentaje las personas de sexo femenino dedicadas a actividades del hogar.

4.3.3 Población Económicamente Activa (PEI)

Población	Hombres	%	Mujer	%	Total	%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	329	33%	681	67%		100%
TOTAL	329		681		1010	100%

Tabla. N° 68 Población Económicamente Inactiva por sexo (PEI)
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Población Económicamente Inactiva (PEI) está representado por 33% de hombres inactivos y el 67% de mujeres inactiva dentro de la parroquia y sus comunidades.



Gráfico. N° 49. PEI por sexo
Elaborado: Equipo Consultor

Dentro de la población económicamente inactiva (PEI), es importante resaltar que el 33% está compuesto por personas de sexo masculino y el 67% son mujeres.

4.3.4 Desempleo

De los habitantes de la parroquia, 1.233 personas no trabajan por diferentes causas. El análisis pormenorizado de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar el número de mujeres que reportan su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 519 y 130 personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

Desempleo	Total	Porcentaje
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	30	2%
Es jubilado o pensionista	8	1%
Es estudiante	482	39%
Realiza quehaceres del hogar	519	42%
Le impide su discapacidad	130	11%
Otro	64	5%
Total	1233	100%

Tabla. N° 69 Desempleo
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado: Equipo Consultor

El desempleo se presenta de la siguiente manera en la parroquia La Unión del cantón Jipijapa: Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar con el 2%; Es jubilado o pensionista con el 1%; Es estudiante con el 39%; Realiza quehaceres del hogar con el 42%; Realiza quehaceres del hogar con el 11% y otros con el 5% a nivel de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

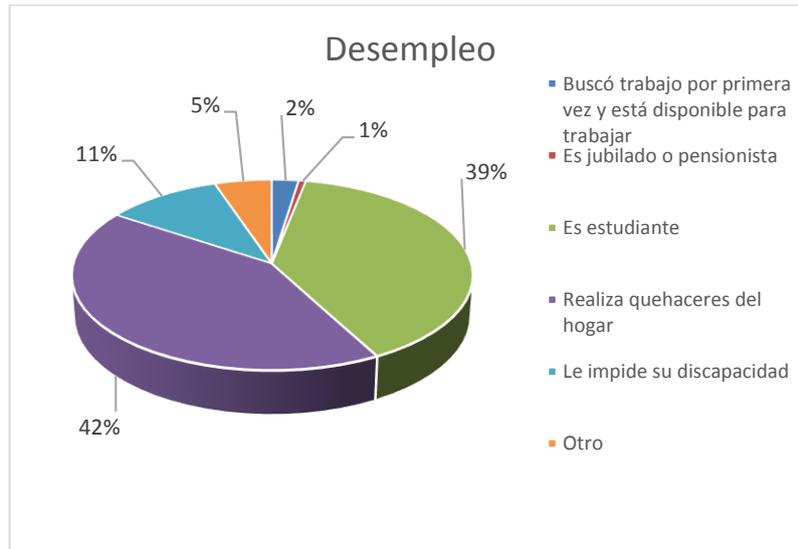


Gráfico. N° 50. Desempleo
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.5 Empleo

En la parroquia 574 personas reportan tener una ocupación laboral estable de los cuales el rubro más importante es el de los jornalero que representa el 55%, siguiendo en orden de importancia los que se reportan como socios de alguna actividad productiva que representan el 27% del territorio.

Categoría de ocupación	Total	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	9	2%
Empleado/a u obrero/a privado	16	3%
Jornalero/a o peón	313	55%
Patrono/a	6	1%
Socio/a	7	1%
Cuenta propia	157	27%
Trabajador/a no remunerado	3	1%
Empleado/a doméstico/a	14	2%
No declarado	19	3%
Trabajador nuevo	30	5%
Total	574	100%

Tabla. No 70 Categoría de Ocupación y Empleo
Fuente: INEC 2010 –
Elaboración Equipo Consultor

Dentro de las categorías ocupacional tenemos; Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial con el 2%; Empleado/a u obrero/a privado con el 3%; Patrono/a con el 1%; Patrono/a con el 1%; Trabajador/a no remunerado con el 1%; Empleado/a doméstico/a con el 2%; No declarado con el 3% y Trabajador nuevo con el 5% dentro del territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

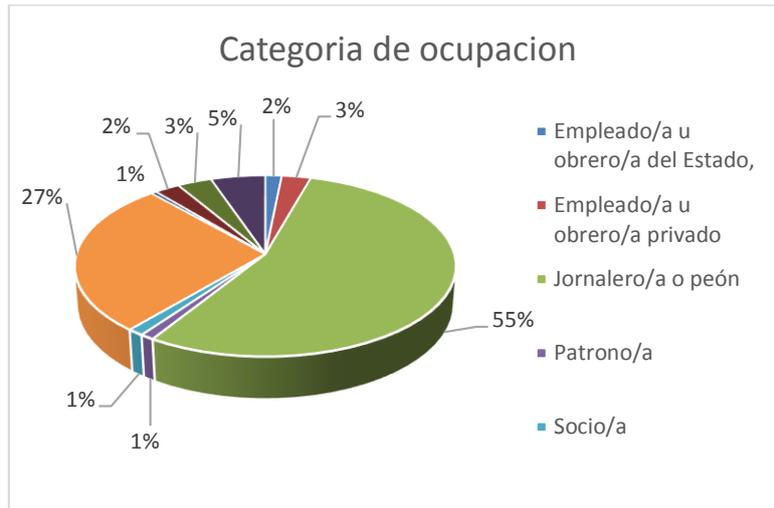


Gráfico. N° 51. Empleo
Elaborado: Equipo Consultor

Las principales fuentes de ingresos y empleos de la población la constituye la agricultura y los ingresos que se obtiene de ellas, que en su mayoría son destinados a la alimentación, salud y educación

Trabajo dentro O Fuera del Hogar			
Dentro del hogar	Fuera del hogar	Se ignora	Total
86	441	17	544

Tabla. No 71 Trabajo dentro O Fuera del Hogar
Fuente: INEC 2010 –
Elaboración: Equipo Consultor

Por el tipo de actividad de la mayor parte de los habitantes de la parroquia, el trabajo fuera del hogar es el que ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa de la parroquia.

Tipo de actividad	Total	Porcentaje
Trabajó al menos una hora	334	28%
No trabajó pero SI tiene trabajo	8	1%
Al menos 1 hora en servicios o fabricación de productos	1	0%
Al menos 1 hora en negocio familiar	5	0%
Al menos 1 hora realizó labores agrícolas	189	16%
Cesante	7	1%
Buscó trabajo por primera vez	30	3%
Jubilado o pensionista	8	1%
Estudiante	482	40%
Realiza quehaceres del hogar	519	4%
Le impide su discapacidad	130	1%
Otra actividad	64	5%
Total	1777	100%

Tabla. No 72 Tipo De Actividad
Fuente: INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

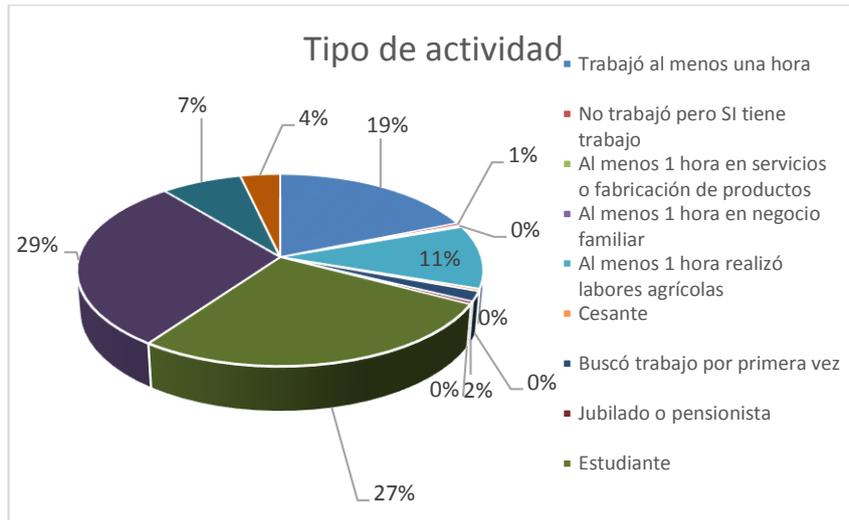


Gráfico N° 52. Tipo de Actividad
Elaborado: Equipo Consultor

La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial, ya que lo que se implemente en favor del sector productivo agrícola tendrá un impacto directo en la mayor parte de la población, mientras que otras actividades que se quieran implementar, si bien ampliarán la base de generación de empleo en la parroquia, su impacto será a mediano y largo plazo mas no inmediato.

Rama de Actividades	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	452	79%
Industrias manufactureras	11	2%
Construcción	7	1%
Comercio al por mayor y menor	17	3%
Transporte y almacenamiento	4	1%
Actividades financieras y de seguros	1	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0%
Administración pública y defensa	3	1%
Enseñanza	5	1%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0%
Otras actividades de servicios	2	0%
Actividades de los hogares como empleadores	14	2%
No declarado	26	5%
Trabajador nuevo	30	5%
Total	574	100%

Tabla. No 73 Categoría de Ocupación
Fuente: INEC 2010 –
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.3.6 Uso de la tierra

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones

El uso del suelo también comprende los productos y/o beneficios que se obtienen del uso de la tierra como también las acciones de gestión del suelo (actividades) realizadas por los humanos para producir dichos productos y beneficios.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través del Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN), implantó en el país, el levantamiento de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA), investigación que se desarrolló de 1982 a 1995. En el 2000, se realizó en el país el III Censo Nacional Agropecuario (CNA) a partir de una muestra.

Desde el 2002 el INEC planifica, prepara y ejecuta la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua aplicada a una submuestra del III CNA, restableciendo permanentemente el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional.

En la Parroquia Rural La unión el uso de la tierra se caracteriza por tener área donde el uso de la tierra varía de acuerdo a lo que se encuentra en cada sector a continuación se detallan;

Uso	Área Km2	Porcentaje
Agrícola	23,28	49%
Conservación y protección	16,44	35%
Pecuario	7,12	15%
Agropecuario mixto	0,40	1%
Protección o producción	0,24	0%
Antrópico	0,12	0%
Total	47,60	100%

Tabla. No 74 Uso de la tierra
Elaboración Equipo Consultor

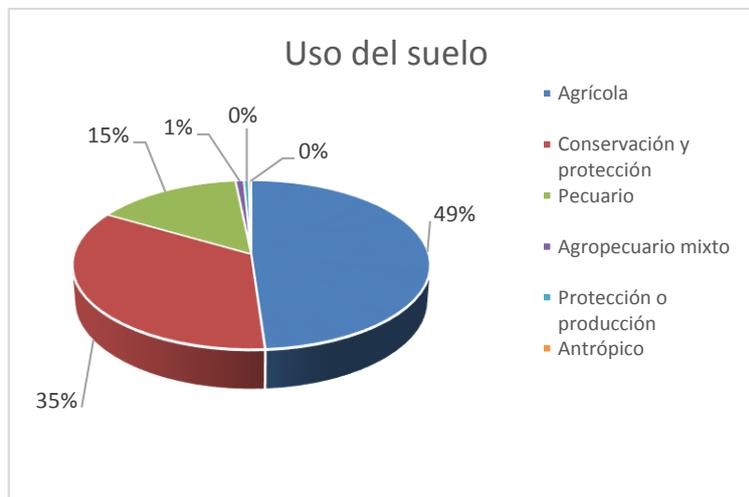
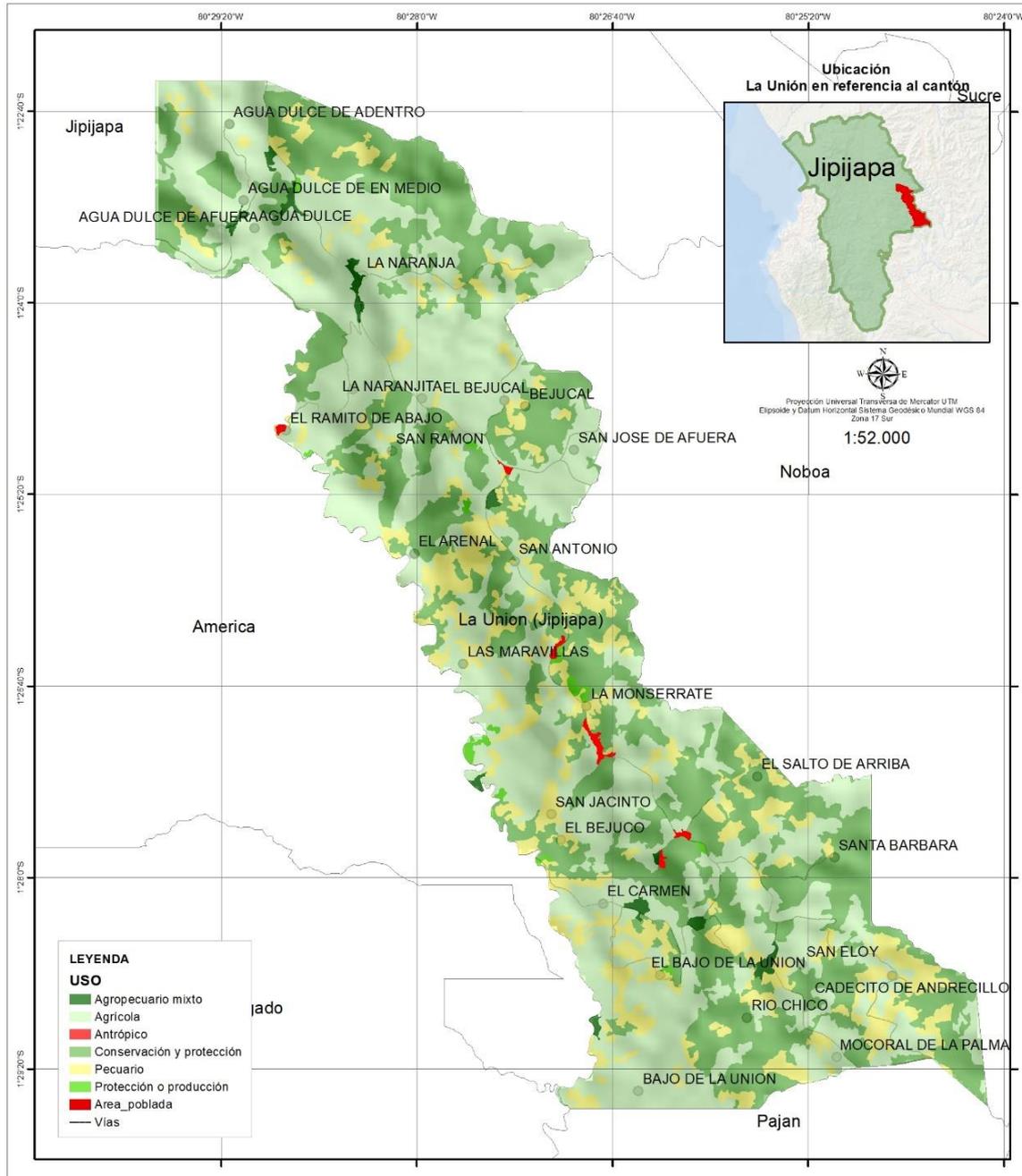


Gráfico N° 53 Uso de la tierra
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Uso de la tierra de la Parroquia La unión del Cantón Jipijapa



Mapa N°30 Uso de la tierra de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.7 Capacidad de Uso de las Tierras – CUT

Determinación en términos físico, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados uso o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Calidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipo alternativo de utilización agrícola de la tierra, la tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflicto en torno a su aprovechamiento más racional posible.

Con el fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética.

La Capacidad de Uso de las Tierras en la Parroquia La unión se presenta de las siguientes categorías:

CUT	Área Km2	Porcentaje
III	4,37	9%
IV	2,03	4%
VI	10,54	22%
VII	30,66	65%
Total	47,60	100%

Tabla. No 75. CUT de la parroquia
Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo
Elaboración Equipo Consultor

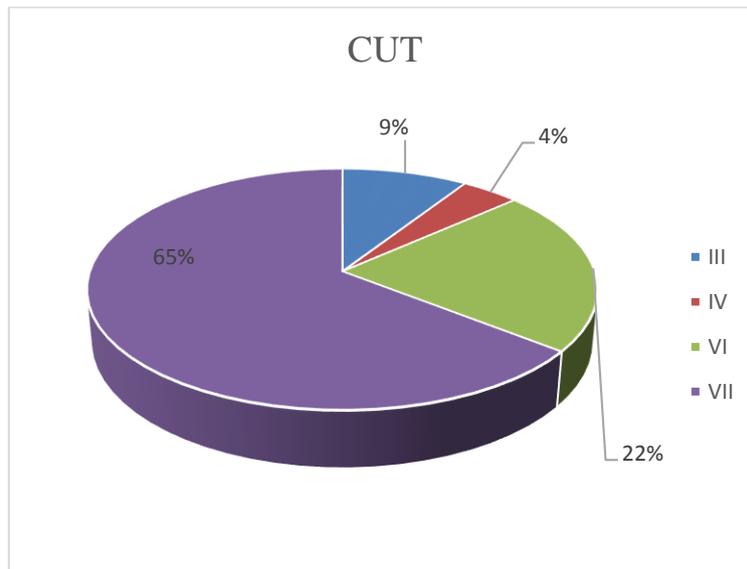


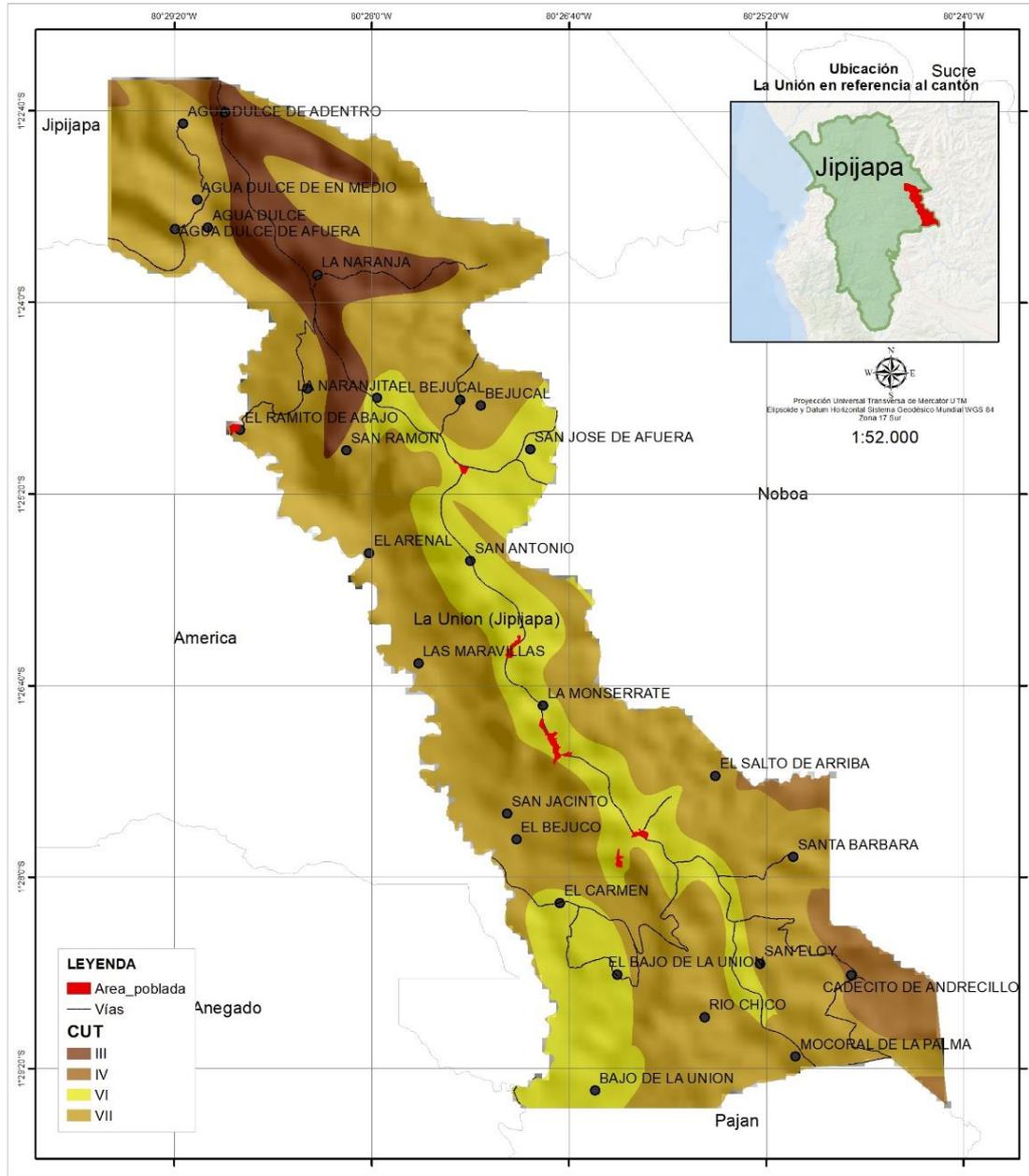
Gráfico N° 54 CUT de la tierra
Elaborado: Equipo Consultor

El CUT de la parroquia se presenta de la siguiente clasificación de acuerdo a su clase: CUT III tiene un área de 4.37km² se representa con el 9%; CUT IV tiene un área de 2,03km² se representa con el 4%; CUT VI tiene un área de 10,54km² se representa con el 22%; CUT VII tiene un área de 30km² se representa con el 65%; del territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Uso de la tierra de la Parroquia La unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 31 CUT de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.8 Categoría de Suelo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través de la Dirección de Estadísticas Económicas y la Unidad de Estadísticas Agropecuarias (ESAG), presenta a los distintos usuarios de la información publicada, un compendio de datos obtenidos a través de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2002-2012.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La ESPAC se realiza durante el último trimestre de cada año, el INEC efectúa una investigación del sector agrícola y pecuario, a través de la cual se obtiene información de las distintas especies que se desarrollan en el país. La encuesta registra información de la producción de un año y fue diseñada con distintos periodos de referencia. Cuenta con catorce capítulos que recogen información relacionada a la superficie plantada y cosechada, ganado, aves y datos de veinte y seis productos agrícolas específicos cuyos resultados son presentados en desagregados provinciales, regionales y nacionales.

El esquema básico de agrupación comprende los siguientes niveles o categorías sistemáticas: Divisiones o grupos de capacidad, Clases de capacidad de uso, Subclases de capacidad de uso.

Las divisiones o grupos de capacidad son cuatro y constituyen la más alta categoría del sistema. Estas son:

- Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos.
- Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal.
- Tierras marginales para uso agropecuario, aptas generalmente para el aprovechamiento forestal.
- Tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal.

Categoría/Suelo	Área Km2	Porcentaje
Cultivo	23,23	49%
Bosque nativo	16,28	34%
Pastizal	7,12	15%
Mosaico agropecuario	0,40	1%
Plantación forestal	0,24	1%
Vegetación arbustiva	0,16	0%
Área poblada	0,12	0%
Otras tierras agrícolas	0,04	0%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 76 Categoría de Suelo
Elaboración Equipo Consultor

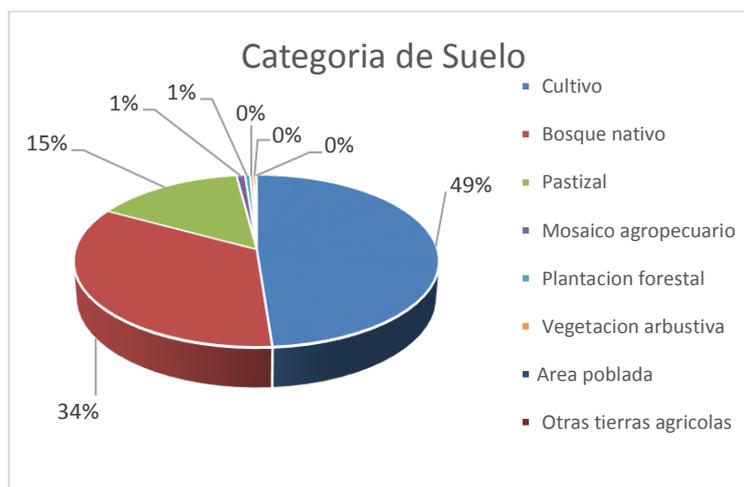
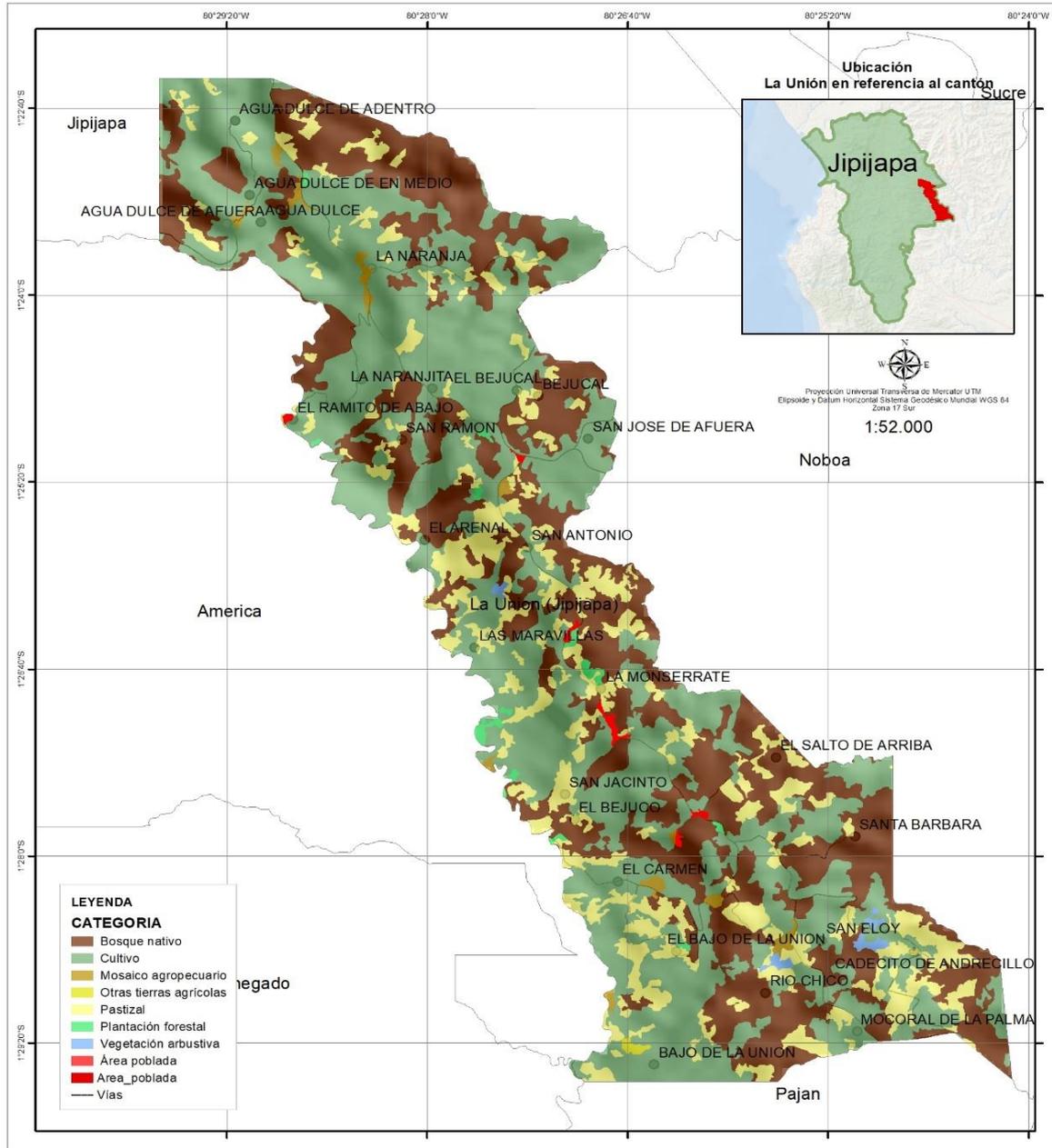


Gráfico N° 55 Categoría de suelo
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Categoría de suelo de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



4.3.9 Cultivos sector agrícola

En el área de la parroquia, la población local depende en gran medida de los bienes y servicios provenientes de la naturaleza para su supervivencia, utilizando los bosques para obtener madera, leña, carbón, el producto: café el mismo que es cultivado aun sin químicos utilizando, abonos orgánicos; y la producción de diferentes frutas y alimentos que hacen parte de su alimentación diaria.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El Diagnóstico Comunitario de la parroquia, evidencia el gandul (frijol palo en menor escala), maíz, mango, arroz, papaya, ciruelo, cacao, pimiento, tomate, melón, plátano en la zona baja, media alta, como los rubros productivos con mayor frecuencia de cultivo a nivel de UPAS respectivamente; también resulta representativa la asociatividad maíz, plátano y naranja todas ellas correspondientes a unidades productivas de la zona de montaña alta y media.

Los demás rubros, aun siendo importantes en el sistema productivo local, son menos representativos en la generación de ingresos en la economía de los productores locales. La producción agrícola de la parroquia se centra en los siguientes productos:

Producto	N° de Upas	Porcentaje
Café	2500	41%
Naranja	531	9%
Maíz	106	2%
Tagua	243	4%
Plátano	147	2%
Madera	1500	25%
Guineo	124	2%
Arroz	268	4%
Maní	45	1%
Aguacate	42	1%
Frejol	30	1%
Caña	500	8%
Guanábana	20	0%
Toronja	20	0%
Total	6076	100%

Tabla. No 77 N° UPAS
Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo
Elaboración Equipo Consultor

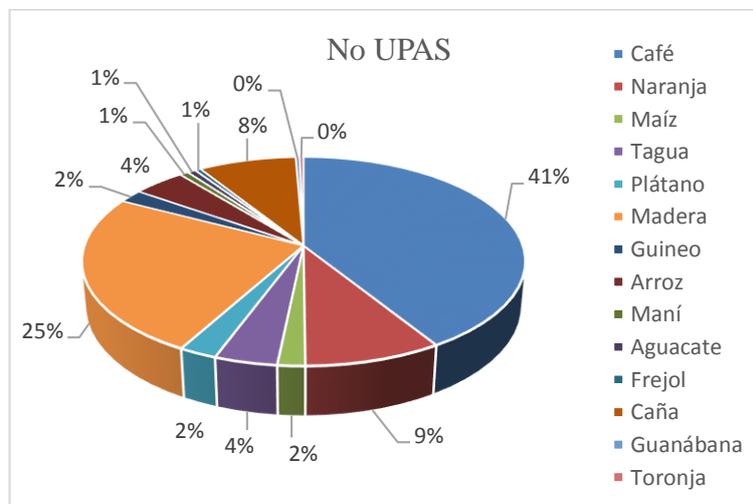


Gráfico N° 56. N° de UPAS
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El número de UPAS están determinado por la cantidad de hectáreas establecida en cada uno de los productos que se explotan en la parroquia de igual forma está representando el porcentaje de cada uno los ítem establecido en la tabla.

La producción de diferentes frutas y alimentos que hacen parte de la alimentación diaria. Así mismo dentro de la actividad forestal se presentan diferentes especies que son nativas de la zona, la producción agrícola de la parroquia se centra en los siguientes productos:

Los principales productos agrícolas de mayor demanda en la parroquia La unión que sirven para la elaboración de diferentes derivado de la caña de azúcar que se la procesa de forma industrializada- artesanal para que disfrute la ciudadanía en general.

Cultivos	Área Km2	Porcentaje
Café	22,38	96%
Maíz	0,84	4%
Caña de Azúcar Artesanal	0,01	0%
Total	23,23	100%

Tabla. No 78 Cultivos
Fuente: Talleres de Diagnostico Participativo
Elaboración Equipo Consultor

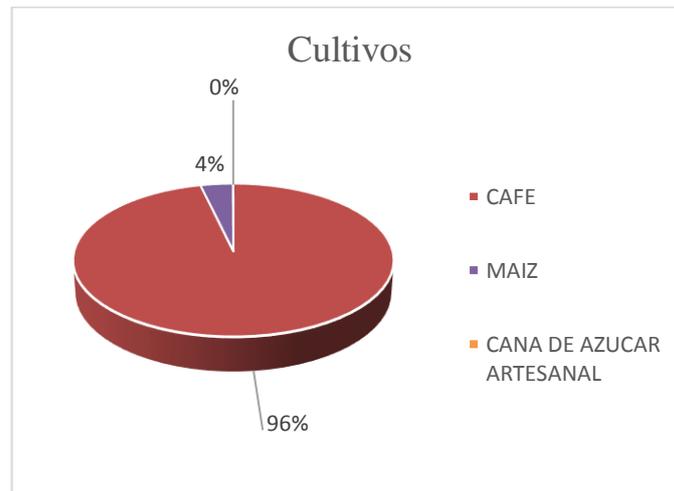


Gráfico N° 57 Cultivos
Elaborado: Equipo Consultor

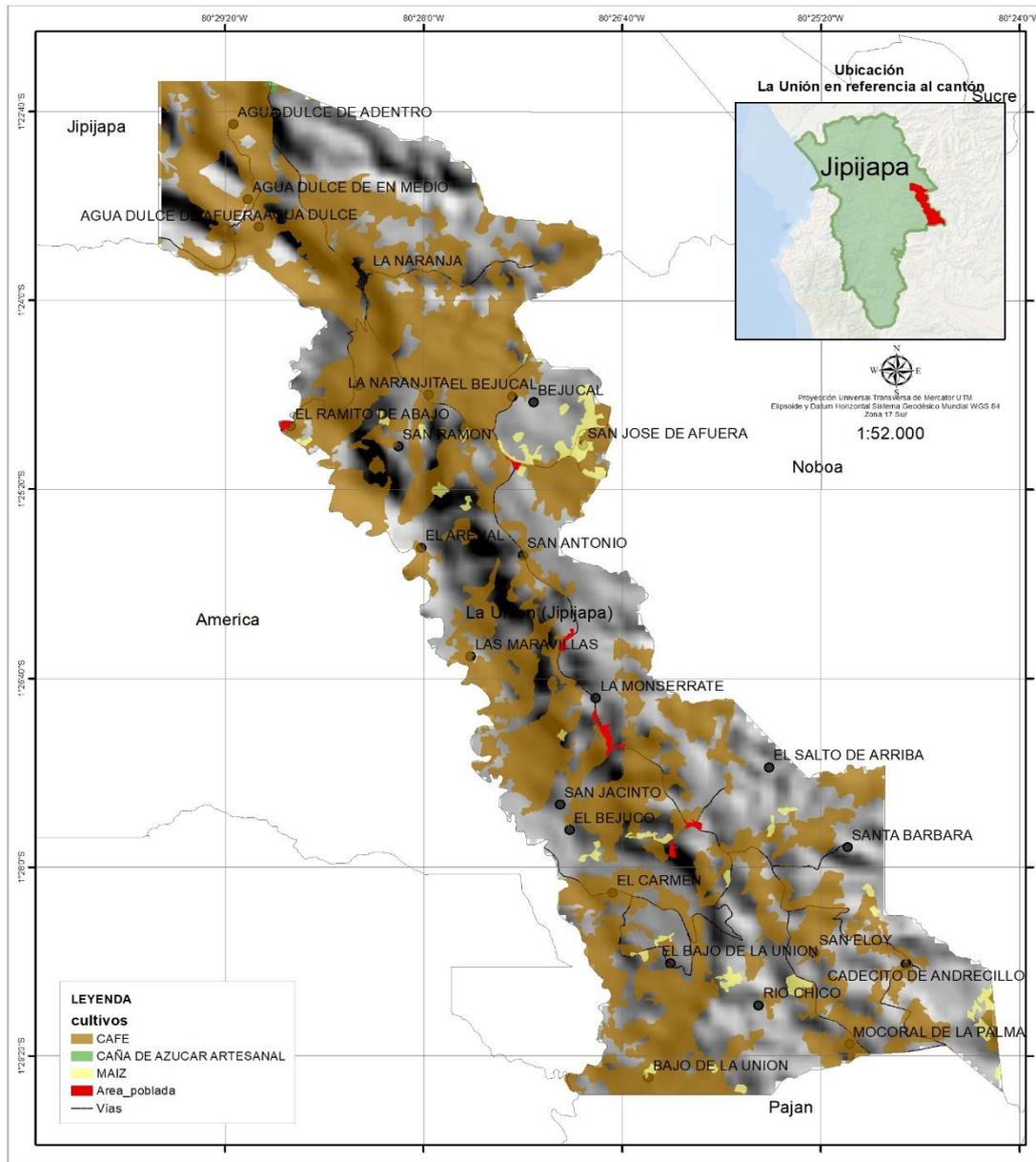
En la parroquia la unión el cultivo que más extensiones tienen y se lo cultiva se describe a continuación:

El Café está distribuido en una área de 22,38km² representa el 96% del territorio; El Maíz tiene una área de 0,84km² y representa el 4% y la Caña de azúcar artesanal tiene una área de 0,01 km² representa el 0% del territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Cultivos de la Parroquia La unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 33 Cultivos de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.9.1 Tamaño de Parcela

Parcela es un término muy usado cuando se trata de deslindar terrenos, ya que una parcela es una parte de los mismos, que suele considerarse como sobrante de otra mayor que ha sido comprada, adjudicada o expropiada

El III Censo Agropecuario (2002) define como Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) a la parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m². Su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas.

La tecnificación ha sido considerada apoyo para el desarrollo agrícola y como referente de eficiencia la tecnificación alcanzada por los países desarrollados o las grandes empresas transnacionales constituyendo estos ejemplos como paradigma para nuestros técnicos nacionales. Sin embargo, esta tecnificación está fuera de las posibilidades financieras de los pequeños agricultores sin que los expertos planteen alternativas aplicables a nuestra realidad.

Si bien la estructura desequilibrada del acceso a la tierra es urgente corregirla, también es necesario buscar soluciones que mejoren en menor tiempo las condiciones de vida del numeroso colectivo humano de pequeños parcelarios que fácilmente sobrepasa el millón de personas y que necesitan mejorar sus condiciones básicas de vida y para esto aumentar su productividad recurriendo a la tecnificación, organización y capacitación campesina.

Los tamaños de las parcelas en la parroquia La Unión se presentan en el siguiente cuadro:

Tamaño	Área Km2	Porcentaje
Grande	1,18	3%
Mediana	3,98	8%
Pequeña	25,89	54%
No aplica	16,56	35%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 79 Tamaño de Parcela
Elaboración Equipo Consultor

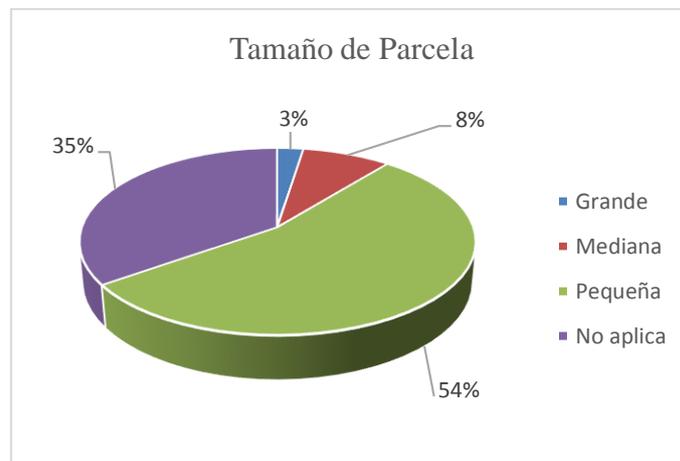


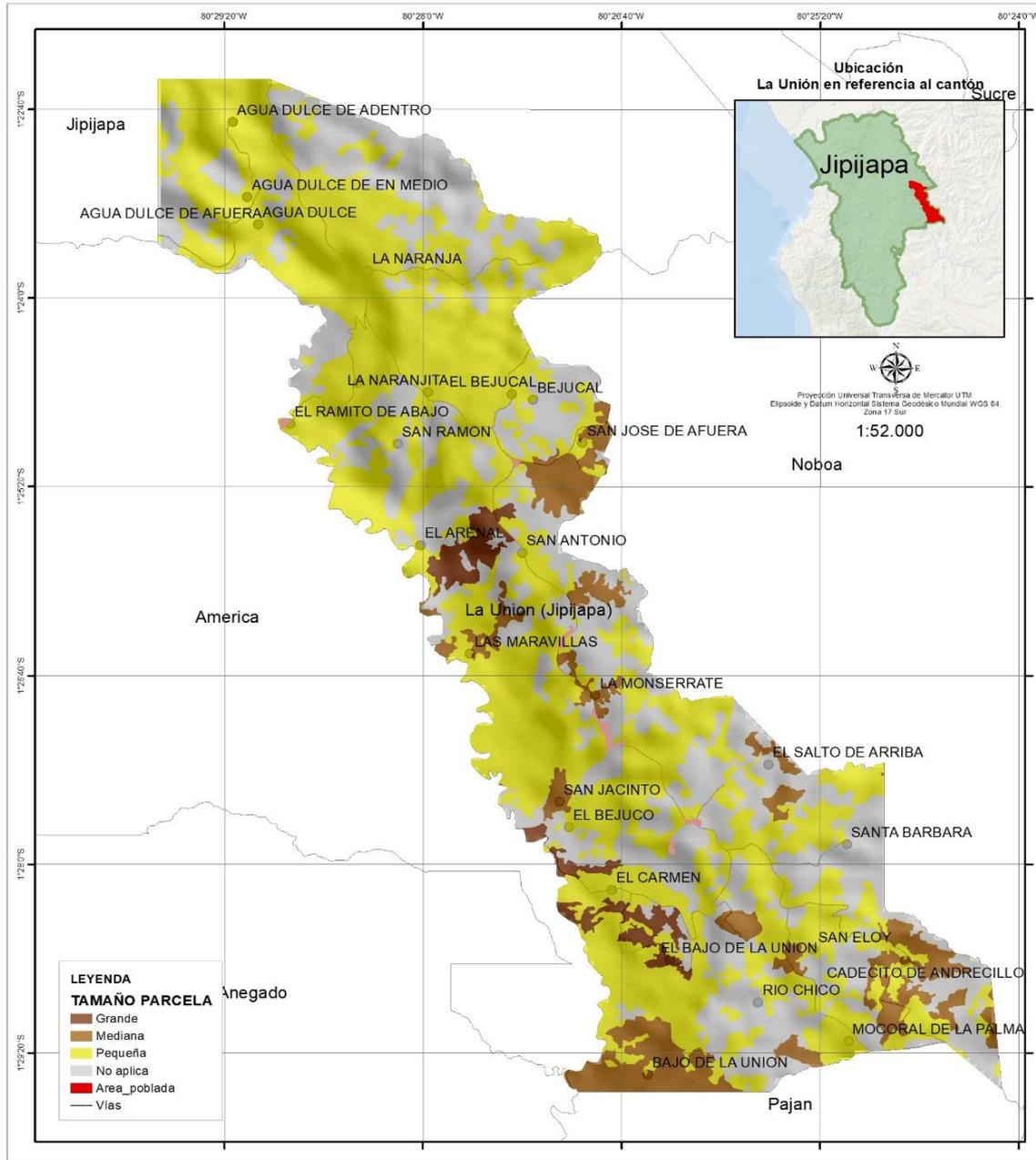
Gráfico N° 58 Tamaño de Parcela en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de las parcelas que se manifiestan en la parroquia se lo demuestra de la siguiente manera: Tamaño grande tiene una área de 1.18 km² representa el 3%; Tamaño mediana tiene una área de 3,98km² representa el 8%; Tamaño Pequeño tiene una área de 25,89 km² representa el 54%; y No aplica tiene un área de 16,56 km² representa el 35% del territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tamaño de Parcela de la Parroquia La unión del Cantón Jipijapa



4.3.9.2 Riego Tecnificado

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

El sistema de riego consta de una serie de componentes, aunque no necesariamente el sistema de riego debe constar de todas ellas, ya que el conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial (principalmente en su variante de riego por



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

inundación), por aspersión, o por goteo. Por ejemplo, un embalse no será necesario si el río o arroyo del cual se capta el agua tiene un caudal suficiente, incluso en el período de aguas bajas o verano.

El riego es un procedimiento que consiste en el aporte artificial de agua a un determinado terreno, generalmente con la intención de intentar con el mismo facilitar el crecimiento de vegetales. Es implementado desde la antigüedad por su relevancia en el desarrollo de la agricultura.

El riego que se utiliza es muy poco en menor escala ya que la ubicación geográfica de la parroquia no le permite tener en abundancia agua, son poco los agricultores que dedican a esta actividad y los pocos que lo hacen es en cultivo de ciclo corto como: Pimiento, tomate, entre otras hortalizas especies que la cultivan en áreas pequeñas para la producción y comercialización que la realizan a nivel local.

Prioridad	Área Km ²	Porcentaje
Prioridad 1	4,23	16%
Prioridad 1A	19,10	71%
Prioridad 1B	3,48	13%
Total	26,82	100%

Tabla. N° 80 Riego Tecnificado
Elaboración Equipo Consultor

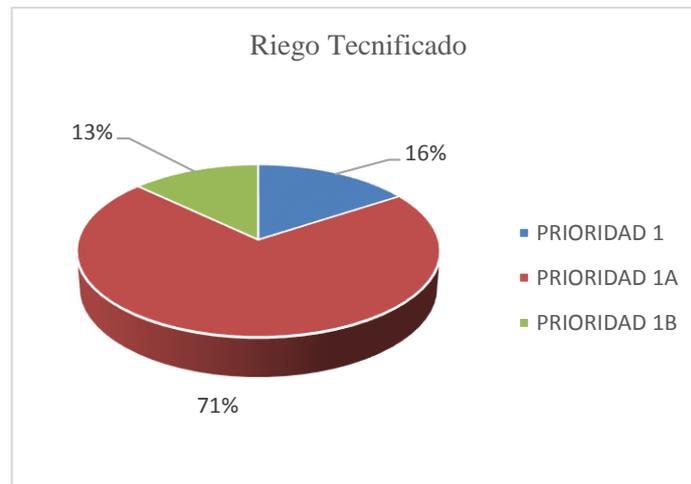


Gráfico N° 59 Riego Tecnificado en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

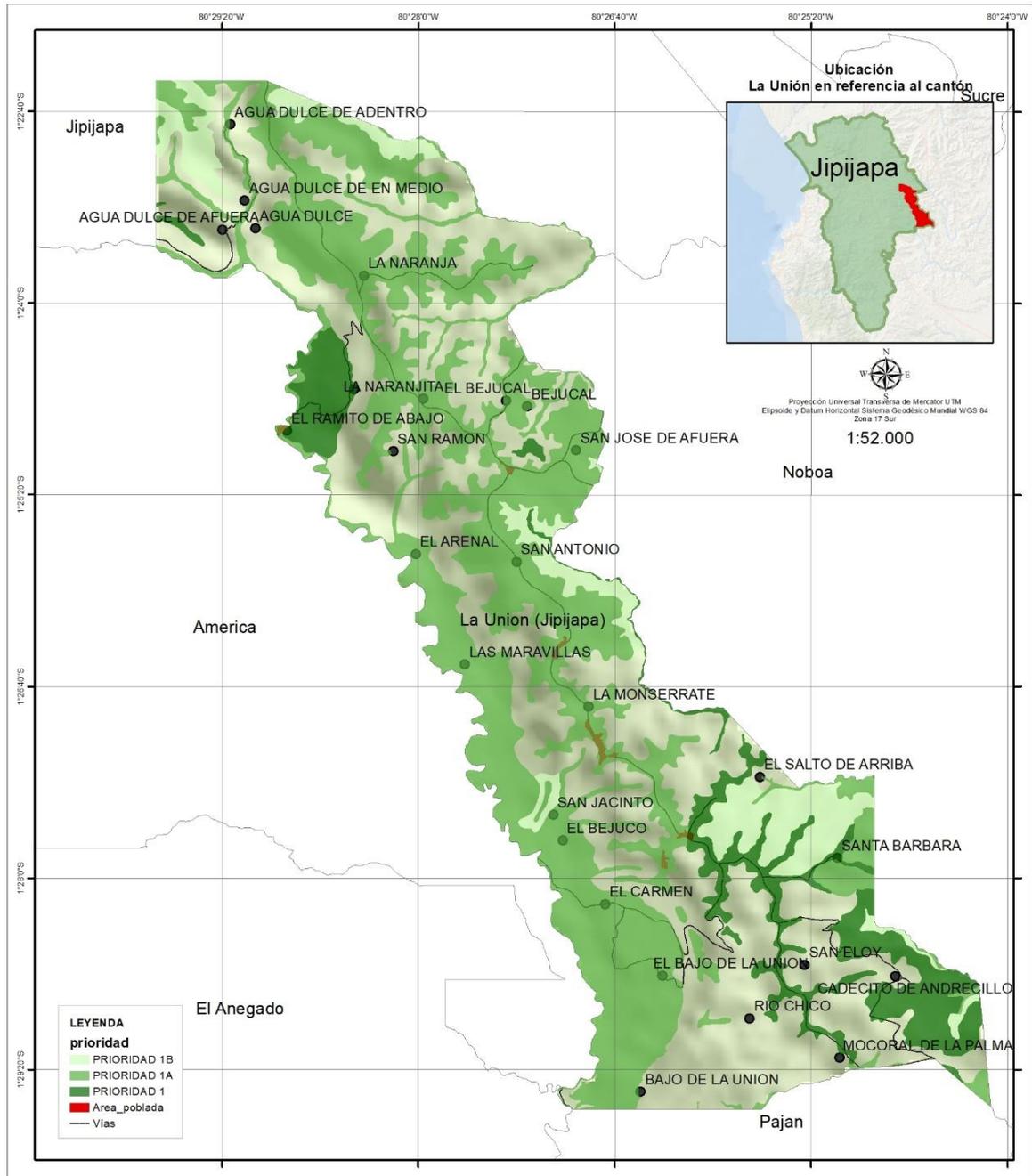
Dentro de las prioridades tenemos las siguientes:

- Prioridad 1 tiene 4,23 km² representas el 16% del área.
- Prioridad 1 A tiene 19,10 km² representas el 71% del área.
- Prioridad 1 B tiene 3,48km² representas el 13% del área.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Riego Tecnificado de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 35 Riego Tecnificado de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.10 Sistema productivo

Por sistema de producción se refiere a una serie de elementos organizados, relacionados y que interactúan entre ellos, y que van desde las máquinas, las personas, los materiales, e incluso hasta los procedimientos y el estilo del malajemento. Todos esos componentes relacionados hacen que las materias primas y la información que intervenga en el proceso, sea transformada y llegue a ser un producto o servicio terminado, teniendo un resultado de calidad, costo y plazo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Producción Mercantil. En la producción capitalista todos los productos del trabajo son creados para el cambio, es decir, son mercancías incluyendo la propia fuerza de trabajo del hombre

La Producción Empresarial. Se define la productividad empresarial como el resultado de las acciones que se deben llevar a término para conseguir los objetivos de la empresa y un buen clima laboral, teniendo en cuenta la relación entre los recursos que se invierten para alcanzar los objetivos y los resultados de los mismos

La Producción Combinado. Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración.

El sistema informático automatizado, entrega como resultado un valor numérico, el mismo se lo ubica en los rangos establecidos y determina el correspondiente sistema productivo de cada uno.

Sistema	Área Km2	Porcentaje
Mercantil	25,97	55%
No aplica	16,60	35%
Marginal	3,86	8%
Combinado	1,17	2%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 81 Sistema Productivo
Elaboración Equipo Consultor

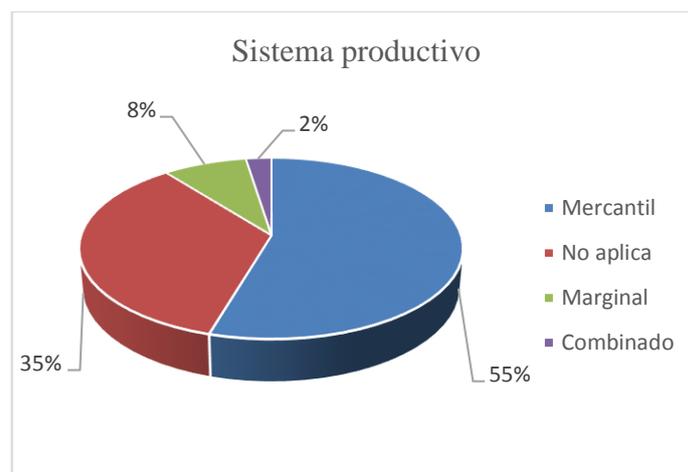


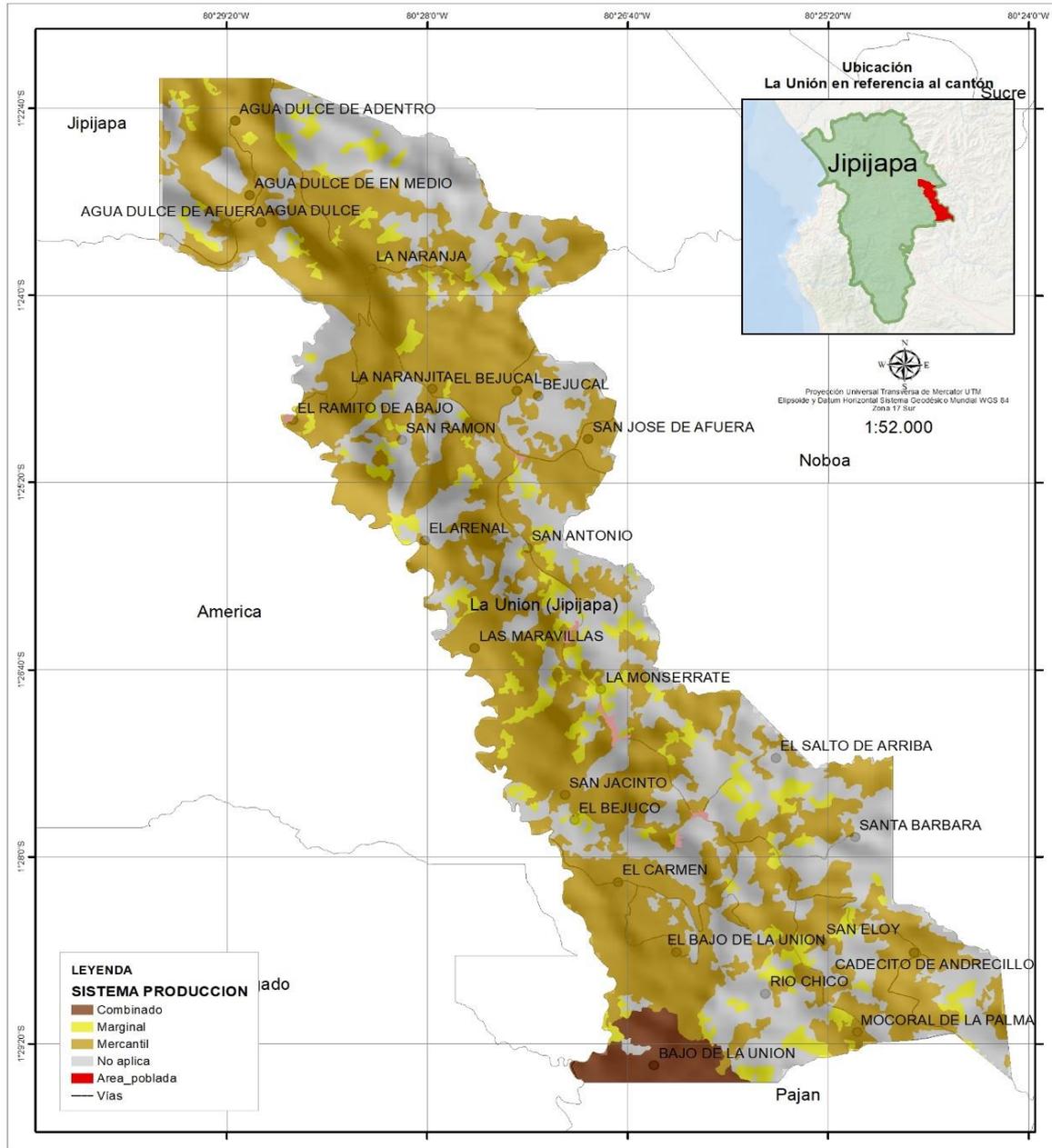
Gráfico No 60 Sistema Productivo en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

Sistema Mercantil tiene un área de 25,97km² que se representa con el 55%; Sistema No Aplica tiene un área de 16,60km² que se representa con el 35%; Sistema Marginal tiene un área de 3.86km² que se representa con el 8%; y el Sistema Combinado tiene un área de 1,17km² que se representa con el 2% del territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sistema Productivo de la Parroquia La unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 36 Sistema Productivo de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.11 Accesibilidad A Piladoras

La Accesibilidad para todas las persona es tan importante como el no encontrarse obstáculos para poder ir de un lugar a otro, es esencial para toda persona que día a día en su vida diaria o aunque sea en ocasiones se puede ver implicada en un viaje, ya sea por trabajo, colegio, ir de compras, al cine, visitar un museo o cualquier otro sitio para el que se necesite desplazarse, independientemente del transporte que se ha de usar nunca puede ser una traba y siempre se ha de facilitar esos desplazamientos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El mapa de accesibilidad representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro considerando la velocidad de desplazamiento en el territorio. La velocidad está en función de la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, el tipo de vegetación natural existente, etc.

Datos de Partida

- Red Vial e Hidrográfica
- Mapa de Cobertura y uso de la Tierra
- Modelo digital de terreno (MDT)

Rango	Accesibilidad	Área Km2	Porcentaje
Mas 3 horas	Muy baja	1,47	3%
1 hora - 3 horas	Baja	8,76	19%
30 minutos - 1 hora	Media	14,91	31%
15 - 30 minutos	Buena	12,32	26%
5 - 15 minutos	Alta	8,17	17%
0 - 5 minutos	Muy alta	1,97	4%
No aplica	Zona urbana	0,00	0%
Total		47,60	100%

Tabla. N° 82 Accesibilidad a Piladoras
Elaboración Equipo Consultor

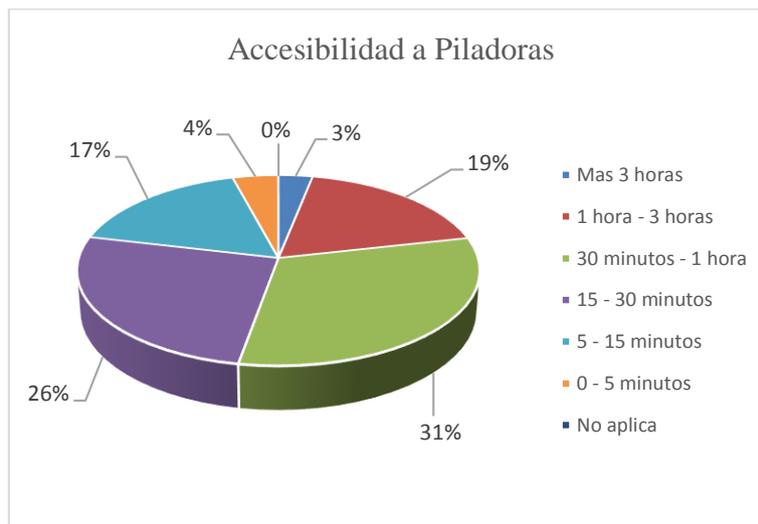


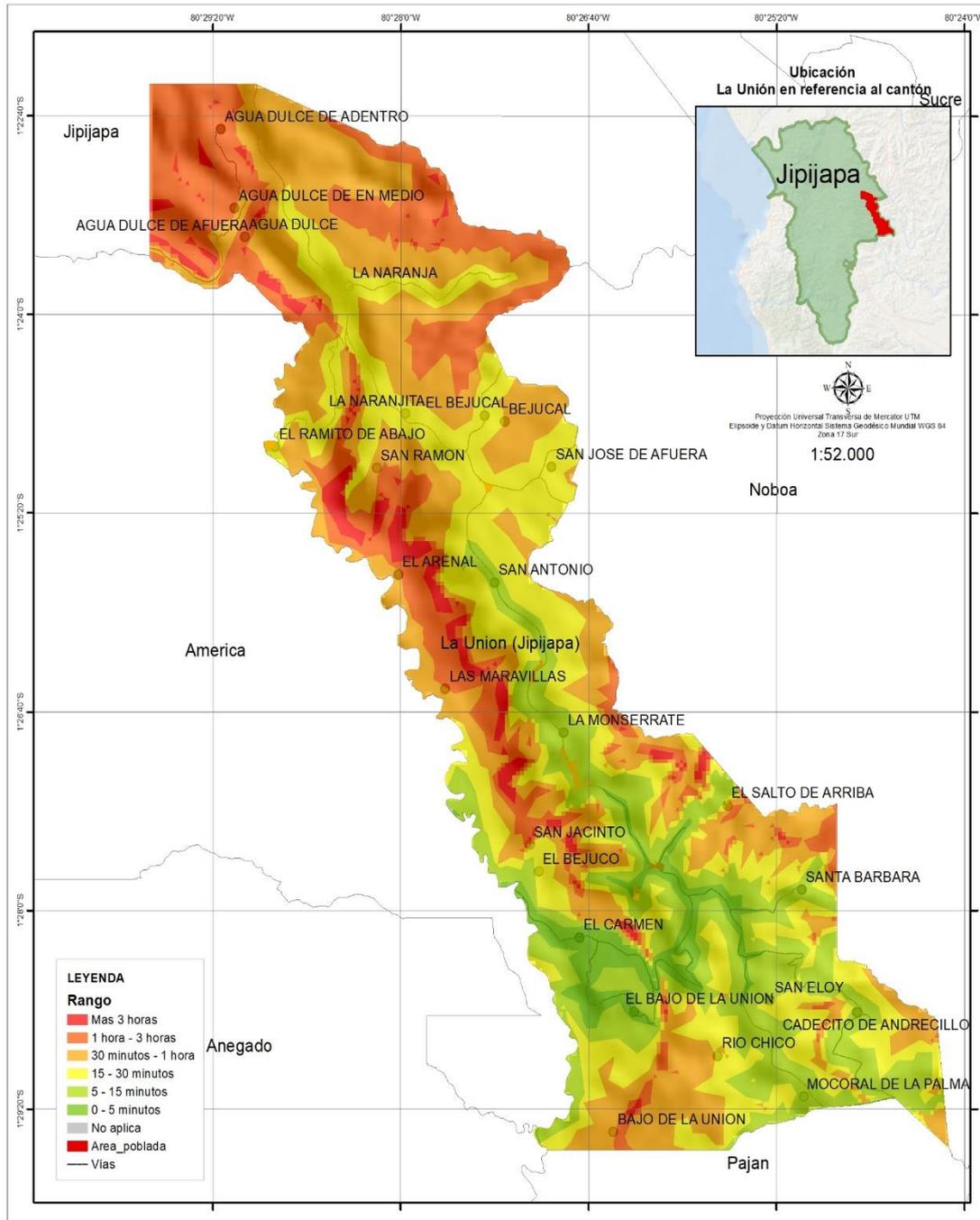
Gráfico No 61 Accesibilidad a Piladoras
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de la accesibilidad a las Piladoras encontramos los siguientes parámetros: Muy Baja con un recorrido de 1,47 km² en un tiempo de más de 3 horas; Baja con un recorrido de 8,76 km² en un tiempo de más de 1 hora a 3 horas; Media con un recorrido de 14,91km² en un tiempo de 30 minutos a 1 hora horas; Buena con un recorrido de 12,32km² en un tiempo de 15 a 30 minutos; Alta con un recorrido de 8,17km² en un tiempo de 5 a 15 minutos; Muy Alta con un recorrido de 1,97km² en un tiempo de 0 a 5 minutos del territorio de la parroquia.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Accesibilidad a Piladoras de la Parroquia La Unión de Cantón Jipijapa



Mapa No 37 Accesibilidad a Piladoras de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.12 Zonas Homogéneas

Espacio geográfico que tiene una composición uniforme de sus elementos en su superficie.

Espacios geográficos con características similares en cuanto a vías, topografía, servicios, uso actual del suelo, norma de uso del suelo, tipificación de las



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

construcciones o edificaciones, áreas homogéneas de tierra, aguas u otras variables que permitan diferenciar estas áreas de las adyacentes.

El Artículo 50 de la Resolución 0070 de 2011, establece que las áreas homogéneas de tierra con fines catastrales, son espacios de la superficie terrestre que presentan características y /o cualidades similares en cuanto a las condiciones del clima, relieve, material litológico o depósitos superficiales y de suelos

Las zonas homogéneas físicas, para efectos catastrales se definen como aquellas áreas urbanas o rurales que poseen similares condiciones en cuanto a usos del terreno, tipificación de las construcciones, servicios públicos, topografía, estado de las vías y en lo rural capacidad.

El mapa de zonas homogéneas representa áreas de accesibilidad, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas, y se clasifican en 3 tipos que son:

Accesibilidad elevada (0-15 minutos)

Moderada (15 a 1 hora).

Reducida (más de 1 hora).

Clase	Área Km2	Porcentaje
Moderada	36,59	77%
Reducida	11,01	23%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 83 Zona Homogénea
Elaboración Equipo Consultor

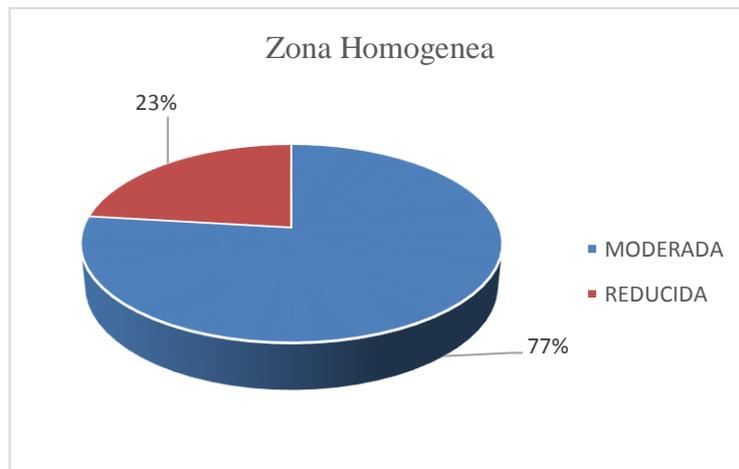


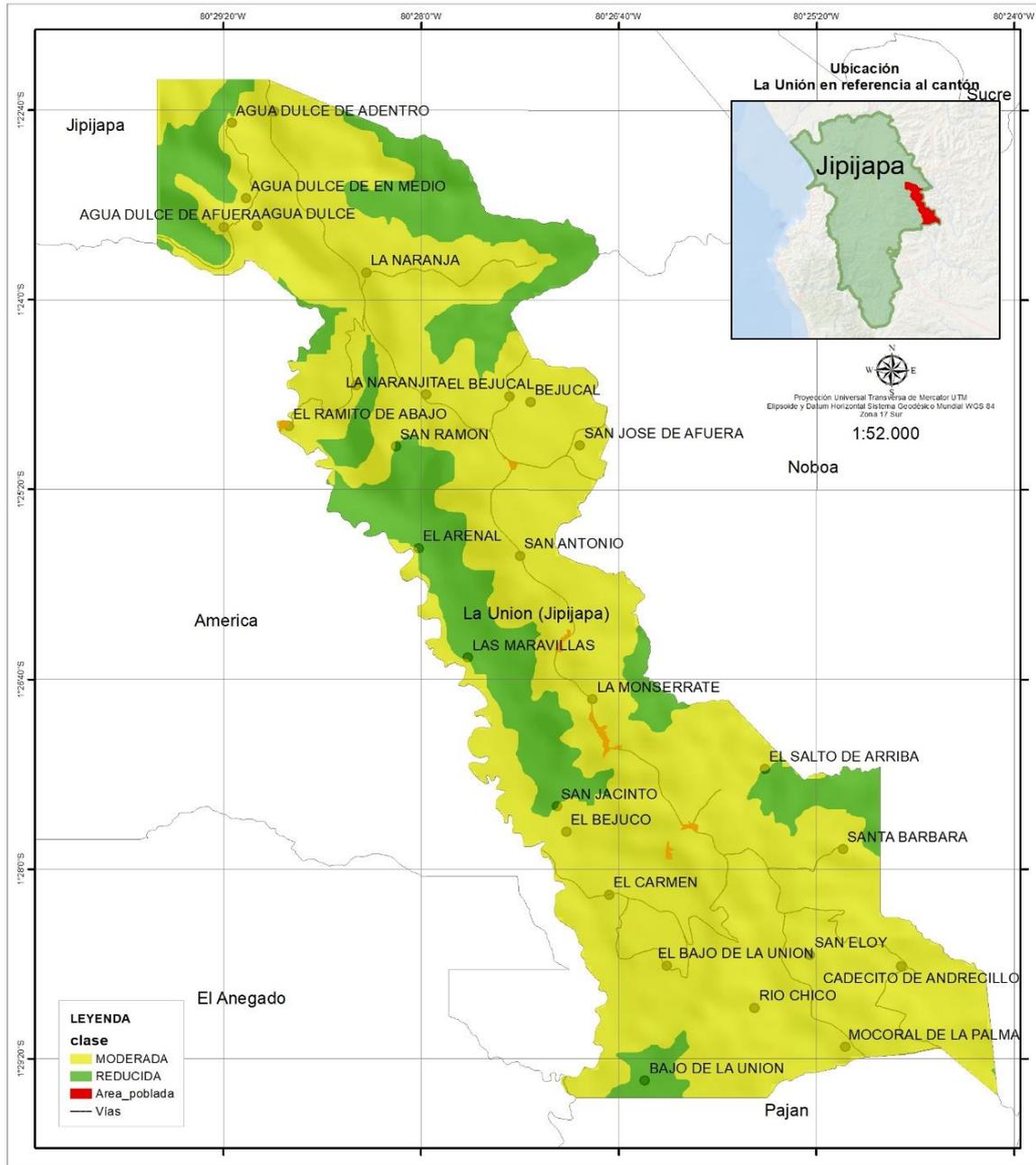
Gráfico N° 62 Clase de zonas Homogéneas
Elaboración: Equipo Consultor

La zona moderada tiene una superficie de 36,59 km² representa el 77%; y la zona Reducida tiene una superficie de 11,01 representa el 23% del territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Zonas Homogéneas de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 38 Zonas Homogéneas de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.12 El Sector Pecuario

Las actividades de cría de ganado se han llevado a cabo en diferentes partes del planeta, pero desde tiempos remotos. Tanto la actividad pecuaria como agrícola, al tener como finalidad la producción de alimentos, han sido sumamente necesarias para la Humanidad y para su supervivencia. Los hombres de las cavernas eran eximios cazadores, y era vital tanto la carne del animal para comer, como el cuero del mismo para poder realizar ropas y abrigos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La gran mayoría de las familias de esta región le ponen mucha atención a la cría de animales menores, principalmente aves, en menor escala los cerdos y bovinos. Su manejo es sin mayor atención sanitaria y su alimentación está basada en el maíz y desperdicios para el caso de las aves y cerdos.

El Diagnostico participativo comunitario realizado en la parroquia determina que 609 familias reportan tenencia de animales domésticos, ocupando la crianza de aves el 75% (457 familias), crianza de cerdos el 14,6% (89 familias), y la crianza de ganado bovino 10,3% (63 familias)

4.3.13.1 Producción Ganado Bovino (Vacuno)

Manabí, provincia destacada con mayor posesión en cabezas de ganado vacuno, muestra una producción en cantidad y destino de leche en número total de vacas ordeñadas es de 168.122 registrando una producción total de leche en litros de 609.863,00; son procesados en la UPA 331.853,00 y vendidos 227.034,00 litros de leche a nivel de provincia.

La parroquia La Unión cuenta con zonas muy buena para el fomento ganadero bovino, pero la crianza y manejo del hato se ha venido desarrollando de una manera rudimentaria, por parte de los pequeños ganaderos locales, careciendo de apoyo técnico del sector público, no existiendo investigaciones en adaptación de nuevas razas de ganado productor de leche y de carne al medio, lo que constituye el principal problema que afecta al sector ganadera de la parroquia.

Parroquia	Densidad vacuno	
	Máxima	Mínima
La Unión	38,74	16,03

Tabla. N° 84 Densidad vacuno
Elaboración Equipo Consultor

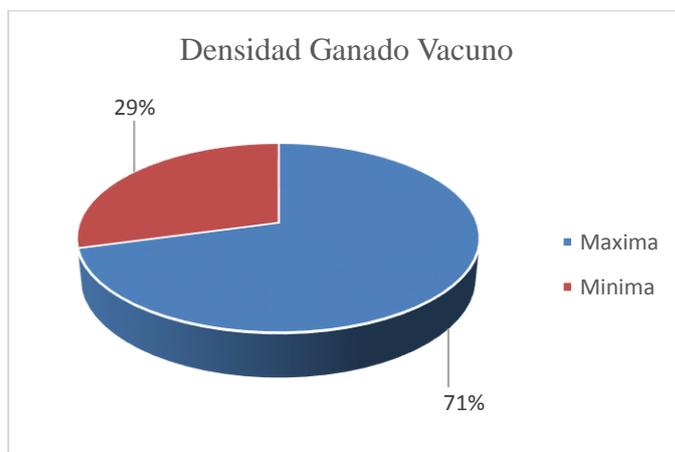


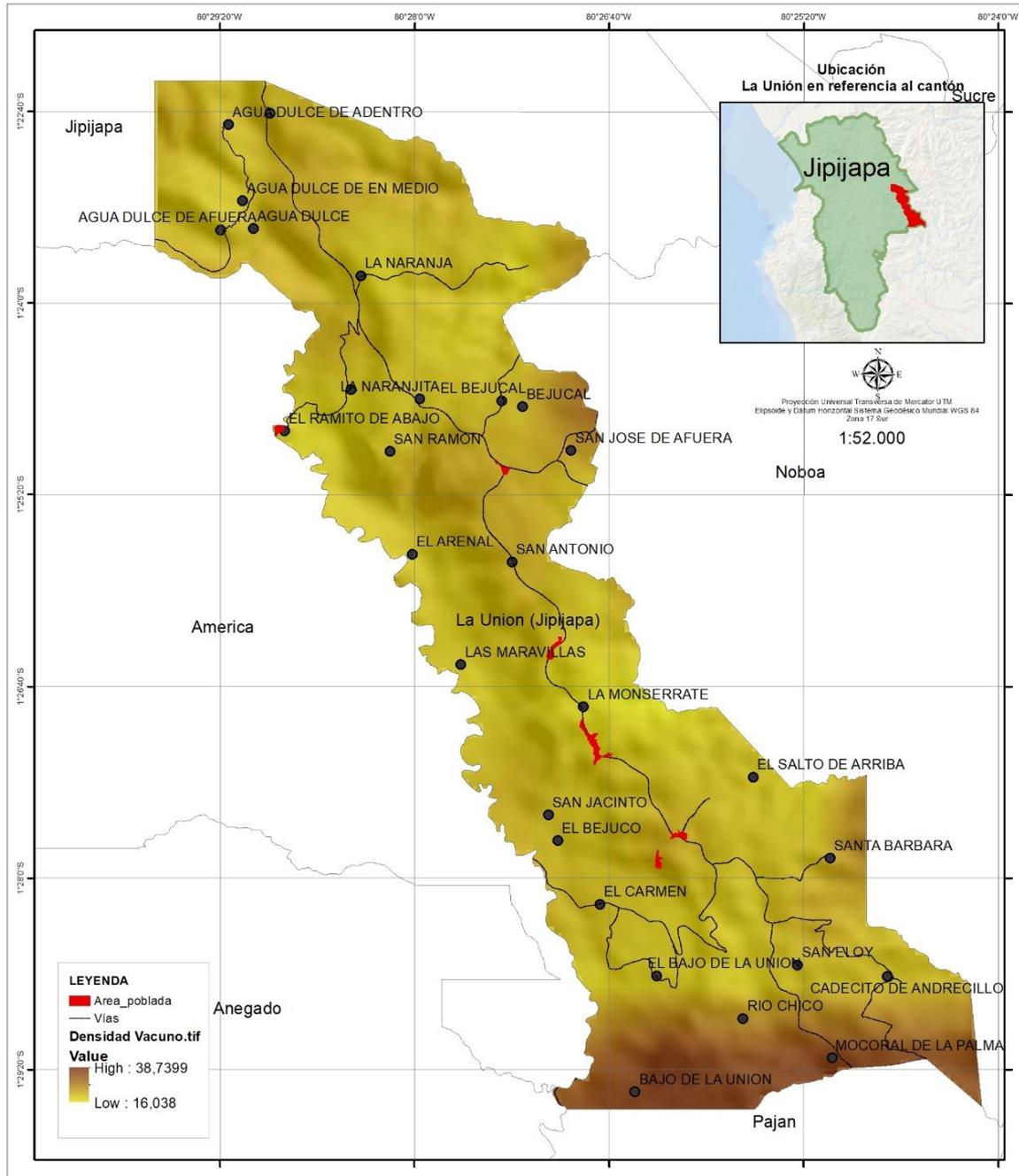
Gráfico N° 63 Densidad vacuno
Elaboración: Equipo Consultor

La densidad máxima es de 38,74km² y la mínima es de 16,03km² que cubren el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Densidad de Ganado Bovino de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 39 Densidad de Ganado Bovino la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.13.2 Densidad Producción de Cerdo

La Porcicultura es la rama de la Zootecnia que se encarga de la cría, reproducción y producción de los porcinos (cerdos), y comprende todo el manejo alimenticio, sanitario, genético y de manejo general para producir carne de cerdo de la mejor calidad para el consumo humano.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Su carne, está asociada a la producción del colesterol bueno (HDL), así como también a la mitigación del hambre extrema en zonas rurales de todo el mundo. Esto gracias a su alto índice de conversión de alimentos; que puede superar 1 kg de carne por cada 3 kg de alimento consumido. Convirtiéndolo en uno de los animales de cría más productivos y prolíferos que existe.

La producción de cerdos es una actividad que puede resultar muy redituable si se tiene un buen plan de manejo que involucre aspectos de nutrición, sanidad, reproducción y genética. Sistema de “producción continua”; es de forma intensiva, se venden y se compran animales continuamente.

En la Parroquia La Unión la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

Parroquia	Densidad cerdos	
	Máxima	Mínima
La Unión	12,87	0,78
Total	94%	6%

Tabla. N° 85 Densidad de Cerdos
Elaboración Equipo Consultor

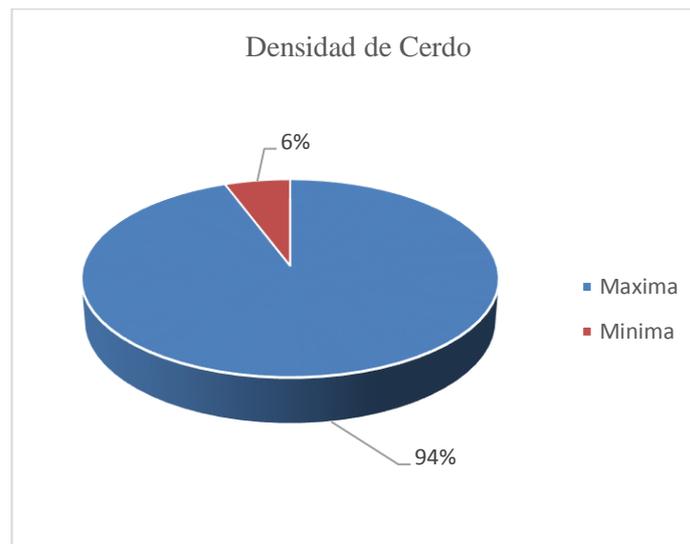


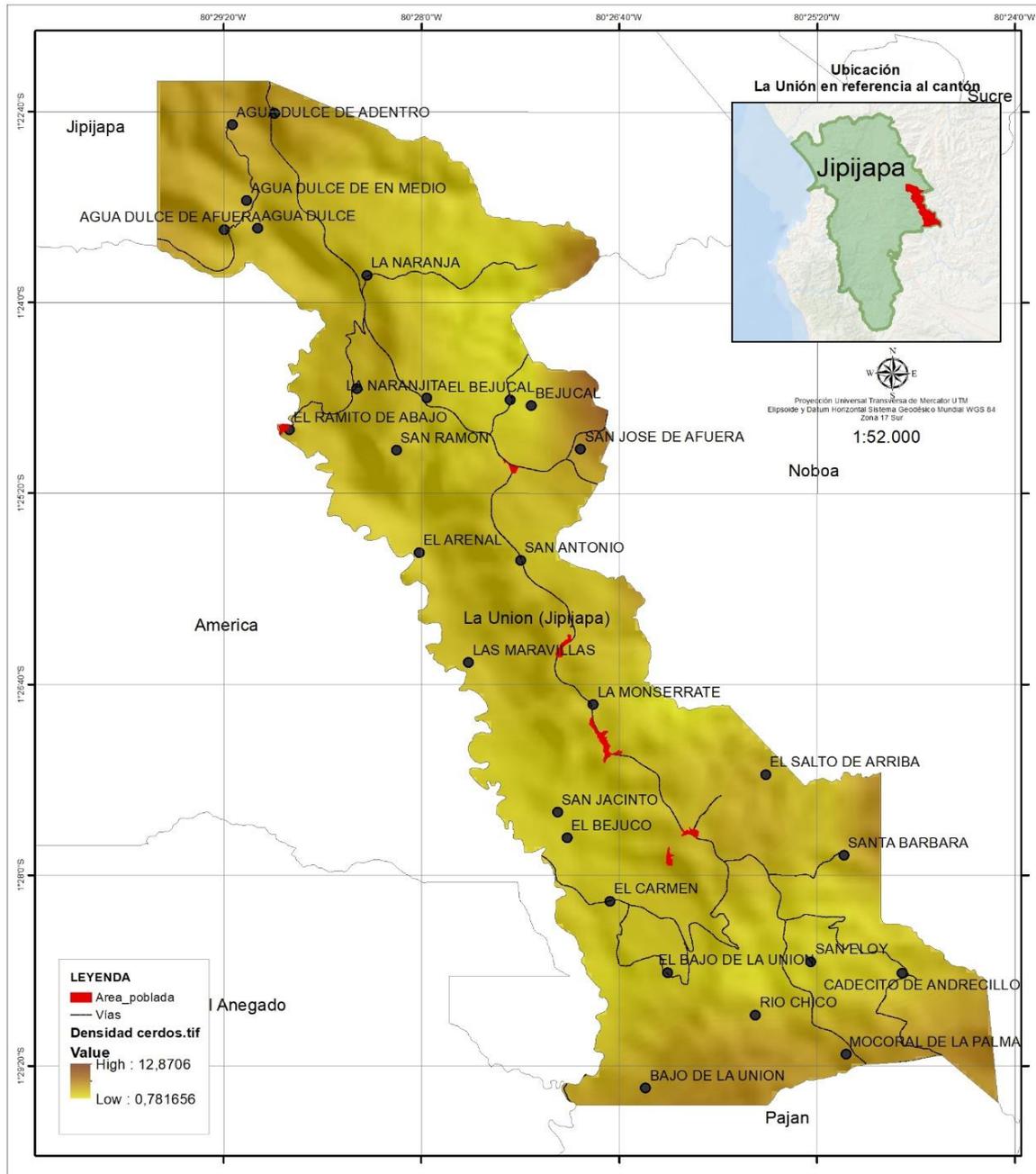
Gráfico N° 64 Densidad Cerdo en la parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

La densidad máxima es de 12,87km² representa el 94% y la mínima es de 0,78km² que representa el 6% cubren el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Densidad de Ganado Porcino de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 40 Densidad de Ganado Porcino la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.13.3 Densidad de Producción Avícola

La producción avícola cumple un papel muy importante en la alimentación humana. Los productos de la avicultura como el huevo y la carne le proporcionan al hombre alimentos de alta calidad y ricos en proteínas.

La producción avícola es una actividad en constante desarrollo y crecimiento Sin embargo, para que el avicultor tenga éxito en la industria avícola debe contar con ciertos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

conocimientos específicos sobre cada una de las funciones vitales de las aves, ya sea para producir huevos o carne.

La creciente demanda de éstos productos, impone a las empresas la necesidad de aumentar sus volúmenes de producción lo que eventualmente contribuye a reducir los costos fijos (salarios, administración, renta de locales, etc.) permitiendo mantener los precios de venta del producto a niveles competitivos con otros alimentos de consumo popular.

La avicultura comercial se encuentra muy limitada en la parroquia. En décadas pasadas y en la actualidad, junto a la gran producción maicera, se desarrolló de manera paralela un florecimiento de la industria avícola con el producto que se produce en la parroquia.

En la Parroquia La Unión la cría de aves (gallinas Criollas la que más hay) se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

Parroquia	Densidad pollos	
	Máxima	Mínima
La Unión	463,28	15,8
Total	97%	3%

Tabla. N° 86 Densidad de Pollo
Elaboración Equipo Consultor

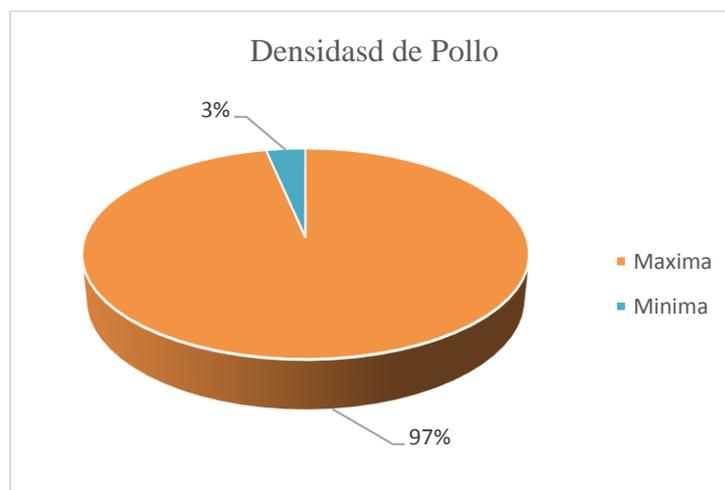


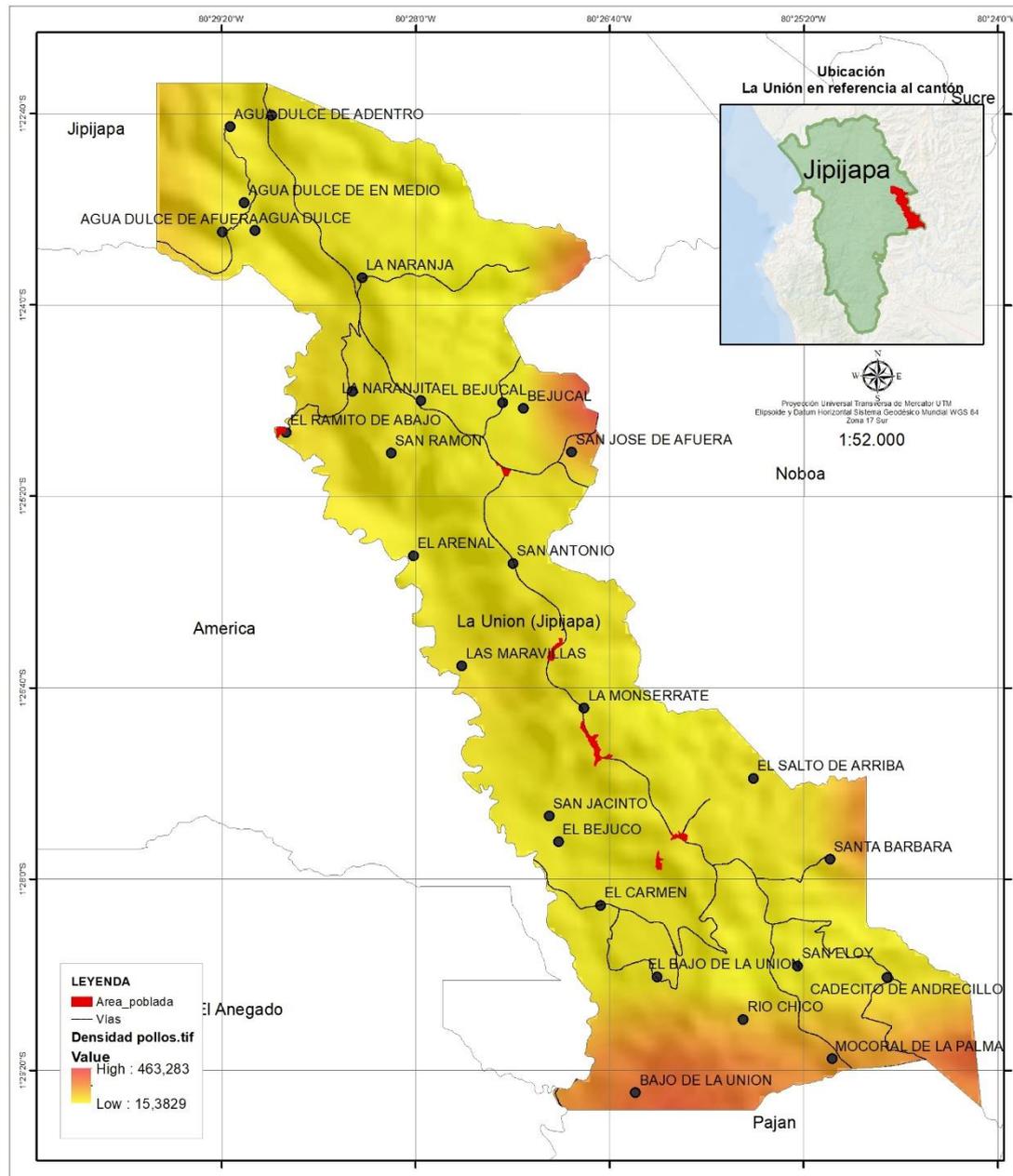
Gráfico N° 65 Densidad Pollo en la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor

La disponibilidad de cría de pollos en un máximo de 463,28 que representa el 97%; y la densidad mínima de 15,8 que representa el 3% pollos en diferentes recinto de la parroquia La unión lo que genera un ingreso económico para la población.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Densidad de Pollo de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa No 41 Densidad de Pollo de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.3.14 Actividad Forestal

La restauración forestal es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para recuperar la salud, estructura y función de estos ecosistemas y dependen del grado de degradación en el sitio, por ejemplo:

- Renegación Natural
- Reforestación



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La zona tiene una gran variedad de especies maderables, se cuenta con bosques primarios, zonas de reserva y a pesar de eso el hombre no ha respetado la naturaleza, deforestando en forma indiscriminada los bosques, para ser uso de este recurso, en la elaboración de artesanías, muebles y en gran escala la mayor parte de esta madera es llevada a Guayaquil y Manta para la exportación y para la construcción de barcos. Las especies forestales que se encuentran son:

	Nombre común	Nombre científico
Especie	Amarillo	(Centrolobium patinensis)
	Bálsamo	Myroxylon balsamun)
	Colorado	(Pouteria sp),
	Cedro colorado	(Ocotea sp),
	Moral bobo	(Clarisiaresemosa sp)
	Figueroa	(Carapa guianensis)
	Beldaco	(Bombax sp)
	Majagua	(Pulsenia ar mata)
	Pechiche	(Vitex gigantea)
	Palo de vaca	(Alseiseggersii sp)
	Matapalos de los géneros Ficus y Coussapoa	

Tabla. No 87 Especies Forestales
Fuente: Diagnostico Comunitario
Elaborado. Equipo Consultor

4.3.15 Seguridad y soberanía alimentaria

El Estado ecuatoriano a través de los diferentes niveles de gobierno, es el encargado de implementar las políticas públicas referentes al régimen de soberanía alimentaria en función del Sistema Nacional de Competencias establecidas en la Constitución de la República y la Ley.

Dentro del marco jurídico vigente, el Congreso Nacional con fecha 27 de abril del año 2006, expide la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria LORSA, la misma que tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Consecuentemente el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agro biodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de la Soberanía Alimentaria, tiene elevada a nivel de propuesta las siguientes Leyes:

- Ley Orgánica de Tierras y Territorios.
- Ley de Agro biodiversidad, Semilla y Agroecología.
- Ley de Comunas y Formas de Organización Ancestral Indígena
- Ley de Agroindustria y Empleo Agrícola
- Ley de Sanidad Animal y Vegetal e Inocuidad Alimentaria

4.3.16 Comercialización

La comercialización es el conjunto de acciones y procedimientos para introducir eficazmente los productos en el sistema de distribución. Considera planear y organizar las actividades necesarias para posicionar una mercancía o servicio logrando que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

La comercialización de un producto o servicio, se centra en la acción de comercializar, que consiste en poner a la venta un producto, darle las condiciones comerciales necesarias para su venta y dotarla de las vías de distribución que permitan que llegue al público final.

Sin embargo, todas estas decisiones y estrategias planteadas para conseguir que los clientes elijan nuestros productos deben ser fruto de un estudio exhaustivo de todos los factores que afectan a la comercialización. El área comercial y de marketing debe encargarse de la análisis y estudio del mercado, de la competencia, de los consumidores, para poder saber qué es lo mejor para poder vender el producto. Solo así podrán decidir cuál es el precio, la forma de distribución y la promoción que debe realizarse, para obtener los objetivos planteados.

4.3.16.1 Canales de Comercialización

Los canales de comercialización que se emplean para la venta de los productos, se lo realizan en la ciudad de Jipijapa a través de los comerciantes mayoristas quienes son los que fijan los precios al momento de la cosecha. Otros productos que se lo considera de gran importancia como ingreso a la economía familiar es la naranja, tagua, plátano, madera, guineo, arroz, maní, aguacate, frejol, caña, toronja, guanaba, por comerciantes que llegan de diferentes ciudades de la provincia, como Portoviejo, Manta, Jipijapa, Paján, pagando precios de acuerdo a la oferta y demanda existentes. El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos:

La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

En la parte de producción propiamente dicha, el principal producto son el café y la naranja, madera y el maíz, donde no tienen adecuados niveles de productividad debida a malas prácticas en su producción y, sobre todo a la edad de las plantas que influye directamente en la densidad de plantas por hectárea. A nivel general, la aplicación de ciertos instrumentos técnicos a los actores locales nos dio como producto la definición de las problemáticas que afectan a cada uno de los sistemas que en conjunto configuran un escenario del buen vivir en la parroquia

Comercialización Agropecuaria



Los principales productos agrícolas que se destinan para la comercialización son el café, la naranja, guineo, maíz y plátano. Las verduras, yuca y arroz son destinados para el autoconsumo.

El café se comercializa en la cabecera cantonal y otras ciudades de la provincia a través de los intermediarios que son los que fijan su precio. Naranja, guineo, maíz, madera y plátano se comercializa en las comunidades en la estación de verano ya que los comerciantes ingresan con sus vehículos para comprar directamente a los productores, al igual que los anteriores fijan su precio.



La producción pecuaria de la parroquia son las aves de corral y cerdos que se destinan para la venta y el autoconsumo. La comercialización de las aves de corral (gallinas) se la realiza en la cabecera cantonal, su venta es en pie. La comercialización de los cerdos se la realiza en las comunidades durante las dos estaciones a través de los comerciantes

Análisis de sistemas de comercio de acuerdo al tipo de productos agrícolas impacto a productores.

La producción agrícola es una actividad que implica una serie de actividades que involucra a cada uno de los miembros de la familia. En Manabí existen muchos predios donde se especializan en una actividad o cultivo de la zona. Por citar un ejemplo en la zona norte, el plátano "carta mayor", genera diversos al estado y una gran cantidad de mano de obra directa e indirecta.



Se completa con ciclo corto, maíz, este cultivo los precios varían dependiendo de la ley de la oferta y la demanda. Mientras que el plátano tiene precio oficial, fijado por el ejecutivo, el precio del maíz oscila entre 10 y 15 dólares el saco de 100 libras, 13% de humedad y 1% de impurezas, el cacao entre 70 y 120 dólares el quintal seco.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

En la zona centro y especialmente en la franja sur de la provincia, existen fincas dedicadas a la producción de cultivos de ciclo corto (maíz, maní, frejol, haba, tomate, pepino, cilantro, sandía, melón, cebolla) una parte de la producción es comercializada con intermediarios de la serranía, la otra parte permite, abastecer el mercado interno y ferias ciudadanas.

Comunidad	A Quien Vende	
	Intermediarios	Se Desconoce
Las Maravillas	x	
La Unión	x	
San Eloy	x	
La Monserrate	x	
San José	x	
El Bejucal	x	
San Vicente	x	
La Naranja	x	
El Bajo	x	
El Carmen		x
San Jacinto	x	
San Ramón	x	
El Salto		x
Rio Chico	x	
San Antonio	x	
El Ramito	x	
Agua Dulce	x	
Andrecillo	x	
El Arenal	x	
Mocoral	x	
La Naranjita	x	
Cadecito	x	
Sta. Bárbara	x	

Tabla. No 88 A quien venden
Fuente: Diagnostico Comunitario
Equipo Consultor PDOT

Comunidad	Dónde Venden		
	En La Comunidad	Cabecera Parroquial	Cabecera Cantonal
Las Maravillas		x	
La Unión			x
San Eloy			x
La Monserrate			x
San José Afuera			x
El Bejucal			x
San Vicente			x
La Naranja			x
El Bajo			x
El Carmen		x	
San Jacinto	x		
San Ramón			x
El Salto			x
Rio Chico			x



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

San Antonio			X
El Ramito			X
Agua Dulce			X
Andresillo			X
El Arenal			X
Mocoral			X
La Naranjita	X		
Cadecito	X		
Sta. Bárbara	X		

Tabla. No 89 Donde venden
Fuente: Diagnostico Comunitario
Equipo Consultor PDOT

Entre los principales puntos de comercialización, el 85% de las comunidades se dirigen a Jipijapa (cabecera cantonal), el 10% venden sus productos en la Cabecera Parroquial y el 5% restante en las diferentes comunidades.

4.3.17 Accesibilidad a Centros Económicos

La parroquia La Unión presenta características climáticas de bosque seco, y diversidad de flora que le permitiría desarrollar el “turismo ecológico”. El “turismo ecológico o ecoturismo” es una nueva tendencia del Turismo Alternativo diferente al Turismo tradicional. Es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los viajeros.

Accesibilidad	Área Km2	Porcentaje
Moderada a centros de media importancia	33,82	71%
Moderada a centros importantes	0,81	2%
Reducida	12,97	27%
Zona urbana	0,00	0%
Total	47,60	100%

Tabla. No 90 Accesibilidad centros económicos
Elaboración Equipo Consultor

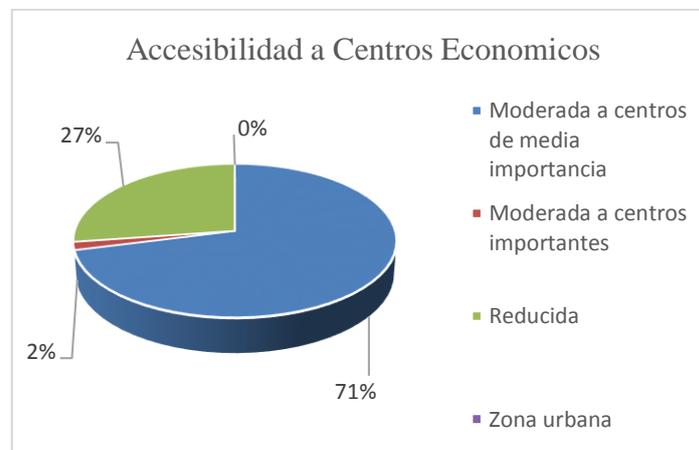


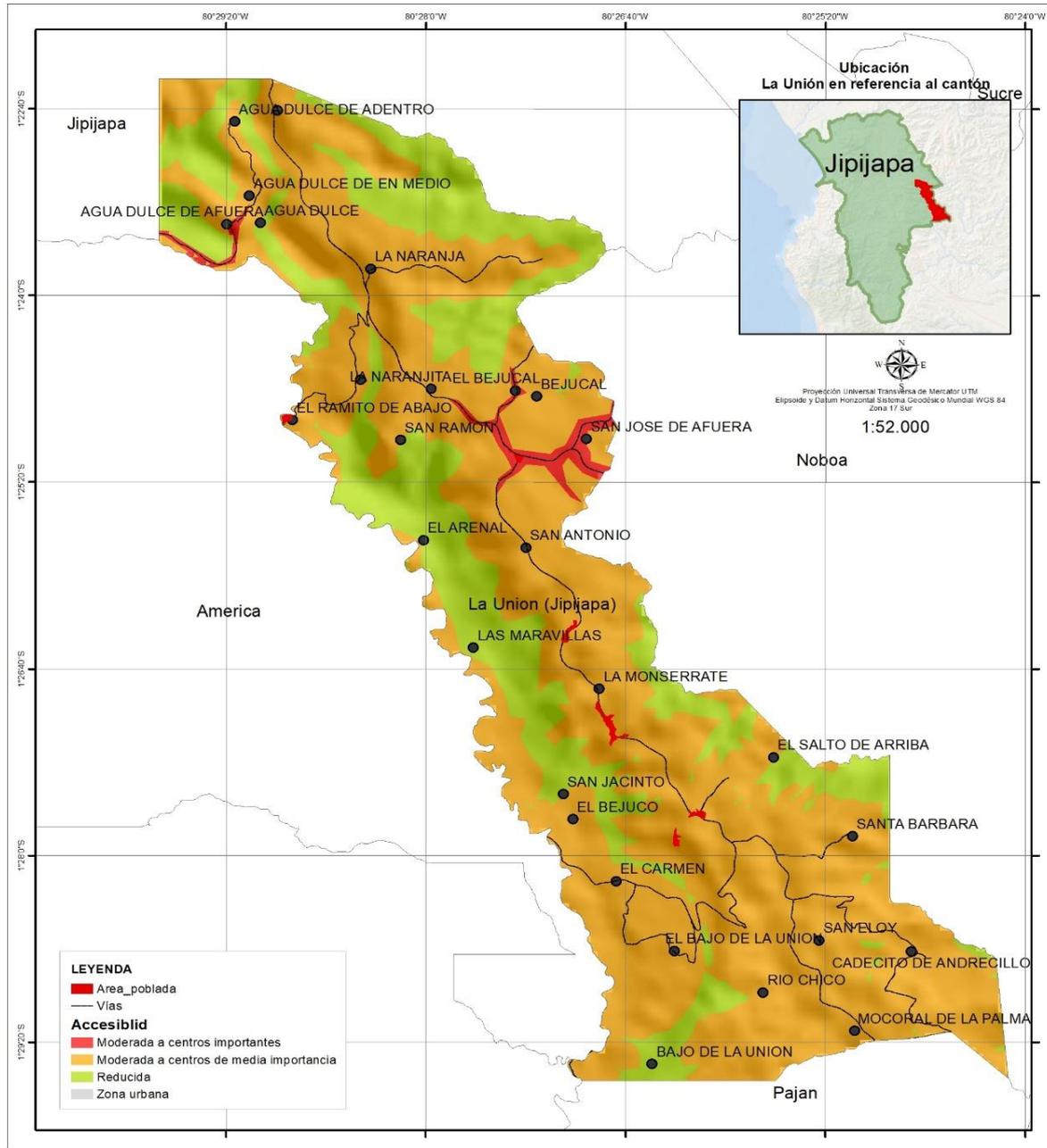
Gráfico N° 66 Accesibilidad Centro Económicos
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Accesibilidad Moderada a centros de media importancia tiene una área de 33,82km² que representa el 71%; Moderada a centros importantes tiene una área de 0,81km² que representa el 2%; Reducida tiene una área de 12,97km² que representa el 27%; y la zona urbana presenta el 0% dentro del territorio parroquial.

Accesibilidad Centros Económico de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 42 Accesibilidad centro Económico de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.3.18 Proyectos Estratégicos

Son importantes las actividades que se están realizando dentro de la Parroquia La Unión donde se están fomentando los viveros forestales (Café, Cacao, Frutales), viveros familiares (huertos) conjuntamente con instituciones locales, provinciales y nacionales.

Ya se mencionó que el principal cultivo es el café como producto perenne y el cacao junto con la naranja representan un rubro muy significativo dentro de la economía de los hogares de la parroquia; muchos sembríos de café han sido reemplazados por el cultivo de arroz, toda vez que el café no tiene un precio fijo. También cuando la planta cumple su vida útil es arrancada y remplazada por este cultivo aunque en la actualidad se está tratando de recuperar su valor a través de nichos de mercados al ofertarlos con producción netamente orgánica. Otro producto que está ganando terreno y está siendo cultivada a gran escala pero sin control alguno dentro del territorio de La Parroquia la Unión es el maíz, causando daños al medio ambiente por cuanto los campesinos deforestan sin ninguna guía técnica para esta labor.

Producción de Café

El café, el cacao, sustentaron este modelo de crecimiento y al mismo tiempo consolidaron una estructura productiva, cuya cúpula está representada por los terratenientes y los grandes comerciantes generando desequilibrios estructurales, cuyos factores negativos se mantienen hasta el presente, promoviendo el monopolio de la propiedad territorial y la concentración del ingreso en pocas manos.



La crisis del modelo agro- exportador, sustentada en la producción y la exportación de productos primarios, provocó la migración de la población campesina a ciudades y actualmente a otros países. En estas poblaciones la caficultura ocupa el 80% de las superficies cultivadas y genera más de las 2 terceras partes de los ingresos agrícolas monetarios de los agricultores de las montañas altas (entre 300 y 700 m.s.n.m.).

Según los caficultores la excesiva cantidad de lluvias, por su intensidad y rendimientos muy bajos, debido al envejecimiento de las plantas y a una deficiente calidad no permitió que exista a floración en las plantaciones en forma normal y por la migración de los campesinos a las grandes ciudades y a otros países, lo que ocasiona un notable descenso en la producción en general, a más de esto, incide el precio bajo del café en el mercado, lo que hace que esta actividad no sea rentable.

El café ha representado la principal fuente de ingreso de la economía campesina. Actualmente el rendimiento del café por hectárea ha bajado de 50 quintales a 4.5 quintales por hectárea debido al envejecimiento de las plantas, bajas atenciones culturales, cambios climáticos drásticos y sobretodo desmotivación de los productores por la caída abrumadora de su precio (de 14 a 17 Dólares Americanos el quintal de café en cereza).



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Producción promedio de una finca.

El cultivo que ocupa la mayor extensión de una finca es el café en asocio con plantas que dan sombra, seguido del maíz, los que se utilizan para la venta, luego en proporción le siguen el arroz y el resto de cultivos como se observa en la tabla que son destinados para el autoconsumo debido a la dificultad que implica su transportación y su bajo precio en el mercado. Las mujeres se encargan de la recolección del café, cosecha de naranja, siembra de maíz y en la cría de animales menores, las otras tareas agrícolas son de responsabilidad exclusiva de los hombres, así como la comercialización agropecuaria.

En las montañas se puede encontrar especies de animales nativos como: guatuso, armadillo, monos, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cachucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, etc. Que son continuamente cazados y actualmente se encuentran en peligro de extinción a nivel local.

4.3.19 Infraestructura Para El Fomento Productivo

En este aspecto se tiene en cuenta el análisis efectuado a nivel cantonal, donde se expresa que la actividad manufacturera/artesanal los artesanos disponen de talleres implementados con equipos propios, necesarios para la producción en las diferentes ramas como joyería, cerámica, en donde hay inversiones en maquinaria y adecuación de costura locales para el funcionamiento de los talleres. No existe una infraestructura que permita concentrar las actividades en un solo sitio, ni se considera factible en la actualidad.

Actualmente se requiere del acompañamiento por parte del GAD a fin de apoyar en la organización de las actividades productivas de forma que permita fortalecer la organización para que sea aprovechada la infraestructura existente y se logran crecimientos productivos a partir de procesos de asociación, y lograr además de elevar la producción en función de la capacidad productiva, tratar de eliminar el hecho de los artesanos tienen una alta dependencia en la venta de la producción a los intermediarios.

El resto de los servicios se comporta en cifras adecuadas y según se pudo comprobar son indicadores que van en ascenso, de acuerdo a las políticas cantonales y provinciales que apoyan este aspecto. Tabla 58 Matriz para descripción de variables de servicios básicos. Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

4.3.20 Feria Parroquial – La Unión

El territorio parroquial, especialmente la cabecera parroquial donde se agrupa el mayor asentamiento humano, tiene un mercado parroquial, donde se abastecen sus habitantes de la cabecera y sus comunidades de los alimentos de la canasta familiar; también ellos consiguen sus alimentos en la cabecera cantonal – Jipijapa y proveerse de productos menores en la cabecera parroquial; regularmente los días de feria son los fines de semana, es decir sábado y domingo, donde los habitantes de las comunidades y cabecera parroquial se desplazan a Jipijapa para abastecerse de víveres.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos: La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

En la parte de producción propiamente dicha, el principal producto, el café, no tiene adecuados niveles de productividad debido a malas prácticas en su producción. En los cultivos de ciclo corto, la escasez de recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que por la escasez de agua los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad

Servicios.- En la parroquia La Unión se ofertan servicios de transporte en camionetas desde la cabecera parroquial hasta las diferentes comunidades, transporte en cooperativas desde la cabecera parroquial hasta cabecera cantonal y otras parroquias, el valor de las tarifas varía dependiendo de la distancia y las vías de acceso entre 0,50 USD y 2,50 USD. Otro de los servicios que se ofertan en la parroquia es el servicio de alimentación, existe barrios comedores comedor en el que se ofertan almuerzos a un costo de 2,50 USD.

Además se ofertan los servicios de turismo ya que en la Parroquia Rural de La Unión existen un sinnúmero de atractivos turísticos tanto naturales, culturales y paisajísticos, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. La Unión tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

Turismo

El Eco Turismo comunitario es un potencial de la Parroquia, ya que se caracteriza por su flora, fauna, campos, ríos y fiestas tradicionales.

Esta surge como una alternativa económica de las comunidades rurales, campesinas, propias de Manabí, para generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias, defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.



COMUNIDAD	POTENCIAL TURÍSTICO	UBICACIÓN
Las Maravillas	Rio, Puente colgante	Alado de la carretera – comunidad
La Monserrate	Cuevas – Mirador	A 500 metros vía principal
El Carmen	Rio tipo túnel	Alado de la vía principal
San Jacinto	Rio badén	Alado de la carretera principal
El Salto	Rio, Cascada y Bosques	1 km a pie de la vía principal
Rio Chico	Rio Badén	Alado de la vía principal
San Antonio	Cuevas	1 km a pie de la vía principal



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El Ramito	Rio Badén y Mirador turístico	Alado de la carretera – comunidad
Agua Dulce	Cascada	Alado de la carretera – comunidad
Andrecillo	Rio Badén	Alado de la carretera – comunidad
El Arenal	Rio, Bosques y Cabañas	Alado de la carretera – comunidad
Cadecito	Cascadas	Alado de la carretera – comunidad

Tabla. No 91 Potencialidades turísticas

Fuente: Diagnostico Comunitario

Elaborado: Equipo Consultor PDOT

MATRIZ NO. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
TRABAJO Y EMPLEO	Pocas fuentes de empleo, limitada las actividades agrícolas de época invernal y casi nula el desarrollo de las actividades no agrícolas.	Existencia de población plenamente en condiciones de trabajar, no solamente relacionadas a la actividad agropecuaria sino a la actividad no agrícola como: servicios ambientales, gastronomía, artesanía y medicina natural; dependiendo de un buen proceso de Capacitación.	ALTA
	Escases de fuente de trabajo con limitado empleo de la población económicamente activa (PEA).	La PET (población en edad de trabajar de 15 años y más) alcanza el un % alto de los habitantes de la parroquia para que existe un gran potencial humano para el desarrollo productivo del territorio	ALTA
ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Baja productividad agrícola y pecuaria, debido a la no asistencia técnica en el manejo de cultivos, y el desconocimiento en el manejo de agua de riego.	Importantes extensiones de tierra con disponibilidad de fuentes de agua superficial y subterránea para implementar cultivos con sistema de riego.	ALTA
	Fincas improductivas con plantaciones de café de edad avanzada y alta incidencia de plagas y enfermedades (broca y roya), limitan los ingresos de la población	Que el sector primario de la agricultura, evidenciándose las acciones que se implementen en favor del sector productivo agrícola, tendrán un impacto directo en la mayoría poblacional.	ALTA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	La infraestructura de apoyo directo a la producción no responde a la demanda: falta de vías, no existen centros de acopio, insuficientes medios y calidad de transporte	Existencia de importantes volúmenes de producción agrícola, que aún no son aprovechados para desarrollar la agroindustria en los territorios.	ALTA
	Escasa infraestructura productiva, no permite dar agregación de valor a los productos agrícolas de la zona, que se comercializan bajo el modelo de la libre oferta y demanda perjudicando siempre al productor	Presencia de un centro de acopio en la cabecera parroquial, con capacidad de almacenamiento de 10.000 quintales, puede permitir diversificar la oferta de secado, almacenaje y mercadeo de otros productos del agro, mejorando el precio para el productor.	ALTA
MODO DE PRODUCCIÓN	Cadenas Productivas desorganizadas, que actúan separadamente, mientras la fase primaria actúa en la zona rural los servicios se encuentran en la zona urbana, y el apoyo mutuo es casi nula	Rubros agrícolas y pecuarios importantes existentes en los territorios (maíz, arroz, fréjol de palo, maní, cacao, café cítricos, plátano, tagua, paja mocora, ganado bovino, animales menores) que podrían organizarse en base a los distintos procesos: producción, procesamiento y distribución	ALTA
MERCADOS DE CAPITAL Y FINANZAS	El sistema de crédito favorece solo a los grandes propietarios, con ausencia casi completa para los medianos y pequeños productores, adicionalmente el problema es mayor con el desvío de las líneas de crédito hacia otros fines no agrícolas y además de las altas tasas de interés	Capitales semillas que podrían engendrar un sistema de ahorro y crédito comunal, que incentive el ahorro, la inversión y financiamiento de emprendimientos territoriales	ALTA
	Escasa accesibilidad al crédito limitan la producción agrícola de la parroquia	Presencia de entidades crediticias del Estado y del sector financiero rural, permiten acceso a líneas de créditos productivos.	MEDIA

Tabla. No 92 Identificación de Potencialidades y Problemas componente Económico – Productivo
Fuente: Elaboración Equipo Consultor



COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO - MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO-MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4.4.1 Red Asentamiento Humano

Asentamiento humano permite conocer, como la población se ha distribuido y ocupado el territorio (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.)

“Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan”. Plan Nacional del Buen Vivir 2012 – 2017.

Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Nacional 2013 – 2017. El cantón Jipijapa está subdividido en términos político – administrativos en siete parroquias rurales, más el área tributaria o periférica de la cabecera cantonal; las cabeceras parroquiales y los asentamientos menores no han logrado consolidar su propia estructura espacial y; las condiciones socio-económicas y culturales de las poblaciones respectivas aún demandan solución a necesidades básicas y requerimientos de desarrollo económico.

Sus características comparativas no significan una forma de jerarquización en términos de los servicios ofrecidos a la población y a la producción y tampoco logran constituir un sistema de centros de población integrados y complementarios.

Los principales problemas de los asentamientos humanos del cantón y que se han evidenciado en los requerimientos de la población participativa de eventos de fortalecimiento del plan, son los siguientes:

- ❖ Mal estado de la red vial, falta de mantenimiento y vulnerabilidad a los efectos de los inviernos.
- ❖ Deficiente dotación de agua potable, en cantidad y calidad.
- ❖ Baja producción, productividad y poca diversificación en la producción agropecuaria.
- ❖ Alto nivel de degradación de los suelos debido a la deforestación, quema de rastróviles y al uso de pesticidas.
- ❖ Carencia de sistemas de riego que apoye a la producción agropecuaria.
- ❖ Deficiencia en los sistemas de comercialización y escasos centros de acopio zonales que, si bien están planificados, sin embargo aún no entran en funcionamiento. (PDOT Jipijapa 2015)

4.4.2 Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

La población es el componente fundamental del sistema territorial, por su capacidad de cambiar el entorno de forma consciente para seguir el camino del desarrollo y evolución



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

humana. La interacción cultura / territorio, produce una serie de procesos que a su vez generan subsistemas y componentes.

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEC 2010, la parroquia La Unión de jipijapa tiene 1.941 habitantes, su tasa de crecimiento poblacional ha sido del -0,17% anual con 33 relacione a la población del año 2000 la cual era de 1974, se debe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo es la cuarta más baja del cantón, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro:

Poblados Parroquia La Unión					
2001			2010		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1.018	956	1.974	1.062	879	1.941

Tabla. N° 93 Poblacional 2001 – 2010
Fuente: Censo de Vivienda y población 2010
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.2.1 Localización y descripción de los asentamientos humanos.

En la productiva parroquia La Unión se encuentran sectores poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia las mismas que tienen sus propias organizaciones sociales, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

La cabecera parroquial de La Unión constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados.

Del análisis cantonal y la categorización elaborada por SENPLADES en la Estrategia Territorial Nacional, determina que la parroquia rural la Unión, se encuentra dentro del rango jerárquico terciario, tipología de asentamientos menores cuyo rol se enmarca en la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

4.4.2.2 Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia

Población: Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente. Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010.

Equipamiento: En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

asentamiento con menor número de equipamientos y el mayor valor aquel que tiene el mayor número.

Oferta y Accesibilidad de Servicios: Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de la Oferta y Accesibilidad de Servicios, esto sea de servicios sociales como salud, educación, Bono de Desarrollo Humano, etc.

Superficie: Se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor superficie, considerando además la densidad de los mismos, sirviendo este dato para ponderar los pesos de los asentamientos de las viviendas y asignar rangos.

Los asentamientos humanos en la parroquia rural la Unión, se encuentran influenciados por diversos factores tales como los servicios, las mercancías o productos, educación, oportunidades de trabajo, el abastecimiento de alimentos, etc. Es decir, por la búsqueda de bienes y servicios. Se determina que la parroquia rural La Unión en la actualidad año 2020 presenta 28 asentamientos humanos rurales:

No	Localidades
1	AGUA DULCE
2	AGUA DULCE DE ADENTRO
3	AGUA DULCE DE AFUERA
4	AGUA DULCE DE EN MEDIO
5	BAJO DE LA UNION
6	BEJUCAL
7	CADECITO DE ANDRECILLO
8	EL ARENAL
9	EL BAJO DE LA UNION
10	EL BEJUCAL
11	EL BEJUCO
12	EL CARMEN
13	EL RAMITO DE ABAJO
14	EL RAMITO DE ARRIBA
15	EL SALTO DE ARRIBA
16	LA MONSERRATE
17	LA NARANJA
18	LA NARANJITA
19	LAS MARAVILLAS
20	MOCORAL DE LA PALMA
21	RIO CHICO
22	SAN ANTONIO
23	SAN ELOY
24	SAN JACINTO
25	SAN JOSE DE AFUERA
26	SAN RAMON
27	SAN VICENTE DE LA NARANJA
28	SANTA BARBARA

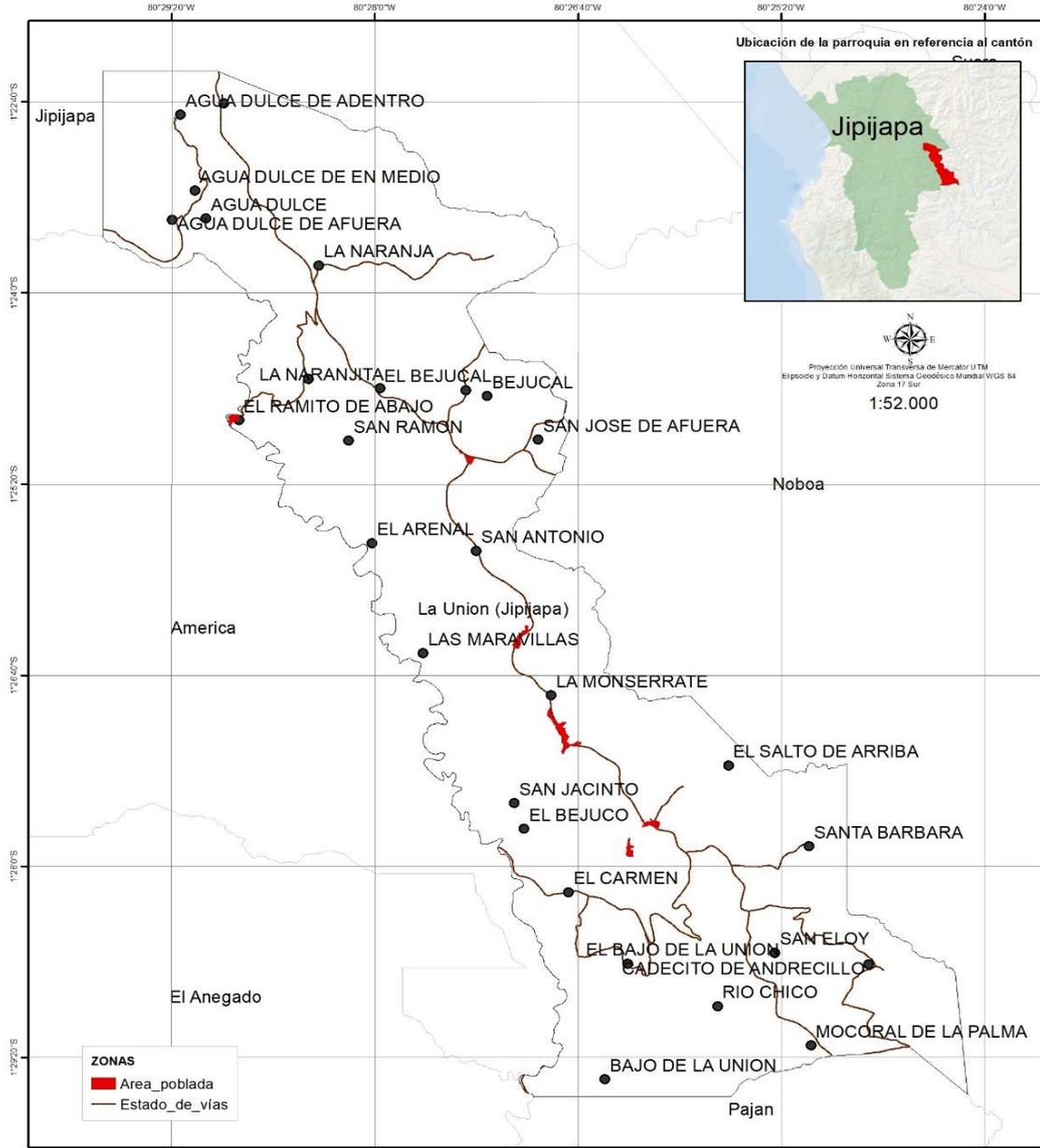
Tabla. N° 94 Localidades - Recintos de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Para convalidar la información, el Equipo Técnico Consultor Pincay levanto encuestas de campos a diferentes asentamientos humanos de acuerdo a la información cartográfica concedida.

Poblados de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 43 Poblado de la Parroquia la Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.4.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

4.4.3.1 Abastecimiento de agua.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica.

En lo referente a la distribución de agua por medio de red pública en la parroquia La Unión, el sistema de abastecimiento público muestra, un gran número de hogares que disponen de agua por red pública.

Entre los ejes estratégicos y lineamientos del ENIEP se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica. En lo referente a la distribución de agua por medio de red pública en la parroquia La Unión, el sistema de abastecimiento público muestra, un gran número de hogares no disponen de agua por red pública.

La cobertura y abastecimiento del líquido vital se describe en la siguiente tabla, basada en los resultados del censo del INEC 2010, datos que nos ayudan a conocer la calidad de vida de las comunidades de la parroquia, con lo que tiene que ver al consumo del líquido vital.

Procedencia De Agua	N° De Hogares	Porcentaje
De Red Publica	84	14.33%
De Pozo	334	57.00%
De Rio, Vertiente, Acequia O Canal	152	25.94%
De Carro Repartidor	10	1.71%
Otro (Lluvia – Albarrada)	6	1.02%
Total	586	100.00%

Tabla. No 95 Procedencia del agua
Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

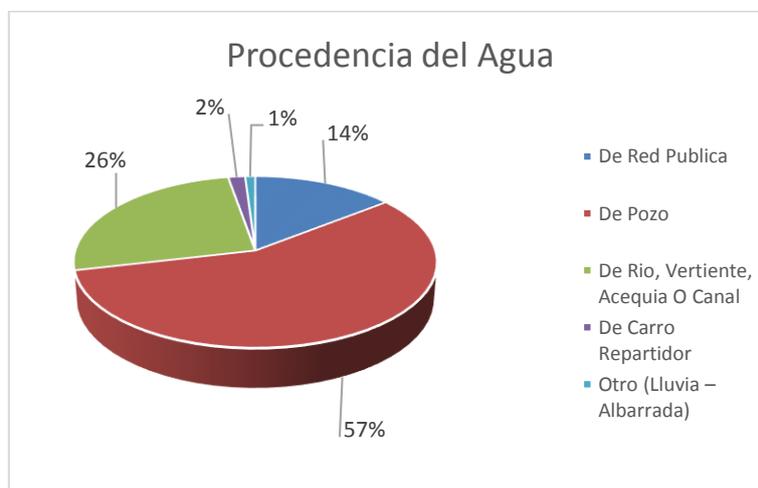


Gráfico. N° 67. Procedencia del Agua
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El agua es fuente de vida y salud, es indispensable para la vida, su calidad está íntimamente relacionada con el nivel de vida y con el nivel sanitario de una parroquia y cantón, en la parroquia. La Unión la mayoría de la población está utilizando agua de pozo, de ríos y vertientes, ya que la red de abastecimiento de agua potable no llega a todas las comunidades.

Según los estudios de la consultora encargada de este estudio en la parroquia La Unión el agua que utilizan los moradores de las diferentes comunidades la obtienen de las 28 vertientes y 4 cascadas que están dentro de su territorio, aduciendo ellos la buena calidad de agua que utilizan para su consumo aunque no la tienen de manera suficiente ya que en verano escasea y su insuficiencia para el consumo en algunos casos es obtenida por el rocío que produce el Páramo debido a que los meses de junio a noviembre este territorio presenta un clima bastante frío. Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

TRATAMIENTO	% DE FAMILIAS
La beben tal como llega al hogar	30%
La hierven	66%
Le ponen cloro	3%
La filtran	0%
Compran agua purificada	1%

Tabla. No 96 Tratamiento Del Agua
Fuente: INEC 2010 -Elaboración Equipo Consultor

El 69% de las familias de la parroquia implementan sistemas caseros de purificación con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas.

El 30% de las familias que consumen agua tal como les llega queda claro que tienen un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano. Aparentemente el porcentaje de familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentra en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía.

Otro de los factores determinantes en la configuración de un entorno saludable, es el sistema de eliminación de desechos. En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

4.4.3.2 Servicios higiénicos

Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia La Unión. En éste tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuya actividad es vitales promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades.

En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	4	1%
Conectado a pozo séptico	126	21%
Conectado a pozo ciego	381	65%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0%
Letrina	41	7%
No tiene	33	6%
Total	586	100%

Tabla. No 97 Tipo de servicio higiénico
Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor

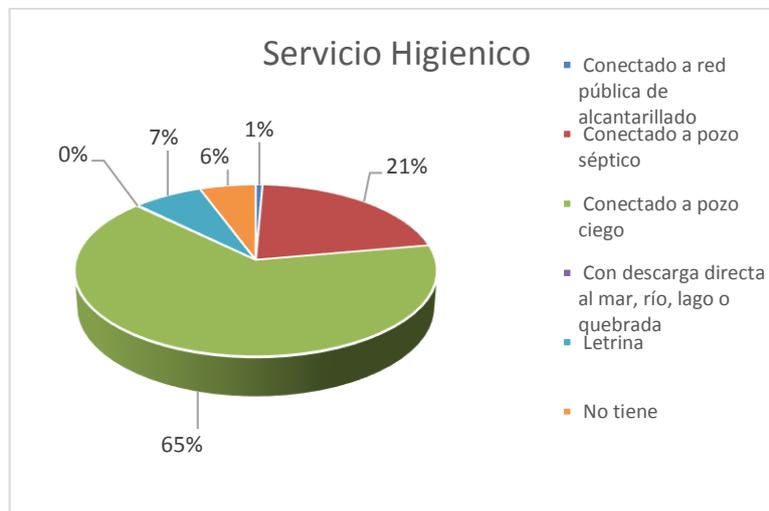


Gráfico. Nº 68 Tipo de servicio higiénico
Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia la Unión, carece del servicio de alcantarillado y eliminación de excretas por tanto el 93% de la población está conectado su servicio higiénico a pozos ciegos, pozos séptico, letrinas y un 6% no tiene servicio alguno, en su defecto descargan directamente al río; observándose una clara y peligrosa contaminación al medio ambiente.

El estado garantiza el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entendiéndose que los bienes superiores como son el agua y saneamiento, se encuentran dentro del primer componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, y por ende deben llegar a todos los ciudadanos sin excepción, la ENIEP articula políticas y acciones con los sectores y niveles de gobierno



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

pertinentes para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el territorio, con el fin de que no existan brechas.

Este componente de la ENIEP, se enfoca en aquellos servicios cuya adecuada provisión tiene mayor impacto en la reducción de la pobreza. La meta propuesta por la ENIEP es de alcanzar el 83% de cobertura en los servicios de agua potable y el 75% en alcantarillado para el año 2017.

4.4.3.3 Eliminación de desechos sólidos

La Eliminación de desechos sólidos comprende la eliminación de los materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

En la parroquia La Unión por lo general, los desechos en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol de las vacas y los restos de las podas.

El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	Porcentaje
Por carro recolector	158	27%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	44	7%
La queman	352	60%
La entierran	26	4%
La arrojan al río, acequia o canal	3	1%
De otra forma	3	1%
Total	586	100%

Tabla. No 98 Sistema de Eliminación de Basura
Fuente: INEC 2010
Elaboración Equipo Consultor

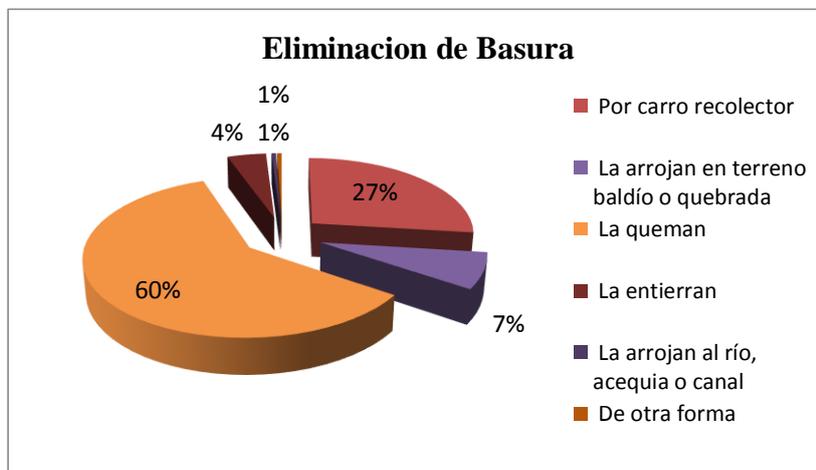


Gráfico N° 69. Eliminación de basura
Fuente: INEC 2010 –
Elaboración: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La eliminación de basura en la parroquia se la hace en las siguientes formas: por medio del carro recolector el 27%; la arrojan al terreno baldío o quebrada el 7%; la queman el 60% y en menores proporciones la arrojan al río, acequia canal o de otra forma, teniendo en cuenta que el carro recolector de basura vienen 4 veces a la semana a la parroquia La Unión y estos desechos son llevados al botadero Municipal; solo un vehículo viene y recorre desde la cabecera parroquial hacia afuera hasta llegar al cantón. Un dato sobresaliente que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.

4.4.3.4 Acceso de la Población a Vivienda

Existen en la parroquia planes y proyectos de vivienda de interés social estatales, el déficit de viviendas se evidencia con la aparición desde mediados del año 2000 de asentamientos no planificados en toda la jurisdicción parroquial.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Nº Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	336	57%
Propia y la está pagando	1	0%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	155	26%
Prestada o cedida (no pagada)	79	14%
Por servicios	10	2%
Arrendada	8	1%
Anticresis	1	0%
Total	590	100%

Tabla. Nº 99 Tendencia de Vivienda
Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración Equipo Consultor

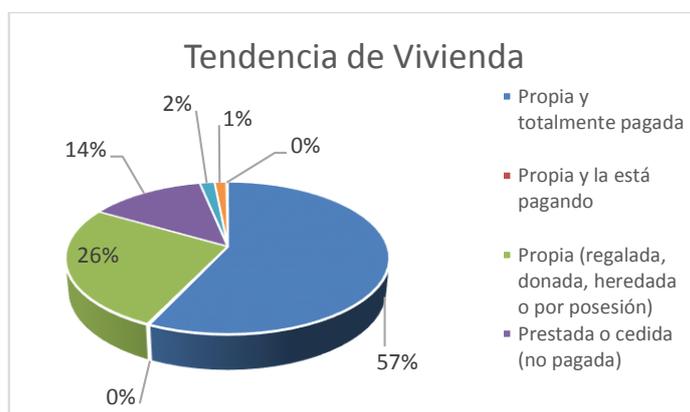


Gráfico Nº 70 Tendencia de Vivienda
Elaboración Equipo Consultor

En la parroquia rural la Unión, según el análisis realizado con datos del Censo de Población y Vivienda se puede observar que el 57% de la población habita en una vivienda propia y totalmente pagada, seguido de un 0% que posee la vivienda de forma propia (regalada, donada, heredada o por posesión), un 26% Prestada o cedida (no pagada) y un 14%, por servicio con el 2%; arrendada representan el 2% y Anticresis 0% como se lo demuestra en la tabla.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tipo de vivienda/ Censo 2010	Nº Casos	Porcentaje
Casa/Villa	356	60,75%
Departamento en casa o edificio	2	0,34%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	0	0%
Mediagua	19	3,24%
Rancho	149	25,43%
Covacha	33	5,63%
Choza	27	4,61%
Otra vivienda particular	0	0%
Total	586	100%

Tabla. Nº 100 Tipo de Vivienda
Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración Equipo Consultor

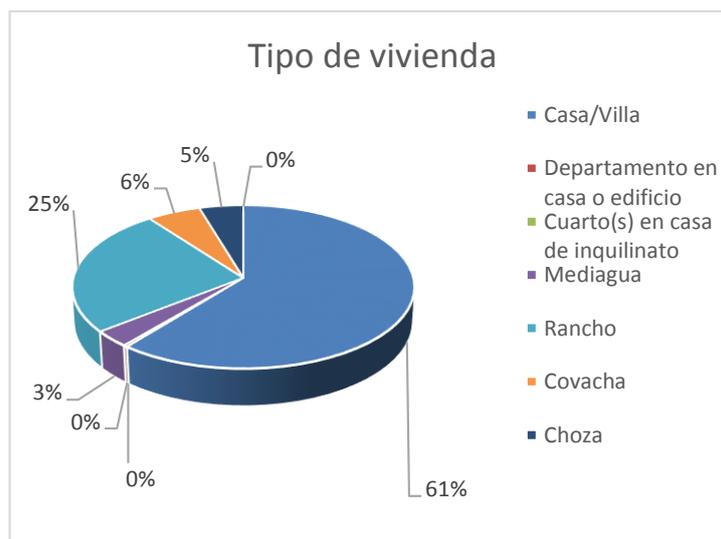


Gráfico 71 Tipo de Vivienda
Elaboración Equipo Consultor

Los porcentajes del tipo de vivienda, demuestran que prácticamente toda la parroquia cuenta con una Casa/Villa que registro un 60,75% de viviendas seguido; Seguido de departamento en casa o edificio con el 0,34%; tipo media agua con el 3,24%; con el 25,43% de tipo rancho; de tipo covacha el 5,63% y choza con 4,61%, otras viviendas particulares con el 0% es lo se registra en los datos tomado en campo

Materiales de construcción	Nº Casos	Porcentaje
hormigón armado	0	0%
ladrillo o bloque	239	40,78%
Madera	65	11,09%
caña revestida	66	11,27%
caña no revestida	205	34,98%
Otros materiales	14	1,88%
Total	586	100%

Tabla. No 101 Material de construcción de vivienda
Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

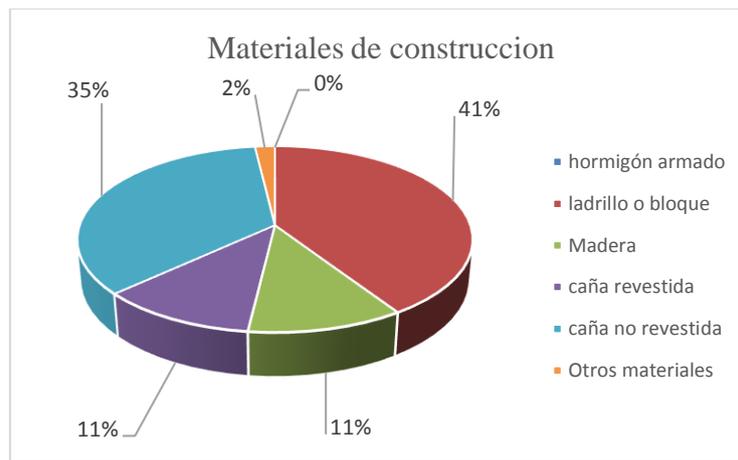


Gráfico N° 72 Material de Construcción
Elaboración Equipo Consultor

En cuanto a la construcción de las viviendas se observa que el 1% es de hormigón armado, el 40,78% es de ladrillo o bloque, de madera con el 11,09%, Caña revestida con el 11,27 y el 34,98% es de caña no revestida y el 1,88% casas mixtas datos de la parroquia la Unión.

4.4.4 Movilidad, Energía Y Conectividad

4.4.4.1 Red Vial Y Transporte

Promoción Del Transporte Público.- EL transporte público siempre ha sido un problema crítico que afecta directamente en el desarrollo de la parroquia puesto que este no está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir. La parroquia es servida por la cooperativa de transporte “Cacique Guale” compuesta por buses. Este medio de transporte no es muy regular en su frecuencia, hay ocasiones que suspenden el servicio por falta de pasajeros.

Por este medio la comunidad se comunica con la cabecera cantonal y con varias comunidades que están en su ruta, como La Naranja, la Naranjita, San Antonio, La Unión y San Eloy.



Las comunidades más distantes a la cabecera parroquial son asistidas con el servicio de camionetas y motos que prestan su contingencia a los pobladores de estas comunidades lejanas. La cooperativa de transporte guale, es la empresa que presta los servicios en el territorio parroquial para movilizar a los pobladores del cantón a la cabecera parroquial y viceversa; en su recorrido que hace diariamente transita por algunas comunidades de la parroquia

ubicadas dentro de la frecuencia de su recorrido.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Esta cooperativa presta sus servicios, desde la cabecera parroquial a Jipijapa sus frecuencias de salida son: 6 am; 7 am; 8:20 am; 10 am; 1 pm; 2:30pm; y 3:40 pm, siendo este el último turno que sale de la cabecera parroquial al cantón Jipijapa.

El horario de frecuencias de salida, desde el cantón Jipijapa a la cabecera parroquial La Unión con: 7 am; 10 am; 1 pm; 3:30 pm y 4:40 pm, siendo este el último turno que sale del cantón Jipijapa a la parroquia La Unión; el valor del pasaje del cantón Jipijapa a la Cabecera Parroquial \$ 1,50 y viceversa es de, la parada mínima es de \$0,50.

Es importante mencionar que también existe el medio de transporte interno que se trasladan a los diferentes recintos de la parroquia y se lo encuentran estacionado al frente del parque central, el valor a cobrar varía dependiendo de la distancia donde vallan parada mínima es \$ 1 se los encuentran a todas horas.

4.4.4.2 Movilidad

La red vial del Ecuador es un pilar fundamental para el fomento de la productividad basada en los principios de la equidad, equivalencia, excelencia, sostenibilidad ambiental y competitividad que hace posible el cumplimiento del plan nacional de desarrollo y los principios del Buen Vivir.

La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda nación, provincia o cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades. Con sus elementos articulantes que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos.

4.4.4.3 Movilidad Rural

Mediante Acuerdo Ministerial No. 001-12-2001 el MOP expidió la definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma:

La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio Ecuatoriano. La Red Vial Nacional se clasifica en: Red Vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. La Red Vial Estatal, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social. En la Provincia de Manabí, la red vial estatal está constituida por vías arteriales y vías colectoras.

4.4.4.4 Vías Arteriales

La E-15 o Vía Marginal de la Costa, que se inicia en la Península de Santa Elena (Provincia del Guayas) y atraviesa la Provincia de Manabí de sur a norte, pasando por Puerto López-Cayo-Manta-Rocafuerte-Bahía-San Vicente-Jama-Pedernales y continúa hasta la provincia de Esmeraldas. La E-30 o Transversal Central, que se desarrolla de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

oeste a este y enlaza las siguientes poblaciones: Manta-Portoviejo-San Plácido-Pichincha y avanza hacia El Empalme-Quevedo-Latacunga

4.4.4.5 Vías Colectoras:

La E-38, Límite Pichincha / Manabí – “Y” a Charapotó.

La E-39, El Rodeo – Rocafuerte

La E-382, Pedernales – “T” El Carmen

La E-383, “Y” de Bahía – San Antonio

La E-383 A, San Vicente - “Y” de San Antonio

La E-384, Chone – Pinpiguasí

La E-482, Montecristi La Cadena

La E-482 A, La Pila – vía a la Pila

La E-483, Jipijapa – Puerto Cayo

En relación de la clasificación antes mencionada, diríamos que la vía colectora E-482, Montecristi – La Cadena, es la vía que atraviesa el Cantón Jipijapa donde pertenece la Parroquia La Unión y a su vez, la Red Provincial que une Jipijapa – Noboa de 22 Km.; esta vía pasa por la entrada a la Parroquia la Unión a la altura del sitio La Naranjita; es de resaltar que la vía que une Jipijapa con Noboa 90% está en buen estado y al momento se encuentra en su reconstrucción total; y la vía que une la entrada a la Parroquia, desde el Sitio La Naranjita a la cabecera parroquial está en regular estado con una longitud de 7 km.

Dentro del anillo vial de la parroquia existen los caminos vecinales a las diferentes comunidades de la parroquia, siendo estas vías de exclusiva competencia del Consejo Provincial donde este gobierno da un mantenimiento en ciertas épocas del año, debido a que su relieve y geografía es muy montañosa. Pero sus carreteras en sí, si son transitables durante el 90% del año.

4.4.4.6 Vías internas

Estado	Longitud Km	Porcentaje
Bueno	3,82	9%
Malo	4,39	10%
Regular	36,12	81%
Total	44,33	100%

Tabla. No 102 Estado longitud Áreas km2
Elaboración Equipo Consultor

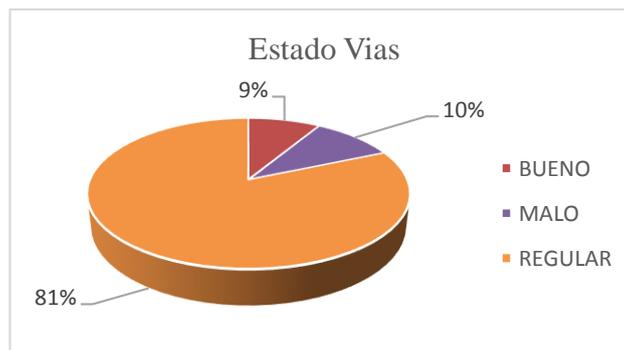
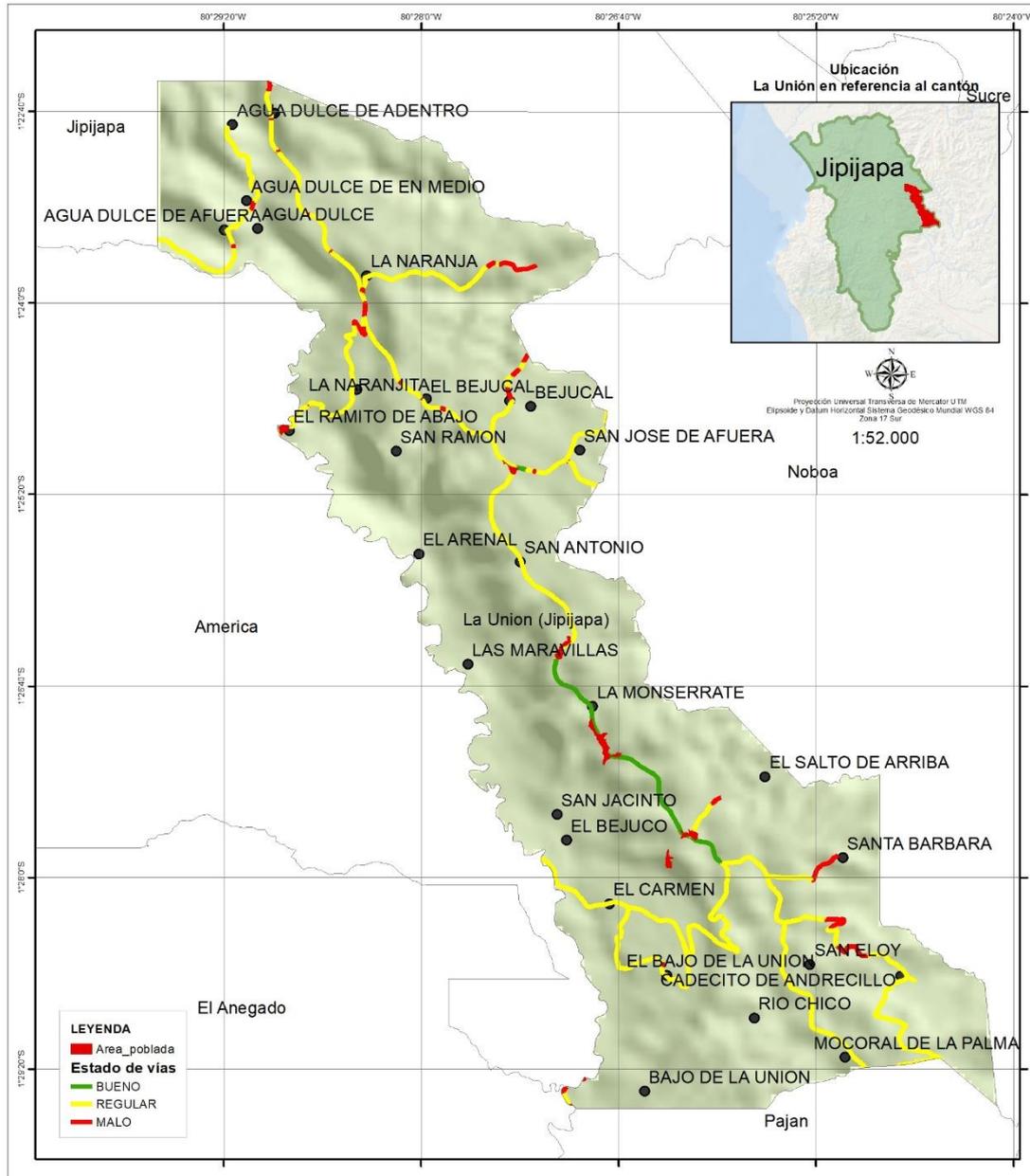


Gráfico N° 73 Estado de Vías
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Accesibilidad a vías de la Parroquia La Unión Cantón Jipijapa



Vías Asfaltada Por Sector En Kilómetros		
Comunidades	Vías	Kilómetros
San Vicente	vía principal hasta llegar al recinto la Naranja	1.5 Km
La Naranja	vía principal la Naranja hasta llegar al recinto La Naranjita	2.5 Km
La Naranjita	vía principal La Naranjita hasta llegar a la entrada del recinto San José de afuera y llegar hasta donde las familias Barre Parrales	2.5 Km
San Antonio	vía principal desde la señora Jesús Parrales parte de	2.00Km



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	afuera hasta llegar enlazar con el recinto La Monserrate	
La Monserrate	vía principal, Desde las familias Ventura vía principal hasta llegar donde la Familia Luzardo Pozo	3Km
Cabecera Parroquial La Unión "Y"	La Unión vía principal desde el cementerio General L hasta llegar a la "Y"	2.500Km

Tabla. No 103 Estado de las vías Asfaltada de la Parroquia La Unión
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Vialidad Lastrada Por Sector En Kilómetros		
Comunidades	Vías	Km
San Vicente	Sitio La chonta	1.5 Km
La Naranja	Entrada la iglesia virgen del Cisne transversal hasta llegar a la panadería Charito y av. Los Chillones hasta llegar donde don Víctor Cali	2.5 Km
San Ramón	Desde el ingreso a la comunidad hasta donde las familia Guerra Parrales diagonal a la albarrada comunitaria llegando a la "Y".	1.2Km
Bejucal	Hasta llegar donde las Familias Villamar Pincay	1.Km
San José De Afuera	vía principal hasta conectar el límite con la parroquia Noboa del Cantón 24 de Mayo	2.5Km
La Monserrate	Entrada familias robles y familias Del valle Holguín	550 mt.
La Unión Cabecera Parroquial	Avenida familias Muñiz pasando la tenencia política. Ingreso donde las familias Matute y Quimiz y transversal y avenida al pozo común pasando las antiguas aulas de la escuela José Francisco Hinojosa.	2.5Km
Cabecera Parroquial Sitio La "Y" La Unión Hasta Llegar Al Recinto Mocoral	Vía principal Desde la "Y" de la Unión, sanando el recinto san Eloy hasta llegar el recinto Mocoral de la Palma que colinda con el Cantón Paján	6 Km
Santa Bárbara	Santa Bárbara hasta llegar donde el Sr. Pedro hasta la "Y" de la comunidad	1.3Km
San Eloy	Ramales al sitio Familias Carreño y familia Reyes Tumbaco	500 mt.
Cadecito	Cadecito hasta llegar a la Escuela 22 de Octubre	5km
"Y" De La Cabecera Parroquial La Unión Hasta Llegar Al Recinto San Jacinto	Desde la "Y" de la Cabecera Parroquial La Unión, pasa por las comunidades Rio chico vía principal, El Carmen y san Jacinto parte principal pasando el puente.	7 Km
Recinto El Bajo	Desde el ingreso del recinto el Bajo hasta llegar a la antigua escuela República del Ecuador	800mt.
Recinto El Carmen	Entrada hacia Familias Pihuave Lino hasta llegar donde la señora Hermencia y continua hasta llegar donde El Sr. Nicolás	7Km
Las Maravillas	Recinto las Maravillas hasta llegar el puente colgante y la transversal en la parte baja d la comunidad.	3Km

Tabla. No 104 Estado de las vías lastradas de la Parroquia La Unión
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Vialidad Veranera Sector En Kilómetros		
Comunidades	Caminos Veranero	Km
La Naranja	Entrada familias Tubay hasta llegar donde las familias Soledispa Jaime	2.5 Km
Recinto El Ramito	Entrada desde el recinto La Naranja desde las Familias Tumbaco Castro hasta llegar hacia la Capilla de la comunidad Virgen de la Merced. El Ramito Ramal la Guacharaca del Recinto y Sitio La Almendra hasta llegar donde las familias Chele Jiménez Y Familias Lino Alay.	2.800 km 3.km
San Ramón	Desde la “Y” donde las Familias Guerra Parrales hasta llegar donde las Familias Bonilla Tóala y Familias Tumbaco Bonilla.	1.Km
La Naranjita Sitio La Esmeralda	Desde el ingreso hasta el señor Castro	500km
La Naranjita Sitio El Aguacate	Desde la sede 28 de Diciembre hasta las familias Reyes Villamar.	800mt
Bejucal	Desde las Familias Villamar Pincay hasta las familias Castro Holguín y Familias Pincay Ordoñez	1.800 km
San José De Afuera	Entrada familia Baque Carvajal hasta llegar donde don Víctor Barahona entrada donde las familias Chancay Ordoñez Entrada familias Zambrano.	2.5Km 400mt. 1.5mt.
La Monserrate	Entrada donde don Santos Del Valle hasta llegar donde el Sr. Martin Del valle Entrada donde las Familias Del Valle Pilay	1 Km. 400mt
La Unión Cabecera Parroquial	Acceso familia Muñiz Reyes, Entrada Atilio Quimiz y donde el Sr. Noel Quimiz	800.mt.
Santa Bárbara	Desde “Y” del recinto Santa Bárbara hasta llegar donde las familias Chele y F. Bermello	800mt
El Salto	Desde “Y” del recinto Santa Bárbara	2.5
San Eloy	Entrada familias Marcillos hasta llegar donde las familia García Entrada Familias Velastegui diagonal a la albarrada Entrada Familias Soledispa y familia Campozano	700mt. 800mt. 700mt.
Recinto Mocoral	Entrada Familia Villafuerte, Entrada familias Campozano hasta llegar donde las Familias Chele	100mt. 2.km
Cadecito	Acceso familias Catuto. Entrada familias Villafuerte Chele, Entrada familias Pincay, Entrada desde la Familia Otero Diagonal a la escuela 22 de Octubre hasta donde las familias Vera Bonilla.	100mt 500mt 2.5km 3km
Andrecillo	Entrada desde la Familias Reyes Tumbaco, pasa por el recinto Cadecito hasta llegar al recinto Andrecillo.	3km
El Bajo	Entrada desde la familia Chancay hasta llegar donde don Félix Lino y desde la escuela república del Ecuador hasta llegar donde las Familias Holguín Rivera. A conectar el anillo vial comunitario con el recinto el Carmen.	
El Carmen	Entrada Familia Holguín Glende	250 mt.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

San Jacinto	Entrada pasando el Puente grande acceso al recinto san Jacinto hasta llegar a la cancha de Tierra y también el acceso donde el sr. Héctor Lino.	2.5Km
El Arenal	Ingreso desde el recinto las Maravillas parte baja hasta llegar el recinto el Arenal y conectar con el recinto el Ramito	5Km

Tabla. No 105 Estado de las vías Veranero de la Parroquia La Unión
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Accesibilidad	Área Km2	Porcentaje
> 3 h	1,50	3%
> 1 h - 3h	11,62	25%
> 30 - 1 h	26,73	56%
> 15 - 30 min	7,75	16%
Zona Urbana	0,00	0%
Total	47,60	100%

Tabla. No 106 Accesibilidad Áreas km2
Elaboración Equipo Consultor

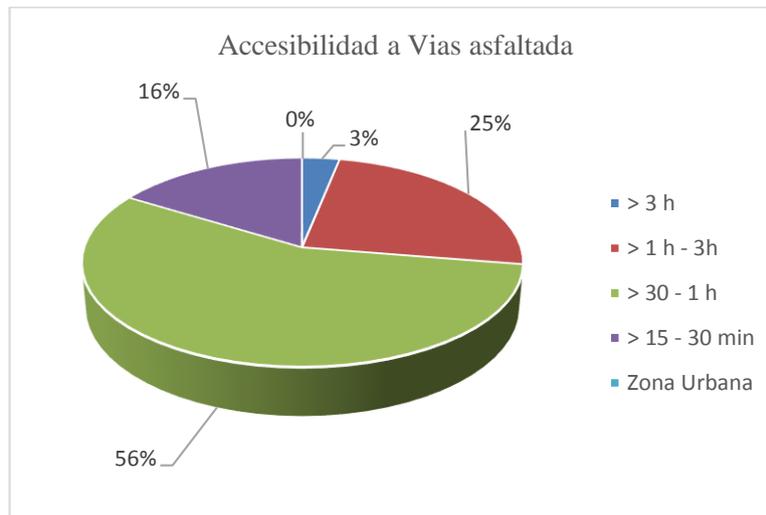
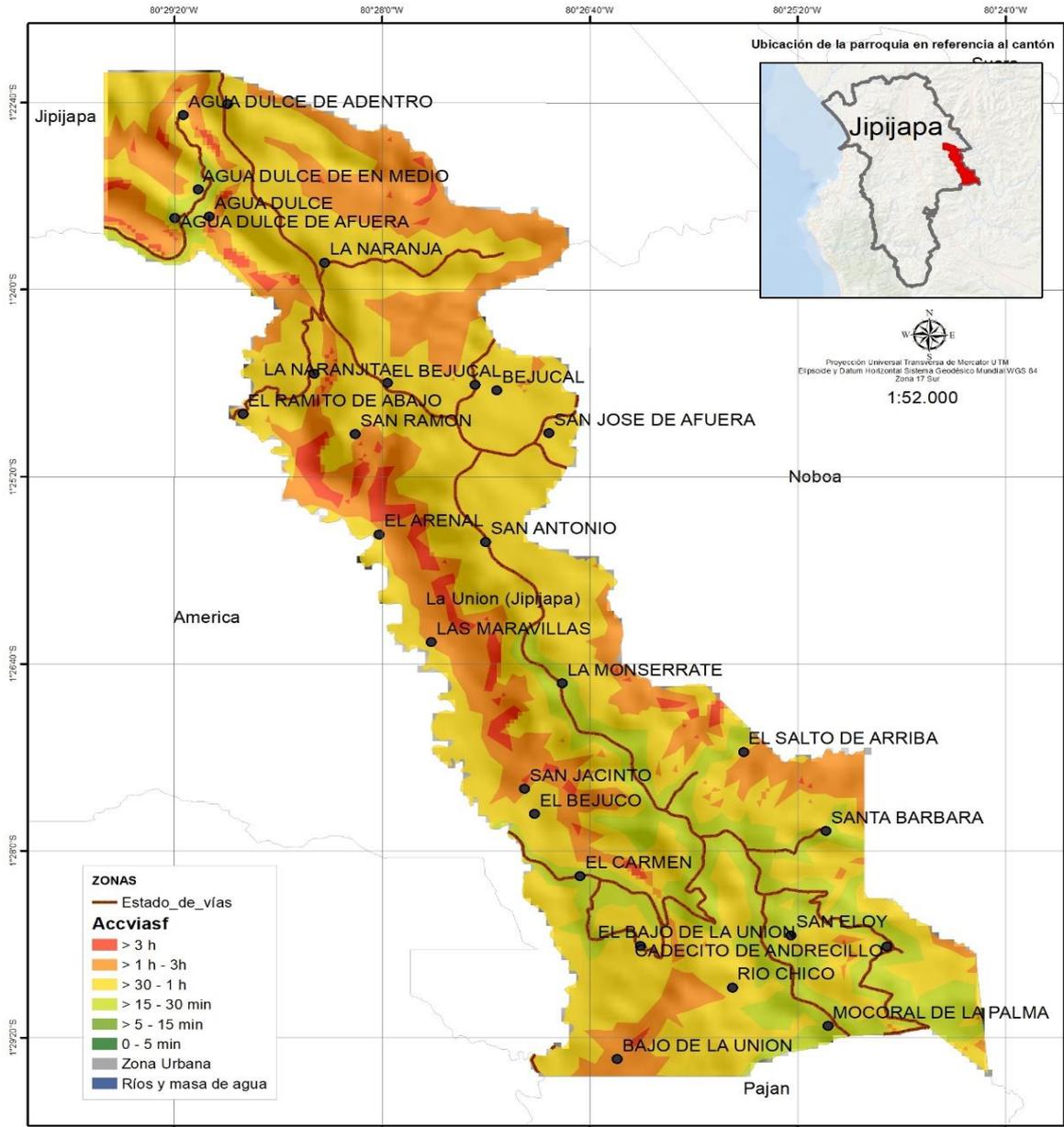


Gráfico N° 74 Accesibilidad a Vías asfaltada
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Accesibilidad a vías de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 45 Accesibilidad a vías de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consulto

4.4.5 Acceso A Servicios De Telecomunicaciones

La Secretaria Nacional de Telecomunicaciones – SECOM, determina que en el cantón Jipijapa se presentan 16 registros de antenas de telecomunicaciones privadas, 10 de Conecel S.A (Claro) y 6 de Otecel S.A. (Movistar). De estas, 8 se encuentran ubicadas en la ciudad de Jipijapa y 8 en parroquias.

4.4.5.1 Acceso a Teléfono Convencional

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2010, las viviendas de la parroquia La Unión con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje mínimo, dato



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Nombre de la Parroquia	Disponibilidad de teléfono convencional					
	Si	%	No	%	Total	%
LA UNION	5	0.85%	585	99.15%	590	100%
Total	5	0.85%	585	99.15%	590	100%

Tabla. No 107 Disponibilidad de telefonía convencional
Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas a 5 familias lo que representa el 0,85%; la CNT aduce una serie de inconvenientes geográficos, económicos y sociales para dar apertura al servicio telefónico fijo en la parroquia.

4.4.5.2 Acceso a Teléfono Móvil

La telefonía móvil o telefonía celular es un medio de comunicación inalámbrico a través de ondas electromagnéticas. Como cliente de este tipo de redes, se utiliza un dispositivo denominado teléfono móvil, teléfono celular o móvil. En la mayor parte de Hispanoamérica se prefiere la denominación teléfono celular o simplemente celular.

PARROQUIA	Disponibilidad de teléfono celular					
	Si	%	No	%	Total	%
LA UNIÓN	282	47.80%	308	52.20%	590	100%
Total	282	47.80%	308	52.20%	590	100%

Tabla. No 108 Disponibilidad de telefonía celular
Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

El 47,8% de las familias tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación, debido a que no han sido instaladas las antenas del servicio de telefonía celular y solo en ciertos lugares específicos del territorio de la parroquia existe cobertura.

4.4.5.3 Acceso a Internet en casa

Tener acceso a Internet hoy en día es algo esencial para cualquier usuario. Son muchas las acciones del día a día que serían inimaginables sin tener conexión a la red. Podemos conectarnos de forma inalámbrica y a través de cable. Tenemos muchos dispositivos con acceso a Internet en nuestros hogares.

PARROQUIA	Disponibilidad de internet					
	Si	%	No	%	Total	%
LA UNION	2	0.34%	588	99.66%	590	100%
Total	2	0.34%	588	99.66%	590	100%

Tabla. No 109 Disponibilidad de Internet
Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Apenas 2 familias que representa el 0,34% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.

4.4.5.4 Acceso a computadora

Otro de los factores que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar. Con estas consideraciones el que en la parroquia apenas el 1,35% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades.

PARROQUIA	Dispone de computadora					
	Si	%	No	%	Total	%
LA UNIÓN	8	1.36%	582	98.64%	590	100.00%
Total	8	1.36%	582	98.64%	590	100.00%

Tabla. No 110 Disponibilidad de Computadora
Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.4.5.5 Acceso a Televisión por cable

Siendo la televisión uno de los entretenimientos más comúnmente utilizados sobre todo por la población infantil, su calidad tendrá un impacto directo en su percepción, por lo que el acceso a televisión por cable, que amplía las posibilidades de acceso a información es otro factor a ser considerado. En el caso de la parroquia, apenas el 0,85% de las familias cuentan con este servicio.

PARROQUIA	Dispone de televisión por cable					
	Si	%	No	%	Total	%
LA UNIÓN	5	0.85%	585	99.15%	590	100.00%
Total	5	0.85%	585	99.15%	590	100.00%

Tabla. No 111 Disponibilidad de Televisión por cable
Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.4.6 Acceso a Energía Eléctrica

El acceso al servicio eléctrico constituye una característica vinculada a la calidad de vida del ser humano, en la medida en que está incorporada a otros servicios como acceso a tecnología, información, agua, etc. Si bien, existe una amplia cobertura eléctrica, son las parroquias rurales en su mayoría las que no han accedido al servicio de electricidad.

Actualmente la Parroquia tiene falencias en la energía





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

eléctrica considerando que la potencia instalada de donde reciben este servicio no abastece las necesidades de la población, además hay postes en mal estado, así como el cableado que está un poco deteriorado.

Procedencia de Energía Eléctrica	Nº Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	473	81,00%
Panel Solar	0	0%
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0,00%
Otro	4	1%
No tiene	108	18,00%
Total	586	100%

Tabla. No 112 Servicio eléctrico de la Parroquia La Unión
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

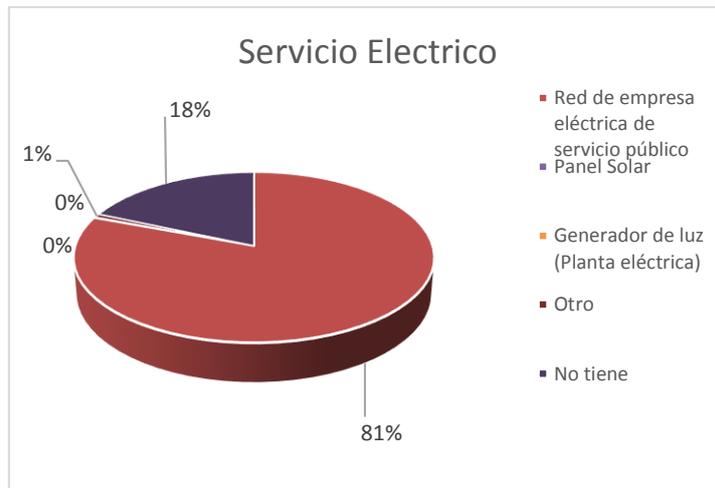


Gráfico 75 Red de Servicio Eléctrico
Elaboración Equipo Consultor.

El 81% de los 586 casos encuestados, utilizan el servicio de la empresa eléctrica; y tan solo el 1% lo obtiene de generador de luz u otro sistema; donde 108 casos que son el 19% carecen de este servicio básico.

Matriz No. 4 DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
	Deficiente servicio de movilidad de pasajeros y carga en el interior de la parroquia	Moto taxis de la Asociación La Unión Motorizados ", cubren junto a vehículos informales la ruta interna de la parroquia	ALTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Vías veraneras intransitables en la época invernal, con escaso mantenimiento, lo que dificulta el flujo normal de bienes y servicios para la actividades agropecuarias	Presencia de unidades de transporte de la cooperativa "Cacique Guales" autorizada por la Agencia Nacional de Tránsito	ALTA
ACCESO AL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN	Deficiente servicio de alumbrado público y domiciliario en la parroquia que pone en riesgo los artefactos eléctricos y limita actividades dependientes de esta fuente de energía	En la mayoría de las comunidades cada vez toma mayor importancia el acceso del este servicio, ya que la oferta de los artefactos eléctricos son de mayor importancia su adquisición y los pobladores a contar con servicios de telefonía celular, internet, televisión prepago, entre otros.	ALTA
ACCESO A INTERNET Y TELECOMUNICACION	Limitada cobertura de señal de telefonía móvil en la cabecera parroquial y comunidades lo que los aísla de no contar con una herramienta tecnológica de vital importancia en la comunicación	La Población en general y de manera especial los estudiantes, demandan con urgencia el acceso a Internet para cumplir con sus tareas de investigación diarias de estudios, también para comunicar lo que pasa en los entornos geográficos de pertenencia	ALTA
ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Desatención del GAD cantonal en los estudios y construcción de la planta potabilizadora para el sistema de agua potable. carencia en varias Comunidades de sistemas para el servicio de agua potable, lo que genera conflictos entre pobladores cercanos	Existencia de importantes flujos de agua superficial y subterránea de aparente calidad para establecer sistemas de provisión de agua potable en las Comunidades	ALTA
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Reforzar o transformar la organización y gestión de los servicios de salud según la propuesta de Redes Integradas de Servicios de Salud	Trabajar en la medicina preventiva que involucre el uso de remedios locales, mejorar la calidad en la alimentación y preparar al recurso humano en primeros auxilios	ALTA
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Alta incidencia de enfermedades comunes que afectan a la población estudiantil y a la comunidad en general. Escasa Oferta de Educación que mejore los perfiles del Recurso Humano en los territorios.	Trabajar en la medicina preventiva que involucre el uso de remedios locales, mejorar la calidad en la alimentación y preparar al recurso humano en primeros auxilios	ALTA

Tabla. No 113 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Energía Y Conectividad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

4.5.1 Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes

En este componente se analizarán los instrumentos de planificación que el Gobierno Autónomo Parroquial La Unión del Cantón Jipijapa utiliza para su gestión administrativa y en función a su aplicación al marco legal vigente en el país.

La Carta Magna en el año 2008, en Artículo 46. Formulación Participativa, establece que: los “los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicaran los mecanismos de participación establecidos en la Constitución de la Republica, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulan con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del PND) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD.

4.5.2 Político Institucional

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Asimismo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1 Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3 Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5 Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8 Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4.5.3 Normativa Constitución de la República del Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.

3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

4.5.4 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Artículo 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Artículo 295. Planificación del desarrollo.- “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Artículo 296. Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GAD para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental

4.5.5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo

4.5.6 Instrumento de planificación a nivel nacional

- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017.- Esta planificación está dirigida a la consecución de doce objetivos nacionales, encaminados al cumplimiento de los derechos constitucionales, articula la planificación nacional y territorial desde una perspectiva plurinacional e intercultural.
- Agenda Zonal 5.- La Agenda Zonal 5, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, se enfoca a la planificación de una nueva matriz productiva que impulsa reducir las brechas e inequidades territoriales.
- Plan Nacional de Descentralización.- Este instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012

En el proceso de articulaciones con los niveles cantonal y provincial, no se ha logrado desarrollar de forma eficiente las acciones concretas para un desarrollo integral de la parroquia, lo que respecta con el Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017 PNBV está dirigido hacia una clara búsqueda de la equidad territorial a través de la desconcentración de procesos y el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados, desconcentración que actualmente se encuentra en proceso.

Articulaciones establecidas por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

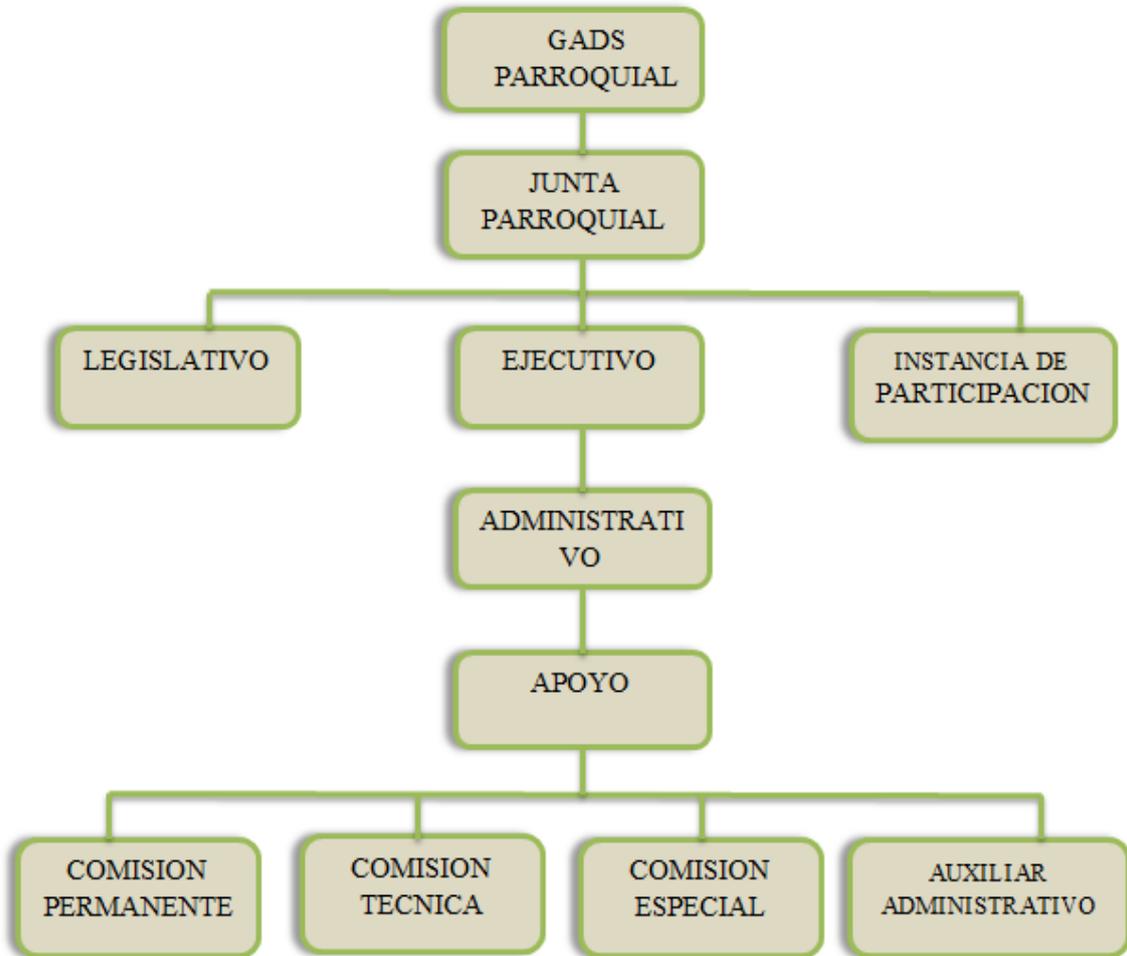
Por la falta de un instrumento actualizado por parte del nivel cantonal, no se ha podido realizar las articulaciones establecidas de acuerdo a la directriz de **Planifica Ecuador** plantea en tomar referencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa en vigencia.

Se estima que con el devenir del tiempo se haga los acercamientos con el GAD Municipal de Jipijapa, para que facilite el PDOT actualizado y se analice este tópico y se enlace la planificación de la parroquia de acuerdo a los criterios de Planifica Ecuador.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.5.7 Organigrama Estructural



Organigrama Estructural
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Unión se compone de los siguientes niveles:

NIVEL EJECUTIVO:

Presidente

NIVEL LEGISLATIVO:

Vocales

NIVEL ADMINISTRATIVO:

Secretaria – Tesorera

4.5.8 Autoridades del GAD

El 15 de Mayo de 2019 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

NOMBRES	CARGO	SEXO	EDAD	INSTRUCCIÓN PROFESIONAL	COMISIÓN/RESPONSABLE
FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA	Presidente	Mujer	39	Secundaria	Presidente del GAD, Comisión de planificación y presupuesto.
GEOMAIRA MARIELA PARRALES PARRALES	Vice presidente	Mujer	27	Ing. comercial	Comisión de planificación, Comisión de igualdad y género, Comisiones especiales y ocasionales obras públicas, comisión asuntos sociales MIES, educación y Salud, comisión Agroproduktividad, ambiente y gestión de riesgo, comisión de festejo,
MARIA NELLY QUIMIS GUTIERREZ	Primer vocal	Mujer	45	Secundaria	Comisión de igualdad y género, comisión asuntos sociales MIES, educación y Salud, comisión de festejo, comisión de bienes
JAUMANI EDISON QUIMIS	Segundo vocal	Hombre	37	Secundaria	Comisiones especiales y ocasionales obras públicas, comisión de deporte y turismo, comisión de festejo, comisión de bienes
JOSELYN FERNANDA PARRALES TUMBACO	Tercer vocal	Mujer	25	Egresada	Comisión de planificación, Comisiones especiales y ocasionales obras públicas, comisión asuntos sociales MIES, educación y Salud, comisión Agroproduktividad, ambiente y gestión de riesgo, comisión de deporte y turismo, comisión de bienes

Tabla. No 114 Cargo y Comisiones de los miembros del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Nómina De Líderes Comunitarios

NOMBRE Y APELLIDOS	RECINTO	TELEFONO
Nazario Soledispa Parrales	Dirigente del Recinto Agua Dulce	969513528
Alfredo Quiroz	Dirigente del Recinto San Vicente	997293919
Bertha Jaime	Dirigente del Recinto La Naranja	986876553
Digna Suárez	Dirigente del Recinto San Ramón	997982184
Amando Chancay	Dirigente del Recinto La Naranjita	988387957
Miguel Chancay	Dirigente del Recinto San José de Afuera	981435969
Neida Pionce	Dirigente Recinto San Antonio	
Miguel Baque	Dirigente del Recinto La Monserrate	993345605
Milton Tóala Reyes	Dirigente del Recinto El Ramito	980748367
Pedro Tumbaco	Dirigente del Recinto El Arenal	992015824
Juan Del Valle Quimis	Dirigente del Recinto Las Maravillas	992170677



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Héctor Lino	Dirigente del Recinto San Jacinto	992297054
Ángel Pihuave Ligua	Dirigente del Recinto El Carmen	939819471
Jimmy Holguín Lino	Dirigente del Recinto El Bajo de la Unión	991377077
Jesús Tumbaco	Dirigente del Recinto Río Chico	969741439
Santiago Villacreses	Dirigente del Recinto Santa Bárbara	993870292
Emérita Tumbaco Gutiérrez	Dirigente del Recinto San Eloy	985598505
Justo Reyes Agua	Dirigente Recinto Mocoral de la Palma	
Alejo Villafuerte Peñafiel	Dirigente Recinto Cadecito	

Tabla. No 115 Nómina de líderes comunitario
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de La Unión cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, Infocentro, área de albergue y oficina de juez de paz.

Servidores del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión cuenta con personal:

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.

La Ley Orgánica de Servicio Público "LOSEP" tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación".

Así mismo el Art. 23 de esta misma ley indica, que son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos.

Actores Y Redes.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural de La Unión se evidencia la presencia de comités promejoras que se desenvuelven en el aspecto de desarrollo comunitario y un gran número de asociaciones montubias cuyo rol está centrado en el fortalecimiento del sector productivo- agropecuario, de tal manera, varias asociaciones en el año 2005 ejecutaron proyectos agropecuarios a favor de los pequeños agricultores y que en su momento causaron un gran impacto asociativo, sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado, que el bajo nivel de recuperación de recursos económicos (fondo semilla) por parte de los beneficiarios no ha permitido dar sustentabilidad a estos procesos, tal es así que existen infraestructura y equipos que fueron adquiridos y que en la actualidad están abandonados sin ningún uso.

Comunidad	Organización Representante	Tipo	Tiene Vida Jurídica	Miembros
La Unión	Centro Cultural y Progreso La unión	Centro Cultural	SI	40
Andrecillo Arriba, En Medio	Comité 18 De Agosto	Comité promejoras	SI	25
La Naranjita.	Comité Seguro Social Campesino	Comité	SI	200
La unión	Brigada Barrial	Otro tipo de organización	SI	20
Cadecito	Aso. Cadecito	Fondo mortuario	SI	97
El Carmen , El Bajo La Unión, San Jacinto	Comité Pro Mejoras El Carmen	Comité promejoras	SI	52
El Ramito Abajo Y Arriba	Comité 3 De Mayo	Asociación campesina	SI	30
La Naranjita , San Ramón Y El Bejucal	Asociación 28 De Diciembre	Asociación campesina	SI	48
La Palma Del Mocoral	Comité 9 De Octubre	Comité promejoras	SI	15
La Unión	Junta Parroquial	Otro tipo de organización	SI	5
La Unión	Cooperativa CAFETALERA	Producción campesina	SI	-
La Unión – San Valentín – La Merced	Organización de Lucha	Fondo Mortuario	NO	120
Las Maravillas	Asociación Campesina	Asociación campesina	SI	28
San Antonio Y Monserrate	Comité Pro Mejoras	Comité promejoras	SI	30
San Eloy, Santa Bárbara, Rio Chico	Asociación Campesina , Juntos Lucharemos	Asociación campesina	SI	19
San José De Afuera	Fondo Mortuario San José	Fondo mortuario	NO	120
San Vicente Y Agua Dulce	Pro Mejoras De San Vicente	Comité promejoras	NO	24
La Monserrate	Aso. Social La Monserrate	Comité Pro Mejoras	NO	25



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La Naranja	Fondo Mortuario	Social	NO	100
------------	-----------------	--------	----	-----

Tabla. No 116 Nómina Organizaciones con vida jurídica
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.9 Capacidad Administrativa y Financiera

La capacidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, se complementa con la capacidad jurídica, financiera, tecnológica y política para alcanzar sus objetivos.

Se determinó que los servidores públicos con los cargos de Secretario/a y Tesorero/a están clasificados como funcionarios, y el resto de servidores tienen calidad de trabajadores.

Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades de las acciones en un territorio. La labor de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno ha sido valiosa y abrió oportunidades para la coordinación y articulación intergubernamental

Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno	
Régimen Seccional	Articulación y coordinación
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.	El GAD Parroquial ha coordinado obras de vialidad al interior de la Jurisdicción parroquial.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa	Se mantiene coordinación con la ejecución de obras de servicios básicos y otras
Régimen Dependiente	Las instituciones del Estado coordinan los servicios sociales que benefician a la parroquia.

Tabla. No 117 Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.5.10 Participación Ciudadana y Control Social.

La Participación Ciudadana se define como:

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes. Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

4.5.10.1 Participación Social Protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

4.5.10.2 Participación Social Protagónica.

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- A. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- B. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
- C. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- D. Participar en la definición de políticas públicas.
- E. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- F. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- G. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales.
- H. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas

4.5.11 Representatividad y Mecanismos de Participación Ciudadana.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Consejo de Planificación.- De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión ordinaria del 13 de Septiembre de 2019.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera:

4.5.11.1 Consejo De Planificación:

- PRESIDENTE SRA. FLOR MARIA GUTIERREZ ZAVALA
- REPRES DE VOCALES ING. MARIELA PARRALES PARRALES
- TECNICA AH-DOC ECON. MERCEDES JULIA PIN QUIMIS
- REPRESENTANTE CIUDADANIA - SR. JUAN DEL VALLE QUIMIS
- REPRESENTANTE CIUDADANIA - SRA. MARTHA BARRE
- REPRESENTANTE CIUDADANIA - SR. BALO QUIMIS PARRALES

El art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Silla Vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en la sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural de La Unión se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas.- Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

pronunciamentos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de La Unión, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Los consejos Consultivos.- Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional. Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos.- Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno. Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia La Unión puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5.- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;
- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de La Unión, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades. Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.

4.5.12 Capacidad Administrativa, Financiera y Operativa.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Capacidad Administrativa.

Son objetivos del COOTAD.

- a.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.
- b.- La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.
- c.- El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos.
- d.- La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e.- La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f.- La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g.- La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h.- La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- g.- La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularán los procesos administrativos y financieros del GAP. De esta manera define e indica las funciones del:

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a.- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b.- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c.- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d.- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- e- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g.- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h.- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- j.- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- k.- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- l.- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- m.- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- ñ.- Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural.- Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural.
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural,
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación,
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.
- f. Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- g. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- h. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- i. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- j. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- k. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- l. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- m. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- n. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- o. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyectos productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado ha sido mínima, sólo se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

Capacidad Financiera.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a.- Ingresos;
- b.- Egresos; y,
- c.- Disposiciones generales.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2019 INGRESO Y EGRESO

GAD PARROQUIAL RURAL LA UNION

PRESUPUESTO INICIAL

Período 2019

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	78,888.58	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	85,460.54	
3701010	De fondos del gobierno central	67,117.55	
3801010	De Cuentas por Cobrar	52,879.87	
5101050	Remuneraciones Unificadas		48,841.52
5102030	Decimotercer Sueldo		3,966.96
5102040	Decimocuarto Sueldo		3,264.00
5106010	Aporte Patronal		5,770.53
5106020	Fondo de Reserva		2,283.85
5301040	Energía Eléctrica		500.00
5301050	Telecomunicaciones		470.00
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		20.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		450.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informát		520.00
5308040	Materiales de Oficina		900.00
5308050	Materiales de Aseo		460.00
5602010	Sector Público Financiero		3,300.54
5702010	Seguros		1,000.00
5702030	Comisiones Bancarias		130.00
5801010	Al Gobierno Central		1,941.18
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		5,070.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		2,688.12
7302020	Fletes y Maniobras		25,161.92
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		4,500.00
7302360	Servicios en Plantaciones Forestales		15,313.62
7304180	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		4,020.54
7305040	Maquinarias y Equipos		6,482.29
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		28,052.03
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		5,000.00
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería		4,159.35
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		20,296.57
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías		14,793.84
7505010	En Obras de Infraestructura		56,517.86
8401030	Mobiliarios		435.89
9602010	Créditos del Sector Público Financiero		14,010.53
9701010	De Cuentas por Pagar		4,025.40
TOTALES :		284,346.54	284,346.54

Tabla. No 118 Presupuesto del Año 2019 Ingreso Y Egreso
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Art. 357.- Secretario.- Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

De preferencia será abogada o abogado de profesión.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario-tesorero será funcionario designado por el ejecutivo. Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y Secretaria Técnica Planifica Ecuador. La Secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de La Unión. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

Síntesis del componente Político institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades.

La parroquia rural de La unión presenta progresos en el accionar operativo de la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Union y gestión del territorio, en lo que se refiere a participación ciudadana y control social, se refleja en la conformación y el funcionamiento del Consejo de Planificación, integrada con actores sociales, que representan la participación ciudadana y actúan de manera coordinada con las autoridades parroquiales.

A nivel parroquial, se generan permanentes reuniones con distintos actores a fin de incluir las demandas sociales en los procesos de planificación y presupuestación de obras. Sin embargo de ello no se han generado espacios de corresponsabilidad en la gestión parroquial, proceso que tiene que ver tanto con la apropiación ciudadana y el conocimiento de sus derechos y cumplimiento de obligaciones, lo que implica a su vez asumir responsabilidades en los programas, proyectos y acciones para el desarrollo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

integral de la parroquia; así como de la readecuación de la propia estructura institucional que permita desarrollar procesos permanentes, ordenados, sistemáticos y metodológicos de planificación y rendición de cuentas participativas, además de mecanismos permanentes de seguimiento y control social.

MATRIZ NO. 5 DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VARIABLE	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL VIGENTE	Escasa aplicación de los instrumentos de planificación	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT actualizado	ALTA
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS. SOCIEDAD CIVIL. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD.	Débil sistema Administrativo de las organizaciones de bases. y desunión del tejido organizativo	Existencia de organizaciones en maíz y café, que pueden multiplicarse la experiencia	ALTA
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Inexistencia de sistema de seguimiento y Evaluación al PDOT.	Directrices de Planifica Ecuador para implementar Seguimiento y evaluación.	ALTA
	Limitada aplicación de instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	Implementar centros rurales de información se convierte por tanto, en una acción estratégica.	ALTA

Tabla. No 119 Identificación de Problemas Y Potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



COMPONENTE GESTION DE RIESGO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.6 COMPONENTE GESTION DE RIESGO

4.6.1 Plan Gestión de Riesgo Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa

Tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en los territorios. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

El Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia es un documento que orienta y guía el proceso participativo y corresponsable de los diversos actores sociales involucrados: la comunidad (comercios, servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, ligas barriales, entre otras) las familias (constituidas por todas las personas y estructuras familiares), gobiernos autónomos descentralizados, quienes juntos hacen posible que el derecho a una comunidad segura, pueda ser una realidad viable; debido a su innovadora metodología participativa desarrollada en el GADPP, instancias nacionales como Secretaria de Riesgos, el MIES y SENPLADES han apoyado y facilitado tanto la ejecución de los talleres participativos como desarrollo de la metodología.

El Plan Local de Gestión del Riesgo es el resultado de una serie de pasos concatenados, basados en estudios técnicos y en trabajos participativos con las entidades locales, provinciales y nacionales, que permiten identificar posibles escenarios de riesgo a los que ha estado y/ o puede estar expuesto la Parroquia.

El Plan sugiere una serie de estrategias y acciones que buscan intervenir principalmente sobre la vulnerabilidad con el fin de disminuir el riesgo, en particular frente a las inundaciones y los deslizamientos, resaltando la necesidad de ampliar los escenarios para involucrar la amenaza sísmica, tsunamis y sequías, que tienen gran relevancia para la Parroquia La Unión

Artículo 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionará de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de Proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.6.1.1 Enfoque Conceptual Sobre la Gestión del Riesgo

Es importante tener claro que vivimos en un planeta vivo y en continuo cambio, motivo por el cual a lo largo de la evolución se han presentado diferentes eventos que han afectado a los seres humanos y seguirán presentándose mientras el planeta esté vivo.

Factores como la contaminación y la deforestación, entre otros, están causando que el equilibrio de la tierra poco a poco se pierda y se presenten, cada vez con mayor frecuencia, eventos que pueden ser catastróficos para una comunidad determinada, y por lo tanto, sea necesario desarrollar acciones para evitar que las amenazas se conviertan en desastres. Estas acciones se conocen con el nombre de “Gestión del Riesgo”, gestión que parte de algunos conceptos básicos que se presentan a continuación.

¿Qué es la amenaza?

Según Allan Lavell la amenaza es un peligro latente de que se presente un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que pueda producir efectos adversos, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios y el medio ambiente. Constituye un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Hablamos entonces de unas condiciones de amenaza o de peligro, la mayoría de las cuales son inherentes al territorio y hacen parte de los procesos naturales, tales como los sismos, las erupciones volcánicas y los huracanes; también se suman a esta lista las inundaciones, deslizamientos y deslaves, aunque estos eventos pueden tener cierta relación con algunas actividades desarrolladas por el ser humano; por último, tampoco podemos dejar a un lado las amenazas provocadas por los mismos seres humanos.

Varios tipos de amenazas.- Las amenazas en el cantón Jipijapa pueden ser de tres tipos:

Naturales

Son propias de la dinámica de la naturaleza y en su ocurrencia no hay responsabilidad del ser humano, quien tampoco está en capacidad práctica de evitar que se produzcan. Según su origen, se clasifican en amenazas geológicas (sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, deslizamientos) e hidrometeorológicas (huracanes, tormentas tropicales, tornados).

Socio-naturales

Existen amenazas aparentemente naturales, tales como inundaciones, sequías o deslizamientos, que en algunos casos son provocadas por la deforestación, el manejo inapropiado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas o la construcción de obras de infraestructura sin precauciones ambientales. Podrían definirse como la reacción de la naturaleza a la acción humana inadecuada sobre los ecosistemas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Antrópicas

Atribuibles a la acción humana sobre el medio ambiente y sobre el entorno físico y social de una comunidad. Ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las personas; son, por ejemplo, incendios estructurales, contaminación, manejo inadecuado de materiales peligrosos, derrames de sustancias químicas, uso de materiales nocivos para el medio ambiente, etc.

Gestión del Riesgo

La visión de los desastres como fenómenos naturales peligrosos, difíciles de prevenir y controlar, ha sido la concepción que ha prevalecido durante mucho tiempo. En Ecuador esta visión ha dado lugar a políticas y acciones dirigidas a la atención de emergencias en el momento en que éstas ocurren; sin embargo, hoy día se sabe que estas políticas y acciones son insuficientes para disminuir significativamente los daños y pérdidas resultantes de los desastres.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro-territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la vulnerabilidad”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo”

- A. Gestión de la amenaza:** o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos”. Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.
- B. Gestión de la vulnerabilidad:** o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”.
- C. La intervención:** pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.
- D. Gestión de la emergencia:** o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.

- E. Gestión de reconstrucción:** o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento. Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre, en gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva.
- F. La gestión correctiva.** Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc.
- G. La gestión prospectiva.** Es una gestión del riesgo potencial porque se desarrolla en función del riesgo aún no existente pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo, sean éstas estimuladas por gobiernos, sector privado, ONG, asociaciones de desarrollo, familias o individuos. El arte de la prospección es la previsión del riesgo tanto para la propia inversión, como para terceros y la adecuación de la inversión o la acción para que no genere riesgo o que éste tenga conscientemente un nivel aceptable. La gestión prospectiva establece una relación inmediata con los procesos de planificación del desarrollo.
- H. La gestión reactiva.** Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

4.6.2 Implementación del Plan

En la parroquia la Unión es necesario la implementación del plan de gestión de riesgos sea un proceso sostenido y exigente en la apropiación de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, se requiere del liderazgo de las autoridades y una decisión institucional. Se debe tomar en cuenta:

Procedimientos Operativos Normalizados (PON).- Son protocolos de acción que especifican el proceso lógico de acciones a seguir. Es una ruta crítica de paso cuyo cumplimiento permite una rápida y efectiva coordinación entre las instituciones para lo cual se puede utilizar una ficha o guía para llevar a cabo las acciones del plan en cada fase de implementación del plan.

4.6.2.1 Plan de Acción

Para reducir las vulnerabilidades y fortalecer las capacidades locales de respuesta se elabora un cronograma de actividades que muestra de forma clara las diferentes acciones que se debe realizar para reducir la vulnerabilidad.

Validación y adopción del Plan



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Para que se eleve una Ordenanza Parroquial el plan debe ser validado y aceptado por todas las autoridades.

Realización de Simulaciones y Simulacros

Es recomendable realizar talleres de capacitación sobre simulaciones de escritorio y eventualmente simulacros en el lugar que se considere de mayor riesgo para proar en tiempo real la aplicabilidad de la herramienta.

Categoría y Definición sobre riesgos existentes en la parroquia

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Amenazas	Peligro latente de origen natural o generado por la actividad humana que afecta al hombre.
Vulnerabilidad	Predisposición a la que está expuesta el hombre, infraestructura y ecosistema frente a una amenaza.
Riesgo	Probabilidades de que una amenaza se convierta en un desastre.
Grado de Exposición	Es la carencia de un elemento área de influencia de una amenaza o dentro de ella.
Fragilidad	Debilidad estructural en caso de edificaciones e infraestructura y debilidad relativa en condiciones socio económica.
Gestion de Riesgo	Proceso eficiente de planificación, organización direcciones y control dirigido al análisis de riesgo, reducción de riesgo, manejo de desastre y recuperación antes eventos ocurridos.
Gestion Prospectiva	Un componente integral de la aplicación de desarrollo y del ciclo de planificación de nuevos proyectos para evitar nuevos riesgos.
Gestion Reactiva	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.
Gestion Correctiva	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.

Tabla. No 120 Categoría y Definición de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

4.6.3 Identificación de las amenazas naturales y antrópicas

En esta sección, se presenta los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo realizado con actores sociales de diferentes recintos y niveles de gobierno, que incluye la caracterización de las amenazas identificadas y su posterior diagramación en un mapa parlante, como la base del proceso participativo.

En la tabla se muestra los resultados de la identificación de amenazas cuantificando el nivel de peligro de acuerdo con la metodología aplicada en una escala de 1 a 10: el de mayor peligro tiene un color rojo (7 a 10), seguido de un color amarillo de mediano peligro (5 a 6) y verde indica peligro bajo (1 a 3).



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la Amenaza	Calificación	Valoración
Deslizamiento	X	X	Carreteras, suelos frágiles, Pérdidas de parcelas. La unión está rodeada de laderas. Barrio El Común	7	
Incendios	X		Incendios forestales San Eloy, San José, Cadecito toda la ladera occidental	5	
Inundaciones	X		Existen siempre inundaciones Santa Clara, Santa Bárbara, El ramito, La Monserrate, Las maravillas	4	
Sismo		X	Falla geológica en toda la parroquia	8	
Contaminación Del Río	X		El Río La Unión y quebradas es imposible el relleno de las quebradas.	7	

Tabla. No 121 Nómima de amenazas interna y externa
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Riesgo en diferentes lugares de la parroquia

En lo que respecta a la presencia de situaciones de riesgo en las comunidades el 29% de las encuestadas indicaron vivir expuestas a algún tipo de riesgo, de las cuales el 88% afirma no haber recibido capacitaciones para enfrentarlo.

Riesgo en diferente lugares de la parroquia				
COMUNIDAD	Existen Zonas De Riesgo		Han Recibido Capacitaciones	
	SI	NO	SI	NO
San Ramón		x		x
La Naranja		x		x
El Bejucal		x		x
Cabecera De La Unión		x		x
La Naranjita		x		x
El Bajo de La Unión		x		x
Rio Chico	x			x
San Antonio		x		x
San Jacinto	x		x	
Santa Bárbara		x		x
San José De Afuera		x		x
San Eloy		x		x
La Monserrate		x	x	
El Arenal	x			x
Cadecito	x			x
Mocoral De La Palma		x		x
El Carmen	x			x
Las Maravillas	x			x



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

El Salto	x			x
Agua Dulce	x			x
San Vicente		x		x
El Ramito	x			x
Andrecillo	x			x

Tabla. No 122 Riesgo en diferentes lugares de la parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

4.6.3.1 Amenaza Naturales

En lo referente a la erosión, un estudio realizado por INIAP, sobre el efecto de diversos sistemas de cultivo en la productividad y conservación del suelo en cuatro localidades del cantón Jipijapa (El Bajacal, El Bajo de la Unión, Cerecita, La Merced y Naranjal), determinó que las pérdidas de suelo cuando se cultiva maíz solo en terrenos de ladera, son de 50 a 64 toneladas por hectárea, mientras que con el sistema de cultivos maíz- maní, las pérdidas por erosión hídrica eran de 2 a 6 toneladas de suelo por hectárea.



Respecto a la contaminación del suelo, no existen estudios en la zona sobre niveles de residuos de plaguicida; sin embargo, se utilizan tecnologías locales de producción dependientes de plaguicidas, principalmente para la producción de maíz duro en invierno, siendo muy común el uso de herbicidas preemergentes para el control de malezas que tienen un alto poder residual en los suelos, como es el caso de las atrazinas.

4.6.3.2 Inundación



Las inundaciones son un desbordamiento de agua en distintos tipos de suelo y pueden ocurrir durante fuertes lluvias, por olas del océano que llegan a la costa, cuando la nieve se derrite demasiado rápido, en el momento en el que se rompen presas o diques.

Estas pueden ocurrir con pocos centímetros de agua o cubrir una casa hasta la azotea; pueden durar minutos, horas o extenderse días, semanas o más. Las inundaciones son de los desastres naturales más comunes y se

asocian a diferentes fenómenos atmosféricos.

Este tipo de fenómeno natural ha estado presente a lo largo de la Historia, principalmente provocado por el desborde de un río a causa de lluvias, tormentas tropicales, huracanes, y algunas veces por el ser humano, como la deforestación, la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ubicación de las viviendas en zonas bajas y cercanas a los ríos o en lugares de inundación ya conocida.

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otro.

Como resultado de la identificación de áreas propensas a riesgo por inundación se generó el Mapa de Riesgo por inundación, en función de la disponibilidad de información secundaria, levantada en el campo y la realidad del territorio.

Inundación	Área Km2	Porcentaje
Alta	0,83	2%
Media	1,28	3%
Baja	1,64	3%
Sin Susceptibilidad	43,85	92%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 123 Inundación de la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

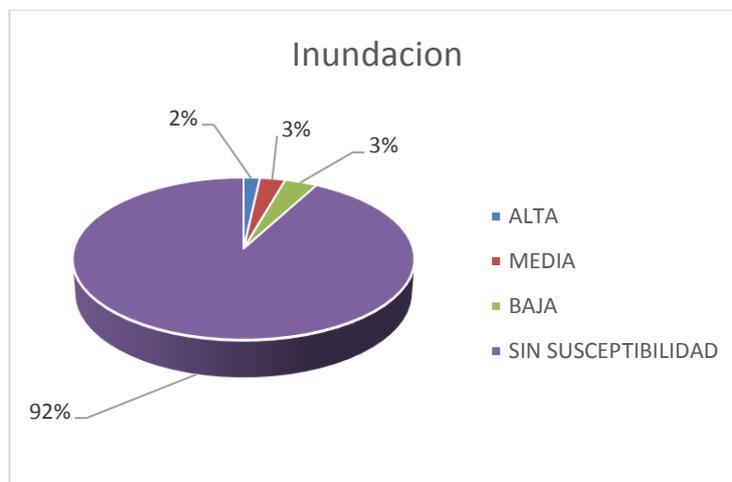


Gráfico N° 76 Inundación de la Parroquia
Elaboración Equipo Consultor

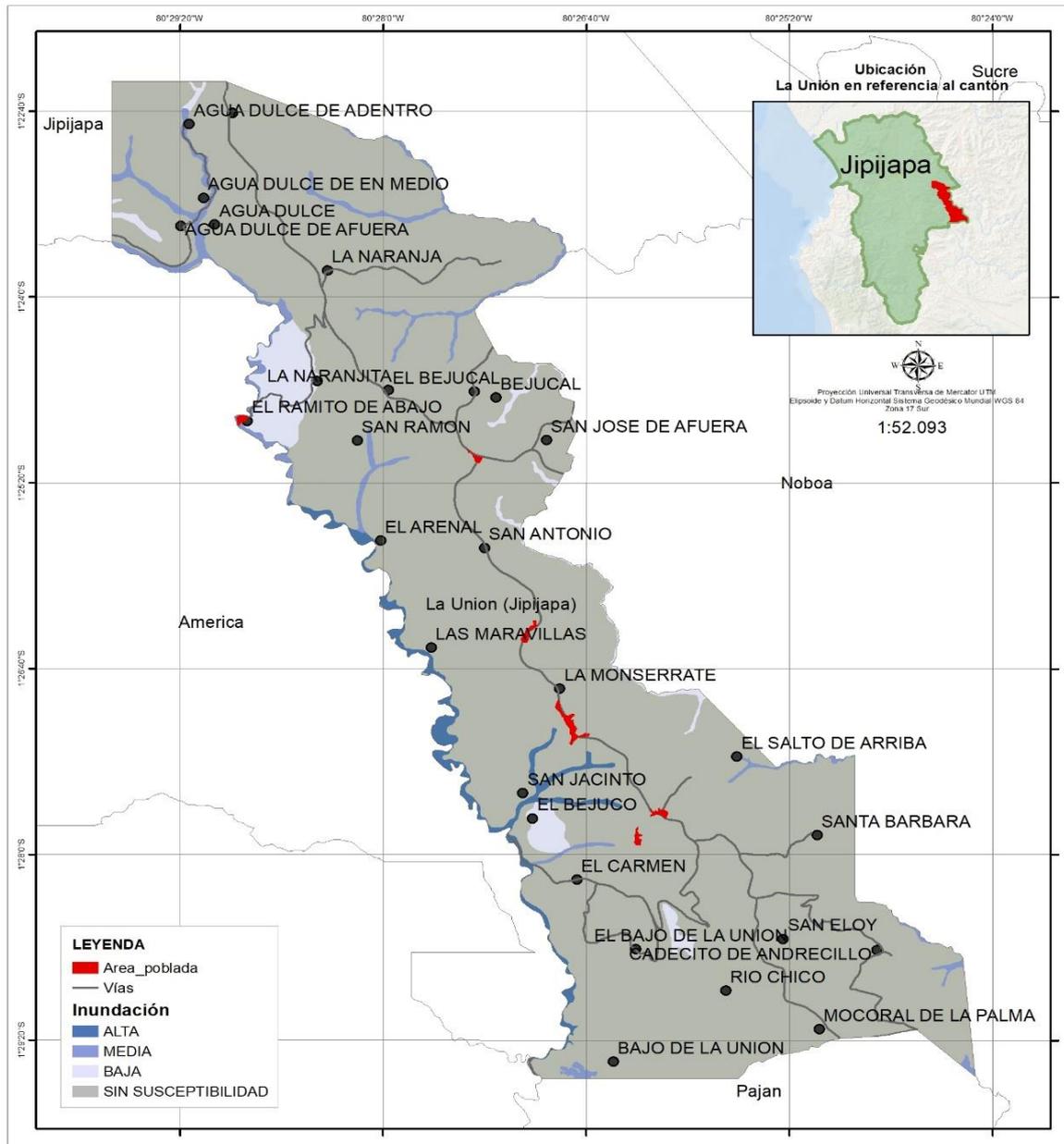
Las inundaciones se presentan de la siguiente manera:

Inundación Alta tiene una área de 0,83Km² representa el 2%; Inundación Media tiene una área de 1,28Km² representa el 3%; Inundación Baja tiene una área de 1,64Km² representa el 3%; Sin Susceptibilidad tiene una área de 43,85Km² representa el 92% en todo el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Susceptibilidad a Inundación de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 46 Susceptibilidad a Inundaciones de la Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.6.3.3 Deslizamiento de Tierra

Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento en la masa de la tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. La velocidad de desplazamiento puede ser lenta o rápida, pero nunca muy lenta.

Los deslizamientos de tierra son causados por alteraciones en el equilibrio natural de una pendiente. Pueden ocurrir durante lluvias torrenciales o producirse luego de sequías, terremotos o erupciones volcánicas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los aludes de barro se producen cuando el agua se acumula rápidamente en la tierra y causa un repentino aumento de rocas, tierra y detritos saturados con agua. Por lo general, los aludes de barro comienzan en pendientes empinadas y pueden ser desencadenados por desastres naturales.

Las áreas empinadas en las que los incendios forestales o cambios en el terreno hechos por el hombre han destruido la vegetación son particularmente propensas a los deslizamientos de tierra durante y después de lluvias

Qué áreas están en riesgo

- Áreas donde los incendios forestales o los cambios en el terreno hechos por el hombre han destruido la vegetación.
- Zonas donde ya han ocurrido deslizamientos de tierra.
- Pendientes empinadas y áreas ubicadas en la falda de las laderas o los barrancos.
- Laderas que han sido alteradas por la construcción de edificios y caminos.
- Canales a lo largo de riachuelos o ríos.
- Áreas hacia las que se dirigen las aguas de escorrentía.

Deslizamiento	Área Km2	Porcentaje
Muy alto	16,85	35%
Alto	18,87	40%
Medio	10,74	23%
Bajo	1,14	2%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 124 Deslizamiento de tierra la Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor

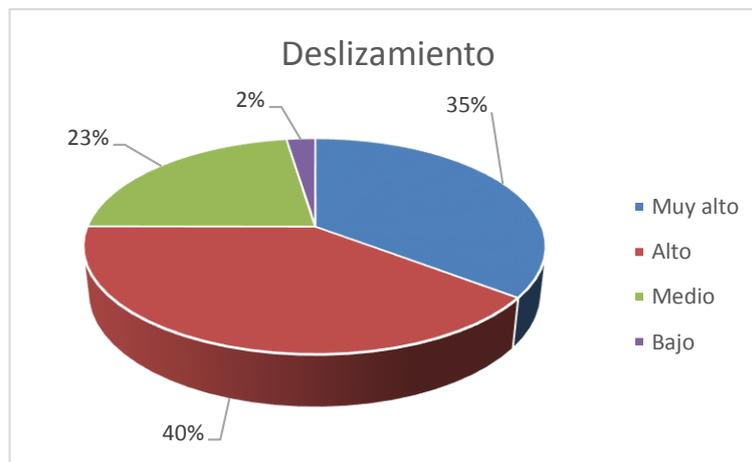


Gráfico N° 77 Deslizamiento de tierra
Elaboración Equipo Consultor

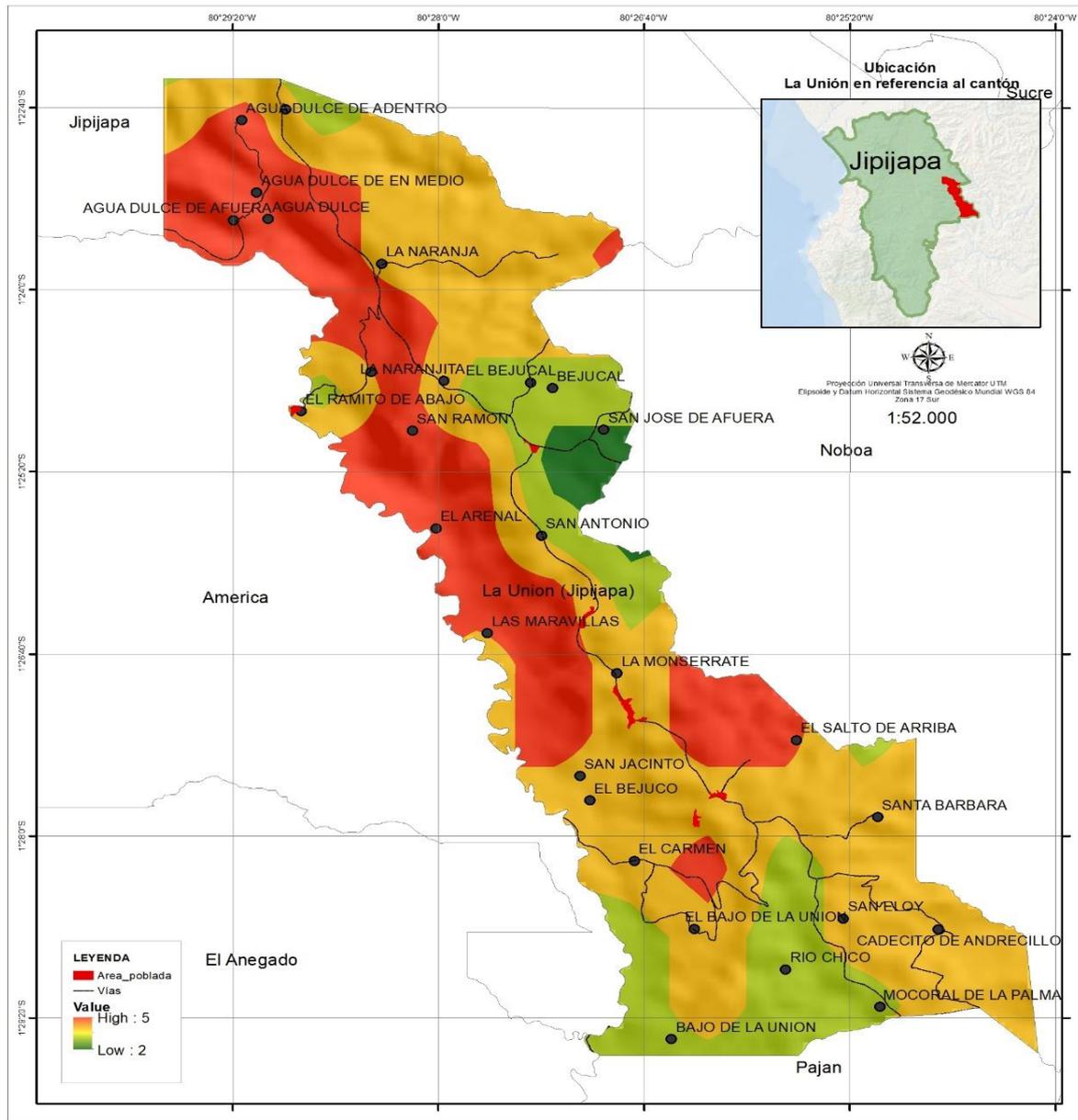
Los Deslizamiento se presentan de la siguiente manera:

Deslizamiento Muy Alto tiene una área de 16,85Km² representa el 35%; Alto tiene una área de 18,87Km² representa el 40%; Medio tiene una área de 10,74Km² representa el 23%; Baja tiene una área de 1,14Km² representa el 2% en todo el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Deslizamiento de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



4.6.3.4 Susceptibilidad a Sequía

En los meses de noviembre 2009 a enero 2010, la Provincia de Manabí fue una más de las devastada por la sequía, secuela que repercutió también en la Parroquia Rural La Unión, afectando a la ganadería y a los cultivos de café pasto, plátano yuca, etc., que son la fuente básica de alimentos para la población que vive en esta área. En respuesta a esta falta de producción, la población busco otras fuentes de ingresos y utilizando sus escasos ahorros disponibles, la venta de sus medios productivos y de los animales y otros migraron a los centros urbanos en busca de un empleo. Además, causó el agotamiento hídrico de los esteros y ríos.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

La sequía agrícola es la que afecta a la producción de cultivos o la ecología del área biogeográfica. Esta condición también puede surgir independientemente de cualquier cambio en los niveles de precipitación, cuando las condiciones del suelo y la erosión provocada por actividades agrícolas mal planificadas causan un déficit en el agua disponible para los cultivos. Sin embargo, por lo general una sequía agrícola tradicional es causada por un período prolongado en la cual la precipitación cae debajo del promedio.

En respuesta a esta falta de producción, la población busca otras fuentes de ingresos y utilizando sus escasos ahorros disponibles, la venta de sus medios productivos y de los animales y otros migraron a los centros urbanos en busca de un empleo. Además, causó el agotamiento hídrico de los esteros y ríos.

Sequia	Área Km2	Porcentaje
Media	10,14	21%
Baja	37,47	79%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 125 Desertificación a Sequia
Elaborado: Equipo Consultor

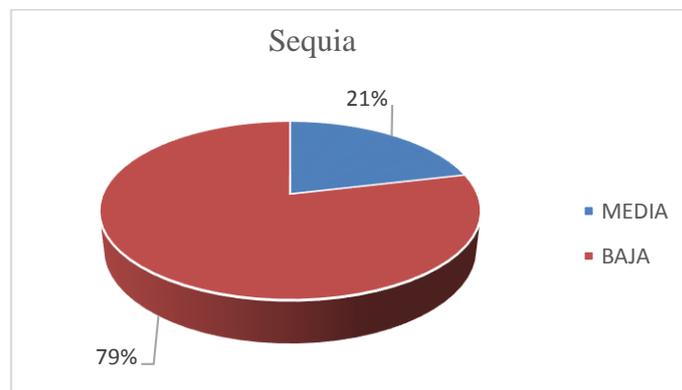


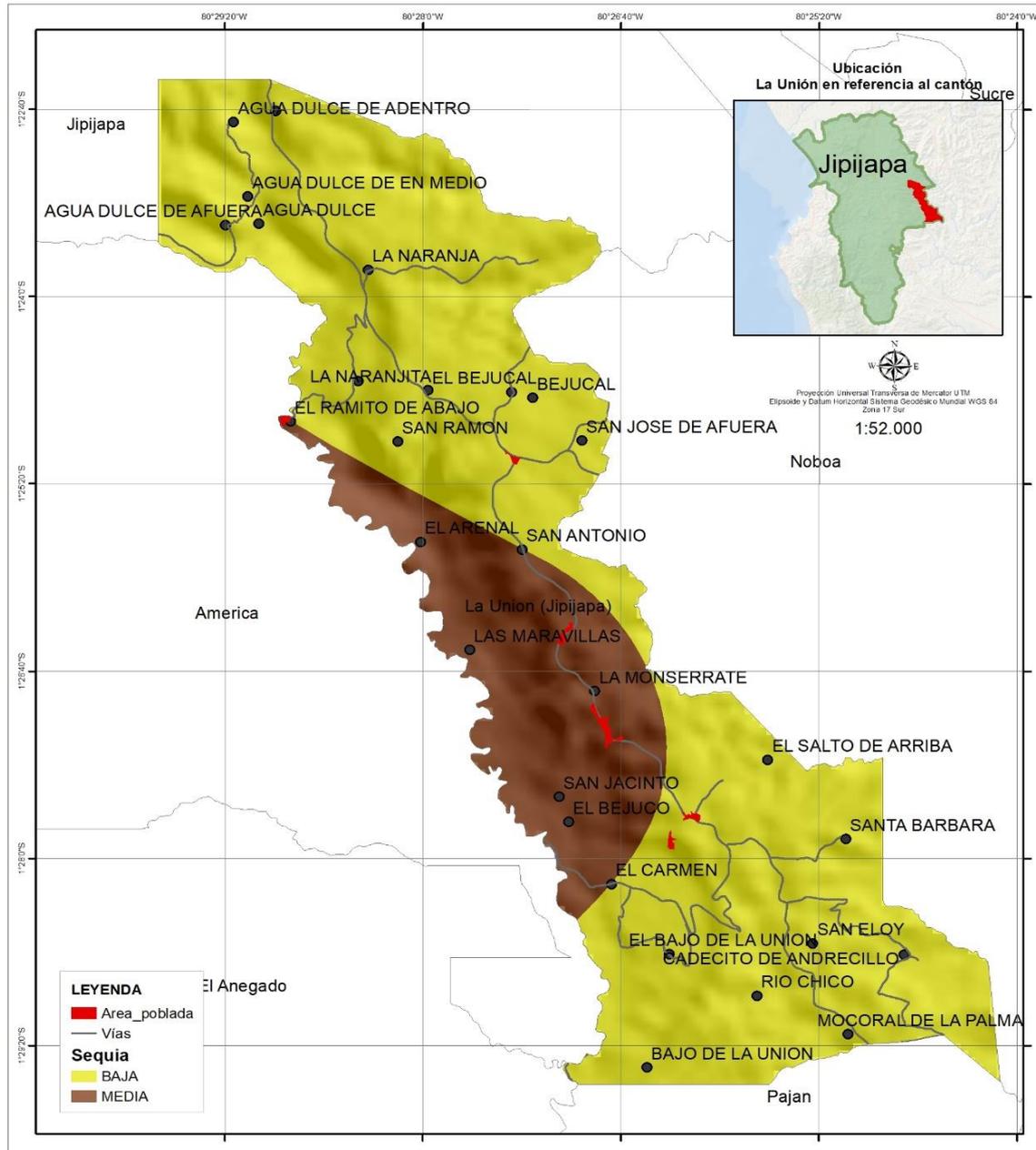
Gráfico N° 78 Susceptibilidad a Sequia
Elaboración Equipo Consultor

La Sequía se presenta de la siguiente manera: Sequia Media tiene una área de 10,14Km² representa el 21%; Baja tiene una área de 37,47Km² representa el 79% en todo el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Susceptibilidad a Sequía de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 48 Susceptibilidad a Sequía Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor

4.6.3.5 Intensidad Sísmica 16 A

La intensidad es un indicador de la fuerza del evento, medido en personas, objetos y edificaciones. Para determinar los niveles de intensidad se utilizó la Escala Macrosísmica Europea (EMS98), que es una actualización de la Escala de Mercalli. Esta escala cuenta con 12 grados.

Durante los días posteriores al evento principal, se organizó la campaña de campo para el reconocimiento de daños en las edificaciones con el propósito de definir las áreas más afectadas en términos de la intensidad sísmica. Los grupos de trabajo estuvieron



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

conformados por técnicos del Instituto Geofísico, Docentes de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Escuela Politécnica Nacional y estudiantes de Ingeniería Civil. En total, se establecieron 6 equipos que recorrieron las zonas que reportaron daños durante el evento principal.

Es así que la información levantada en campo sirvió para determinar una intensidad máxima de 9 EMS en las zonas de Pedernales y San José de Chamanga. Este valor refleja el colapso observado en muchas edificaciones vulnerables y los daños en edificaciones construidas bajo las recomendaciones de las normas técnicas.

En ciudades y poblaciones costeras como Bahía de Caráquez, Jama y Canoa y las zonas centrales de Manta y Portoviejo, los daños en las edificaciones muestran una intensidad de 8 EMS. En estas dos últimas ciudades la distribución de daños es muy heterogénea y concentrada en ciertas áreas de la urbe

Este valor refleja daños considerables e incluso colapso de edificaciones vulnerables (i.e. edificios construidos con materiales de mala calidad o edificaciones con bajo nivel de diseño sismorresistente). En edificaciones de hormigón armado o acero que cumplen con las normativas de diseño y construcción es posible haber observado fracturas en elementos no estructurales como mamposterías y daños en elementos estructurales como vigas o columnas.

Para el territorio restante de las provincias de Esmeraldas y Manabí y gran parte de las provincias de Guayas y Santo Domingo, los daños identificados en las construcciones son grietas en las esquinas de paredes y fisuras en tumbados y losas de hormigón armado, sin que esto afecte la integridad estructural. En consecuencia, la intensidad estimada para esta zona es 6 EMS.

Datos de Aceleración

La aceleración es un parámetro muy importante en el diseño de edificaciones porque es directamente proporcional a la fuerza que debe soportar una estructura durante un sismo. Esta información es utilizada en los códigos de construcción para generar las recomendaciones que rigen el diseño.

Hasta el momento se ha recuperado la información de varias estaciones de aceleración ubicadas en todo el país, que se detallan con círculos en el mapa de la figura 2. Estas estaciones son parte de la Red Nacional de Acelerógrafos (RENAC) del Instituto Geofísico

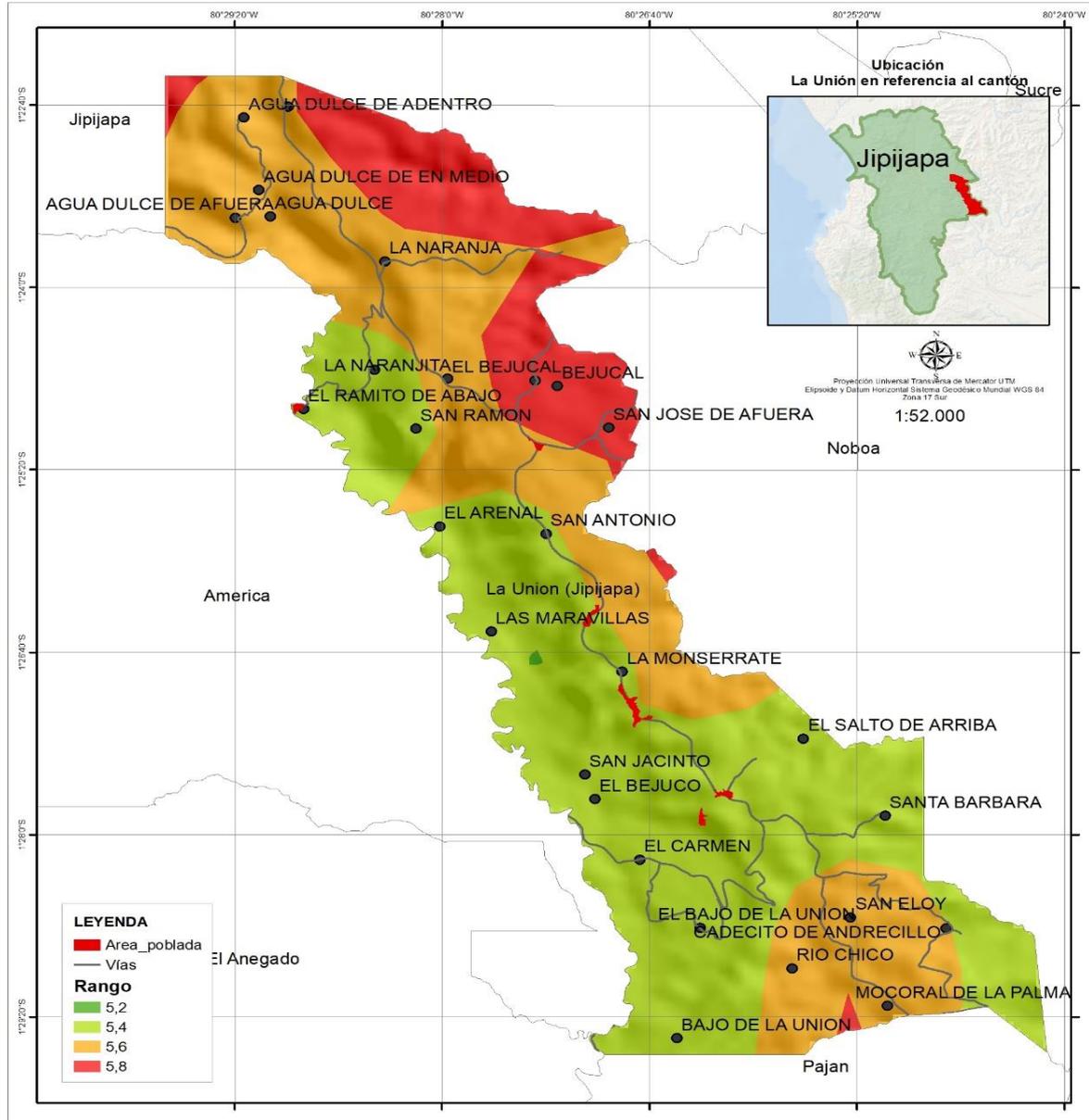
Intensidad	Grado	Área Km2
5,2	Moderado	0,02
5,4	Moderado	22,75
5,6	Moderado	18,22
5,8	Moderado	6,61
Total		47,60

Tabla. N° 126 Intensidad sísmica
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Intensidad Sísmica 16 A de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N°49 Intensidad Sísmica 16 A
Elaborado: Equipo Consultor

4.6.3.6 Amenaza Antrópicas

Se suman un sin número de malas prácticas medioambientales que se deben corregir, por lo que en un futuro las comunidades desean capacitarse en educación ambiental, manejo de los desechos sólidos, siembra de varias especies de árboles tanto nativos como ornamentales.

En el territorio parroquial se mantiene, una biodiversidad exquisita en donde se pueden encontrar variedades de flora y fauna acompañada de numerosas vertientes que bañan nuestro territorio, pero se encuentran en peligro, y a estos se suman un sin número de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

malas prácticas medio ambientales que se deben corregir, por lo que en un futuro las comunidades desean capacitarse en educación ambiental, manejo de los desechos sólidos, siembra de varias especies de árboles tanto nativos como ornamentales.

En la parroquia se mantiene una mala educación sobre los desechos sólidos aún se queman o se los deje botados en el suelo, lo que es aún peor arrojarlos a las vertientes en la cual perjudica significativamente estas fuentes que se extrae el líquido vital que están importante, además comienzan a aparecer enfermedades en las personas adultos mayores y los niños que terminan siendo los más perjudicados.

4.6.3.7 Incendios Forestales.

Otros de los grandes riesgos que tiene la parroquia, son los incendios forestales, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre los agricultores preparan los terrenos, quemando los restos (material vegetativo seco), esta acción y la influencia del viento hace que se expanda la llama contaminando terrenos vecinos y como consecuencia provocando los incendios forestales

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

Clase	Área Km2	Porcentaje
Alta	10,55	22%
Media	36,99	78%
Baja	0,06	0%
Total	47,60	100%

Tabla. N° 127 Incendios Forestales
Elaborado: Equipo Consultor

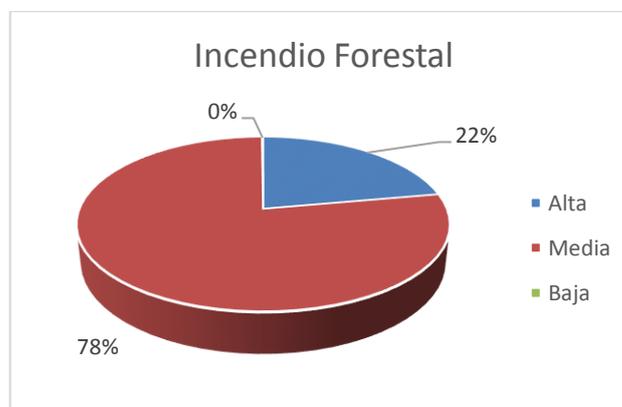


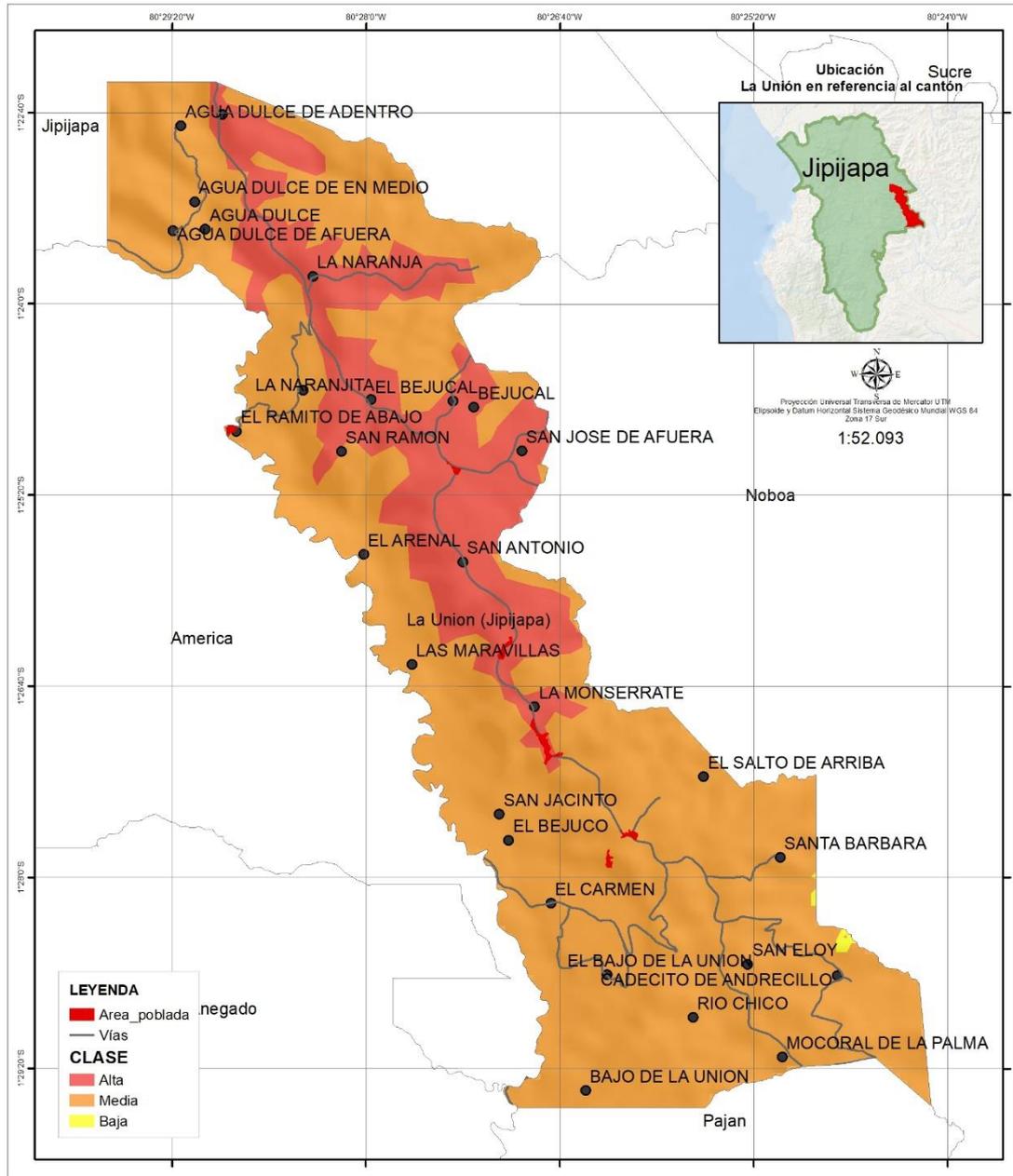
Gráfico N° 79 Susceptibilidad a Incendio Forestal
Elaboración Equipo Consultor

Los incendios forestales se presenta de la siguiente manera: Alta tiene un área de 10,55 km² representa el 22% Media tiene una área de 36,99Km² representa el 78%; Baja tiene una área de 0,06Km² representa el 0% en todo el territorio parroquial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Susceptibilidad a Incendios forestales e Incendios de la Parroquia La Unión del Cantón Jipijapa



Mapa N° 50 Susceptibilidad a Incendios forestales e incendios Parroquia La Unión
Elaborado: Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.6.4 Situación Actual del Territorio

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	ZONA # 1 / SECTOR
LAS MARAVILLAS: 30 familias (150 habitantes)	EL ARENAL: 12 familias (60 habitantes)
Cultivos más comunes:	maíz, café, Naranja, Papaya
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y maderas.
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación:	Escuela Juan Montalvo, asisten 12 niños de primero a séptimo año EB
Acceso al Agua:	A través del rio o vertientes
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	No hay acceso a estos servicios básicos
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación paulatina de los bosques, que es habitas de Los micos, monos, loras, pericos, guatusos, guanta, gallinazos en parte media y alta de las cuencas hídricas. • Contaminación del rio por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos • No existe transporte público durante todo el día. • Las Calles principales no están en buen estado • El estado de las vías La Maravillas – El Arenal – Ramito se encuentran el mal estado, ocasionando una gran problemática en la época de invierno y en la época de cosecha.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo • Mal estado de las Escuelas y de las baterías sanitarias. • Falta de profesores en las escuelas, además los profesores salen mucho a talleres, y frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturales: Inundaciones por crecida del rio principal afectando a las comunidades de las Maravillas y Arenal. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad

Tabla. No 128 Diagnostico Participativo sector La Maravilla y El Arenal
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 2 / SECTOR
Agua Dulce: 20 familias (51 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Cacao, Maíz, Café, Naranja
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y maderas.
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación Primaria:	Escuela Juan Montalvo, asisten 09 niños de primero a séptimo año EB
Educación Superior:	3 profesionales (Ing. Informático, Ing., en Turismo e Ing. Eléctrico.)
Acceso al Agua:	No hay el servicio de agua entubada – hacen pocitos a la orilla del río
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	No hay acceso a estos servicios básicos
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Se practica en mínima escala la tala de árboles, es rica en especies arbóreas, se mantienen los bosques y es hábitat de fauna como Los micos, monos, loras, pericos, guatusos, guanta. • Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos es mínima. • Falta de espacios de esparcimientos. • No existen fuentes de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente señal de energía eléctrica telefonía móvil e Internet. • Las Calles principales no están en buen estado • NO existe carretera ni caminos vecinales, ocasionando una gran problemática en la época de invierno y en la época de cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturales: Inundaciones por crecida del río principal afectando a las comunidades de las Maravillas y Arenal. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad.

Tabla. No 129 Diagnóstico Participativo sector La Naranja
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 3 / SECTOR
San Vicente: 15 familias (60 habitantes)	La Naranja: 45 familias (225 habitantes)
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego, pozo séptico
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son caña y maderas, cemento, mixta
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación EB:	Cerraron la Escuela en San Vicente, solo está operando la Escuela en la Comunidad La Naranja, Asisten 52 niños de primero a séptimo año EB.
Educación BU:	Cerraron el colegio en la Naranjita, los estudiantes deben de viajar a Jipijapa.
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	No hay acceso a estos servicios básicos
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
 <ul style="list-style-type: none"> Naturales: Inundaciones por crecida del río principal afectando a las comunidades de las Maravillas y Arenal. Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable. Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos. El Caudal del río está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles. Falta de empleo Deficiente servicio en el centro de salud y Seguro Campesino La producción no abastece para el sustento diario. Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. Falta de interés en el Sector turístico de la Parroquia

Tabla. No 130 Diagnostico Participativo sector san Vicente/ la Naranja
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 4 / SECTOR
San Ramón: 15 familias (51 habitantes)	La Naranjita: 20 familias (75 habitantes)
El Bejucal: 5 familias (15 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja
Las necesidades Biológicas la realizan	En su mayoría hay letrinas construidas por el MIDUVI.
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación EB:	La Escuela de la Naranjita se encuentra cerrada. Los estudiantes van a la escuela y colegio en La Cabecera Parroquial y al Cantón Jipijapa.
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable. • Contaminación del rio por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos. • El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles. • Falta de empleo
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente señal de energía eléctrica telefonía móvil e Internet. • Las Calles principales no están en buen estado • NO existe carretera ni caminos vecinales, ocasionando una gran problemática en la época de invierno y en la época de cosecha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. • La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes. • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud

Tabla. No 131 Diagnostico Participativo sector san Ramón, El Bejucal, la Naranjita
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 5 / SECTOR
San José: 26 familias (85 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo séptico
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Se trasladan los estudiantes a la Parroquia Noboa, a La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa.
Acceso al Agua:	Agua entubada pero no está tratada
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable. • Contaminación del rio por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos. • Deficiencia en la recolección de basura por parte del recolector (solo pasa una vez por semana)
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. • La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes • Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. • Falta de creación de microempresas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad y contaminan a la juventud local.

Tabla. No 132 Diagnostico Participativo sector San José
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 6 / SECTOR
El Ramito: 55 familias (200 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Se trasladan los estudiantes a la Parroquia Noboa, a La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa. EB 11 estudiantes, EB 4 estudiantes, Universidad 1 estudiante, Profesionales 2.
Acceso al Agua:	No posee agua entubada, obtienen el agua de pozos y del río a través de acémilas
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en menor escala, Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos Deficiencia en la recolección de basura por parte del recolector (solo pasa una vez por semana) Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. No existen fuentes de trabajo local.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. Falta de creación de microempresas locales. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad y contaminan a la juventud local.

Tabla. No 133 Diagnostico Participativo Sector el Ramito
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 7 / SECTOR
San Antonio: 55 familias (80 habitantes)	La Monserrate: 33 familias (140 habitantes)
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao, Maní
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado construidas por el MIDUVI, la mayoría de casas están ubicadas a orillas de la carretera. Las personas son unidas tienen buena relación entre sí.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	se trasladan los estudiantes a la Parroquia Noboa, a La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa En San Antoni existe una escuela donde asisten 9 estudiantes de 1ro. A séptimo año y un solo profesor. En la Monserrate no hay escuela, hay tres estudiantes en Colegio. Además existen estudiantes en la Universidad y profesionales también: Ing. Ing. En Auditoria, Sistema y Agropecuario.
Acceso al Agua:	No posee agua entubada, obtienen el agua de pozos y del rio a través de acémilas
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en menor escala. Contaminación del medio ambiente con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos, los recipientes los botan en el mismo sitio de la siembra y en los esteros Deficiencia en la recolección de basura por parte del recolector (solo pasa una vez por semana)
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla. No 134 Diagnostico Participativo sector san Antonio/ La Monserrate
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 8 / SECTOR
Cabecera Parroquial: 60 familias (80 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Mandarina, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao, Maní
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo Séptico
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado construidas por el MIDUVI, la mayoría de casas están ubicadas a orillas de la carretera. Las personas son unidas tienen buena relación entre sí.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Asiste en La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa. A la Escuela asisten 80 estudiantes, al Colegio 170 estudiantes. A la Universidad asisten alrededor de 8 estudiantes de diferentes carreras
Acceso al Agua:	Posee una red de agua entubada.
Energía eléctrica:	Es deficiente no abastece – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	La conectividad de telefonía móvil e internet es muy deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación indiscriminada de los bosques, sobre todo la tala de árboles y cañas en las riveras del río. • Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos • Deforestación de los cañales originando que el Caudal del río y pozo este disminuyendo considerablemente, además ha originado que las vertientes se encuentren enterrados.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera Parroquial y al seguro Campesino en los cuales solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. • La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla. No 135 Diagnostico Participativo sector Cabecera Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 9 / SECTOR
Santa Bárbara: 8 familias (32 habitantes)	San Eloy: 35 familias (120 habitantes)
El Salto: 3 familias (15 Habitantes)	
Cultivos más comunes:	Mandarina, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao, Maní
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo Séptico y pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado construidas por el MIDUVI, la mayoría de casas están ubicadas a orillas de la carretera. Las personas son unidas tienen buena relación entre sí.
Salud:	Acuden al dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	Solamente en San Eloy hay escuela a la misma que asisten 20 estudiantes de EB, a la Universidad asisten alrededor de 4 estudiantes de diferentes carreras.
Acceso al Agua:	Obtiene el agua a través de pozo, está por llegar el agua entubada.
Energía eléctrica:	Es deficiente no abastece – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	La conectividad de telefonía móvil e internet es muy deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación indiscriminada de los bosques, sobre todo la tala de árboles y cañas en las riveras del río. • Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos • Deforestación de los cañales originando que el Caudal del río y pozo este disminuyendo considerablemente, además ha originado que las vertientes se encuentren enterrados.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera Parroquial y al seguro Campesino en los cuales solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla. No 136 Diagnostico Participativo sector Santa Bárbara, San Eloy y El salto
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 10 / SECTOR
Mocoral de la Palma: 15 familias (60 habitantes)	
Cultivos más comunes:	Aguacate, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	se trasladan los estudiantes a La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa. 21 estudiantes en Educación General Básica, EB 4 estudiantes, Universidad 1 estudiante, Profesionales 2.
Acceso al Agua:	No posee agua entubada, obtienen el agua en vertientes y se halan a través de acémilas.
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	Es deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. No existen fuentes de trabajo local. Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera Parroquial y al seguro Campesino en los cuales solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes
<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en menor escala, Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos Deficiente señal de energía eléctrica telefonía móvil e Internet. El Acceso principal de La Vía se encuentra en mal estado. Inexistencia de vía principal que conecte a mas comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. Antrópicos: Indicios de consumo de drogas, ya que vienen individuos de otras sitios a consumir drogas en la localidad y contaminan a la juventud local.

Tabla. No 137 Diagnostico Participativo sector Mocoral
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 11 / SECTOR
Cadecito: 30 familias (120 habitantes)	Andrecillo: 9 familias (30 habitantes)
Cultivos más comunes:	Maíz, Café, Naranja, Papaya, Plátano, Maní, Tagua
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación:	Hay una escuela en la Localidad, también se trasladan los estudiantes a La Cabecera Parroquial la Unión y al Cantón Jipijapa. 16 estudiantes en Educación General Básica, 10 estudiantes en el Colegio, y un Profesionales Ing. En Administración de Empresas Agropecuarias.
Acceso al Agua:	No posee agua entubada, obtienen el agua en vertientes y se Hala a través de acémilas.
Energía eléctrica:	Deficiente – faltan lámparas y transformadores
Telefonía móvil e Internet	No hay acceso a estos servicios básicos
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
 <ul style="list-style-type: none"> Falta de empleo lo que implica la migración. Mal estado de las Escuelas y de las baterías sanitarias. Falta de profesores en las escuelas, además los profesores salen mucho a talleres, y frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en menor escala, la población es amigable con el medio ambiente. Contaminación del medio ambiente por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos. Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. No existen fuentes de trabajo local. Deficiente señal de energía eléctrica telefonía móvil e Internet. El Acceso principal de La Vía se encuentra en mal estado. Inexistencia de vía principal que conecte a más comunidades. No existe transporte público durante todo el día.

Tabla. No 138 Diagnostico Participativo sector Cadecito y Andrecillo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO # 12 / SECTOR
El Bajo de la Unión: 20 familias (40 habitantes)	Rio Chico: 2 familias (8 habitantes)
Cultivos más comunes:	Mandarina, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao, Maní
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo Séptico y pozo ciego
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado
Salud:	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial La Unión Al centro de Salud o al Dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	no hay una escuela en la Localidad, se trasladan los estudiantes al Recinto el Carmen de la Parroquial la Unión. 4 estudiantes en Educación General Básica, 11 estudiantes en el Colegio, 1 en la Universidad, hay 2 abogados.
Acceso al Agua:	posee agua entubada no tratada
Energía eléctrica:	Es deficiente no abastece – faltan lámparas
Telefonía móvil e Internet	La conectividad de telefonía móvil e internet es muy deficiente, no hay conectividad.
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación indiscriminada de los bosques, sobre todo la tala de árboles y cañas en las riveras del río. • Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos • Deforestación de los cañales originando que el Caudal del río y pozo este disminuyendo considerablemente, además ha originado que las vertientes se encuentren enterrados.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. • No existen fuentes de trabajo local. • Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera Parroquial y al seguro Campesino en los cuales solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. • La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial • La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. • Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. • Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla. No 139 Diagnostico Participativo sector El Bajo y Rio chico
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	GRUPO #13 / SECTOR
El Carmen: 45 familias (160 habitantes)	San Jacinto: 13 familias (40 habitantes)
Cultivos más comunes:	Mandarina, Guineo, Maíz, Café, Naranja, Cacao, Maní
Las necesidades Biológicas la realizan	Pozo ciego, casa sin letrinas
Infraestructura de las Casas:	La mayoría de casas son de caña y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
Salud:	Acuden al dispensario del Seguro Campesino la Naranjita
Enfermedades más comunes:	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
Educación :	En la Comunidad El Carmen hay una escuela con 22 estudiantes de EB con un solo profesor, los estudiantes del Colegio se trasladan a la Parroquial la Unión, y 3 estudiantes en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. 4 estudiantes en Educación General Básica, 11 estudiantes en el Colegio, 1 en la Universidad, hay 2 abogados.
Acceso al Agua:	Posee agua entubada por gravedad, no tratada.
Energía eléctrica:	Es deficiente no abastece – faltan lámparas.
Telefonía móvil e Internet	La conectividad de telefonía móvil e internet es muy deficiente
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> Desforestación indiscriminada de los bosques, sobre todo la tala de árboles y cañas en las riveras del río. Contaminación del río por la Fumigación con productos químicos utilizados para los diferentes cultivos Deforestación de los cañales originando que el Caudal del río y pozo este disminuyendo considerablemente, además ha originado que las vertientes se encuentren enterrados.
<ul style="list-style-type: none"> Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades. No existen fuentes de trabajo local. Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, hay que trasladarse a la Cabecera Parroquial y al seguro Campesino en los cuales solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo. 	<ul style="list-style-type: none"> La relación Política Institucional con el GAD Parroquial es buena, mas no con el GAD Municipal y Provincial La participación ciudadana es muy deficiente en las tomas de decisiones. Naturales: La Comunidad de San José esta propensa a sufrir sequias e incendios forestales. Antrópicos: Indicios de consumo de drogas

Tabla. No 140 Diagnostico Participativo sector El Carmen y San Jacinto
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

4.6.5 Información del COVID-19

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19 y cuándo he de buscar atención médica?

Si tiene síntomas leves, como tos o fiebre leves, generalmente no es necesario que busque atención médica. Quédese en casa, aíslese y vigile sus síntomas. Siga las orientaciones nacionales sobre el autoaislamiento. Sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Busque inmediatamente atención médica si tiene dificultad para respirar o siente dolor o presión en el pecho. Si es posible, llame a su dispensador de atención de la salud con antelación para que pueda dirigirlo hacia el centro de salud adecuado.

El sistema sanitario del cantón Jipijapa tiene una saturación del 30% de sus camas para la atención de casos covid-19.

El reporte oficial del COE nacional, informa que Jipijapa cuenta con 223 casos de covid-19, además, según el informe de los médicos, la curva tiende a aplanarse. El alcalde Gencon, admite que los cercos epidemiológicos han sido aplicados según la normativa de la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud Pública.

En el hospital básico de Jipijapa no hay una saturación, tienen unas 50 camas disponibles de las cuales 15 están disponibles para la atención a pacientes de coronavirus. Hay una saturación del 30%. Se han tomado todas las previsiones del caso, revela el alcalde. Lo importante es el cumplimiento por parte de la ciudadanía el distanciamiento social, y las normas de bioseguridad, se superaría esta situación acatando disciplinadamente estos protocolos.

En estos momentos llevan a cabo la aplicación de las pruebas para detección del covid-19 por parte del MSP, desde el cabildo también van a adquirir estas pruebas con la coordinación del ministerial, con la debida transparencia que corresponde en la compra de estos productos, señala el burgomaestre.

“La corporación edilicia compró 5.000 kits de alimentos” para distribuir en el sector urbano y rural de Jipijapa, explica Gencon, además, lo entregado por la Prefectura de Manabí, el Gobierno central y empresas que se han solidarizado con la población, “las manos amigas y solidarias en tiempos de crisis” se hicieron realidad.



LA PROPUESTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5 PROPUESTA

El proceso de planificación participativa realizada para la construcción de la propuesta de actualización del PDOT de la parroquia La Unión, constituyó el paso fundamental que le permitirá a la parroquia lograr el mejoramiento de las condiciones económicas de sus habitantes, disminuir las brechas de desigualdades, promocionar el desarrollo sustentable de los recursos naturales y alcanzar el buen vivir del colectivo humano del territorio

El PDOT se lo construyó coordinadamente bajo tres etapas secuenciales: formulación del diagnóstico territorial, elaboración concertada de la propuesta de desarrollo y diseño del modelo de gestión de gobernabilidad, considerando la cultura e idiosincrasia de los habitantes de la parroquia.

La propuesta de ordenamiento territorial se sustenta en la definición de categorías de ordenamiento que conforman la propuesta básica del modelo territorial parroquial. El modelo territorial constituye una propuesta de organización del espacio orientado a que las actividades que se desarrollan en el territorio se lleven a cabo de manera equilibrada, sostenible y socialmente segura. De esta manera el modelo territorial está dirigido a superar las limitaciones y problemáticas identificados en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio

De La PROPUESTA Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Se deberán desarrollar los siguientes elementos: Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.

Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

El GAD Parroquial de La Unión establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando los siguientes puntos:

1. Una visión territorial de la parroquia que queremos construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
2. Territorial, ambientalmente sostenible, equitativo, solidario y participativo, bajo criterios de competitividad, y con liderazgo, integrador y armónico.
3. Con ciudadanos públicos y privados con capacidad, incluyente y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
4. Con identidad cultural, identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
5. Una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un territorio de Derecho.
6. En la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se incorporan directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la desconcentración y descentralización.
7. Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios

5.1 Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

La información primaria del diagnóstico, fue levantada mediante talleres zonales simultáneos, realizados en las zonas alta, media y baja. Se conformaron tres equipos de trabajo, integrados cada uno por un técnico de la consultora, un miembro del Consejo de Planificación Parroquial, y una pasante de Ingeniería de Medio Ambiente de la UNESUM, equipos que recabaron la obtención de información de la línea base de los seis sistemas considerados en la propuesta metodológica planteada por la Secretaria técnica Planifica Ecuador.

5.2 Visión Del GAD Parroquial La Unión

VISIÓN
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión de Jipijapa para el 2023, se constituirá en un ejemplo del desarrollo, gestionando los proyectos con calidad y oportunidad, para que garanticen el desarrollo social, económico y ambiental de la población, contará con una organización interna altamente eficiente a la demanda de la sociedad, para así asegurar la calidad de vida de la población y un desarrollo sustentable y sostenible, con la participación ciudadana para el buen vivir en un territorio de paz para propios y extraños.

Tabla. No 141 Visión de la Parroquia Rural La Unión del Cantón Jipijapa
Elaboración: Equipo Técnico PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Para la formulación de estos objetivos ha sido fundamental considerar los siguientes puntos indispensables para una excelente Propuesta.

La Planificación.

La planificación garantiza el cumplimiento de los objetivos del Régimen de Desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación.

- Es un proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos, mediante la elección de un curso de acción.
- Un proceso permanente y continuo.
- Busca la racionalidad en la toma de decisiones.
- Es una técnica de coordinación e integración.

Herramientas De Planificación.

Las herramientas de planificación antepone a todos los demás instrumentos de gestión, es un conjunto de decisiones para hacer frente a los desafíos del futuro. La planificación utiliza cuatro herramientas fundamentales, como son: las políticas, planes, programas y proyectos.

Los Objetivos Estratégicos de Desarrollo.- La construcción de los objetivos estratégicos de desarrollo se lo realiza a partir de la identificación y priorización de las líneas de problemas/potencialidades, provenientes del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico, se define de la siguiente forma:

5.3.1 Objetivos del componente Biofísico

- Recuperar áreas deforestadas y degradadas para potenciar el bosque de la zona alta media y baja de la parroquia con la participación de actores locales.
- Conservar y manejar sustentablemente los recursos naturales en las microcuencas de las zonas alta media y baja de la parroquia La Unión

5.3.2 Objetivos del componente Socio Cultural

- Promover la inclusión social del sector vulnerable y revalorizar el saber local y las prácticas ancestrales.
- Garantizar el acceso a los servicios públicos a través de los diferentes niveles de gobiernos.

5.3.3 Objetivos del componente Económico

- Fomentar el turismo local para fortalecer el desarrollo del sector de la economía



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

social y solidaria.

- Promover la legalización y uso de la tierra fomentando el desarrollo agrícola sustentable

5.3.4 Objetivos del componente Asentamiento Humano/Movilidad, Energía Y Conectividad

- Gestionar el acceso a la vivienda, servicios básicos, educación y salud.
- Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos de telefonía e internet, y red de energía eléctrica en el sector rural.
- Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y ampliación del sistema vial rural que integre el sector Interparroquial.

5.3.5 Objetivos del componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

- Promover espacios de participación ciudadana que permitan coadyuvar al empoderamiento de las personas en el ejercicio pleno de sus derechos.
- Promover la organización y el fortalecimiento institucional del GAD parroquial La Unión.

5.3.6 Objetivos del componente Gestión de Riesgo

- Gestionar la implantación de un Plan de contingencia de Gestión de Riesgo para la parroquia La Unión
- Gestionar la planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos y materiales de una organización, con el fin de reducir al mínimo o aprovechar los riesgos

5.4 Propuesta Estratégica De Desarrollo Según Componentes

5.4.1 Componente Biofísico

La responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia La unión del cantón Jipijapa tiene como objetivo articular, coordinar y gestionar el cumplimiento de los cánones establecidos en el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí y del Gobierno Central (Ministerios), para lograr un territorio ecológicamente equilibrado y respetuoso de su ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la población, en la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos, para ello es ineludible trabajar a partir la prevención y el control, frenando la degradación de los ecosistemas a través de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Propuesta Estratégica y Metas

Se ha consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, para realizar acuerdos con instituciones como:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, MAE y MAGAP, SENGAUA, ONG, se han planteado los siguientes Proyecto y Programas.

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
Mejorar el medio ambiente mediante la reforestación con plantas nativas en diferentes comunidades de la parroquia en convenio con el MAE	Tener en el 2023, 9000 árboles sembrados, en las diferentes comunidades de la parroquia
Gestionar para declarar como Reserva Nacional los bosques de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con la declaración de bosques protegidos
Realizar un Plan de Reforestación en la parroquia la Unión en zonas estratégicas	Realizar 3 talleres con el MAGAP hasta el 2022 y entrega de 5000 plántulas de café para habilitar fincas.

Tabla. No 142 Programa y proyecto de Desarrollo Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.4.2 Componente Socio Cultural

En lo referente a lo sociocultural tomando en cuenta este orden, y reconociendo la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para el conjunto de la población, las acciones en las cuales tanto el Estado Ecuatoriano, la población y los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados, trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos integrantes del desarrollo humano. El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 y 5 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población” y “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado los siguientes Proyectos y Programas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
Gestionar la Construcción de un UPC en la Cabecera de la Parroquia la Unión	Contar en el 2021 con la construcción de un UPC
Construcción de casa para el adulto mayor personas con capacidades especiales en la Parroquia la Unión	Contar en el 2020 con la construcción de una casa para el adulto mayor
Escuela de futbol proyecto entrenando valores	Contar en el año 2023 con la una población deportiva activa
Construcción de Coliseo abierto en la Cabecera de la Parroquia La Unión	Contar en el año 2020 con la construcción de un coliseo
Construcción de un Parque en la Comunidad El Cadecito de la Parroquia La unión	Contar en el 2022 con la construcción de un parque
Construcción de un Parque en la Comunidad El Carmen de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con la construcción de un parque
Construcción de cubierta y gradas en la Cancha de la Comunidad El Carmen	Contar en el 2023 con la construcción de gradas y cubiertas
Construcción de un Parque en la Comunidad la Naranja de La Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con la construcción de un parque
Construcción del cerramiento y adecuación del Cementerio de la Comunidad la Naranja	Contar en el 2022 con el cerramiento y adecuación del cementerio
Construcción de paraderos de buses en los Sectores de La Naranja, Agua Dulce, El Carmen, El Bajo y Santa Bárbara	Tener en el 2021 la construcción de varios paraderos de buses
Gestión para la construcción de canchas de futbol en las Comunidades de la Naranjita, el Carmen y en la Cabecera Parroquial	Contar en el 2022 con la construcción de canchas de futbol
Construcción de cancha de uso múltiple en la Comunidad San Eloy	Contar en el 2022 con la construcción de canchas de uso múltiple
Construcción de Cancha de uso múltiple y cerramiento en el Sector del Aguacate - La Naranjita de la Parroquia	Contar en el 2022 con la construcción de canchas de uso múltiple
Construcción de parque en la Comunidad de la Naranjita de la Parroquia La Unión	contar en el 2022 con la construcción de un parque
Construcción de Parque de uso múltiple en la Comunidad San Eloy	Contar en el 2022 con la construcción de un parque
Construcción de un Parque en la Comunidad la Monserrate de La Parroquia La Unión	Contar en el 2022 con la construcción de un parque
Construcción del Tumbado y mejoramiento de la Casa Comunal de la Naranjita	Contar en el 2022 con la construcción y mejoramiento de la casa comunal
Dotación de Botiquines comunitarios en puntos estratégicos (suero antifébrico)	Tener en el 2021 botiquines comunitarios en sitios estratégicos
Fortalecimiento del turismo Comunitario en el Sitio denominado Poza Oscura de la Parroquia La Unión.	Contar en el 2021 con turismo comunitario
Proyecto de facilidades turísticas Mirador en la Comunidad El Ramito de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con un proyecto de facilidades turísticas
Proyecto de facilidades turísticos Cascadas en las Comunidades San Jacinto y el Salto de la Parroquia	Contar en el 2022 con un proyecto de facilidades turísticas
Proyecto construcción de cancha en el Ramito	Contar 2021 con la construcción

Tabla. No 143 Proyectos y programa de Desarrollo Componente socio Cultural
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5.4.3 Componente Económico

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta económica de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población.

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración la propuesta estratégico de desarrollo el cual es apoyo a la actividad productiva de La Unión, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, UNESUM, MAE, MAGAP, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los Proyectos y programas

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
Realizar un Plan de mercado y negocios y centro de Acopio en la Comunidad El Cadecito	Contar en el 2021 con un centro de abasto.
Proyecto Productivo: Construcción en la Comunidad de Cadecito de un sistema de riego por goteo para producción de cultivos a corto, mediano y largo plazo	Contar en el 2021 con un proyecto de sistema de riego
Proyecto Productivo: Construcción de un sistema de riego por goteo para producción de cultivos a corto, mediano y largo plazo en la comunidad del Bajo	Contar en el 2021 con un proyecto de sistema de riego
Construcción de sistema de riego mediante la captación, impulsión e irrigación para cultivos de ciclo corto, mediano y largo Plazo en la Parroquia La Unión	Contar en el 2022 con un proyecto de sistema de riego
Construcción de pozos profundos para implementa riego por goteo para la producción para las Comunidades de la Monserrate y San Antonio	Contar en el 2023 con un proyecto de sistema de riego
Repotenciación de la planta de Chiflaría de la Comunidad El Carmen Y el producto del Café en la Comunidad La Naranja	Contar en el 2021 con la repotenciación de la planta de chiflaría
Construcción de sistema de riego por goteo mediante la impulsión de agua y distribución por gravedad en las Comunidades las Maravillas y El Arenal	Contar en el 2021 con un proyecto de sistema de riego
Fortalecimiento Productivo del café en sus diferentes etapas de producción y comercialización en la Parroquia	Contar en el 2022 con un proyecto de sistema de riego
Gestionar la Construcción de Pozos profundos para implementa riego por goteo en la Comunidad de La Naranja	Contar en el 2021 con perforaciones de pozo
Construcción de centro de Abasto de frutas en la vía La Naranja de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con un centro de abasto
Construcción de sistema de riego por goteo para cultivos de ciclo cortó en las Comunidades de San Vicente y la Naranja de La Parroquia La Unión.	Contar en el 2021 con un proyecto de sistema de riego
Rehabilitación de la Albarrada La Naranjita de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con la rehabilitación de albarradas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Talleres de Capacitación para emprendimientos en la Parroquia La Unión	Contar en el 2022 con un proyecto de fortalecimiento
Mejorar la productividad y canales de comercialización de los diferentes cultivos como el aguacate, naranja a través de injertos en coordinación con el INIAP	Contar en el 2021 con un proyecto de producción y comercialización
Proyecto Integral familiar para la cría de cerdos y aves en la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con granjas integrales,
Mantenimiento de albarradas cercanas a la cabecera Parroquial de la Unión	Contar en el 2021 con la rehabilitación de albarradas
Construcción de pozo profundo en San Eloy para implementar riego por goteo	Contar en el 2022 con perforaciones de pozo
Construcción de Captación de agua en la cascada del Salto para impulsión por bombeo y distribución a través de riego por goteo para cultivos de corto y largo plazo	Contar en el 2022 con un proyecto de sistema de riego

Tabla. No 144 Proyectos y Programas de Desarrollo Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.4.4. Componente Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en los asentamientos humanos, en las comunidades de la Parroquia, así mismo falencia en la energía eléctrica y en postes en malos estados. De igual manera el acceso a la conectividad que actualmente existe en la Parroquia gracias al Infocentro, pero que falta más a nivel de viviendas. El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta de movilidad, energía y conectividad de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Propuesta Estratégica y Metas

En atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejoramiento de las condiciones de vida de la población., y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes Proyectos y Programas.

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
FASE III ampliación del sistema de distribución de agua por gravedad para los Recintos Santa Bárbara, San Eloy y La Monserrate de la Parroquia	Contar en el 2020 con un sistema de agua entubada
Proyecto Integral para dotación de conectividad de Telefonía móvil e Internet para la Parroquia la Unión	Contar en el 2021 con acceso de conectividad
Construcción de Alcantarillado Fluvial y Sanitario en la Cabecera de la Parroquia La Unión	Contar en el 2022 un sistema de alcantarillado sanitario y fluvial
Gestionar La ampliación y mejoramiento del	Contar en el 2023 con la



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

sistema eléctrico en la Parroquia la Unión	ampliación y mejoramiento del sistema eléctrico
Gestionar la Construcción de Red de distribución de Agua en La Comunidad de Agua Dulce	Contar en el 2021 con un sistema de agua entubada
Construcción de sistema de agua entubada para la Comunidad El Ramito de La Parroquia La Unión.	Contar en el 2022 con un sistema de agua entubada
Adquisición de accesorios para la ampliación de la Red de Agua entubada para 18 familias de la Comunidades de El Cadecito y Andrecillo de la Parroquia La Unión	Contar en el 2021 con un sistema de agua entubada
Construcción de un sistema de agua entubada para la Comunidad Mocoral de la Palma de la parroquia.	Contar en el 2022 con un sistema de agua entubada
Proyecto de agua con sistema de bombeo e impulsión para cinco familias de la Comunidad El Bajo de la Parroquia La Unión	Contar en el 2022 con mejores sistemas de agua entubada en las comunidades
Asfaltado de la Vía La Unión - El Carmen – Vargas torre	Tener en el 2021 asfaltado de varias vías
Gestionar el Lastrado de 2.5km de la vía San Eloy - Cadecito de la Parroquia La Unión	Tener en el 2020 el lastrado de vías
Gestionar la apertura y lastrado de 2k de la Vía San Vicente - Agua Dulce	Tener en el 2020 el lastrado de vías
Gestionar el Lastrado 2 km de la Vía La Naranja los Chillones	Tener en el 2020 el lastrado de vías
Gestionar el Lastrado de las Vía a San Ramón y el Bejucal.	tener en el 2020 lastrado de varias vías
Lastrado de 6 km de la Vía A San José - el Congo.	tener en el 2020 lastrado de varias vías
Lastrado de la Vía San Antonio - Entrada Familia Bonilla	tener en el 2020 lastrado de varias vías
Lastrado de la vía San Eloy - El Salto	tener en el 2020 el lastrado de vías

Tabla. No 145 Proyectos y Programas de Desarrollo Asentamientos Humanos Y Movilidad Energía, Conectividad

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.4.5 Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia La Unión como un ente planificador y siendo el gestor del desarrollo parroquial, se plantea los ajustes institucionales que permitan liderar la solución de los procesos pendientes y crear las condiciones para que todos los actores sean parte del cambio institucional y uno de los asuntos a intervenir es el mejoramiento la gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la excelencia y la integridad, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica y comunicación pública y el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público para la configuración de un marco institucional pertinente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Propuesta Estratégica y Metas

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, MIES. Se han planteado los siguientes Proyectos y Programas.

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
Incentivar a los habitantes, a la participación ciudadana de la planificación en las actividades del GAD parroquial	contar con una participación del 80% de la población existente en la parroquia
Gestionar la solución de problemas limítrofes con sectores aledaños a la parroquia	Definir los límites al 100% en los sectores aledaños de la parroquia
Generar convenios con el MIES, GAD cantonal y provincial, en atención para discapacitados y adultos mayores de la parroquia La Unión.	Contar en el 2022 con una mejor atención a los grupos prioritarios

Tabla. No 146 Proyectos y Programas de Desarrollo Político Institucional Y Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

5.4.6 Componente Gestión De Riesgo

Asumiendo la importancia de la gestión de riesgos naturales y antrópicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia la Unión, por pedido de las autoridades locales, ha construido una metodología innovadora en el contexto local y regional, que involucra la participación activa de los principales actores en territorio.

El plan de gestión de riesgo tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en los territorios. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

Propuesta Estratégica y Metas

Poner en consideración de la población de la parroquia un plan de gestión participativa de riesgos como un instrumento metodológico, que le permita actuar efectivamente ante eventos adversos, que amenazan históricamente al territorio. Se han planteado los siguientes Proyectos y Programas

Programa Y Proyecto	Metas A Mediano/ Largo Plazo
Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Contar en el 2022 con un plan de gestión de riesgos y contar con una participación del 80% de la población existente en la parroquia

Tabla. No 147 Proyecto y Programas de Desarrollo Gestión de Riesgo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5.8 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado para la parroquia La unión está basado en las Categorías de Ordenamiento Territorial, que fueron creadas de acuerdo a la problemática y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico.

En el centro urbano es donde se ubica el GAD parroquial donde se realiza la planificación para el desarrollo de la parroquia; también, por la facilidad de infraestructura y de servicios es aquí donde se desarrollan las actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, productivas y de comercio.

La Unión del cantón Jipijapa es una parroquia que basa su economía en la producción agrícola y pecuaria sin dejar de lado la conservación del ambiente, por lo que se ha identificado las áreas idóneas donde se realizan actividades Silvopastoril y agrícolas, permitiendo obtener una producción rentable y al mismo tiempo manteniendo las especies de árboles propias de la región. En las áreas donde la capacidad de uso del suelo es idóneo para actividades agrícolas, se ha dado el impulso adecuado para que se realice una diversificación de productos, obteniendo de esta manera una gran variedad para la oferta del mercado interno.

Gracias a su ubicación geográfica La Unión do se encuentra en una posición estratégica importante, tiene como columna vertebral la vía colectora E-482 (Montecristi – Nobol) que representa su principal medio de conexión con otras parroquias y ciudades importantes como Jipijapa, Paján, Pedro Carbo y Guayaquil. Este potencial se ve incrementado gracias al buen estado de su red vial rural que permite la adecuada movilidad de bienes, productos agropecuarios y personas.

5.5.1 Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT), definidas en el proceso cantonal.

Al realizar el análisis de la Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) y las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) del cantón Jipijapa, presentado en el PDOT. 2015, se determina en cuanto al Conflictos de Uso de Suelo que el 62.42% del suelo del territorio cantonal está siendo BIEN UTILIZADO de acuerdo a su capacidad y uso de la tierra, y corresponden a las categorías II, III, IV, es decir que son tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos y el uso actual es agropecuario mixto, agrícola.

También hay presencia de suelos de categoría V, VI, es decir tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal y el uso actual es de conservación y producción; conservación y protección; protección y producción.

El 26.78% del suelo está siendo SOBRE UTILIZADO ya que de acuerdo a su capacidad y uso de la tierra corresponde a las categorías NO APLICABLE, V, VII, VIII, es decir son tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal, como también son tierras marginales para uso agropecuario aptas para el aprovechamiento forestal y tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal y el uso actual es de carácter agropecuario mixto, agrícola, pecuario; como también se están utilizando en conservación y producción; conservación y protección.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Los suelos SUBUTILIZADOS corresponden al 9.20% del total de superficie del cantón, donde su capacidad de uso está en categoría II, es decir que son tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos y su uso actual es de conservación y producción; conservación y protección; protección y producción. Y, el 1,6% restante corresponde a la categoría NO APLICABLE.

5.5.2 Categoría de Uso de Suelo GAD Parroquial La Unión del cantón Jipijapa

CUT	Conflicto de Uso de Suelo	%	Capacidad y Uso de la Tierra	Uso Actual del Suelo
Categoría III	BIEN UTILIZADO	35%	Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos	Agropecuaria mixto agrícola
Categoría IV			Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal	Conservación y producción ; conservación y protección; protección y producción
Categoría VI				
Categoría VII	SOBRE UTILIZADO	64%	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal, tierras marginales para uso agropecuario apta para aprovechamiento forestal, y tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal	Agropecuaria mixto, agrícola, pecuario como también su uso actual (conservación y producción; conservación y protección)
TOTAL		100%		

Tabla. No 148 Categoría de Uso de Suelo de La Unión
Elaboración: Equipo Consultor

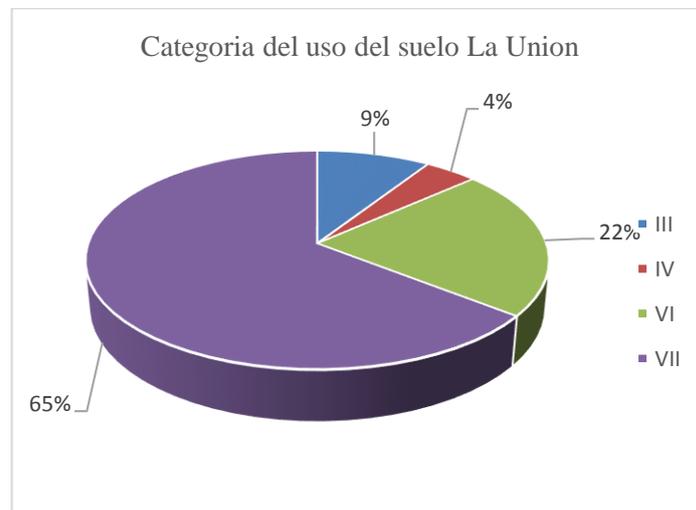


Gráfico N° 80 Categoría del uso del suelo la Unión
Elaboración Equipo Consultor



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La capacidad de Uso de la tierra se determina de la siguiente manera Bien Utilizada con 35%, en donde Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos, Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal y Sobre utilizado con el 64%, encontramos Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal, tierras marginales para uso agropecuario apta para aprovechamiento forestal, y tierras no apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal

El análisis de las variables de Conflictos y Uso de Suelo, permitió al GAD Parroquial de La Unión del cantón Jipijapa determinar la existencia de las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial (COT):

- Áreas rurales de producción agroforestal.
- Áreas pecuarias para el manejo de actividades Silvopastoril.
- Áreas rurales agrícolas para la diversificación de cultivos.
- Área urbana.
- Áreas rurales de producción y conservación para el desarrollo de actividades Agro turísticas.
- Áreas de conservación para la protección de la Cuenca del río Paján.
- Áreas de conservación para la protección de los bosques secundarios.
- Áreas de conservación para la Protección de los Bosques Chongón – Colonche.

5.6 Red de Asentamiento Humano

El asentamiento humano constituye el elemento que mayor influencia tiene en la estructuración u organización de un territorio, parte desde su localización y las relaciones que se establecen con el medio físico, las actividades productivas y sociales que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí.

Esto permite conocer sus características básicas, como son sus dinámicas geosocioeconómicas y sus papeles funcionales y roles que desempeñan en el conjunto de centros con los cuales se articulan. Para determinar el sistema de asentamiento humano de la parroquia, se analizaron los siguientes niveles de jerarquías:

➤ Jerarquización de la población.

Según los estudios de jerarquización de asentamientos humanos, mediante el cual la población se clasifica y pondera bajo rangos poblacionales, la Parroquia Rural La Union se la considera como un Asentamiento humano nucleados y semi nucleados

Ponderación	Rango Poblacional N° Habitantes	Denominación
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 – 1.000	Asentamientos humanos nucleados
3	1.001 – 2.000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2.001 – 5.000	Centros urbanos menores
5	5.001 – 10.000	Centros urbanos intermedios
6	10.001 – 20.000	Ciudades menores
7	Mayor a 20.000	Ciudades mayores



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla. No 149 Rango Poblacional y No Habitantes
Fuente: SENPLADES. AHÍ Jerarquía de Asentamiento Humanos OT. 2015
Elaboración: Equipo Consultor

➤ Jerarquización por accesibilidad – relación distancia/tiempo

Aplicando la tabla para determinar el nivel de accesibilidad entre la parroquia y la cabecera cantonal de Jipijapa, se llegó a determinar que la Parroquia Rural La Unión, es un Centro Urbano de Asentamiento Humano nucleados semi nucleados, mediana accesibilidad a la cabecera cantonal, por su distanciamiento en relación distancia / tiempo

Nombre del asentamiento	Rango poblacional		Distancia en Km		Velocidad Km/hora	Total tiempo (minutos)
	Tamaño población	Clasificación	Hasta la cabecera cantonal	Tramo pavimentado	Vía pavimentada	
La Unión	1974	3	20,21	20,21	80	60

Tabla. No 150 Distancia en Km y velocidad km/hora a parroquia de la cabecera cantonal
Fuente: SENPLADES. AHÍ Jerarquía de Asentamiento Humanos OT. 2015
Elaboración: Equipo Consultor

➤ Jerarquización por oferta de equipamientos y servicios.

La funcionabilidad de los núcleos poblacionales puede ser determinada por muchos factores propios del sistema de asentamientos, de manera genérica se puede establecer que no se puede dejar de considerar la infraestructura y equipamiento de bienes y servicios.

Con el propósito de aplicar un mecanismo de jerarquización de asentamiento humano, basado en la presencia u oferta de equipamiento e infraestructura que tiene el Centro Urbano Menor La Unión de Jipijapa, se aplicó el uso de la técnica del escalograma, que es un método de clasificación por escalones (análisis de escala), la que tiene entre sus particularidades, lo siguiente:

- Es de tipo unidimensional, pues detecta presencia (o ausencia) de funciones (equipamientos y servicios).
- Tiene carácter acumulativo, donde las variables se ordenan según su grado de complejidad. (Menos compleja a más compleja)
- Permite inferir sobre el grado de centralidad de un asentamiento, es decir, la capacidad de un asentamiento para proporcionar bienes y servicios a la población de otras áreas de influencia (es decir a las comunidades y recintos de la parroquia).

5.7 Definición de las Políticas locales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de La Unión, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

análisis y de valorización de dichas necesidades de la población.

5.7.1 Políticas Locales.

- Conservación del patrimonio natural de la parroquia.
- Formación integral de personas.
- Desarrollar la economía familiar y las Upas.
- Apoyo a la actividad productiva y turística para el desarrollo de la parroquia. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Mejoramiento de las condiciones de salubridad de la población.
- Mejoramiento de la vialidad y movilidad rural de la parroquia
- Acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicación de calidad. Acceso de la población a la soberanía energética de calidad
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidad institucional.

5.7.2 Políticas Públicas Referenciales de las Prioridades Nacionales.

➤ Políticas públicas para la erradicación de pobreza, la generación de pleno empleo y trabajo digno y transformación de la matriz productiva:

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

➤ Políticas públicas para la sustentabilidad patrimonial:

- a) Promover el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.
- b) Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- c) Promover e Implementar la forestación y reforestación con fines de conservación

5.7.3 Políticas Públicas Mínimas de Las Agendas de Igualdad

➤ Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP-001-2013, y CNP-002-2013; se insta a considerar en la formulación de la política



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

pública local, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Para ello se sugiere considerar las siguientes propuestas:

Política 1.- Disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres, efectivizando la corresponsabilidad entre el sector público y privado, la sociedad, la familia y la comunidad.

Política 5.- Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.

Política 7.- Potenciar y efectivizar la actuación de las mujeres y personas LGBTI en el desarrollo económico-productivo del país, creando condiciones para superar el subempleo, desempleo y explotación laboral.

Política 8.- Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.

➤ Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades:

Política 1. Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.

Política 7. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.

Política 8. Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y de la recreación.

Política 11. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.

Política 12. Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad.

➤ Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional:

Política 1.1 Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores con énfasis en la población del sector rural.

Política 4.1 Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.

Política 4.2 Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Política 4.3 Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.

Política 5.2 Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

➤ Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Política 1.2.- Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador

Política 1.3.- Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.

Política 4.1 Promover el ejercicio del derecho al trabajo digno de las y los ecuatorianos en el exterior y facilitar su acceso para las personas en situación de movilidad humana en el Ecuador, sin discriminación por condición migratoria, combatiendo la explotación y precarización laboral.

Política 6.1 Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.

Política 7.1.- Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Política 8.3.- Prevenir y sancionar toda práctica relacionada a la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, y garantizar la restitución y la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de esos delitos

5.7.4 Estructura Política Pública.

A los efectos de alcanzar y desarrollar la política pública que fundamenten la articulación de elementos como:

- La planificación de desarrollo y ordenación como instrumento de influencia en el desarrollo de las políticas públicas y su vinculación con los modelos de relación entre las instituciones del estado y la organización popular.
- La participación ciudadana como espacio vital para la estructuración del nuevo modelo de gestión de política pública.
- El acompañamiento político como método de reforzamiento en la construcción de nuevas conductas en los movimientos sociales como soporte y defensa de las políticas públicas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

5.8 COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
OBJETIVO 03 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	BIOFISICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	INCRMENTAR EL 5 % DE BOSQUES BAJO CONSERVACION HASTA EL 2021	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	FIRMA DE CONVENIOS Y COOPERACION /GAD PARROQUIAL /MAGAP/MAE
OBJETIVO 01: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BIOFISICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	ALCANZAR EL 100% LA CONSTRUCCION DE PUENTES CARROSABLES HASTA EL 2022	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	FIRMA DE CONVENIOS Y COOPERACION ENTRE /GAD PARROQUIAL/, GAD PROVINCIAL /MAGAP/MAE
OBJETIVO 03 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	BIOFISICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	INCRMENTAR EL 10 % DEL TERRITORIO REFORESTADO HASTA EL 2023	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 01: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BIOFISICO	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	ALCANZAR EL 100% LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS TUBULARES HASTA EL 2022	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y GAD PARROQUIAL/ MAE – SOCIO BOSQUE
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN UPC EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON LA CONSTRUCCION DE UN UPC	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE S	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURA	CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA	CONTAR EN EL 2020 CON LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO ENTRENANDO VALORES	CONTAR EN EL AÑO 2023 CON LA UNA POBLACION DEPORTIVA ACTIVA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL, Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO ENTRENANDO VALORES	CONTAR EN EL AÑO 2023 CON LA UNA POBLACION DEPORTIVA ACTIVA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL/ GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE COLISEO ABIERTO EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL AÑO 2020 CON LA CONSTRUCCION DE UN COLISEO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD EL CADECITO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL,
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD EL CARMEN DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL,
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y GRADAS EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD EL CARMEN	Construccion de cubierta y gradas en la Cancha de la Comunidad El Carmen	EN LA CABEZERA PARROQUIAL	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD LA NARANJA	CONTAR EN EL 2022 CON EL CERRAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVAS DE LA POBLACIÓN	GAD PARROQUIAL.
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE PARADEROS DE BUSES EN LOS SECTORES DE LA NARANJA, AGUA DULCE, EL CARMEN, EL BAJO Y SANTA BÁRBARA	TENER EN EL 2021 LA CONSTRUCCION DE VARIOS PARADEROS DE BUSES	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL.
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL EN LAS COMUNIDADES DE LA NARANJITA, EL CARMEN Y EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	MINISTERIO DEL DEPORTE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN ELOY	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL.
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y CERRAMIENTO EN EL SECTOR DEL AGUACATE - LA NARANJITA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL.
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COMUNIDAD DE LA NARANJITA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL.
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE PARQUE DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN ELOY	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD LA MONSERRATE DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCION DEL TUMBADO Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA NARANJITA	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	DOTACIÓN DE BOTIQUINES COMUNITARIOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS (SUERO ANTIOFÍDICOS)	TENER EN EL 2021 BOTIQUINES COMUNITARIOS EN SITIOS ESTRATEJICOS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	MSP-GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO EN EL SITIO DENOMINADO POZA OSCURA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.	CONTAR EN EL 2021 CON TURISMO COMUNITARIO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	PROYECTO DE FACILIDADES TURÍSTICAS MIRADOR Y CASCADA EN LA COMUNIDAD EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	SOCIOCULTURAL	PROYECTO DE FACILIDADES TURÍSTICAS CASCADAS EN LAS COMUNIDADES SAN JACINTO Y EL SALTO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA ATENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD SEA PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA.	CONTAR EN EL 2021 CON UN MEJOR SISTEMA DE SALUD	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES	MSP-GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ECONOMICO	REALIZAR UN PLAN DE MERCADO Y NEGOCIOS Y CENTRO DE ACOPIO EN LA COMUNIDAD EL CADECITO	CONTAR EN EL 2021 CON UN CENTRO DE ABASTO.	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE S	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL- UNIVERSIDAD- GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	PROYECTO PRODUCTIVO: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA COMUNIDAD DEL BAJO	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	PARA PRODUCCIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO: CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CADECITO DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE LA CAPTACIÓN, IMPULSIÓN E IRRIGACIÓN PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS PARA IMPLEMENTA RIEGO POR GOTEO PARA LA PRODUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES DE LA MONSERRATE Y SAN ANTONIO	CONTAR EN EL 2023 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE CHIFLARÍA DE LA COMUNIDAD EL CARMEN Y EL PRODUCTO DEL CAFÉ EN LA COMUNIDAD LA NARANJA	CONTAR EN EL 2021 CON LA REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE CHIFLERIA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GDA PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO MEDIANTE LA IMPULSIÓN DE AGUA Y DISTRIBUCIÓN POR GRAVEDAD EN LAS COMUNIDADES LAS	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL		MARAVILLAS Y EL ARENAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.				
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CAFÉ EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS PARA IMPLEMENTA RIEGO POR GOTEO EN LA COMUNIDAD DE LA NARANJA.	CONTAR EN EL 2021 CON PERFORACIONES DE POZO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ABASTO DE FRUTAS EN LA VÍA LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON UN CENTRO DE ABASTO.	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LAS COMUNIDADES DE SAN VICENTE Y LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNION.	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	REHABILITACIÓN DE LA ALBARRADA LA NARANJITA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON LA REHABILITACIÓN DE ALBARRADAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL		TALLERES DE CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE Y	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA	GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	FORMACIÓN EN LA PARROQUIA LA UNIÓN		SUS COMUNIDADES	PARROQUIA LA UNIÓN	
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES CULTIVOS COMO EL AGUACATE, NARANJA A TRAVÉS DE INJERTOS EN COORDINACIÓN CON EL INIAP	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PARROQUIAL -INIAP
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	PROYECTO INTEGRAL FAMILIAR PARA LA CRÍA DE CERDOS Y AVES EN LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON GRANJAS INTEGRALES,	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	MANTENIMIENTO DE ALBARRADAS CERCANAS A LA CABECERA PARROQUIAL DE LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON LA REHABILITACION DE ALBARRADAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN SAN ELOY PARA IMPLEMENTAR RIEGO POR GOTEO	CONTAR EN EL 2022 CON PERFORACIONES DE POZO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	CONSTRUCCION DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA CASCADA DEL SALTO PARA IMPULSIÓN POR BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN A TRAVEZ DE RIEGO POR GOTEO PARA CULTIVOS DE CORTO Y LARGO PLAZO	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LOS SECTORES VULNERABLES DE LA COMUNIDAD MOCORAL MEDIANTE LA INSERCIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTOS (COSTURA, BELLEZA, PRIMEROA AUXILIOS)	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 6 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	ECONOMICO	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LOS SECTORES VULNERABLES DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ MEDIANTE LA INSERCIÓN DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTOS (COSTURA, BELLEZA, PRIMEROS AUXILIOS)	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	FASE III AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR GRAVEDAD PARA LOS RECINTOS SANTA BÁRBARA, SAN ELOY Y LA MONSERRATE DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2020 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	BDE-GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	PROYECTO INTEGRAL PARA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET PARA LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA.	CONTAR EN EL 2021 CON ACCESO DE CONECTIVIDAD	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	COMPAÑÍAS TELEFONICAS / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO FLUVIAL Y SANITARIO EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CNEL - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2023 CON LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AGUA DULCE	CONTAR EN EL 2021 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	COMUNICACIÓN			COMUNIDADES		
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN.	CONTAR EN EL 2022 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PARA 18 FAMILIAS DE LA COMUNIDADES DE EL CADECITO Y ANDRESILLO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2021 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD MOCORAL DE LA PALMA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	PROYECTO DE AGUA CON SISTEMA DE BOMBEO E IMPULSIÓN PARA CINCO FAMILIAS DE LA COMUNIDAD EL BAJO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON MEJORES SISTEMAS DE AGUA ENTUBADA EN LAS COMUNIDADES	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD MUNICIPAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	ASFALTADO DE LA VÍA LA UNIÓN - EL CARMEN - VARGASTORRE	TENER EN EL 2021 ASFALTADO DE VARIAS VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL LASTRADO DE 2.5KM DE LA VÍA SAN ELOY - CADECITO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA APERTURA Y LASTRADO DE 2K DE LA VÍA SAN VICENTE - AGUA DULCE	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y	GESTIONAR EL LASTRADO 2 KM DE LA VÍA LA NARANJA LOS	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA	APOYO A LA ACTIVIDAD	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CHILLONES		PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR EL LASTRADO DE LAS VÍAS A SAN RAMÓN Y EL BEJUCAL.	TENER EN EL 2020 LASTRADO DE VARIAS VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	LASTRADO DE 6 KM DE LA VÍA A SAN JOSÉ - EL CONGO.	TENER EN EL 2020 LASTRADO DE VARIAS VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	LASTRADO DE LA VÍA SAN ANTONIO - ENTRADA FAMILIA BONILLA	TENER EN EL 2020 LASTRADO DE VARIAS VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	LASTRADO DE LA VÍA SAN ELOY - EL SALTO	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	LASTRADO DE 2KM DE LA VÍA MOCORAL - RIO CHICO - SAN FRANCISCO FAMILIA CHELE - PAJÁN	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	LASTRADO 2KM DE LA VÍA A SAN JACINTO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	TENER EN EL 2020 EL LASTRADO DE VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	CONSTRUCCION DE LA VÍA CON DOBLE RIEGO LA NARANJA - EL RAMITO	TENER EN EL 2022 EL DOBLE RIEGO DE VARIAS VIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y	MEJORAMIENTO DEL ANILLO VIAL JIPIJAPA – LA UNIÓN – SAN ELOY –	TENER EN EL 2021 LAS VIAS EN MEJOR	EN LA CABEZERA	APOYO A LA ACTIVIDAD	GAD PROVINCIAL.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	PAJÁN	ESTADO	PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y COMUNIDADE	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ONG-MIDUVI - GAD PARROQ
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	MEJORAMIENTO DEL ANILLO VIAL JIPIJAPA – LA UNIÓN – SAN ELOY – PAJÁN	TENER EN EL 2021 LAS VIAS EN MEJOR ESTADO	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIÓN	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADE	APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	MIDUVI - GAD PARROQ
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 80% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	CPCCS - GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LÍMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS A LA PARROQUIA	DEFINIR LOS LÍMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL- GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA	MIES-GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

<p>OBJETIVO 07: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</p>	<p>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>	<p>INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTANDO EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y RESULTADOS CONVIRTIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DEMOCRACIA</p>	<p>AL AÑO 2012 SE LOGRARA FORTALECER LO INFORMÁTICO INSTITUCIONAL DEL 40% AL 60% Y LOGRARA UNA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS</p>	<p>EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>CONALI-GAD MUNICIPAL – GAD PARROQUIAL</p>
<p>OBJETIVO 1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS</p>	<p>GESTION DE RIESGOS</p>	<p>REALIZAR UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS PARA LA PARROQUIA LA UNIÓN</p>	<p>CONTAR EN EL 2022 CON UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS</p>	<p>EN LA CABEZERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL</p>

Tabla. No 151 Cuadro de Propuesta De Desarrollo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



MODELO DE GESTION





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6. MODELO DE GESTIÓN

6.1 Gestión Del Territorio

Concluida la fase de propuesta del PDOT parroquial, el presente capítulo contempla el modelo de gestión que permita concretar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: “es decir el instrumento que permitirá al GAD llevar a la práctica el PDOT, y así concretar los objetivos y resultados de desarrollo previstos para el largo plazo” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2010. 50).

En esta fase se activan los dispositivos de participación ciudadana; presupuestos participativos, consejos consultivos, audiencia pública, y mesas temáticas, de acuerdo a como establezca el GAD. En definitiva se puede señalar que se contempla el fortalecimiento institucional, con una institucionalidad de soporte para la ejecución y seguimiento

El presente modelo que se propone para la gestión y consecución de PDOT de la parroquia La Unión, considera los siguientes elementos:

- Estrategia de articulación
- Programas y proyectos alineados a la propuesta
- Agenda regulatoria
- Participación Ciudadana

Art. 14.- Del contenido del modelo de gestión.- El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializada establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

El GAD Parroquial La Unión establece, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son las siguientes:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Programas: define la previsión de medios que se van a utilizar y la provisión de bienes y servicios para poder lograr las políticas, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir. El programa recoge dos previsiones, las de los medios a utilizar y la política a la que va a contribuir con el uso de los mismos.

La primera es limitativa, esto es lo máximo que se puede gastar, y la segunda orienta la utilización de los recursos y establece que se debe alcanzar. Es la categoría de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel (proyectos y actividades) que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios. Además está compuesta por gasto permanente y/o gasto no permanente.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.

6.2 Estrategia De Articulación

Los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, tienen definido: objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos.

En otras palabras, la estrategia de articulación será la actividad que el GAD Parroquial Rural La Unión va realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o que se tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, por tanto la articulación viene a ser el mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas, o para potenciar las vocaciones del territorio.



El GAD parroquial, ha establecido por



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

cada política o estrategia de articulación, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son de dos tipos:

- a) Definición de programas, proyectos y actividades: con requerimiento a presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores).
- b) Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de resoluciones y acuerdos con especificación de objeto y alcance

6.2.1 Articulación En Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el Artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias.

6.2.1.1 Competencias del Estado Central

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.
- Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

- Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de o- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- Fomentar las actividades productivas regionales.
- Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.

6.2.1.2 Competencias de los Gobiernos Provinciales

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

6.2.1.3 Competencias de los Gobiernos Municipales

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

6.2.1.4 Competencias de los Gobiernos Parroquiales

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.3 Resumen De Programas y Proyectos del PDOT Parroquial La Unión.

En este tema se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada subsistema o componente del PDOT. Las tablas completas referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT, metas e indicadores, a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

La planificación del PDOT parroquial, se la cumple a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos; para ello se procedió a desarrollar y articular las siguientes etapas: análisis y diagnóstico de la situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas. Para efectos de mejor comprensión se describen brevemente los mismos.

6.3.1 Las Políticas

Las políticas son las guías que orientan la acción; son lineamientos generales que se observan en la toma de decisiones, sobre un problema presente. Pueden además ser criterios generales de ejecución que ayudan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias. Una política incluye tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

6.3.2 Los Planes

Un plan es el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado la Unión, actuar sobre el territorio delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución.

La finalidad del plan es llegar a remediar problemas o circunstancias no apropiadas en un sector o segmento poblacional, y para que se pueda cumplir, son necesarias algunas acciones específicas agrupadas en programas de intervención; para ello se requiere de consensos entre los diferentes actores socio territoriales quienes delinearán medidas y formas de gestión interna para su cumplimiento.

6.3.3 Los Programas

Los programas priorizan las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, ejemplo: vialidad, comunicación, educación, salud, infraestructura social, servicios básicos, seguridad, por citar algunos ejes. Los programas contienen un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.3.4 Los Proyectos

Los proyectos constituyen los ejes fundamentales de los programas, es la herramienta que organiza las acciones concretas en torno a la solución de los problemas presentes, aprovechando oportunidades concretas, y partiendo de una estructura lógica compuesta por objetivos, actividades, metodologías, metas y presupuestos.

Los proyectos ocupan el nivel más alto de todo el conjunto de instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y a situaciones concretas. Están conformados por conjuntos de actividades interrelacionadas y valoradas en términos monetarios.

Objetivos Plan Nacional De Desarrollo

	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Organigrama de Estrategia de Articulación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

De acuerdo con el Art 64 del COOTAD corresponde a los gobiernos parroquiales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; en concordancia a lo dispuesto en el art. 146 de la misma ley.

Las ideas de proyectos propuestos en el componente de planificación de Asentamientos Humanos; se relaciona con las responsabilidades concurrentes del gobierno parroquial para vigilar la ejecución y calidad de los servicios públicos, dispuestos en el art. 146 del COOTAD

Art. 164.- Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

Con respecto a los equipamientos comunitarios el Art. 64 de la misma ley literal.

b) Dispone-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. De acuerdo con los recursos disponibles la inversión anual prevista se invertirá en la organización de la comunidad para que asuman la administración de los servicios públicos. En cuanto a la potenciación de la infraestructura comunitaria la inversión permitirá recuperar equipamientos y alargar su vida útil.

A continuación se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada subsistema o componente del PDOT. En las tablas completas se representa los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT y a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen vivir.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA)

6.4.1 Componente Biofísico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/L OCAIZACIÓN	PRESUPUES TO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13. ACCION POR EL CLIMA	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE 400M LINEALES DE PIEDRAS ESCOLLERAS EN LAS RIVERAS DEL RIO DE LA COMUNIDAD LAS MARAVILLAS DE LA PARROQUIA LA UNION.	400 METROS LINEALES DE ENROCADOS AL TERMINO DEL 2022	NUMERO DE METROS LINEALES DE ENROCADOS CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	255.000,00	GAD PROVINCIAL
13. ACCION POR EL CLIMA	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	CONSERVACION DE LOS BORQUES LOCALES	GESTIONAR PARA DECLARAR COMO RESERVA NACIONAL LOS BOSQUES DE LA PARROQUIA LA UNION	INCRMENTAR EL 5 % DE BOSQUES BAJO CONSERVACION HASTA EL 2021	NUMERO DE HECATREAS CONSIDERADAS COMO BOSQUES PROTEJIDOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	5.000,00	MAE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

13. ACCION POR EL CLIMA	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO, IMPULSANDO LA REFORESTACIÓN E INCREMENTANDO OBRAS DE PROTECCIÓN.	BIOFISICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	PROGRAMA DE REFORESTACION	REALIZAR UN PLAN DE REFORESTACION EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LA PARROQUIA LA UNION	INCREMENTAR EL 10 % DEL TERRITORIO REFORESTADO HASTA EL 2023	NUMERO DE HECTAREAS REFORESTADAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	25.000,00	MAE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL
-------------------------	--	---	-----------	--	---------------------------	--	--	----------------------------------	--------	------------	-----------	-----------------------------------

Tabla. No 152 Lista de Programas y Proyectos Componente Biofísico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4.2 Componente Socio cultural

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	SEGURIDAD PARA TODOS	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN UPC EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON LA CONSTRUCCION DE UN UPC	NUMEROS DE UPC CONSTRUIDOS	2 AÑOS	PARROQUIA L	150.000,00	MINISTERIO DEL INTERIOR - GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	CONSTRUCCIÓN DE CASA PARA EL ADULTO MAYOR PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTON JIPIJAPA	CONTAR EN EL 2020 CON LA CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR	NUMEROS DE CASAS DE ADULTO MAYOR CONSTRUIDAS	1 AÑOS	PARROQUIA L	30.291,96	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	EQUIPAMIENTO DE OBRAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO DE LA CASA PARA EL ADULTO MAYOR PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTON JIPIJAPA	CONTAR EN EL 2020 CON EL EQUIPAMIENTO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	NUMEROS DE CASAS DE ADULTO MAYOR EQUIPADAS	1 AÑOS	PARROQUIA L	23.000,00	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

3. SALUD Y BIENESTAR	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTE	ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO ENTRENANDO VALORES	CONTAR EN EL AÑO 2023 CON LA UNA POBLACION DEPORTIVA ACTIVA	EL 25% DE LA POBLACION REALIZA ACTIVIDAD DEPORTIVA	4 AÑOS	PARROQUIA L	24.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	PLANIFICAR , CONSTRUIR MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALCANCE PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN COLISEO ABIERTO EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL AÑO 2020 CON LA CONSTRUCCION DE UN COLISEO	NUMERO DE COLISEOS CONSTRUIDOS	1 AÑOS	PARROQUIA L	72.000,00	GAD MUNICIPAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	OBRA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION	CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y GRADAS EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD EL CARMEN DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE GRADAS Y CUBIERTAS	NUMERO DE GRADAS Y CUBIERTAS CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIA L	50.000,00	GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y ADECUACION DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON EL CERRAMIENTO O Y ADECUACION DEL CEMENTERIO	NUMERO DE CERRAMIENTOS Y ADECUACION REALIZADAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	32.500,00	GAD CANTONAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE PARADEROS DE BUSES EN LOS SECTORES DE LA NARANJA, AGUA DULCE, EL CARMEN, EL BAJO Y SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA LA UNION	TENER EN EL 2021 LA CONSTRUCCION DE VARIOS PARADEROS DE BUSES	NUMERO DE PARADEROS DE BUSES CONSTRUIDOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	26.500,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	MANTENIMIENTO DE PARADEROS DE BUSES EXISTENTES EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 EL MANTENIMIENTO DE VARIOS PARADEROS DE BUSES	NUMERO DE PARADEROS DE BUSES CONSTRUIDOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	14.200,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL EN LAS COMUNIDADES DE LA NARANJITA, EL CARMEN Y EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL	NUMERO DE CANCHAS DE FUTBOL CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	96.000,00	MINISTERIO DEL DEPORTE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD LA NARANJITA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA	NUMERO DE CANCHAS SINTETICA CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	76.000,00	MINISTERIO DEL DEPORTE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN ELOY DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CANCHAS CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	18.500,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE Y CERRAMIENTO EN EL SECTOR DEL AGUACATE DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CANCHAS CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	25.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE LA CANCHA EN EL SECTOR SAN VICENTE DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CERRAMIENTOS CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	10.000,00	GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y GRADAS DE LA CANCHA EN LA COMUNIDAD SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO Y GRADAS DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CERRAMIENTOS Y GRADAS CONSTRUIDOS	4 AÑOS	PARROQUIAL	22.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CANCHAS CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	18.500,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN RAMON DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	NUMERO DE CANCHAS CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	18.500,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA CABECERA PARROQUIAL LA UNION DEL CANTON JIPIJAPA	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL	NUMERO DE CANCHAS DE FUTBOL CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	56.000,00	MINISTERIO DEL DEPORTE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE ADOQUINADO / ACERAS Y BORDILLOS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL	NUMERO DE CANCHAS DE FUTBOL CONSTRUIDAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	46.000,00	GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	FORTALECIMIENTO TURISTICO	PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS EN EL SITIO SAN JACINTO DE LA PARROQUIA LA UNION.	CONTAR EN EL 2021 CON TURISMO COMUNITARIO	NUMERO DE PROYECTOS TURISTICOS IMPLEMENTADOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	28.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA,	FORTALECIMIENTO TURISTICO	PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS MIRADOR Y CASCADA EN LA COMUNIDAD EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS	NUMERO DE PROYECTOS TURISTICOS IMPLEMENTADOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	65.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL		FORTALECIMIENTO TURISTICO	PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS CASCADAS EL SALTO DE LA COMUNIDAD SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS	NUMERO DE PROYECTOS TURISTICOS IMPLEMENTADOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	35.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	3. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL		FORTALECIMIENTO TURISTICO	PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS RIO EN LA COMUNIDAD LAS MARAVILLAS DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE FACILIDADES TURISTICAS	NUMERO DE PROYECTOS TURISTICOS IMPLEMENTADOS	3 AÑOS	PARROQUIA L	35.000,00	GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SOCIOCULTURAL		FORTALECIMIENTO EN LA SALUD	GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA ATENCION EN EL CENTRO DE SALUD SEA PERMANETE LAS 24 HORAS DEL DIA.	CONTAR EN EL 2023 CON UN MEJOR SISTEMA DE SALUD	NUMERO DE PACIENTE ATENDIDOS	4 AÑOS	PARROQUIA L	4.500,00	MSP-GAD PARROQUIAL

Tabla. No 153 Lista de Programas y Proyectos Componente Sociocultural
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4.3 Componente Económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	GESTIONAR PROYECTO PRODUCTIVO PARA CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CADESITO UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	45.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	GESTIONAR PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA COMUNIDAD DEL BAJO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	45.000,00	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE LA CAPTACION, IMPULSION E IRRIGACION PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	38.950,00	GAD PROVINCIAL
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	REPOTENCIACION DE LA CHIFLERIA DE LA COMUNIDAD EL CARMEN DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON LA REPOTENCIACION DE LA CHIFLERIA	NUMERO DE CHIFLERIA REPOTENCIADA	2 AÑOS	PARROQUIAL	12.000,00	GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN	PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	REPOTENCIACION DEL PRODUCTO ELCAFE EN LA COMUNIDAD LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON LA REPOTENCIACION DEL PRODUCTO EL CAFE	NUMERO DE PRODUCTO DEL CAFE REPOTENCIADA	2 AÑOS	PARROQUIAL	12.000,00	GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	O RURAL INTEGRAL			DEL AMBIENTE								
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO MEDIANTE LA IMPULSION DE AGUA Y DISTRIBUCION POR GRAVEDAD EN LA COMUNIDAD LAS MARAVILLAS DE LA PARROQUIA LA UNION.	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE PROYECTO DE RIEGO EJECUTADOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	65.000,00	GAD PROVINCIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CAFÉ EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	20.000,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	GESTIONAR LA REABILITACION DE LA ALBARRADA LA NARANJITA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON LA REHABILITACION DE ALBARRADAS	NUMERO DE ALBARRADAS REHABILITADAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	7.200,00	GAD PROVINCIAL
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO	TALLERES DE CAPACITACION PARA EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	NUMERO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	18.500,00	GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO AGRICOLA	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y CANALES DE COMERCIALIZACION DE LOS DIFERENTES CULTIVOS COMO EL AGUACATE, NARANJA A TRAVÉS DE INJERTOS Y SEGUIMIENTO	CONTAR EN EL 2021 CON UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CMERCIALIZACION	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2 AÑOS	PARROQUIAL	6.900,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL -INIAP



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	O RURAL INTEGRAL			DEL AMBIENTE								
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACION DE GRANJAS INTEGRALES	PROYECTO INTEGRAL FAMILIAR PARA LA CRIA DE CERDOS Y AVES EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON GRANJAS INTEGRALES	NUMERO DE GRANJAS INTEGRALES IMPLEMENTADAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	18.500,00	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL
12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE	6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	BRINDAR APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	ECONOMICO	D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	MANTENIMIENTO DE ALBARRADAS CERCANAS A LA CABECERA PARROQUIAL DE LA UNION	CONTAR EN EL 2021 CON LA REHABILITACION DE ALBARRADAS	NUMERO DE ALBARRADAS REHABILITADAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	7.800,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL

Tabla. No 154 Lista de Programas y Proyectos Componente Económico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE VARIOS PUENTES	NUMERO DE PUENTES CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	75.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN BADEN EN LA COMUNIDAD LAS MARAVILLAS DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON LA CONSTRUCCION DE BADEN	NUMERO DE BADENES CONSTRUIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	35.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE	CONSTRUCCION DE VARIAS ALCANTARILLAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA UNION	ALCANZAR EL 30% LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS HASTA EL 2022	NUMERO DE ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	15.800,00	GAD PROVINCIAL / GAD PARROQ



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	FASE III AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR GRAVEDAD PARA LOS RECINTOS SANTA BÁRBARA, SAN ELOY Y LA MONSERRATE DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2020 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDAS	1 AÑOS	PARROQUIAL	118.626,09	BDE-GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA EN LA CASCADA DEL SALTO PARA MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA PARA LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE MEJOR CALIDAD	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA MEJORADAS	4 AÑOS	PARROQUIAL	75.000,00	BDE-GAD MUNICIPAL - GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	PROYECTO INTEGRAL PARA DOTACIÓN DE CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET PARA LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIPIJAPA.	CONTAR EN EL 2021 CON ACCESO DE CONECTIVIDAD	LA POBLACION CUENTA CON 50% DE ACCESO A SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	3 AÑOS	PARROQUIAL	75.000,00	COMPAÑÍAS TELEFONICAS / GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLO SANITARIO Y FLUVIAL EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 UN SISTEMA DE ALCANTARILLO SANITARIO Y FLUVIAL	EL 25% DE LA POBLACION CUENTA CON DE ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLO	3 AÑOS	PARROQUIAL	875.000,00	GAD MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL	LA POBLACION CUENTA CON 50% DE ACCESO A SERVICIO DE AGUA POTABLE	3 AÑOS	PARROQUIAL	150.000,00	GAD MUNICIPAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS	GESTIONAR LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2023 CON LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	LA POBLACION CUENTA CON 60% DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRICO	4 AÑOS	PARROQUIAL	120.000,00	CNEL / GAD PARROQUIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS	GESTIONAR LA AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL SITIO LA ALMENDRA DE LA COMUNIDA EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2020 CON LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	LA POBLACION CUENTA CON 60% DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRICO	4 AÑOS	PARROQUIAL	120.000,00	CNEL / GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AGUA DULCE	CONTAR EN EL 2021 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGU CONSTRUIDAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	55.000,00	GAD MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD EL RAMITO DE LA PARROQUIA LA UNION.	CONTAR EN EL 2022 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	65.000,00	GAD MUNICIPAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA	PROYECTO DEFINITIVO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL RECINTO CADECITO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN JIJAPA	CONTAR EN EL 2021 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	7.000,00	GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD EL CADECITO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	30.000,00	GAD MUNICIPAL/ GAD PARROQUIAL
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD SAN ELOY PARTE 2 Y MOCORAL DE LA PALMA DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	NUMERO DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDAS	3 AÑOS	PARROQUIAL	45.000,00	GAD MUNICIPAL/ GAD PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO AL AGUA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA PARA VARIAS FAMILIAS DEL RECINTO EL BAJO DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON MEJORES SISTEMAS DE AGUA	LA POBLACION CUENTA CON 40% DE ACCESO A SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA	3 AÑOS	PARROQUIAL	22.000,00	GAD MUNICIPAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL ASFALTADO DE LA VIA LA UNIÓN – EL BAJO - EL CARMEN – SAN JACINTO - LAS MARAVILLAS	TENER EN EL 2021 ASFALTADO DE VARIAS VIAS	NUMERO DE KILOMETRO DE VIAS ASFALTADAS	2 AÑOS	PARROQUIAL	88.000,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	CONSTRUCCION DE INGRESO CON HORMIGON ARMADO EN LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD LA NARANJA DE LA PARROQUIA LA UNION	TENER EN EL 2020 LA CONSTRUCCION DEL INGRESO CON HORMIGON ARMADO A LA NARANJA	NUMERO DE INGRESOS CON HORMIGON ARMADO CONSTRUIDOS	1 AÑOS	PARROQUIAL	15.800,00	GAD PROVINCIAL
10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR EL LASTRADO DE LOS CAMINOS VERANEROS DE 20 KM EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA UNION	TENER EN EL 2023 EL LASTRADO DE VIAS	20 KM DE VIA LASTRADA	4 AÑOS	PARROQUIAL	26.000,00	GAD PROVINCIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON UNA AMPLIA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO LA VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA VIA CON DOBLE RIEGO LA NARANJA - EL RAMITO JACINTO DE LA PARROQUIA LA UNION	TENER EN EL 2022 EL DOBLE RIEGO DE VARIAS VIAS	NUMERO DE KILOMETRO DE VIAS CON DOBLE RIEGO	3 AÑOS	PARROQUIAL	85.000,00	GAD PROVINCIAL
------------------------------------	--	---	---	---	---	---	--	---	--------	------------	-----------	----------------

Tabla. No 155 Lista de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Conectividad
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	4 AÑOS	PARROQUIAL	6.500,00	CPCCS - GAD PARROQUIAL
16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LIMITROFES CON SECTORES ALEDAÑOS A LA PARROQUIA	DEFINIR LOS LIMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA	PORCENTAJE DE LIMITES DEFINIDOS	4 AÑOS	PARROQUIAL	3.000,00	CONALI-GAD MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

3. SALUD Y BIENESTAR	7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL, CIUDADANO E INSTITUCIONAL	POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GENERAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA LA UNIÓN	CONTAR EN EL 2022 CON UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	PORCENTAJE DE GRUPOS PRIORITARIOS ATENDIDOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	10.000,00	MIES-GAD CANTONAL-GAD PROVINCIAL
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--------	------------	-----------	----------------------------------

Tabla. No 156 Lista de Programas y Proyectos Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.4.6 Componente Gestión de Riesgo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	COMPONENTE	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	TIEMPO DE EJECUCION	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1. GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	COORDINAR Y REALIZAR LAS ACCIONES PARA REDUCIR LAS VULNERABILIDADES, PREVENIR, MITIGAR, ATENDER Y RECUPERAR EFECTOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LOS DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS	GESTION DE RIESGOS	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO;	PREVENCIÓN DE RIESGOS	ACTUALIZAR EL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE LA PARROQUIA LA UNION	CONTAR EN EL 2022 CON UN PLAN DE GESTION DE RIESGOS	NUMERO DE PLAN DE GESTION DE RIESGOS REALIZADOS	3 AÑOS	PARROQUIAL	12.000,00	GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL

Tabla. No 157 Lista de Programas y Proyectos Componente Gestión de Riesgo (con su respectiva alineación a la propuesta)

Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.5 AGENDA REGULATORIA

De acuerdo a la guía Metodológica de Secretaría Técnica Planifica Ecuador (Enero 2015) para la elaboración del Modelo de Gestión; la Agenda Regulatoria es la “definición de orientaciones normativas, para la implementación en el caso de los GAD parroquiales, de resoluciones o reglamentos con especificación de objeto y alcance”, es decir es una propuesta en forma general que contribuyen a viabilizar los objetivos o metas del PDOT.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria en el caso de las parroquias pueden ser los siguientes.

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Presidente, Consejo de Planificación Parroquial, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aprobación de la formulación del PDOT.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD parroquial.

Reglamentos: Son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

- Reglamento para el pago de viáticos

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial. La producción de normativa que ha desarrollado el Gobierno Parroquial de La Unión de Jipijapa es amplia, no obstante en función de la Actualización del Plan, se requiere ajustes concretos que sustenten legalmente la nueva orientación de desarrollo.

En la siguiente tabla se presenta a manera de resumen La Agenda Regulatoria mínima a ser aplicada por el GAD La UNION, en algunos de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

La mayor parte de los instrumentos normativos requerirán la ejecución de planes o estudios previos, que definan su pertinencia, contenido y alcance, además deberá ser construida de forma participativa.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO O NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
BIOFÍSICO	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	Gestionar, coordinar y apoyar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades	Convenio	Convenio de conservación, protección del medio ambiente y protección del territorio Parroquial	Impulsar actividades en el territorio fundamentales para la vida humana, así como para la flora y fauna
SOCIOCULTURAL	Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Gestionar proyectos de orden recreativo en la población, así como servicios públicos para la ciudadanía	Convenio	Convenio de construcción y mantenimiento de infraestructuras de recreación, así como en el aspecto de salud y educación	Impulsar la recreación en la ciudadanía y mejorar las condiciones de educación y salud
ECONÓMICO	Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia La Unión.	Ejecutar proyectos productivos, así como fomentos impulsando las actividades económicas en la Parroquia	Convenio	Convenio para la implementación de fuentes de emprendimiento locales productivos de la zona	Fortalecer la economía de la Parroquia aplicando programas tanto del Ejecutivo, como del GAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población y brindar Atención prioritaria a la comunidad con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos en excelentes condiciones, gestionar y coordinar la cobertura vial, eléctrica	Convenio	Convenio de mejoramiento y construcción del sistema vial, así como la energía eléctrica y los accesos a los medio de comunicación e infraestructuras de servicios básicos	Impulsar los estudios y construcciones de los sistemas de agua potable, alcantarillado y viviendas
POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación territorial democrática	Convenio	Resolución para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia La Unión	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana
GESTION DE RIESGO	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y evitar desastres naturales y antrópicos	Gestionar, coordinar y apoyar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades	Convenio	Formar Masters en Prevención y Gestión de Riesgos con visión y pensamiento estratégico para el cumplimiento de sus funciones, desarrollando constitucionales	Estudios prospectivos para la identificación de amenazas y vulnerabilidades a nivel local,

Tabla. No 158 Agenda regulatoria
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.6 Participación Ciudadana Y Ente De Gestión Del Plan De Desarrollo Parroquial

El Gobierno Parroquial La Unión de Jipijapa, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial.

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación.- Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos:

1. La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir articulada al proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Los diálogos para la planificación participativa sectorial.
3. Los Consejos Ciudadanos Sectoriales articulados al ciclo de la política pública en el marco de las competencias de las entidades rectoras de políticas.

Asamblea

Son espacios de diálogo para proponer directrices para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Talleres Participativos (Mesas de Diálogos)

Son espacios para definir los problemas y potencialidades de la población y recibir sus iniciativas y propuestas

Reuniones de Trabajo con Ministerios Sociales

Son espacios para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las zonas de planificación

Reuniones de Trabajos GAD's cantonal y Provincial

Son espacios de interrelación para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDOT cantonal y provincial

Organigrama Gestión Del Plan De Desarrollo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor PDO





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

La estructura de la forma de gestión del mencionado Plan se basa en las atribuciones otorgadas al Presidente del GAD, en la COOTAD, art. 70 - literal g.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial. La propuesta se resume en los siguientes puntos:

- Liderar procesos de pensamiento estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la Parroquia.
- Delinear las nuevas políticas prioritarias según las macro tendencias o según la incorporación de elementos que obliguen a modificar y ampliar las acciones previstas en el Plan.
- Coordinar y viabilizar la ejecución de los proyectos considerados estratégicos para la Parroquia, que constan en el Plan de Desarrollo, (y OT).
- Disponer de base de datos e información sobre indicadores claves de la realidad cantonal, provincial y nacional para sustentar la toma de decisiones informada.
- Promover y facilitar las articulaciones público- privadas y público-público para la concreción del Plan.
- Identificar fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional.

b) La estructura de funcionamiento actual del GAD Parroquial en su Función Ejecutiva se convierte en el ente ejecutor del Plan, con roles diferenciados para algunas de sus instancias, como se señala a continuación:

La Coordinación General de Planificación del GAD Parroquial; cumplirá la función de seguimiento y monitoreo del plan. Deberá contar con un equipo especial de Monitoreo, que organice la información para el control de cumplimiento de los Indicadores de Gestión, así como del seguimiento de los Indicadores de Resultados/Efectos y los indicadores de Impacto, como se explicará más adelante en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

c) El Concejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PD y OT. Su conformación incluye a la Presidenta, que la preside, un vocal, y tres representantes ciudadanos

d) El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia

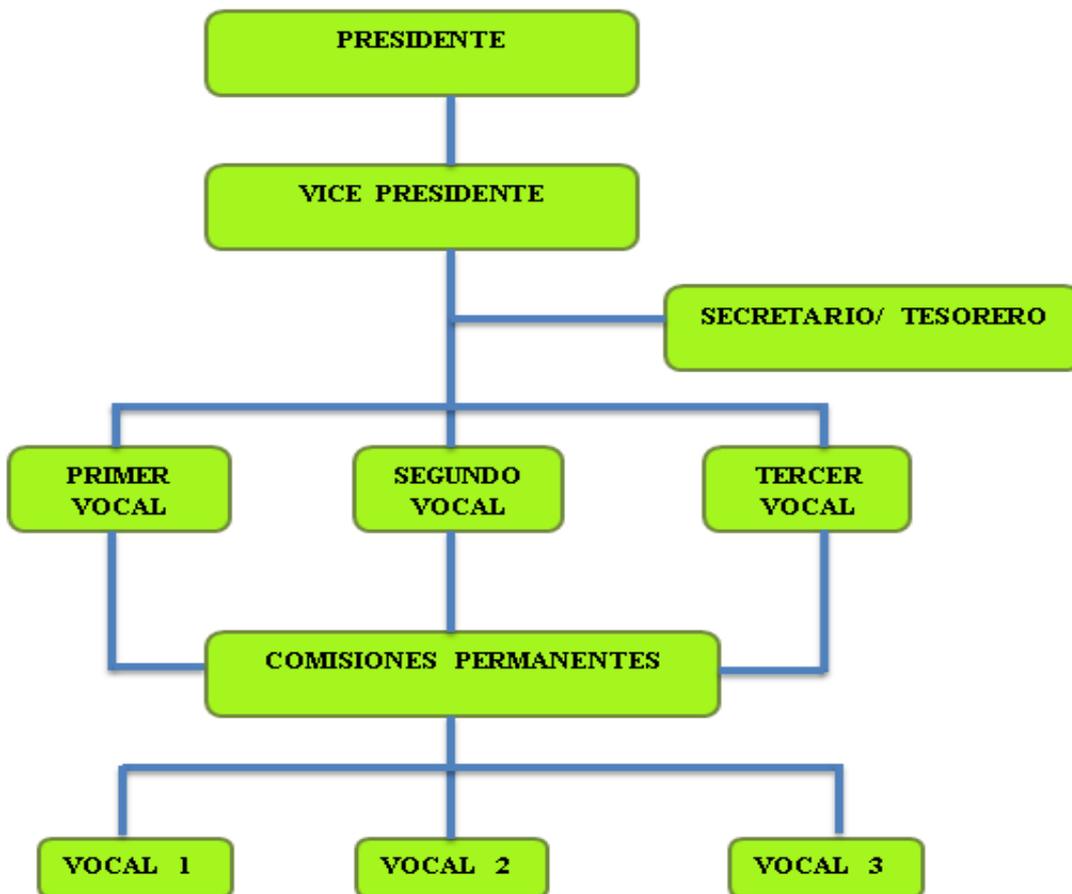


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

6.6.1 Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana donde se considera la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los planes, programas, proyectos y actividades propios de la gestión del GAD parroquial. Bajo la descripción anterior, los procesos de Gestión del GAD Parroquial Rural La Unión, se estructuran con los siguientes niveles de gestión y planificación participativa del territorio



Organigrama de Gestión y planificación Participación en el territorio

Elaboración: Equipo Consultor PDOT





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Funciones del nivel administrativo

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
Presidencia	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural La Unión. COOTAD Art. 70.
Vice Presidencia	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano de Gobierno Parroquial	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
Secretario/Tesorero	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
Comisiones Permanentes	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Cada miembro o vocal pertenecerá al menos a una comisión permanente, tomando en cuentas las recomendadas por el COOTAD y las competencias exclusivas.

Tabla. No 159 Funciones del Nivel Administrativo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

6.6.2 Estrategia de Participación Ciudadana

COOTAD - Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.
- La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

- La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial.
- Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación ciudadana es un derecho, una garantía, y un principio; y, el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y Art. 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determinan, las instancias de participación ciudadana en los distintos niveles de gobiernos locales.

Dentro de ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural La Unión, considera que la estrategia para potenciar la participación ciudadana local, se fundamentará en los siguientes pilares:

Primer Elemento de participación, se estructura el *Sistema De Participación Ciudadana*, que estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil de su ámbito territorial; sistema que permitirá: deliberar sobre temáticas locales, participar en definición de políticas públicas, elaborar presupuestos participativos, participar en el seguimiento y evaluación del PDOT, fortalecer la democracia local, entre las principales acciones.

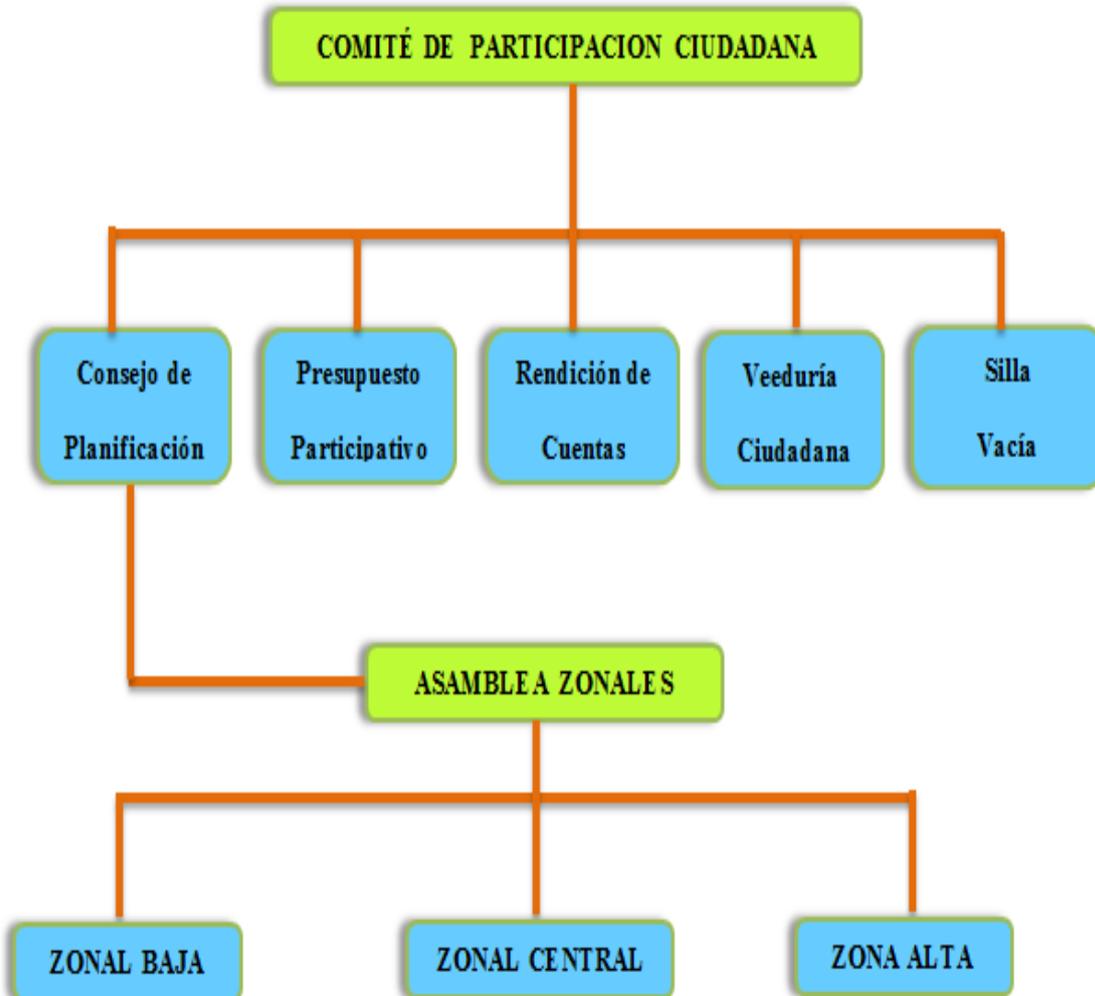
Segundo Elemento se conformaran los *Mecanismo O Instrumento De Participación Ciudadana*, estos instrumentos se activaran para elaborar planes y políticas públicas, definir agendas locales, mejorar la inversión pública, elaborar presupuesto participativos, establecer rendición de cuentas, promover la formación ciudadana entre otras acciones prevista en la ley.

Tercer Elemento se conformara el *Comité De Participación Ciudadana* del GAD parroquial, que será el ente encargado de impulsar y dar seguimiento a la conformación del sistema de participación local.

Cuarto Elemento se emitirán las *Resoluciones Y Reglamentación* para la implementación y funcionamiento tanto del sistema de participación como también de los diferentes mecanismos de participación ciudadana local.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



Organigrama de Participación Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNCIONES
Comité de Participación Ciudadana	Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. LOPC Art. 94.
Consejo de Planificación Local	Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

	políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. LOPC Art. 66.
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67
Rendición de cuentas	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. LOPC Art. 88
Veedurías Ciudadana	Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal. LOPC Art. 84
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. LOPC Art. 77
ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO	
Identificación de Zona	Para la identificación de zonas se plantea el agrupamiento de recintos, teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar, con características medianamente homogéneas, de potencialidades territoriales y ambientales.
Zona Baja	Recintos ubicados entre los 200-300 msnm
Zona Central	Recintos ubicados entre los 300-500 msnm
Zona Alta	Recintos ubicados entre los 500-700 msnm

Tabla. No 160 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones
Elaboración: Equipo Consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.7 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT

Consiste en recolectar, almacenar, analizar y finalmente transformar los datos en información estratégica para la toma de decisiones de la gestión realizada por el territorio. Un Seguimiento y evaluación sistemática garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos; hace uso de indicadores para medir la eficacia técnica en el cumplimiento de metas de producto y resultado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado La Unión deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
3. Conclusiones y Recomendaciones
4. Plan de acción

Seguimiento al cumplimiento de metas.- es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

Con este proceso o análisis se realizará con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta, se deberá realizar un análisis comparativo de los valores esperados (metas para el año) con respecto a los valores que efectivamente registran los indicadores en un determinado año, considerando las siguientes categorías:

Clasificación de Cumplimiento	Categoría	señalización
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año es igual o superior al 100% de la meta programada para el año	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año, es inferior al 100% e igual o superior al 70%, con respecto a la meta programada para el año	Menor de lo esperado	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador al año, es inferior al 70% de la meta programada para el año	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año.	Sin información	

Tabla. No 161 Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES
LABORADO: Equipo consultor PDOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.- Expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

El monitoreo es el seguimiento rutinario de los elementos clave del desempeño del programa o proyecto (habitualmente recursos y resultados), mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos y sistemas de vigilancia; incluye la recolección regular de los datos, el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones, asegurar la responsabilidad y proporcionar las bases para la evaluación y el aprendizaje, estará orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través de la ejecución trimestral. En el artículo 46, Evaluación de los PDOT, la define como un proceso orientado a medir resultados.

Un proceso de seguimiento y evaluación oportuno y confiable brinda información que permite:

- Fundamentar la ejecución del proyecto o programa con informes exactos y basados en pruebas, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados.
- Contribuir al aprendizaje institucional y a la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas de modo que podamos extraer óptimo provecho de lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- Velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento al demostrar si hemos llevado a cabo nuestra tarea conforme a lo acordado y en consonancia con las normas establecidas.

Conclusiones y Recomendaciones.- Exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

Plan de acción.- Que funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Es un proceso continuo que utiliza la recolección sistemática sobre indicadores, con el fin de proporcionar una mediación del desarrollo en curso y las principales partes interesadas, sobre el grado de avances y logros de objetivos y el plan también debe relacionar los resultados de un proyecto o de un programa con las tendencias nacionales más extensas en comportamiento y otros resultados, y el impacto de las enfermedades.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

6.7.1 Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

La evaluación al nivel de insumos implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

La evaluación del proceso o la actividad. Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad, suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.

Evaluación de productos. Vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

Evaluación de efectos. Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo.

Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

Evaluación de impactos. Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión. Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”, supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio.

6.7.2 Seguimiento al Cumplir las Metas

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Un primer nivel de seguimiento a cumplir metas de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos. Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.

Seguimiento es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo. Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

El nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso en el PDOT, a través de un instrumento importante para la medición, que se constituye en el seguimiento al PDOT, y se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Eficacia= (Meta ejecutada/Meta Programada)*100 - En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

Porcentaje de Avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 – 49,99	■	Bajo
50,00 – 69,99	■	Aceptable
70,00 - 100	■	Satisfactorio

Tabla. No 162 Seguimiento al cumplimiento de las metas
FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES
LABORADO: Equipo consultor PDOT

Logros: Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, y para ello se determina un desarrollo **Satisfactorio.** ■

Avances: Se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, y tiene u calificativo de **Aceptable.** ■

Metas no ejecutadas: Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada, por tanto tiene un calificativo de **Bajo.** ■

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son

- Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Satisfactorio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Aceptable	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento	Bajo	

Tabla. No 163 Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES

Laborado: Equipo consultor PDOT

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla. No 164 Rango de Porcentaje de avance físico y cobertura de cumplimiento de las metas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES

Laborado: Equipo consultor PDOT

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Satisfactorio	
De 50% a 69.9%	Aceptable	
De 0% a 49,9%	Bajo	

Tabla. No 165 Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –SENPLADES

Laborado: Equipo consultor PDOT

Roles de las Instancias de Seguimiento y Monitoreo

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Públicas y Coordinación General de Planificación. Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT”.

- ❖ La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- ❖ Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- ❖ Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

- ❖ Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia

Espacio de Control Social “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD La Unión de Jipijapa propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- ❖ Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- ❖ Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- ❖ No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

6.7.3 Estrategia De Comunicación

Sistema de Información Local-SIL El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo-financiero: En componente territorial debe existir mapas temáticos, imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información

Promoción y difusión La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mesas de participación ciudadana Los responsables del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizaran las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activaran en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.

Ing. Jonathan Pincay Soledispa.
CONSULTOR



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA

Investigación De Campo Equipo Consultor Del PDyOT Parroquia Rural La Unión Del Cantón Jipijapa Periodo 2019-2023

PDyOT Parroquial Rural La Unión Del Cantón Jipijapa Periodo 2014.2018

Consejo De Planificación Local

Habitantes De Las Comunidades De La Parroquia Rural La Unión

Gobierno Autónomo Y Descentralizado Provincial De Manabí

Gobierno Autónomo Y Descentralizado Del Cantón Jipijapa.

Ministerio Del Ambiente

Ministerio De Salud Pública

Ministerio De Agricultura Y Ganadería

Ministerio De Educación

Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda

Ministerio Del Interior

Ministerio De Telecomunicaciones

Ministerio De Inclusión Económica Y Social

Ministerio De Economía Y Finanzas

Secretaria De Turismo-Manabí.

Secretaria De Gestión De Riesgo

Consejo Nacional De Electricidad

Secretaria De Comunicación

Instituto Geográfico Militar-IGM

Sistema Nacional De La Información – Ecuador

Universidad Estatal Del Sur De Manabí - UNESUM

Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Guía, Herramientas, Fichas, Indicadores De Los PDyOT

Planificación Estratégica De Desarrollo Rural Sostenible –PROENHEC-ECUADOR.

Planificación Y Desarrollo Rural –José Camacho Ballestas

Guía Para La Elaboración De PDyOT-Instituto De Desarrollo RURAL.INDER-Costa Rica.

COVEG,. (07 de 5 de 2015). Modos de tenencia de la vivienda.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

seisv/modulos/secciones/indicadores/indicadores/Indicador%2023.pdf:

<https://www.coveg.gob.mx>

COOTAD. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización. Quito.

CRE. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.

INEC. (2014). Ecuador en cifras. Indicadores laborales marzo 2014, 10.

LOEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

LOPC. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito: Asamblea Nacional.

PNBV. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). Agenda Regional de población y desarrollo después del 2014. Quito: SENPLADES.

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Guía para formulación / actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial. Quito

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ANEXOS



ANEXO 1: Aprobación del PDOT

*** APROBACION DEL PDOT ***

- **Resolución Favorable por parte del Consejo de Planificación.**
- **Resolución de Aprobación en Junta en primera Instancia.**
- **Resolución de Aprobación en Junta en Segunda Instancia.**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ANEXO 2: Asistencia del Consejo de Planificación y Miembros del GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN

2020

LA UNIÓN - JIPIJAPA - MANABI
RUC: 1360043280001
Correo: jplaunion2008@yahoo.com

FIRMA DE ASISTENCIA DEL CONCEJO DE PLANIFICACION Y MIEMBROS DEL GAD
PARROQUIAL PARA PRESENTACION DEL BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNION

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	FUNCION QUE DESEMPEÑA	FIRMA
Flor Gutiérrez Zavala	1308795150	Presidenta Gad La Unión	
Sosya Parroles Tumbaco	1314839618	Vocal GAD La Unión	
Harila Milly Quiñis Gutiérrez	1308324159	Vocal GAD La Unión	
Juan P. Del Valle R.	1302735293	Comisión de Plan de ordenamiento	
Ysela Basse Parroles	1308619830	Comisión del Plan de Ordenamiento	
BAZO Quispe Parroles	1301473193	comisión de Planificación	
Mariela Parroles Parroles	1314045087	Vicepresidenta GAD Parroquial Unión	
Edison P. Parroles Quiñis	1310701524	Vocal GAD La Unión	
Mercedes Echa Parroles Quiñis	13076021803	Secretaria-tesorera Gad. tecnico del Consejo de Planif.	

Sra. Flor Maria Gutiérrez Zavala
PRESIDENTA
Correo: flormaria@gmail.com
Télef. 0994453779



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA UNION
